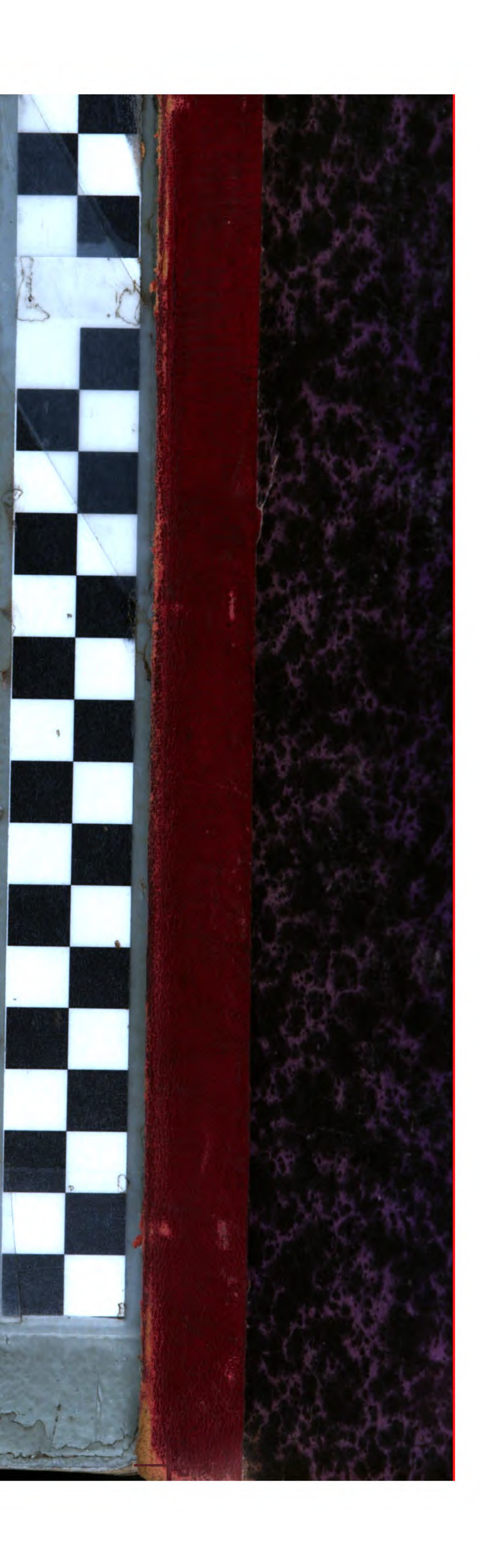
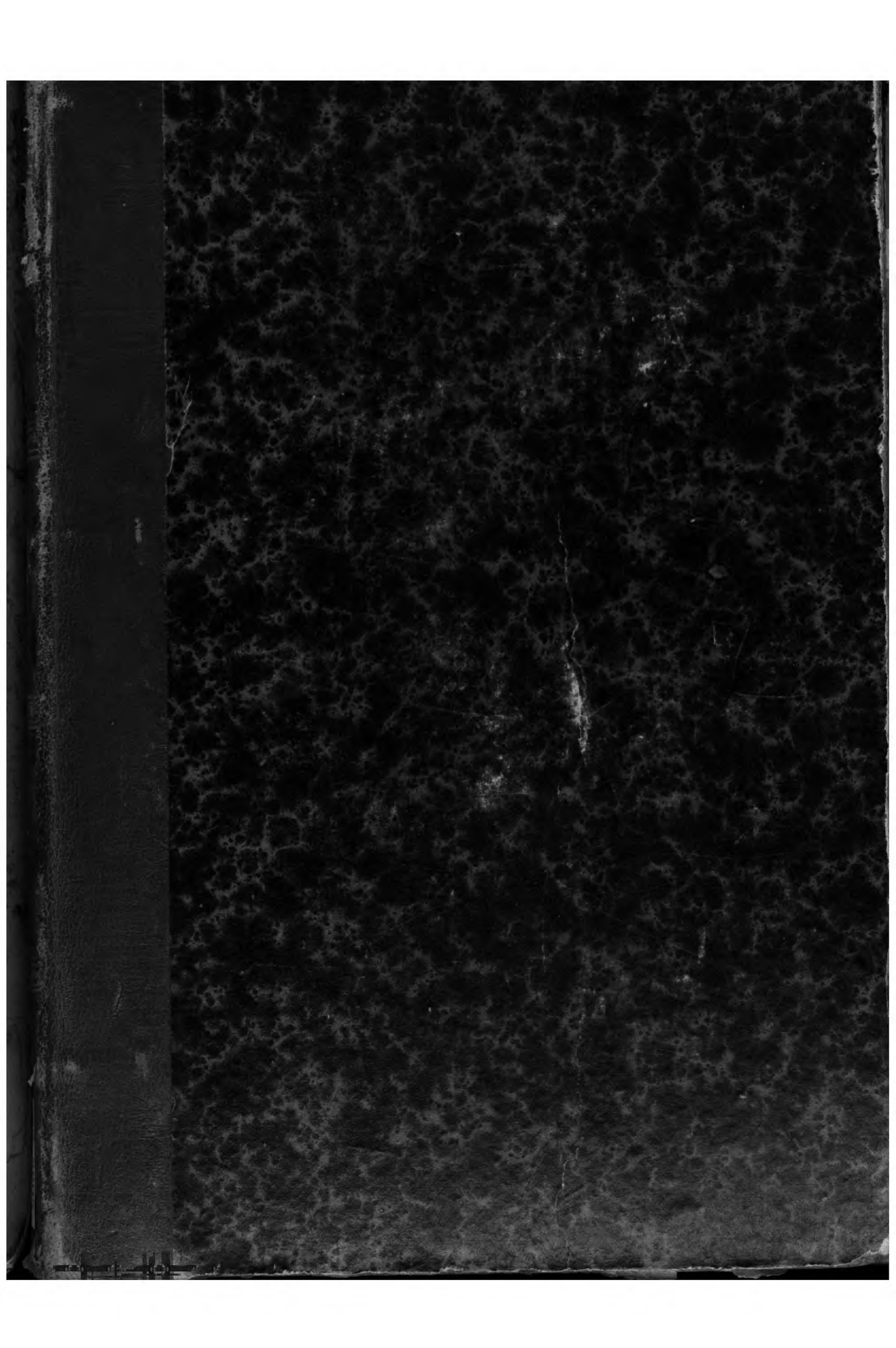




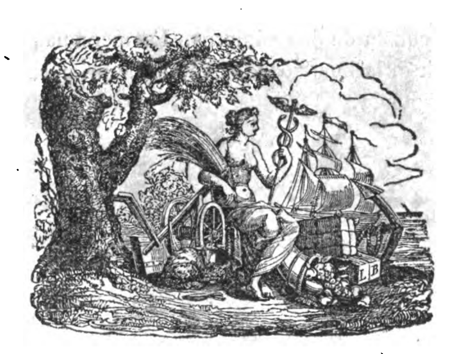
# LA REVISTA

## DEL

# NUEVO MUNDO



JULIO 11. — 1° Y 2° NÚMERO.





BUENOS AYRES.

Imp. y Lit. J. A. Bernheim, calle Representantes, 112.

1857.

## LUGARES DE SUSCRIPCION EN BUENOS AIRES:

Libreria de la Victoria, calle del Perú, núm. 20.
Id. de M. Morta, frente al Colegio.
Imprenta del Nacional.
Id. de la Tribuna.
Id. de la Reforma.
Y en su imprenta, calle Representantes. núm. 113.

---

El precio de la suscripcion es de VEINTE PESOS por cuatro números, pagaderos al fin de cada mes. Cada número será de dos pliegos impresos.

Esta entrega consta de dos números. Las personas que no desearen suscribirse, tendrán la bondad de devolver la primera entrega, cuando se les lleve la segunda.

# REVISTA DEL NUEVO MUNDO [a].

Creemos necesaria la creacion de una revista, que sirva de órgano á la idea fundamental de la civilizacion republiblicana, á las reformas que debe revestir en el continente americano y especialmente en la República Argentina.

La América del Norte se unifica: la América del Sur vive dividida y la República Argentina se subdivide. El Norte se fortifica y se estiende, el Sur se dispersa y se contrae. La corriente de fuerza que circula por el mundo, levantado imperios y civilizaciones mas ó menos luminosos, se encarna en el Norte, atraida por esa constelacion fijada por la mano de Washington en el firmamento de la historia.

Nosotros queremos colocarnos en la línea de operaciones que señala la providencia para la salvacion de las naciones. Queremos aunar nuestros esfuerzos, crear un centro de atraccion a esa corriente, operar segun la estrategia de la libertad en la geografia del globo, y reunir las divisiones dispersas, las facultades aisladas, las ideas subalternas, las reformas secundarias, al rededor del punto que señala la táctica, en el momento decisivo de la resurreccion ó muerte de los pueblos.

Nuestros padres nos han hecho dar una media vuelta al

(a) Estas palabras fueron publicadas en el diario *Los Debates*, del 15 de Junio.

porvenir. Hemos vuelto las espaldas al pasado, pero nos hemos quedado en el campo del combate, agoviados por la victoria, destrozada la insignia y perdida en la inmensidad aquella voz que nos dijo : ADELANTE, contentándonos como soldados indisciplinados con el botin, sin enterrar ese pasado, sentados sobre los despojos ó cadenas, para contemplar la sangre, y dar tiempo a que los recuerdos del hombre viejo, empañen las visiones proféticas de la libertad.

Tuvimos una fuerza de proyeccion sintética y magnifica que formó la Epopeya Américana. Esa fuerza se disipa ó se suicida. Es necesario revivirla. Es necesario tocar la llamada de las grandes causas y para los grandes dias. Es necesario levantar, no el pendon de las localidades ó partidos sino el estandarte de las naciones. Los intereses particulares, las necesidades del momento, las reformas que se solicitan, no llevan en sí mismas la solucion de las dificultades. Todo depende de la solidaridad sublime de los hechos y de las cosas que converjen á la idea fundamental ó reciben de ella su vivificacion, como de un sol de las inteligencias.

La libertad del hombre, la organizacion de la nacionalidad argentina, la confederacion de la América del Sur, serán para nosotros las líneas del triángulo fundamental que contendrá nuestros trabajos.

Para tal intento, contamos con la colaboracion inmediata de hombres notables del pais y de las otras Repúblicas.

Apesar del grande desarrollo de la prensa, que es un honor para el Estado de Buenos Aires, creemos que hay necesidad de un órgano mas tranquilo, mas independiente de las tradiciones y pasiones, y que por la forma mas estensa y pausada de sus trabajos, preste mas campo á la meditacion y al estudio.

El diarismo por mas elevado que pueda presentarse,

deja oir el jadear incesante del combatiente. El polvo, clamor y la exigencia inmediata en la pelea, hacen vacilar en sus manos las balanzas del destino, y le impiden arrojar esa mirada que puede señalar la solucion de la contíenda.

Cubren el suelo los trozos palpitantes de Hydra, pero la masa y los brazos Herculeos que puedan continuar los trabajos del heroe, ¿donde están? En la Union. El dominador de las fieras que devoran las entrañas de América, será la organizacion de sus fuerzas. El desierto se estiende, porque aumenta el aislamiento. No es la pampa el desierto, es la soledad moral. No hay fronteras, porque elevamos fronteras en nosotros. Sin la union, no podemos atraer la corriente de fuerza que circula para constituir la Nacionalidad Argentina y la Confederacion Americana.

Indicamos el gran objeto, pero no hacemos un programa de nuestros trabajos. Publicamos este aviso para ver si la cooperacion del público argentino, nos pone en aptitud de llevar á fin nuestro propósito.

Francisco Bilbao.

Buenos Aires, 12 de Junio de 1856.

# LA
# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

## LA AMERICA Y LA REPÚBLICA.

### INTRODUCCION.

Columbia, Columbia, to glory arise
The queen of the world an the child of the skies;
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
Thy reign is the last and the noblest of time;

TIMOTHY DWIGHT.

America, America remonta á la gloria,
Tú, reina del mundo hija del cielo; . . . .
Tu reino es el postrero y el mas noble de los tiempos;

### SUMARIO.

**Las civilisaciones tienen una idea fundamental. — India, Persia, Grecia, Roma. — Verdad relativa y verdad absoluta. — Cual es la Idea fundamental del Nuevo Mundo.**

El Nuevo Mundo. — Accion de la Europa en America. — Variedad de influencia Europea y de influencia Americana. — Necesidad de un iniciador. — Hecho capital de la Historia moderna — Muerte de las naciones iniciadoras. — Porqué? — Lo que es la Europa. —No puede ser el iniciador del Nuevo Mundo. — Los Estados Unidos. — Que debemos tomar de los Estados Unidos. — Ideal imcompleto de los Estados Unidos. — Roma. Lo que es. No puede ser la iniciadora.—El iniciador está en el Ideal. Debemos contar con nuestra propia iniciativa. Porqué? — Progreso de la America del Sur. — Nueva Granada. — Adelante. — Principios. — Elementos de razas. — Plantacion del Problema. — Maximas y fin definitivo.

### I.

Es necesario posesionarse bien de la idea fundamental que forma la vida de las civilizaciones, para poder darle todo el desarrollo que contiene, para poder juzgarla, para fortificar el elemento verdadero que contenga, para eliminar lo falso ó transitorio, y preparar con la suma de las verdades conquistadas y la penetracion mas intensa de la verdad absoluta, el destino futuro de los pueblos.

Esto supone el estudio de la historia, es decir, el conocimiento de los hechos y de las relaciones producidas por la organizacion de las razas, de los territorios, por la influencia de las ideas, creencias, instituciones, costumbres, combinacion de las naciones, y á mas el estudio y el acrecentamiento constante del Ideal, que es la ley suprema que perfecciona á la humanidad.

Ha habido ideas dominadoras, mas ó menos absolutas, mas ó menos desprendidas de la fatalidad de las influencias de raza, de clima, de conquista que han organizado naciones, y que han pretendido imponer una unidad despótica sobre el resto de los pueblos. — Esas ideas-madres, no han sido la síntésis completa ó la harmonia de las ideas necesarias;—han personificado tan solo un elemento, no todos los que deben formar la verdad, el dogma y el principio universales que un dia cobijará á todas las ideas y naciones.

Es asi como en la India, el pantheismo constituido en theocracia, idea fundamental de su civilizacion, ha producido el sistema de las castas, que es Dios encarnado en gerarquias : la casta servil, el comerciante, el militar y el sacerdote, colocado en la cúspide para dominarlo todo. « *Para la propagacion de « la raza humana, de su boca, de su brazo, de su muslo y de « su pié, produjo al Bráhma, al Kchatriva, al Vaisya y al « Soudra.* » (Leyes de Manou, lib. I.)

Es asi como la dualidad del bien y del mal, la division de la unidad eterna en los dos principios, de la antigua religion de los Persas, ha transmitido al catolicismo el dogma de la gracia y del pecado, ó la fatalidad de los eternamente felices y de los eternamente condenados, base religiosa y dogmática de la feudalidad, que era una sociedad compuesta de dos elementos principales, el siervo y el señor, el poseido y el poseedor, el *agraciado* y el *condenado*; — division que correspondia, á la de los hijos de la Luz y de las tinieblas ó descendientes de Ormuzd y de Ahriman.

Es asi como la Grecia fundó la ciudad, la personalidad del ciudadano, emanada del politheismo, multiplicidad de divinidades, y de la encarnacion de estas en el alma de las ciudades. La nacion que era la ciudad, era divina. El ciudadano participando de la divinidad de la ciudad, fué *soberano*. Tal fué la civilizacion mas heroica y esplendente, en tres manifestaciones: la filosofia, la política y el arte.

Fué asi, como Roma, creyendose la hija del soberano de los Dioses, pretendió ser la soberana de la tierra. De ahi nació su arte para conquistarla, su industria para explotarla, su Coliseo para contemplarla humillada, su religion en el Pantheon para abarcar á todas las divinidades vencidas, y la universalidad de su código para regirla.

Tales ideas, tales civilizaciones. Ninguna poseía la verdad, pero todas contenian elementos verdaderos oscurecidos por el simbolo ó negados por la prepotencia de un elemento esclusivo. Todo es uno. Esto es la verdad del pantheismo; pero no todo es Dios, y este es su error. El pantheismo puede producir una fraternidad universal con las plantas y los animales divinizados, pero es una fraternidad fatal, sin justicia, sin medida, porque niega la libertad.

Hay bien y hay mal. Esta es la verdad del Zend-Avesta, distincion que es un progreso sobre la India. Pero el mal no es eterno. El mal es negacion y toda negacion tiene un fin. Este dualismo perpetúa la fatalidad bajo otro aspecto, perpetuando una separacion eterna sin esperanza, negando la unidad de Dios y la redempcion por medio de la voluntad y de las obras.

La Grecia fundó la ciudad, pero encerró á la Divinidad dentro sus muros. Roma quiso para sí sola, lo que es de todos: la personalidad nacional. El mundo se conviertió en provincias, y las ideas, el genio de las razas, el espiritú de los naciones, todo pasaba bajo las horcas caudinas de los consules. Quiso ser lo

que pretende la Rusia, lo que intentaron los Papas, lo que soñó Carlos V, lo que hacia Napoleon. Error y crímen.

Se vé pues que ha habido una idea dominante, con pretensiones de organizar la humanidad. Se vé que esa idea no ha sido la verdad absoluta, aunque conteniendo elementos de verdad.

Hoy, —¿cuál es la idea que contiene todos los elementos de la verdad, la unidad sin conquista, la centralizacion sin despotismo, la libertad sin anarquia, la Divinidad sin encarnaciones y sin castas, el bien para los buenos, la *regeneracion* para los malos, la educacion para los ignorantes, la iniciacion para los barbaros, la fraternidad en la igualdad, la ciudad sin fronteras, la iglesia sin pontifice, la incognita sublime que despejan la ciencia y la esperiencia, y que se desprende de los cielos como forma definitiva de la humanidad!

ES LA REPUBLICA.

Y su teatro es el continente Americano! — El Nuevo Mundo, el realizador de la idea!

Comprendamos pues la importancia histórica del momento Americano. Sepamos cual es ese testamento de los dolores y de las esperanzas que salvamos de los cataclismos del globo. — Esta es la afirmacion sagrada que sustenta al universo. Este es el pedestal, desde cuya altura columbramos al porvenir; esta la tripode que sacude á la Pitonisa profetizando la mas bella de las causas.

## II

### El Nuevo Mundo.

Al dirigir una palabra al Nuevo Mundo, ó al organizar la manifestacion de una palabra que pueda representar las aspira-

ciones legítimas, la necesidad imperiosa del momento, los trabajos fecundos y las esperanzas fundadas de la América en el itinerario tempestuoso que describe, para acercarse al fin señalado por la Providencia, comprendemos esa emocion que debia agitar á Colon, cuando engolfado en el Océano, y devorando la inmensidad solitaria, sin oir ya el murmullo de los continentes ahuyentados á su espalda, solo podia invocar al cielo por la luz de sus estrellas, y á su alma por los latidos precursores de ese mundo, que palpitaba en su mente.

Débil es nuestra nave, y tambien es ilimitado nuestro Océano, pero vive en nosotros esa fé que hace marchar sobre las aguas.

Porque nos alienta la conviccion de que esa palabra destinada al nuevo mundo, no viene de un hombre, sino DEL HOMBRE; de la sávia perpétua que recorre las arterias del universo; de la ley que sostiene á las estrellas en la confederacion de sus sistemas; porque viene de esa luz que se llama filosofia, de ese fuego que se llama caridad, de esa fuerza que se llama libertad, emanacion ó reflejo de ese sol que alumbrando los últimos momentos de Sócrates, aparece en su manifestacion mas sublime, para abrir sus brazos á la tierra, desde las alturas del Calvario.

¿ Y porqué ocultarlo? — Al hablar al nuevo mundo, nos agita la emocion de los descubridores. Creemos sentir la proximidad de un paraiso, como desterrados que despues de atravesar el *Valle de Lágrimas*, divisaren los horizontes innatos de la patria prometida. Y esa patria es la República. En ella respiramos los aromas de la vegetacion del Eden; en ella veremos las cimas giganteas con los perfiles abruptos del heroismo primitivo; en ella se anidan las pampas Océanicas pobladas, los rios continentales libertados, y la epopeya futura del trabajo.

La humanidad ha atravesado los circulos inferiores, y nos evita recorrer los ensayos dolorosos del pasado. Desde la tribu hasta la theocracia, desde el absolutismo hasta la República,

cuantas pirámides de mudas osamentas, cuantos dolores innarables, no señalan ese surco de la historia abierto en nuestras entrañas, regado con la sangre y las lágrimas de lo mas bello de las generaciones inmoladas, para hacer llegar, al nuevo mundo el testamento y el apocalipsis de la libertad!

Nos inclinamos ante esos mártires. Su iniciacion y sacrificios, no han sido perdidos, ni olvidados en la travesia del Atlántico. Como esos germenes vegetales arrebatados á remotas regiones por los vientos, para aparecer como selvas transportadas, asi la voz de esos manes recorre la América provocando la realizacion de todo lo bello que pensasteis.

## III

### Accion de la Europa en América.

Todas las corrientes de vida de la historia, han afluido á la América, envueltas en todas las razas, para vivir en toda clima. He ahi lo que dá un caracter universal al porvenir Americano.

Roma, la España, la Francia y la Inglaterra han traido su contingente. Roma el cosmopolitismo, la España la centralisacion, la Francia la revolucion, la Inglaterra el individualismo y el movimiento.

Roma ha sido para nosotros la decapitacion de la personalidad, la España la absorpcion de la nacionalidad, la Francia la iniciativa del derecho, la Inglaterra la industria, el comercio, el individualismo.

La España nos ha dado el espíritu de obediencia ciega, el hábito de abdicar la iniciativa personal en el gobierno y el trabajo, para esperarlo todo de la autoridad. Y Roma asentaba ese dominio en las almas, con su dogma, con su Iglesia, con su predicacion, con su enseñanza y con el confesonario.

La Francia ha influido como patria de la revolucion, como representante del derecho abstracto. Despues de la Revolucion, el jérmen unitario y pontifical de la Francia se ha sobrepuesto y ha sepultado á la tradicion de 1793, por no asentar la libertad en la region eterna que es el dogma, consagrando religiosamente la libertad del pensamiento.

La Inglaterra ha influido, y su influencia aumenta cada dia, por su fidelidad religiosa á la libertad individual, por su espíritu de iniciativa personal en todas las esferas de la vida, que son el gobierno, el trabajo, la religion y el comercio.

En cada una de las nuevas naciones, impera mas ó menos el espíritu de aquellas, segun el fondo primitivo que encontraron en las razas americanas, y en las condiciones geográficas.

Asi el Perú comunismo en la base y theocracia en la cima; — México, monarquia sacerdotal y sangrienta; — Colombia habitada por tribus independientes en cordilleras y llanuras; las pampas del Plata golpeadas incesantemente por el Patagon, el Huiliche y el Pehuenche, y Chile cordillera y Oceano con la aristocracia heroica de sus Caciques; — todas ellas han combinado su fondo con los elementos de la conquista.

La theocracia y el comunismo peruanos, transmitieron su docilidad y mansedumbre á la conquista; la monarquia mexicana, su servilismo terrifico. En esas dos naciones es donde mas impera el genio de la conquista. En Colombia brotó el heroismo federal, y la independencia de las tribus, las separaciones y diferencias del terreno han formado tres naciones que se federalizan. En las Provincias del Plata, subsiste el genio nómade del Indio, reproducido por el descendiente español, de modo que se puede decir que el genio del lugar transformó al conquistador.

En Chile, el Araucano ha trasmitido el genio de los Andes, la contemplacion inmóvil, la independencia aristocrática de los Caciques á la constitucion del Estado.

Entran pues en la composicion de la America todos los elementos, todas las influencias, todas las razas. ¡Es el caos?—No, hay unidad, pero necesitamos un iniciador.

¿De donde vendrá ese iniciador, que haga vivir y marchar á la unidad complexa de la Américа, precursora de la sintesis definitiva?

¿Será de Europa?—NO.

## IV.

**Muerte de las naciones iniciadoras, de las antiguas capitales, de las reyecias nacionales.**

El nuevo desarrollo que recibe hoy la independencia del hombre y de los pueblos, y que es una conquista de la historia, no solo para la América, sino para todas las naciones, es el siguiente : la abdicacion y muerte de las naciones iniciadoras, la desaparicion de las reyecias nacionales, que la pobreza moral de los pueblos, elevaba á la altura de modernos Capitolios. La Grecia y Roma fueron á su vez la cabeza del mundo. La Grecia fué el « *self-government* » de la antiguedad y nacionalizaba al eterno. Pallas es el alma de la ciudad, es decir la sabiduria, el *logos*, el pensamiento de Jupiter. La Francia tambien fué durante un tiempo la Minerva de la humanidad moderna. El hacha de la Revolucion partió el craneo del Jehová de la edad-media. Despues esa fé, esa hacha, el altar del porvenir, todo rodó á los abismos.

Ved hoy el estado de la Europa. Ved los restos del naufragio flotando en el mar rojo; — ved hoy, toda esa escoria que arrojan las entrañas del pasado. La conquista existe en Europa. Hay siervos, hay feudalidad, hay monarquias, hay imperios, hay theo-

cracias, iglesias infalibles y gobiernos omnipotentes. Odios profundos vigilan en las fronteras mancilladas por invasiones aplaudidas. No hay nacion, sin ejércitos; no hay derecho sin bayonetas. La guerra es permanente. La cuchilla suspendida sobre la soberania del ciudadano y sobre la independencia de las nacionalidades. — La Alemania, una, como raza y como lengua, dispersa y repartida entre príncipes lacayos de reyes, y entre reyes lacayos de emperadores; es el pais de sabios: el mas infecundo para la libertad política, fria con su luz y su egoismo nebuloso. — El Austria que es el imperio del jesuitismo rapaz y asesino, unde sus garras en la Italia, en la Hongria, en la Bohemia y en una parte de la antigua Polonia.

La Prusia saborea la parte del robo de la Rusia y del Austria; monarquia de soldados y de sabios sin personalidad, pátria del doctrinarismo. La Rusia con su emperador-pontifice, enseñando en las escuelas el culto del emperador, es la blasfemia encarnada que absorve la vida de 60 millones de siervos de la tierra, y ostenta en su frente el homicidio incesante de la Polonia.

La Francia muda, solo con voz para aplaudir al perjuro; esa patria de la Revolucion pisoteada por las botas imperiales, sostiene con sus soldados el trono bamboleante de los papas para impedir la regeneracion de la Italia y que desaparezca el hechizo de los pueblos católicos. — Es en Europa donde hay una ciencia de saqueo en grande, que se llama diplomacia; — una doctrina practicada de ignominia que se llama el *éxito*; es allá donde la humanidad sufre hambre y frio, en medio de la concentracion mas estupenda de riquezas.

Sin palabra en el continente, sin asociacion libre, sin sufragio, sin gobiernos legítimos en esas grandes masas, con hambre y odio, con rivalidades y con sangre, llenando prisiones y destierros, es asi como viven los gobiernos de las naciones mas *ilustradas* del mundo. — ¿Es ese el destino, es ese el equilibrio

buscado? — ¿Son esos los resultados de la ciencia y diplomacia — Sin religion, sin Cristo, sin evangelio; — pero si con iglesias, con monarcas, con cañones. Pero no es eso el destino. El fuego circula, la amenaza es permanente. Vive la protesta. La Inglaterra es el asilo libre. El Ideal tiene representantes y la República mártires.

No volvamos pues nuestras miradas á la Europa para recibir la iniciativa. El hecho mas transcendental de la historia moderna, es á juicio mio, la abdicacion ó suicidio de las naciones que han pretendido ser las capitales de la humanidad.

Recorred el horizonte. Han sido aplanadas las colinas, colmados los valles. El desierto sin fin se presenta sin columna de fuego que guie á los pueblos en su peregrinacion. Los antiguos legisladores y pastores de las sociedades han desaparecido en la tempestad de la montaña. No hay Oriente, ni Occidente, Septentrion ni Mediodia. Roma es hoy la catacumba de las iniquidades, la Alemania el sofisma, la Rusia la barbarie, la Francia la contradiccion y la Inglaterra la riqueza y la libertad con egoismo. Temblorosa la conciencia, mudo el derecho, el silencio de las antiguas voces, se estiende por el mundo, como tinieblas precursoras que van á cobijar la iniciativa personal de todo pueblo. — Ya nó miraremos á ningun punto del espacio para divisar la luz. En la nueva navegacion, ya no tomarémos la altura del sol de la libertad, segun el meridiano de Paris. — Ya no hay otro meridiano inmutable, sino el de la conciencia pura; y no hay mas ancla, sino el sentido comun en la tormenta. Ya cayó la servidumbre moral que nos imponia la caducidad de esas capitales. Despues de abolida la monarquia, nos quedaba por abolir la reyecia moral de las naciones. Este es el hecho de la nueva faz histórica que empieza.

Era necesario terminar con esos ídolos que la imaginacion se forjaba como naciones ideales; hemos visto á la tradicion y al suicidio cooperando para ello. ¡Naciones-idolos? — y ninguna

realiza la justicia! Despreciemos esa fascinacion que producen los Atilas mas ó menos teatrales. No mas confianzas esteriores. Se trata de tener la confianza en nosotros mismos, de hacer vivir la afirmacion sagrada en nuestros actos y constituciones, de obedecer al espíritu de creacion, de forzar la historia, de anticiparse á los acontecimientos, de crear los dias del porvenir que esperan la iniciativa de los heroes. Cuanto no se nos ha dicho, sobre lo extemporaneo de la independencia! Y si no hubiese sido creada por "*la razon y la fuerza*", hasta hoy, hubieramos abrazado la conquista, porque segun el pensamiento de los doctrinarios, siempre debemos ser esclavizados para ser un dia libertados. Un adios al pasado, un hosanna al porvenir, y confianza en el presente. Ni Jerusalem, ni Roma en cuanto al dogma, ni Paris en cuanto á la política. Jerusalem es un recuerdo, Roma es una ruina, Paris es un escándalo. Poseemos lo bello de Jerusalem en una cruz; lo grande de Roma en la ciudad universal que preparamos sin conquistas; lo heroico de Paris en la soberania del pueblo, sin la volubilidad, sin el terror y sin la utopia; y lo poderoso de Lóndres en la asociacion y la libertad futura del trabajo.

Nos debemos pues la iniciativa. La verdadera enseñanza es la práctica de la soberania, el ejercicio de la soberania en todas sus esferas: en la esfera individual, municipal, provincial y nacional. Poseemos la herencia de Lutero y de la revolucion. Vaga por los aires el espíritu divino buscando pueblos, pidiendo un hogar en las nuevas naciones, un templo en las almas libres y purificadas, que preparen la unidad de las provincias y la confederacion americana.

## V.

### Una consecuencia.

No hay pues que esperar la iniciativa de la Europa. Que sea para nosotros el museo de la historia, la enseñanza del arte,

una biblioteca inagotable, un almacen de todas las máquinas, el semillero de la inmigracion. Vengan sus hijos á enseñarnos la ciencia, el arte, la industria, la agricultura, las costumbres de la economia y del trabajo, pero nada de la accion social del viejo mundo. Comprendase bien la distincion.

Todos los progresos morales de la Europa se reasumieron en la revolucion francesa. Vencida la revolucion, ese mundo atónito, herido del vértigo, sin fé en el pasado, sin fé en el porvenir, sin fé en su mismo sufragio universal, pues lo ha empleado para suicidarse, hoy resucita los idolos. Ese genio soberbio, despues de tanta ciencia y sacrificio, se prosterna ante el éxcito y el crímen triunfante. No contenta con la degradacion de sus actos, ha pretendido enloquecer á la conciencia, justificando el perjurio, aplaudiendo al imperio y sometiendo hasta el pensamiento mismo para evitar la posibilidad de la protesta.

Ese espectáculo es un amago al porvenir. Atrás! Solo en los desgraciados, en los oprimidos, en los desterrados, vive la esperanza del viejo mundo. Lo bello que posee la Europa, es la protesta. Y lo que es protesta en Europa es en América la afirmacion americana, el continente republicano,

## VI

### Los Estados Unidos.

Vendrá la iniciacion de los Estados Unidos?

Desde que el mundo es mundo, jamas ha aparecido un astro mas grandioso proyectado en la historia, por la fuerza de la libertad. Sol con manchas, es verdad, y es la mancha negra de la falta de caridad, la esclavitud de nuestros hermanos los negros. Contemplemos ese sol.

El zapador americano prolonga sus lineas de ataque para envolver al continente y asimilarse el mundo Latino-Americano. Apoyando sus plantas en Nueva-York y San Francisco, y tocando á ambos Oceanos, se levanta ese coloso, estendiendo sus brazos al Asia y á la Europa, para avanzar hácia el Sur, pulverizando á Mejico y asentar su vanguardia en Panamà, esa futura Constantinopla de la América. Ya vemos ese nuevo Titan, como génio desencadenado del planeta, que se apodera de las selvas, de las costas, del curso y desembocadura de los grandes rios, que salva las montañas, y do quiera, en masa, en dispersion, con zapadores ó filibusteros, con su iniciativa individual ó social, conquista territorios, y aglomera estados como las piedras de un monumento de Cíclopes.

Vedlo en su furor volcánico! domina al tiempo, devora la vida, sacrifica, sin dolor las existencias, y venciendo todo obstáculo, despierta al mundo con el grito heroico del trabajo: "*go a head, go a head.*"

Es la fiebre juvenil de un mundo nuevo; el entusiasmo en el analisis, la unidad mas compacta en medio de la federacion mas libre, la centralisacion poderosa del espíritu, en medio de la independencia de las localidades y de la multiplicidad de razas, de religiones, de sectas y partidos. — ¿Qué es el panslavismo, ese teoria de unidad para todos los eslavos; la autocracia de los tzares, el cosmopolitismo cosaco, el servilismo Ruso, esos 60 millones de autómatas, al lado del pandemonio americano y del martilleo en la fragua del inconstrastable *Yankee?* — ¿Qué son las formulas vacías e infecundas del palido cielo de Teutonia, comparados al espíritu practico, al genio libre del protestantismo sin pontifice? — ¿Qué son las formas políticas, *las santas alianzas* de los despotas, las capas históricas de los crímenes sociales superpuestos, que cubren la superficie de la Europa, al frente de esa sociedad que derriba las selvas, esa tradicion de la tierra, y los recuerdos del viejo

mundo, esa tradicion de la *caída?* Ved esa fé, esa perseverancia, esa marcha, esa autoridad de la razon en medio de todas las manifestaciones del pensamiento, que por la libertad se encamina sin temor á la libertad, arrostrando con una confianza olímpica todas las tempestades posibles.

Mientras que el viejo mundo tembloroso, solo calcula en el *equilibrio* de sus errores y en la perpetuacion ó aumento de sus conquistas, el coloso Yankee golpea á la China y al Japon, y por sobre el ruido del bombardeo de Sebastopol, hace resonar el tremendo *go-ahead*, que derriba los castillos, que traspasa los mares para plantear el pabellon de las estrellas sobre las ruinas de civilisaciones decrépitas y en medio de los desiertos que puebla. — No es la luz tranquila y magestuosa de la hija de Minerva;—no es la barbarie legal de la sangrienta Roma;— es un estoícismo electrizado que pretende la supremacia en el mundo, desencadenando la religion del individualismo y la locomocion perpétua : Es un Saturno rejuvenecido.

¡De dónde viene esa fuerza?—

De la libertad en el pensamiento, en la religion, en la política, en la industria;—de las garantias de la libertad que dá la educacion, la prensa, la vida municipal;—de la solidaridad en el espiritu y en las instituciones, que forma una harmonía y un principio comun defendido por todos, porque es de todos, y que es el respeto de la libertad reciproca; — en el aumento de poblacion, consecuencia de las garantias morales y materiales;— en la infusion del movimiento, en el desprecio de los sistemas exclusivos, en la ausencia del miedo, en la audacia del espíritu de empresa. ¿Quien al ver ese espectáculo, tan real, tan positivo, no creeria que toda la America estuviera amenazada de una metempsicosis saxona?—

La amenaza existe. —

¿Es pues el iniciador, esa República? ¡Es ese, el Mesias de la América?

No.—¡Por qué?

Porque no es el Ideal, porque no comprende en su esfera todos lo resplandores de la Idea; — porque hay manchas en ese sol; porque creemos poder presentar un Ideal mas elevado.

Mas libre y mas humana que la antigua Roma, la República del Norte, se forma un corazon concentrico y egoista que hiere ó extingue á las razas, que falsea la justicia, que niega el alma de la grande humanidad; que desprecia el fondo divino del amor ó de la caridad. Han cedido á la tentacion que dá la fuerza y la posesion de la potencia. Nuevos titanes, poco les importa el gemido del débil, el derecho de los negros, la independencia de los otros pueblos. La moral es eclipsada por el egoismo. Esa Republica presenta el Ideal y las maravillas de individualismo. Ese Ideal y esas maravillas, no llenan el alma de la América del Sur. Los destinos del corazon, de la caridad, de la solidaridad absoluta; LA RELIGION DEL DEBER POR EL DEBER, y la tradicion, la herencia de las cosas supra-sensibles que forman una riqueza superior á la del oro, he ahi los elementos del Ideal que olvida el Norte y que deben entrar en el Ideal de la América del Sur, como mundo precursor de la humanidad y la justicia.

## VI.

### Roma.

Ni la Europa, ni los Estados Unidos pueden ser el iniciador. Esto supone que debemos apoderarnos de todo lo bello que contengan. La América del Norte, debe brillar siempre ante nosotros, como el *self-government*. ¡De la Europa recibir los elementos aislados, los *instrumentos* que necesitemos.

¡Será Roma el iniciador?— Hacemos esta pregunta, porque todavia hay en América quienes vuelven sus miradas, no al Ca-

pitolio, sino al Vaticano; no, á la antigua República, sino á la theocracia papal.

NO.—

¿Por qué?

Ved a Roma! — ¿Que mas razon?

No es la Italia, no es nacion, no es independiente, no es libre. Ignorancia, pobreza, despotismo. La triple corona representa las tres plagas humanas.

Las bayonetas estrangeras la sostienen. Hablamos con hechos, porque no queremos profundizar.

No volvamos las miradas á lo que ha hecho en América, y á lo que promete hacer, si su poder aumentare. Hoy solo se ven salir de Roma excomuniones, y las Republicas sud-americanas acaban de recibir una reprobacion general de parte de Pio IX, que es el mejor signo exterior que podemos recibir de nuestros progresos.

## III

### Progresos de la América del Sur.

Si a pesar de lo bueno que podemos tomar de los otros pueblos ó civilisaciones, ninguno de ellos es el iniciador, debemos elevar nuestra mirada á la razon pura, al Ideal supremo, á la ley soberana.

Veamos cuales son los bienes conquistados, para que tomemos confianza en nuestra propia iniciativa.

¿Sabeis Americanos, cual es la Republica que marcha á la vanguardia? Es la Nueva-Granada.

Parece providencial ese hecho. La América del Norte despues de devorar á Mexico y á Centro América, se encontrará con el espíritu mas avanzado de la América del Sur, como un sentinela de nuestra propia iniciativa para decirle: alto ahi!

—¿Qué quereis? — ¿Reformas? — Las tenemos. —¿Riqueza? — La adquirimos. — ¿Libertad? — No sois mas libres que nosotros. — ¿Fraternidad? — Teneis esclavos á pesar de vuestra riqueza; y nosotros no los tenemos. — ¿Poblacion? — La llamamos.

¿Qué quereis pues?

Los Estados Unidos no tienen otra contestacion que dar, quitándose la máscara y desnudándose de sofismas, que decir: QUEREMOS EL TERRITORIO,

La Nueva Granada sabrá contestar como un solo hombre, y tendrá á toda la América del Sur que llevará su contingente á la frontera.

¿Qué es lo que ha hecho la Nueva Granada para merecer el honor de estar á la vanguardia de la América?

Hé aqui:

Sin insistir en lo trascendental de sus reformas y sin darles todo el significado que merecen, lo principal que se ha constituido, que es ley y autoridad, sancionado por la opinion y los actos de los pueblos, es lo siguiente:

El sufragio universal. Todo derecho del hombre consignado y garantido por la libertad absoluta de la prensa, par la libertad de asociacion, por la frecuencia de las eleciones, por la aplicacion de la eleccion á todos los poderes. ES LA PRIMERA REPUBLICA AMERICANA QUE SE HA SEPARADO DE LA IGLESIA. Ha relegado los terminos intermediarios, ha sido logica: NI PRESUPUESTO PARA LAS RELIGIONES, NI DERECHOS DE PATRONATO, NI LEGACIONES A ROMA. La eleccion es directa. El juicio por jurados á todas las esferas de la vida. Las provincias con la mayor independencia municipal posible, nombrando directamente sus magistrados. Sin nacionalismo estrecho. HA ABOLIDO TODO FUERO, EL ECLESIASTICO Y EL MILITAR. Unidad en la representacion nacional. Abolicion casi completa del ejército. Guardia nacional organizada en todo el territorio. Disminucion constante de

derechos de aduana. Aumento de produccion : explotacion de nuevos ramos. Construccion de caminos, navegacion á vapor del Magdalena, educacion por medio de la soberania en ejercicio, en las municipalidades emancipadas, en las funciones del ciudadano; por medio de la prensa mas elevada y racional de Sur-América; por medio de los clubs y la multiplicacion de las escuelas.

Y no se crea que todo está tan solamente escrito. Esto vive y ha recibido la consagracion solemne, cuando la revolucion de Obando, que siendo presidente y no pudiendo ser dictador por la prevision de la ley, se sirvió de todos los elementos atacados, el clero y el ejército, para derribar la constitucion jurada. La nacion se levantó entonces á la voz de sus representantes, y armada en número de 20,000 hombres, contingente voluntario de todos los pueblos, ahogó á la reaccion en su centro, en la misma ciudad de Bogotá. Esta victoria del pueblo y de la ley, juzgó á los vencidos, conforme á las leyes, sin ninguna medida extra-ordinaria. La ley, las reformas conquistadas, siguen su camino.

Este es pues el mas bello ejemplo que presenta la América del Sur por lo que hace á la moralidad. Nueva Granada es á Venezuela lo que los Estados Unidos son á Mejico. En el Perú, la nueva organizacion del Estado, ha abolido la esclavatura y el tributo de los indigenas, ultimos restos que la conquista habia dejado en pié en las instituciones. HA ABOLÍDO EL FUERO MILITAR Y ECLESIASTICO, HA ABOLIDO LA PENA DE MUERTE. Organiza la guardia nacional, y ha establecido las municipalidades. Esta reforma acaba de recibir su confirmacion con la victoria del gobierno legal, sobre las rebelados á nombre del clero.

El Ecuador ha expulsado à los jesuitas, ha abolido la esclavitud, inicia nuevas reformas y el jury está establecido en materias criminales.

Chile es la paz, la centralizacion y la riqueza. Es el pais mas

timido para las reformas. La tolerancia religiosa existe á fuerza de costumbre y por el peso social de la Europa. No es el pais de la iniciativa; es la reserva de la América. La Confederacion Argentina, á pesar de su estado transitorio que será el objeto de trabajos ulteriores y especiales, presenta en su totalidad un progreso en todas las esferas de la vida. La libertad se consolida: afluyen las riquezas y la inmigracion. Solo se espera la unidad de toda la República para que despligue sus grandes alas al soplo del porvenir. Reasumiendo, he aqui lo que se vé y lo que resulta :

Toda la América es Republicana. El Brasil es la escepcion. Asi; en todo el continente, en el Norte sajon, en el Sur latino é indigena, todo marcha á la República; inclusive el mismo Brasil por la logica de sus instituciones liberales y el espíritu de muchas de sus provincias.

En los ESTADOS-UNIDOS, se vé una unídad de espíritu y de política asombrosa, a pesar de su federalismo en los estados y del protestantismo en las creencias.

En los Estados DES-UNIDOS, la vida presenta un combate sostenido entre la libertad, y el fondo tradicional inoculado por la Europa, mas la accion del desierto.

Esta dualidad forma el drama del desarrollo americano bajo distintos nombres: Rojos y conservadores en Colombia ; causa de la moralidad y de la corrupcion en el Perú; civismo y militarismo en Bolivia; jesuitismo, incomunicacion, despotismo y libertad en el Paraguay; pelucones y liberales en Chile; unitarios ó federales en las provincias del Plata.

Obsérvese que la esclavitud solo existe en un Imperio en Sud-América.

La Iglesia se circunscribe. Los cultos libres, los matrimonios mixtos, la educacion en manos de los gobiernos, la tolerancia, la libertad de la palabra. El negro libre. El indio incorporado en Colombia, en el Perú, en Bolivia. Los pasaportes abolidos

en Chile, en el Perú, en Nueva Granada. Los caciques ahuyentados, las instituciones aproximadas, los ejércitos disminuidos, el sable desprestigiado. Conversion de conventos en escuelas. Fueros abolidos. La soberania del pueblo en la guardia nacional, en el sufragio, en el municipio, en el estado, en la justicia. Nada de castas. Desaparicion de los privilegios. Ni lacayos, ni principes. Aumento de inmigracion, de colonizacion y de riqueza. Tratados internacionales preparando la unidad Americana. Descentralisacion administrativa progresando. Idea de nobleza en el trabajo. Progreso de las asociaciones y del espíritu de empresa. Crédito creciente.

En las costumbres, en los hábitos sociales, en las opiniones asentadas, en la consecuencia de la dignidad personal, el progreso es innegable y solo se le aprecia cuando se contempla desde Europa. — ¿Quién piensa en monarquías en América? Miramos con compasion las ridiculeces monarquicas, las cortes, las aristocracias. En todas las republicas se eliminan los términos medios. Los ignorantes y los instruidos se convencen de que no hay sino dos políticas : el absolutismo ó la republica.

## VII.

### Adelante.

Tal ha sido la obra de la purificacion. Una es la causa que nos ha elevado. Es una la idea de la América; es uno el ideal de la tierra. Y esa causa es la libertad, esa idea es la república, ese ideal es la fraternidad de los hombres y de los pueblos libres, desplegando las potencias de su ser, en el seno de la creacion, para vivir mas y mas del SER que es la personalidad infinita.

Yo te saludo, América, tú que eres la juventud con esperien-

cia. Abre tus riveras á todos los hombres, tu corazon á todos los proscriptos, tu nacionalidad á todo el que la pida.

Pero no olvidemos aquella palabra: "*mientras quede algo por hacer, nada se ha hecho.*"

Es mucho lo que hay que hacer bajo dos puntos de vista:

COMO PURIFICACION.

COMO INICIACION.

La obra de purificacion es el trabajo critico.

La obra de iniciacion es el trabajo creador.

Negacion de todo lo malo que subsiste en las costumbres, en las instituciones, en las creencias.

Y afirmacion de todos los resplandores crecientes del Ideal.

La raza negra espera su iniciacion en toda la América y su libertad en el Brasil y en los Estados Unidos. El mayor número ignora, cual sea el elemento humano, la silaba que nos trae esa raza para la gran palabra de la humanidad. Dios ha particularizado en esa raza el elemento femenino, la pasion, la volubilidad, la ternura entrañable. Despreciar ó mutilar esa raza, es eliminar una nota sagrada en la sinfonia de los pueblos.

El Tlascalteca, el Quichua, el Aymará, el Guarani, el Puelche, el Huiliche y el Araucano, esperan al iniciador por el organo de un pueblo cristiano. Tan hijos de Dios como nosotros, es de nuestro deber revelar el fondo divino que contienen y abrazar en nuestra organizacion social, los recuerdos, las intuiciones del hombre primitivo. Ellos nos conservan una imagen, oscurecida es verdad, de la integridad del hombre, de la unidad primitiva, de la indivisible personalidad, dividida y mutilada por las civilizaciones Europeas. El Indio por mas atrazado que aparesca, ES EL HOMBRE. No es un elemento de hombre, rueda de una máquina, brazo del trabajo como el proletario, ó cerebro aislado como el sabio. Hé ahi una leccion. Sepamos desarrollarla y comprenderla.

Es asi, como ademas de todas las Ideas que forman los radíos

de la Idea, que son la razon independiente, la personalidad, libre de Iglesias infalibles, de cacicazgos ó monarquias; respetando las diferencias nacionales y las exigencias locales; asociando lo que debe ser independiente; sin mas monarqua, sin mas theocracia, que la soberania del pueblo limitada por el derecho imprescriptible de la misma soberania universal é inmanente que constituye el derecho del hombre, negandole el derecho de abdicarla; asociando las razas, unificando provincias confederando naciones; — es asi como se desprenderá la palabra del Nuevo Mundo, que será la sintesis de la humanidad la harmonia buscada, la profecia realizada,-¡que debe ser la religion, la educacion y la política, de los hombres y de las naciones, de los magistrados y maestros.

Constituyamos la personalidad, aun no constituida, para constituir á la nacion.

Constituyamos la nacion, para constituir la personalidad, porque ambos elementos se corresponden.

El ciudadano con todos sus derechos y funciones, garantizados por la nacion, con la unidad de su ley en todas las atribuciones y funciones de las divisiones naturales y legales, formará la aspiracion y la inspiracion de la mismá alma, recorriendo todas las partes y los elementos del organismo social.

Trabajo de libertad sumando las individualidades libres y subiendo á la formacion de la unidad.

Trabajo de libertad, comunicando la unidad social á las partes ó descendiendo de la sintesis á los individuos.

Formacion de la unidad por la multiplicidad.

Elevacion de la multiplicidad á la unidad.

Y penetracion reciproca del alma social en el alma individual, de la sintesis en el analisis, de la unidad en las partes.

Tal es la planteacion del problema.

Tenemos que apoyarnos en los bienes conquistados. La República debe ser nuestra tradicion y nuestro fin. Tenemos que

cooperar con los gobiernos, borrar la separacion de pueblo y de gobierno, ser gobierno. No esperar la iniciacion de afuera ó de la autoridad, ó del acaso, que es un signo de los pueblos decrépitos ó de las personalidades que flaquean. Debemos comprender la responsabilidad del hombre libre; — porque somos responsables de nuestros gobiernos. No aceptar ó no participar de la responsabilidad, es propio de los que abdican. Hay solidaridad de gloria y de verguenza en las Republicas.

Las manchas de los gobiernos manchan la frente de los ciudadanos. La vigilancia del honor social, es deber personal. Estos son los principios severos que impone la soberania.

Aprendamos á respetarnos, respetando la ley, respetando al magistrado, porque la ley, y el magistrado son en las Repúblicas nuestra sangre y nuestra carne. Jamas transijamos con las violaciones del derecho. Confiemos en la palabra, en la enseñanza de los actos, en el ejemplo de la vida recta, identica en palabras y en acciones. Tengamos fé en la educacion progresiva del sufragio lealmente practicado por todos los partidos. Sepamos ser los vencidos de hoy por la causa de todos, sin coaliciones de un dia, sin transacciones con la verdad, para que el sufragio respetado por los vencidos, sea con la iluminacion progresiva la espresion de la verdad, el vínculo de union, la base de toda solucion, el criterio de las dudas, y la abolicion de la guerra.

Basta de personalismo. Algo mas de personalidad. Deber, amor, perseverancia.

Solo debe haber impaciencia cuando se vive en la deshonra.

La impaciencia que desespera supone poca fé, y es madre de la violencia.

La impaciencia supone egoismo, porque parece que queremos la victoria por buenos ó malos medios, para nuestro goce presente. No puede haber impaciencia ni odio, cuando se tiene la religion de la libertad y se sabe vivir en el alma de las generaciones futuras y en el seno de la caridad universal. No perda-

mos ni por un momento la distincion de la justo y de la injusto; ni envolvamos en la misma simpatia á los buenos y á los malos; porque esas son fusiones de cobardia ó de impotencia.

Hacemos nuestra educacion. Comprendamos que hay poco hecho, porque tenemos que hacer vivir al Cristo en el hombre y en la ley, de donde debe nacer la transfiguracion de la humanidad, libre de cadenas, libre del hambre, libre del odio, realizando el GOBIERNO DIRECTO DEL PUEBLO, que será la última de las constituciones; el sacerdocio de la razon, que será el último de los sacerdocios; y la comunion de las naciones, que será la última de las Iglesias, bajo el Pontificado del Eterno.

## VIII.

Tales son los colores de la gran bandera Américana que podemos desplegar al soplo de todos los vientos. Tal es la columna de fuego que prende la centella omnipotente en la frente juvenil del Mundo Nuevo. — Elevemos nuestras miradas á la mancion de la justicia, porque de ella se desprende el maná para los peregrinos, el agua para los sedientos de verdad, el pan para los hambrientos de amor y de infinito.

Oigamos la llamada del deber y de la ciencia. Recibamos el impulso del corazon sublimado y de la conveniencia propia en la solidaridad del bien comun. Formemos una patria sin fronteras para los delirios del poeta, para las especulaciones del filosofo, para los gritos del alma, para las exalaciones del corazon humano apuñaleado por las tiranias, por el egoismo infecundo, por la indolencia ignorante y la indiferencia sin entrañas. Resuenen en nosotros las heridas hechas al derecho de todo ser humano. Respireremos el genio de los pueblos, palpitemos con el corazon de todos los dolores, y recojamos la sangre de las nacionalidades conquistadas, y de los pueblos despotizados, para extigmatizar el fraticidio.

Adelante, aurora del Nuevo Mundo. Ilumina el presente, tú, sol del porvenir, que resplandeces en la razon soberana.

FRANCISCO BILBAO.

Buenos Aires, Julio de 1857.

---

PRIMERA NOTA (página 21).

*Paris es un escándalo.*

Por carta de Paris últimamente recibida, vemos una confirmacion mas de lo que afirmamos. Hablando de la llegada del Príncipe Constantino á Paris, se nos dice :

"Se le recibe con la amistad mas tierna. Las casas estan cubiertas de banderas rusas, en los *boulevarts*, no se vé sino águilas con dos cabezas." Cobardia y miseria : he ahi à lo que ha llegado *la gran nacion.*

Esto es mas extraordinario en Francia que en ninguna otra parte. Desde Luis Felipe, la Francia ha protestado constantemente por medio de sus organos legales y de la opinion, contra la esclavitud de la Polonia. Y hoy despues que 100,000 franceses perecieron en la guerra de Oriente, se recibe con homenages publicos al representante de ese imperio, que representa lo que hay de mas cruel, de mas rapaz y de mas falso en el mundo, sin esceptuar al Austria. Pero el imperio frances es logico. La alianza de los imperios es logica tambien. ¡ Qué importa dar la mano á un asesino, si en él se vé un vinculo de union, y un aumento de fuerza ?

SEGUNDA NOTA. (Página 20).

*Quien no creeria toda la América estuviere amenazada de una metempsicosis saxona?*

Pág. 20. *Y asentar su vanguardia en Panamá.....*T.

Las últimas noticias nos anuncian la ruptura entre los Estados-Unidos y la Nueva Granada.

Los Estados-Unidos exigen la pocesion del Istmo y de las Islas del golfo de Panamá. — La Nueva Granada ha rechazado esas proposiciones. Estas noticias arrojan una luz sobre estas palabras de nuestro articulo :

*¡ Que quereis pues? — No tienen otra contestacion que dar, quitandose la màscara* y desnudandose de sofismas, que decir : QEREMOS EL TERRITORIO.

TERCERA NOTA. (Pág. 21).

*¡ Es pues el iniciador, esa República?—No.—Porqué hay manchas en ese sol. Y es la mancha negra. La moral eclipsada por el egoismo.* (Pág. 21 ).

En el discurso original del presidente Buchanan, se vé lo siguiente :

« El congreso no debe decretar la esclavitud en ningun territorio ó
» estado, NI TAMPOCO EXCLUIRLA DE ELLOS, sino dejar á su poblacion
» en perfecta y eficaz libertad para fijar y organizar segun su albedrio
» sus instituciones domesticas, con tal que estos, no se hallen en pu-
» gna con la constitucion de los Estados-Unidos. »

Se vé pues que no solo se acepta la esclavitud, sino que se la autoriza en los Estados que quieran sostenerla ó instituirla. Y tal autorizacion no puede ser limitada ó negada por la Union, ó por la Constitucion federal. Por otra parte creer que las instituciones domesticas que establecen la esclavitud, no esten en pugna con la *declaracion de los derechos del hombre*, es dar á los Estados particulares una atribucion general, federal, en oposicion con el espiritu de la federacion y con la conciencia universal. Desde que á un Estado, le es permetido, ó se le reconoce la facultad de estatuir sobre los *derechos del hombre*, hay una violacion de los atribuciones federales que solo pertenecen á la Union. —Este es el lado ilogico y falso de la Constitucion federal, y es tambien la revelacion de la falta de unidad, que es una falta de justicia, que hace que aquel sistema incompleto, no merezca ser presentado como ideal.

Este defecto de la Constitucion federal, es revelado por estas palabras del discurso :

» *La constitucion federal es una gran concesion de los Estados al congreso*
» *de ciertos poderes especiales...* »

De lo que se deduce que la Union es concesion de las partes, y que la union no es unidad. No hay pues *unidad* propriamente dicha, en la federacion de los Estados-Unidos, hay *union* formada por ciertas atribuciones delegadas.

La union es resultado de la multiplicidad, no es resultado de la unidad. No es la idea, no es el todo sintético el que imprime su sello á las partes, por el contrario, es la parte que concede algo para formar una entidad, un ser de razon.

La union de provincias ó de estados qué nosotros concebimos, debe ser el resultado de la sintésis comprendiendo las necesidades particulares, limitando las atribuciones locales é imponiendo la identidad del principio de la libertad á toda parte en que se subdivida ó se quiera subdividir á una nacion. La sintésis no es ni puede ser una concesion. La sintésis puede hacer concesiones, pero las concesiones no pueden jamas crear una sintésis. La sintésis es como la luz, que encierra en sí todos las colores; pero la luz no nace de las concesiones que pueden hacer los colores. F. B.

# LA

# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

---

### El partido del Nuevo Mundo.

Los artículos titulados *Una Voz del Plata, Paz perpétua en América*, como otros que verán mas tarde la luz pública, son manifestaciones de la gran alma de la América, que empieza á tener una palabra precursora de su organizacion. En Nueva-Granada, en el Perú; en Chile, en la República Argentina, se despierta la IDEA AMERICANA, y es necesario que haya un órgano que le sirva de interprete, vínculo moral é intelectual preparatorio de una causa que puede llegar á ser el acontecimiento de este siglo. La *Revista del Nuevo Mundo* aspira á llenar en parte esa necesidad.

El individuo que abraza una causa generosa se ennoblece. Lo mismo las naciones que ensanchan su horizonte y transpasan las fronteras para tocar la mano del hermano, sentir los latidos sociales de los pueblos y formar las alianzas de la paz, del trabajo y de la libertad. Tal elevacion moral en los individuos y en las naciones, facilita ademas la solucion de las dificultades interiores y disminuye la acritud de los partidos, por la influencia de ese ideal superior que se proclama. Ese nuevo partido que se forma en todas las Repúblicas y que llamaremos el partido del NUEVO MUNDO, está destinado, á nuestro juicio,

no solo para salvar la independencia del territorio americano, sino tambien para resolver las cuestiones interiores que sacuden á nuestros pueblos, por medio del principio mas universal y mas fecundo que proclama, por el corazon mas grandioso que presenta, por el ideal que levanta como una columna de fuego para guiar á las jóvenes naciones.

La República Argentina, brillante iniciadora en la época de la INDEPENDENCIA, no debe abdicar esa tradicion glòriosa, en la época de la ORGANIZACION. Bien sé lo empeñada que se encuentra en su trabajo de purificacion y reconstruccion, pero creemos que la consideracion sola de volver á la iniciativa, y de tomar su puesto en la linea de operaciones del Nuevo Mundo, para acudir á la llamada general que se toca en los campamentos del Sur, esa consideracion primero, el interés despues, y deber en seguida, la predispondria admirablemente para su obra de UNIFICACION.

*La voz del Plata*, ese grito de amor y de esperanza, responde al llamamiento para decir: No se dirá que en la República Argentina, esa voz de la Providencia que circula para despertar y poner en movimientó á las legiones del porvenir americano, ha permanecido sin eco, ni esa palabra sin interpretes, ni esa llama sin corazones que la vivifiquen.

FRANCISCO BILBAO.

---

# UNA VOZ DEL PLATA.

Post nubila....

La América ha dado al mundo el espectáculo mas grandióso de la historia. Los proscriptos sedientos de justicia, que abandonaron la patria para buscar en desconocidas rejiones del nue-

vo mundo un asilo á la libertad; los peregrinos que con la biblia en la mano plantaron el árbol fecundo que cubre hoy con su sombra las vastas rejiones del Norte de América, abrieron á la humanidad un sendero desconocido. El grito de libertad, el reinado de la igualdad, conmueven los seculares cimientos de los tronos. Esa palabra divina, atraviésa los mares, tras diez y ocho siglos de servil mutismo; sacude las fibras de la Europa que despertada á esa voz, se derrama con las lejiones de la Francia sobre el viejo continente. Una nueva savia fecunda la vida y el pensamiento de la humanidad.

Buenos Aires, patria mia! tu escuchastes esa palabra! iniciadora de ese pensamiento, la América española saluda á los Arjentinos que inspirándose en el limpio azul de su cielo, y en la grandiosidad de los Andes, clavan su bandera triunfante sobre todo el continente, y el sol de los Incas disipa las tristes memorias del prolongado martirio de sus hijos.

Profundas fueron sin embargo las diferencias que caracterizaron las condiciones de ambos hemisferios.

El del Norte educado en la práctica de los derechos del hombre, practicando la doctrina filosófica del Cristo. El del Sud, atado moral y materialmenté al carro de sus sombrios amos, educado en el miedo, aterrado por las hogueras de Torquemada, sin levantar su frente agoviada en busca del oro; se revela instintivamente, rompe su durísima cadena, pero los resabios del réjimen colonial la esclavizan todavia despues de medio siglo de independencia. La intolerancia, la anarquía, he ahi el cancer que estrecha dia á dia, hora por hora, los límites materiales y morales que ligar debieran á los pueblos, á las familias, á las razas. Union de fuerzas, y de esfuerzos, inmensas ruinas cubren nuestro suelo, vuelta atras la mirada de las sociedades, necesita ensanchar sus horizontes, nuevas jeneraciones se debaten cuestiones de viejos errores, la intelijencia se ejercita en polémicas estériles, y entre tanto ni un paso mas

marca una conquista sobre los errores y preocupaciones del pasado. Y mientras las creencias se debilitan, el idioma, las costumbres, la gloria y el dolor, todo es de todos los séres que pueblan estas rejiones á donde tan pródigo mostró sus dones la Providencia. Estudiémos los hechos, las necesidades, los verdaderos intereses de esta gran familia. Discutamos menos, hagamos alguna cosa! La libertad se vé estrechada, porqué no buscarle un asilo á donde no alcance el poder brutal de la tiranía! La América no tiene que luchar con las preocupaciones seculares, con esa ley tremenda de los hechos, que dificulta sin terribles sacudimientos la rejeneracion Europea. Virjen del mundo, de la libertad, ¿por qué no imprime á sus jeneraciones un impulso vigoroso, aleccionada en la esperiencia del antiguo continente, y en la suya propia? Inspirándose en la idea grandiosa que la presentó al Congreso de los pueblos proclamando la igualdad ante la ley, la libertad de todos, el reinado eterno de la razon sobre la autoridad, la autoridad de la razon. América aguarda la forma que le dan sus elementos nuevos, á falta de un Washington del Sur, la gran familia de pueblos libres, ejercerá sin delegacion su soberania purificada en el martirio.

El diez y ocho Brumario suicidó la República europea. ¿Del gran coloso de dos siglos que queda á la Francia? Cadaveres, deudas, ecsepticismo político, jermen de dictaduras, el triunfo del absolutismo reaccionario, la autoridad fundada, no en el nombre del Dios de la libertad, de la razon, y del derecho, única divinidad del poder, en nombre de la Santa Alianza de los tiranos. La gloria! ¿Qué fruto ha obtenido la América de su gloriosa victoria sobre el trono de Felipe II? Y es tiempo de sacar fruto de esa gloria. Dia á dia la gran República Arjentina estrecha su frontera, divide sus intereses, encona á sus hermanos. Absorta la mente en las glorias que fueron, escucha el canto del bardo por reposar su tregua del combate fratricida.

Arriba pueblos! La humanidad necesita llenar una mision que no tiene término, el progreso no tiene barreras. La República Arjentina no se sabe casi á donde está, á donde se dirije, que ha hecho del testamento de sus héroes. Un arroyuelo que atraviesa un niño la divide en dos naciones estranjeras, el Paraguay y Bolivia; le cierran su paso, amenaza el Brasil la salida de sus ricos productos, el grito del Yankee atruena el istmo, alerta pueblos! Pensad en la Polonia!

Y el tiempo corre, y la educacion moral y el espíritu de familia, y la ley del deber faltan..... Cuando Colon en medio de su amotinada tripulacion, cree escaparsele el mundo que alcanza su profética mente, confia aun, confia siempre. Escucha la palabra tierra en el silencio de la noche, de rodillas grita á su vez á la absorta muchedumbre! Al sentir la brisa perfumada de ese nuevo universo, mundo de libertad, tierra de promision para los que sufren de rodillas, repite, y clavando la cruz del Salvador del Mundo, planta la primera bandera de la libertad del mundo del Sur.

La discusion de los Doctores de Salamanca importa menos para nosotros, que la fé, que la union, que el trabajo. Acerquémos los pueblos á los pueblos por vias fáciles de comunicacion, los hombres á los hombres por la discusion templada, y la instruccion previa, y llevando cada uno su grano de arena al edificio cuyos cimientos es necesario consolidar, saludaremos á la gran Confederacion Americana, como el ejército Cruzado.

Ecco apparir Gerusalem si vede
Ecco additar Gerusalem si scorge;
Ecco dà mille voce unitamente
Gerusalemme salutar si sente.

pacion, los trágicos epílogos de la guerra civil; al heroe que ayer entraba á una ciudad ofreciéndole la proteccion de su espada, tiene que pintarlo, despues, con las legiones que vienen á invadirla; á los guerreros de la LIBERTAD mas tarde convertidos en espedicionarios de la Conquista, los campeones de la INDEPENDENCIÉ en soldados de la usurpacion, los defensores de la AMÉRICA en esterminadores de sus pueblos. ¡Oh vergonzoso contraste! ¿Y como pudo dejenerar el magnífico Poema en esa ridícula Comedia? Despues de CARABOBO, RANCAGUA Y AYACUCHO, esas páginas de oro de la historia continental, ¿podran registrarse sin el bochorno de la humillacion, las del PORTETE y las de INGAVI?

## II.

La AMÉRICA, pues, tiene que rehabilitarse ante la opinion universal y ante el fallo de la posteridad. La impresion favorable que produjo en el universo el acto solemne de su emancipacion colonial, ha perdido su grandeza con las discordias posteriores; las últimas escenas han eclipsado á las primeras, los hechos de barbarie se han sobrepuesto á los rasgos de la heroicidad, la guerra civil ha venido á perder la magestad de la guerra de la independencia.

¿Y este estímulo no seria bastante ¡oh Americanos! para invocar el pasado, renegar para siempre del presente y encaminarnos por otra senda al porvenir? ¿Pero como resolver este problema triple me direis? ¿Quién es el Edipo que pueda encontrar la palabra misteriosa con que se resuelva el enigma? Hé aquí lo que viene á deciros un venerable Sacerdote de la Iglesia americana, un Sacerdote que en la Tribuna y en los Libros ha predicado siempre la Libertad, un Sacerdote que la causa de América conoce demasiado, que cuenta el Perú en el número de sus primeros patricios, que acusó en las Cámaras á

un Presidente que desobedecia la Constitucion, y que hoy alejado de los bancos de la Asamblea por antiguos quebrantamientos de salud, pasa en la soledad de una Biblioteca, como el filólogo Tinconi (1) que acaba de morir, las horas de una existencia, que segun la espresion de Lamartine por si mismo, se recrea en escribir (se delasse en écrivant). Despues de este retrato á grandes rasgos ¿es necesario que se pronuncie el nombre del Sr. Vigil?

Los medios que él propone son muy asequibles para que se tengan por utopias de fantasias poeticas, palabras sin sentido á que recurre la indolencia y que se desvanecen ante los fulgores de la razon, como el manto de las nieblas bajo los rayos del Monarca de la luz. El Sr, Vigil estudia la situacion política, social, religiosa y topográfica de los pueblos de la América Española, examina sus intereses económicos, sondea sus peligros futuros, reconoce sus males presentes, considera sus instituciones, y despues de una elocuente pintura, en que el sentimiento y la verdad se dan la mano, de las consecuencias de la desunion que él atribuye á un acto irreflexivo, concluye con estas palabras que reasumen todos los pensamientos que tan lógica y brillantemente desarrolla en el Opuscúlo con una uncion evangélica y un americanismo que edifica.

«Conviene á las repúblicas hispano-americanas no permane-
« cer por mas tiempo como se hallan todavia desde su principio
« separadas unas de otras sin otros vínculos que los universales
« de fraternidad, y espuestas al peligro de la guerra con sus fu-
« nestos resultados, porque no se han prevenido para evitarlos.
« Conserven su independencia y el ejercicio de su soberania en
« todos los asuntos domésticos, relativos á la administracion
« interíor de cada una; pero júntense en los comunes y gene-
« rales y sean todas representadas por autoridades que cuiden
« de ellas y de las relaciones exteriores, y aparezcan á la faz
« de la Europa y del Universo como una gran Nacion, dejando

« para entre si mismas sus subdivisiones. Si alguna vez tuviesen « querella unas con otras, no apelarán á las armas en ningun « caso, sino que la sometarán a juicio de un tercero, ni mas ni « menos de lo que hacen ahora y deben hacer los particulares, « y se sometérán al fallo pronunciado como se someten y de« ben someterse aquellos, só pena de hacerse obedecer la au« toridad por medio de la fuerza empleada contra quien se re« siste á la razon de la justicia declarada por juez competente « é imparcial. »

III.

Como se deduce de esta especie de programa, el Sr. Vigil propone para todas las Secciones de Hispano-América una FEDERACION como la que liga á los Estados-Unidos del Norte, FEDERACION que permite en toda su libertad el ejercicio de la Soberanía Nacional de cada República.

De esta union no puede menos que resultar la fuerza para rechazar los ataques exteriores y la paz para el desarrollo de los intereses internos. La AMÉRICA será para el extrangero una sola Nacion, grande, rica y floreciente como Dios quiso que fuese; la guerra inter-nacional se reemplazará con el arbitraje, los ejércitos permanentes, esas constantes amenazas de las libertades públicas, esos anacronismos de las democracias, tendran que desaparecer por innecesarios y gravosos: el raciocinio sostituirá á la fuerza, el derecho á la accion, la indiferencia al amor, y el amor traerá por resultado forzoso la paz. ¿Y cuanto no significa esta palabra simbólica? La paz, es la industria, la agricultura, el comercio, el trabajo, el crédito, la instruccion. Y con ella como dice Girardin.

«Los istmos se rompen.'

La navegacion se hace mas rápida y segura.

Los caminos de fierro hacen lo que las fronteras destruian.

El Telégrafo eléctrico lleva sus hilos á todas partes.

Los cambios se multiplican hasta lo infinito.

Todos los trámites se simplifican.

Todos los errores se rectifican.

Todas las fuerzas se utilizan.

La violencia del progreso crece por la imitacion llevada á su mas alta potencia, y en una proporcion de que el pasado no podia dar idea.

El hombre cesa de luchar locamente contra dificultades creadas para él mismo y por él mismo; no estando separado de su tarea y no teniendo otro cuidado que vencer las resistencias de la naturaleza, obligándola á desentrañarle sucesivamente todos sus secretos, lo que sabe le sirve para descubrir lo que ignora, y por lo que ha hecho en el pasado cuando estaba desprovisto de recursos, de conocimientos é instrumentos, se puede medir lo que hará en el porvenir, cuando disponga de instrumentos poderosos, conocimientos preciosos, recursos inagotables.

La libertad se afirma por la paz y esta por la libertad. »

Este solo cuadro, que el distinguido publicista desarrolla mas adelante, basta para comprender todos los beneficios, todos los progresos, que vienen de la abolicion de la guerra. ¿Y lo que se ha pensado realizar para todo el mundo se creerá impraticable para la América del Sur? Allí está la del Norte que desmiente á los políticos del *statu quo*. ¿Se dice que son varias Repúblicas para que se pueda hacer una Federacion? Allí esta la GRAN CONFEDERACION GERMANICA, compuesta de treinta y ocho Estados, allí está el PACTO FEDERAL de los veinte y dos Cantones de la Suiza? Todavia podia objetarse la dificultad que presenta el número de los Mandatarios. Y qué! ¿no podrán hacer los republicanos lo que hacen los Monarquistas? ¿Lo que hicieron diez y siete Príncipes para organizar los ESTADOS CONFEDERADOS del Rin, no le es dado ejecutar á catorce ó mas Presidentes para la FEDERACION AMERICANA? Puerilidad ridícula será, pues, la de

oponer esta objecion que la esperiencia destruye y que el progreso rechaza. Ni el rubor de pasar en política por utopistas puede ser una dificultad á los propagadores de la idea del Sr. Vigil, porque la paz universal cuenta entre sus abogados á Cobden y á Clarendon y las federaciones á Meternich y Hardenberg.

## IV.

No podemos menos que hacer notar una coincidencia providencial. Los dos guerreros mas célebres de la época moderna, Napoleon y Bolivar, han tenido proyectos de pacificacion muy semejantes. El primero soñaba con la Santa Alianza de Europa y decia, «es una idea que me han robado,» el segundo pensando en la Asamblea Americana escribia : «Nada podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazon, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados á realizar este augusto acto de la América.» El abate de Saint-Pierre traza las primeras páginas que hablan sobro Paz Perpetua en Europa, el reverendo John Burnett es uno de los Defensores del Congreso Universal y el Sr. Vigil somete hoy á la consideracion pública un Opúsculo sobre la Paz Perpetua en América. Nosotros vemos en esta coincidencia la mano de Dios, y cuando él inspira á los Apostoles de las buenas causas, su triunfo no está muy lejano. Nada mas propio que nos hable de Paz un Ministro del altar, que un Sacerdote de Jesu-Cristo esparza con la mansedumbre del apostólado los sentimientos de la concordia y del amor fraternal. Cuando ideas semejantes pasan à tales abogados, se puede decir que han encontrado sus organos legítimos y que la Providencia las encamina á su realizacion. Un navegante descubre el Nuevo-Mundo, un maquinista el vapor, un artesano la imprenta, siguiendo este órden, la cronología de los descubrimientos le tocaba á un Sacerdote descubrir las medidas de la estabilidad de la paz.

Hay ademas un suceso reciente de mucha importancia y que nosotros miramos como un presajio feliz; este suceso, que pue de considerarse como la aurora del dia del porvenir de la América, es la RESURRECCION DE COLOMBIA.

Todo, pues, hace prever la próxima realizacion de la profecia del inmortal Cantor de Junin:

« Será perpetua ¡ oh Pueblos! esta gloria
Y vuestra libertad incontestable
Contra el poder y liga detestable
De todos los tiranos conjurados,
Si en lazo federal de polo á polo
En la guerra y la paz vivís unidos.
Vuestra fuerza es la Union. Union, ¡ oh Pueblos!
Para ser libres y jamás vencidos. »

La imaginacion no puede abarcar todo lo que seria la América si estuviese unida por la federacion. El espiritu se fatiga contemplando su grandeza y prosperidad en las regiones del idealismo. Queremos levantarnos un momento del mundo real y trasportarnos al de la poesía, y la América se nos presenta como la tierra de Canáan con todos los progresos que tienen que desarrollar los siglos, é involuntariamente nos postramos en el espiritu, saludando al Dios de Sabaot que ha querido escoger nuestra Patria para el Paraiso de la tierra.

Pero, para llegar á ese término, pesa sobre los jóvenes una inmensa responsabilidad. Nosotros estamos obligados á preparar el terreno para que la semilla fructifique; nosotros que no hemos hecho nada por la patria, que nos hemos encontrado con la libertad ya conquistada, tenemos la obligacion de amplificarlas. Nuestros padres nos dieron Independencia, leguemos nosotros á nuestros hijos la union. Completemos la obra, si queremos que la historia nos considere dignos de nuestros próceres. La prensa y la Tribuna son los campos de batalla del siglo XIX; lancémonos pues allí para establecer la propaganda de los sentimientos de fraternidad y de las ideas republicanas, y nos

libraremos de las execraciones de la posteridad. Respetemos á los ancianos á quienes debemos el ser libres; que nuestra rivalidad se funde en amar mas á la Patria y en honrarla; que nuestra superioridad consista en el progreso y que todas nuestras acciones sean inspiradas por estas dos ideas : LA LIBERTAD Y LA AMÉRICA.

V.

Antes de concluir estos mal trazados renglones, dignos de la grandeza de la causa á que están consagrados, queremos hacernos intérpretes de un pensamiento del autor de la PAZ PERPETUA. Conociendo el Sr. Vigil la mision de la poesía para hacer amables y generalizar las ideas, convencido de que ella es el idioma de los Dioses, como la llamaban los antiguos, ó como dice Pelletan « una Bacante severa del espiritu viviente que enciende el entusiasmo de la idea, » quiere que los bardos americanos hagan vibrar las cuerdas de su lira celebrando los sentimientos de fraternidad y alianza de nuestros pueblos. ¡Qué asunto mas digno para la poesía! De este modo los cantos que se dediquen á este objeto podrán figurar en la edicion del *Opúsculo* que se ha dignado encomendarme. Quieran nuestros bardos escuchar este llamamiento del patriotismo, y todos los que miren estas líneas en el hemisferio de Colon. La alianza literaria será la precursora de la alianza política; y cuando se miren recopilados en un solo libro las inspiraciones de diversos climas y diversas latitudes, armonizando todas en un solo sentimiento, la concordia, ese libro será el Apocalipsis del porvenir de la América.

MANUEL NICOLAS CORPANCHO.

# SOBRE LA FUTURA ORGANIZACION POLÍTICA

## DE LA

# REPÚBLICA ARGENTINA.

(PRIMER ARTICULO.)

> Kléber disait la veille d'une mémorable bataille : " Je prépare mes facultés. Préparez les votres, dés aujourd'hui, á cette croisade morale."
>
> MICHELET.

## I.

### Contemplacion del problema.

Esas palabras, que nos aplicamos y que quisieramos que todos se aplicasen. particularmente, cuando se trata de asentar el porvenir de tan estenso territorio, nos indican que la preparacion es necesaria. La preparacion de la voluntad, la tension del espiritu, la perseverancia en el deseo, la indagacion constante, la atencion dirijida permanentemente hacia un objeto, son los antecedentes necesarios para preparar, descubrir y *recibir* la verdad. Cuantas veces, revelaciones sublimes, manifestaciones evidentes de un principio, soluciones inesperadas de dificultades apremiantes, pasan desapercibidas, ó despreciadas, ó son rechazadas por la falta de preparacion moral y espiritual de aquellos á quienes es dirijida la palabra. — Millares de hombres veian oscilar la famosa lámpara de la catedral de Pisa, sin que ninguno de ellos descubriese la ley del *isochronismo*, que es la igualidad de tiempo en las oscilaciones: todos habian visto la caida de los cuerpos, sin que ninguno descubriese la ley de la atraccion; pero lo que hizo que Galileo y Newton fuesen los

revelADORES de esas leyes, era la preparacion, la tension del espiritu, que reveló la formula de la ley de la creacion.

Y lo que es cierto respecto de los descubrimientos cientificos relativos al mundo fisico, lo es, y mucho mas, en las cuestiones morales. — Esas ceremonias, libaciones, ofrendas, oraciones, con que los hombres en todos los tiempos invocan al grande espiritu, para hacerlo propicio á sus deseos, no es sino la preparacion moral, para recibir la luz y pedir la fuerza de cumplirla.

Sea cual fuese, nuestra opinion, sobre la organizacion política de la República Argentina, produciremos de seguro un resultado : la concentracion de las inteligencias al rededor del problema, y mayor disposicion en las voluntades.

No hay unidad en las opiniones, pero hay unidad en el deseo. Esto es algo. Todos conocen que el estado actual es transitorio, que no puede, ni debe durar. Unos piden la reincorporacion de Buenos Ayres, otros la incorporacion de las provincias á Buenos Ayres; unos nueva constitucion, nuevos congresos, nuevas discusiones; otros la formacion de tres ó cuatro estados, y en seguida se presenta la division de opiniones sobre la forma federal ó unitaria ó mixta que debe revestir la organizacion definitiva. Por un lado se acentúan los angulos, las diferencias, las tradiciones anárquicas, las guerras, desastres ó victorias de las provincias entre sí, los pactos preexistentes, los convenios entre gobernadores, las alianzas litorales, las rivalidades locales; y por otro, se nivela toda diferencia, se desconoce la esperiencia, se niegan los hechos, se suprime la historia, y se sobrepone el grande espectáculo de la unidad triunfante, derribando las fronteras armadas entre hermanos.

La division en que se encuentra la República, presenta otro fenómeno notable. Se han formado dos entidades. Una es la Confederacion de las provincias, y la otra el aislamiento de Buenos Aires convertido en Estado. Y en esas entidades dos fenómenos.

Buenos Aires invoca la Federacion y entretanto se organiza en estado unitario. Y las provincias federadas invocan la unidad. Defensores de la Confederacion en Buenos Aires, piden la unidad, y otros la federacion, pero ambos desean salir de la separacion.

De modo que se puede decir que hay *unidad* en el deseo: *La Union.*

En cuanto al *modo*, hay una verdadera *federacion* de opiniones.

O Buenos Aires se convierte en Nacion.

O Buenos Aires vuelve á ser provincia.

Y Si vuelve á ser Provincia, bajo que forma, y condiciones volverá al seno de la patria, para descender como Estado y elevarse como capital ó parte inseparable de la nacion argentina.

Si Buenos Aires desea convertirse en Nacion, ya lo hubiera hecho, y no habria discusion.

Luego desea intimamente y lo ha manifestado por medio de su constitucion, que espera y desea incorporarse, ser parte integrante de la totalidad.

La dificultad fundamental está pues en la incorporacion federal ó unitaria.

No atendemos en este momento á las dificultades accidentales ó relativas á personas. No. Solo atendemos á la cuestion científica, porque dificultades fundadas en consideraciones personales envuelven una ofensa á la soberanía de los pueblos.

## II.

### De la particularidad del problema segun los paises.

A.—Apesar de que hay una idea comun que sirve de fin à las sociedades, esa idea se especializa en algunas de las *necesidades*, y en ciertos *tiempos* y en ciertos *lugares*.

B.—Cuando la idea está definida y asentada, se tiene enton-

ces un CRITERIO, para juzgar la marcha de los pueblos y poder decir: este *pais*, esta *nacion* esta *época*, se acercan mas ó menos al ejemplar divino que brilla en la razon.

C.—La idea fundamental que llamamos ideal ó ley suprema, contiene en su unidad fecunda, todas las ideas, todas las combinaciones, variedades, diversidades, distinciones que constituyen la vida, y en las cuales la vida se manifiesta y desarrolla, como por ejemplo: la idea Arbol que conteniendo la variedad existente y posible de todos los árboles, conserva en cada uno la idea tipica del Arbol.

COROLARIOS.

1.º—Hemos afirmado y demostrado que la idea soberana de la América, es la República.

2.º—Esa idea impone el gobierno del pueblo, y se especializa en las formas lógicas, como son, sufragio, eleccion, responsabilidad, universalidad de derechos &a. &a.

3.º—Y esa idea aparece en nuestro *tiempo,* y en esta *República*, como deber absoluto é histórico. (Veáse A.)

Es el CRITERIO. Asi donde veamos constituciones que no son sino poder ejecutivo, ó centralizacion absoluta, ó constituciones que desligan los elementos nacionales; leyes que compriman el derecho en cualquiera de sus manifestaciones; donde veamos costumbres, hábitos, opiniones de pereza, de obediencia servil, de abdicacion, el *criterio* nos dice que nos alejamos del Ideal, sea por el despotismo que absorbe, por la anarquía que disuelve, ó por la indiferencia que suicida. [B.]

Entre la multitud ó variedad de Ideas que contiene la Unidad de la Idea, unos pueblos, unos tiempos, se apoderan de algunas de sus manifestaciones con mas ó menos fuerza, y esto es lo que hace la originalidad de la historia. La historia de la Francia es una centralizacion contínua, á toda costa. La histo-

ria de Alemania es la federacion en las costumbres, en los estados, en la cieneia, en la religion, en las escuelas filosóficas. El fondo de la Italia ha sido y aun es, el cosmopolitismo: una aspiracion al dominio universal por medio del imperio; y al dominio *católico* por medio de la theocracia romana. La Inglaterra es el individualismo libre; la asociacion de las castas ó razas tradicionales, que ha dado orígen á su sistema parlamentario. El Asia nos presenta la China, el Japon, y le contestamos con el Paraguay. En Nueva Granada domina el espíritu, el derecho. En el Perú, la sensacion. En Chile, la religion. En Venezuela y en la República del Plata es el genio de la Arabia. Semejanza de espacio, semejanza de tipo, semejanza de vida y aun de historia, esperando tambien á un nuevo Mahoma que quebrante los ídolos, derribe las falsas barreras y unifique las tribus. Ese Mahoma que esperan las razas nómades de América es el colonizador Republicano.

III.

Asi, al llegar á cualquier pueblo, y al estudiar un poco su vida intima, se desprende de sus actos, de sus pensamientos, de sus secretas simpatias, una indicacion que manifiesta cual ès la cuestion palpitante que le agita; del mismo modo que el paisage, la naturaleza de la tierra, las condiciones thermales, revelan la naturaleza de sus tres reinos y la influencia que deben tener en el desarrollo del hombre.

Id á Nueva Granada y sentireis la admósfera del pensamiento, el interés por el derecho, la preocupacion social por la justicia.

En México la cuestion de las cuestiones es hoy otra vez la independencia, que desaparece por la invasion que lo traga y por la anarquía que lo despedaza.

Llegad á la República Argentina y de todos los ámbitos del territorio, de la inseguridad de sus fronteras, del organismo de sus rios, de las necesidades de sus pueblos, de las luchas de

los partidos, de casi todas las cuestiones subalternas, sale una voz, una peticion, un clamor que invoca la organizacion de la nacionalidad bajo el punto de vista federal ó unitario.

IV.

Hay en la América del Sud una multitud de cuestiones, comunes á todas las Repúblicas, que exigen tambien una solucion inmediata y que son las condiciones de su engrandecimiento.

—La organizacion del crédito democrático.

—La educacion Republicana.

—Las garantìas positivas de la libertad en las costumbres.

—La colonizacion.

—La libertad absoluta del comercio, la contribucion directa, la abolicion de las aduanas.

—La descentralizacion administrativa.

—La vida de las municipalidades.

—La unidad de códigos.

—La universalidad de la ciudadanía.

—La separacion absoluta del Estado y de la Iglesia.

V.

Estas se puede decir que son comunes á todas las Repúblicas, pero lo que es capital para la República Argentina es la solucion del problema de la Federacion ó de la Unidad.

La cuestion económica que comprende la organizacion del crédito, la inmigracion, la libertad fluvial, la colonizacion del desierto, la creacion de nuevos productos, la circulacion que es tambien el crédito, la moneda, las asociaciones, las vias de comunicacion y el aumento de consumo, nada puede recibir un impulso armónico é integral, sin la armonía de las partes y la integralidad del territorio bajo la misma ley.

La seguridad de las fronteras, la policía de seguridad, la asimilacion ó civilizacion de los indios, la organizacion del ejército,

la fuerza y el crédito moral de la nacion, no pueden recibir una solucion definitiva, sin la organizacion de la nacionalidad.

Las cuestiones mismas del presente, no reciben solucion irrevocable, no llevan las afirmaciones de los partidos el caracter seguro, la marcha firme que dá la conciencia de la estabilidad, porque se cree, se vé algo de superior que todo lo domina y que puede alterar las resoluciones actuales. Así es que se puede decir que toda necesidad, todo interes, toda idea, converge á la IDEA NACIONAL que comprende á las ideas subalternas. Del mismo modo que las aguas que se desprenden de los Andes vienen á formar ese árbol hidrográfico cuyo tronco es el anchuroso Plata.

Los peligros del momento, las pasiones de los partidos, el tanteo flotante de una oposicion que busca una bandera; la indivisibilidad dividida, la unidad fragmentada; los ejemplos del pasado que son la mutilacion progresiva del antiguo virreinato, por la mutilacion de Bolivia, mutilacion del Paraguay, mutilacion del Uruguay, y que si sigue esa marcha será la separacion de Buenos Ayres, cuyo aislamiento se fortifica á medida que el tiempo corre, todo pues proclama la solucion apremiante del problema para contener la marcha disolvente, y reconstruir la nacion.

Es pues la cuestion magna. Todo clama por ella :

La libertad sin su asiento integral en la comunidad,

La justicia sin la conciencia de la inmutabilidad.

La riqueza sin la hipoteca del porvenir,

La fuerza sin la union,

La inteligencia misma, el corazon del hombre, porque se estrecha cada dia su horizonte.

En el año 10 se pensaba en América; despues, en el antiguo virreinato que llegaba hasta el Perú; despues á las 14 provincias, eliminados el Paraguay y la Banda Oriental: hoy en Buenos Ayres por un lado, y en 13 provincias por el otro; y en

Buenós Ayres, partidos diversos, hasta que siguiendo la circunscripcion del horizonte, solo se llegue á pensar en PARROQUIAS, en vez de pensar en la capital de las grandes llanuras del Oriente Americano.

Es ademas la cuestion internacional relacionada con la gran confederacion de la América del Sur, y la cuestion moral relativa á los destinos de la personalidad en estas regiones, porque el hombre se barbariza con esa tendencia al desierto moral, que es una de las faces de la invasion de la pampa en la ciudad, y en el corazon del hombre.

Hemos dicho que apesar de la variedad de las opiniones, hay unidad en el deseo. Para los buenos patriotas, la fragmentacion de la nacionalidad, es el dolor que les aqueja. Casi todos sienten la necesidad de ocuparse, pero se confia demasiado en el acaso, en las influencias personales, en circunstancias accidentales, que pueden ó no verificarse, resto de la educacion antigua, que consistia en esperarlo todo de la autoridad y no de la iniciativa personal. Y mientras tanto el tiempo vuela, las dificultades aumentan, la separacion se fortifica y las facilidades se alejan.

Creo que nadie está contento con el estado provisorio de separacion. Creo que se siente sobre la cabeza del estado una espada de Damocles.—Hay un amago, realidad ó fantasma, que de pié, al borde del camino, como la Esfinge de la fábula, devorará á la política que no presente la solucion del enigma.

No se presuma de nosotros, lo que nosotros mismos no creemos. Pero provocaremos estudios, discusiones, proyectos. Hacemos una llamada general al contingente de inteligencia de todo ciudadano. Empezemos á preparar el espíritu, á apoyar nuestro voto, antes de reunir los grandes comicios que votarán las leyes.

Examinaremos primeramente la cuestion científica en que se tratará de la nacion, de la forma, y la solucion de la organizacion unitaria ó federal.

En seguida, nos ocuparemos de los medios morales, políticos, diplomáticos que creemos deban emplearse para llevar á cabo la solucion científica.

VI.

Estos estudios, y los trabajos políticos que puedan succederles, se asemejan al trabajo filosófico de los pueblos de la antiguedad, cuando despues de destrozada la unidad del dogma, federalizaron el cielo, instituyeron el politheismo y volvieron despuès á la reconstruccion de una unidad mas elevada.

Vease hasta que punto habia llegado la federacion religiosa. Los elementos, los planetas, las virtudes y los vicios, las pasiones y las ideas, los genios de los lugares y de las razas, las artes, las profesiones, todo habia sido individualizado en divinidades. Había altares erigidos al valor y al miedo; á Ceres, la tierra; ó á Neptuno, las aguas;—al Hercules de los Dorios, al Saturno de los Latinos, á Vulcano de la industria, al Júpiter de Roma: tal era el politheismo.

Pero todas esas concepciones particulares, esas personificaciones divinas, eran fragmentos de la concepcion suprema. En todos ellos habia participacion de la luz indivisible, pero no eran la LUZ. Fué necesario que la *luz* volviese á revelar la unidad del ser y la espiritualidad del hombre.

Hay un pueblo Americano. Una es su lengua, y puede decirse que casi es uno su orígen y su historia. Ese pueblo habita un vasto continente: pero arrojado en ese molde tan variado que parece comprender las condiciones de todas las variedades necesarias para el completo desarrollo del hombre, ese pueblo se ha dividido en grupos de trabajadores para explotar el genio de las localidades, y he ahi las naciones Americanas. Identicas en su destino, en la idea fundamental de su civilizacion, desarrollando cada una las peculiaridades de su instinto

en armonia con sù suelo, marchan todas á la luz del mismo sol, para cambiar sus productos, para establecer la solidaridad de bien estar, y de justicia.

Pero entre todas ellas, hay una, la Confederacion Argentina que á pesar de esa unidad de orígen, de historia y de destino se subdivide en fragmentos que amenazan el porvenir de ese occeano democrático que debe estenderse en las pampas argentinas libertadas.

De las voces de la América del Centro que nos tiende los brazos; de Nueva Granada que se proclama "*apenas un pue-*" "*blo de la gran familia ó nacionalidad de orígen español, due-*" "*ño del continente desde México hasta Chile,*"—del Ecuador, del Perú, de Chile, de todos ellos, se forma un coro creciente de voces para proclamar la fraternidad Americana y la necesidad de constituirla.—Preparemos pues aqui tambien esa voz, que regocijará á sus hermanos, y que irá á engrosar las filas de el porvenir, con la palabra de la República Argentina constituida.

FRANCISCO BILBAO.

*(Continuará.)*

# LA FUNCION DE PREMIOS.

*"Y tú, niño, serás llamado el Profeta del altísimo: porque marcharás delante de la faz del Señor, para prepararle los caminos. (Luc.)*

Ha habido dos reparticiones de premios. La primera destinada á las niñas educadas por la Sociedad de Beneficencia de Señoras, y la segunda á los niños de las escuelas municipales. Ambas ceremonias han tenido lugar en el mismo local, el teatro de Colon, en los dos dias de grande aniversario, solemnizados por la asistencia de la primera autoridad y de todo el público que podía contener aquel espacio.

Jamas en América, habiamos presenciado espectáculo oficial, mas bello y mas grandioso. El espacioso teatro, los millares de alumnos, las músicas militares y la orquesta, los acentos del himno nacional estremeciendo á los colores patrios y ¡mas que todo la significacion del hecho, nos presentaron la imagen de la patria personificada en la mas bella de sus funciones, que es la paternidad consagrando el porvenir, en las entrañas de la infancia.

Era para nosotros asistir à una victoria. Nada habia, sino ruinas, y esto es creacion. El huracan de la pampa habia arrebatado los planteles, dispersado los gérmenes y asentado las tinieblas bajo una atmósfera de sangre. Y la República victoriosa, en tan pocos años, se levanta con una mano derribando, y con la otra asentando estos monumentos, mas firmes que las pirámides de Ejipto, para conjurar ante su planta, á las arenas movedizas é infecundas que amotina el soplo del desierto.

Hércules en la cuna, ahogaba las serpientes. La patria es el Hércules que ahoga la barbarie, meciendo en su cuna á las generaciones nuevas, bajo la égida de la Libertad, que espanta

á los tiranos y que refleja al mismo tiempo los resplandores de la luz.

Nada habia, y ya vemos el árbol de la esperanza que se levanta plantado en la tierra palpitante, en el surco abierto con los sacrificios, como germen de las ciudades futuras que brotan al soplo de la vida, y que derramará la mano de la patria para fecundizar con las legiones organizadas del arte, de la ciencia y de la industria, la paz, la municipalidad, la colonia y la nacion futura.

Bajo otro aspecto, este espectáculo, en este pais, era algo como el aliento de los céfiros celestes, enviado para cicatrizar tanta herida, para dulcificar tantos odios, para unificar tantas disidencias.

¿Quien al ver á la infancia de ambos sexos, á los niños de todas las razas, sentados en el mismo banquete que presenta la República, para que jamas olviden que han partido el mismo pan, en la misma mesa y con idéntico fin; el pan de inteligencia en la mesa de la fraternidad con el fin de la perfeccion moral, quién decimos, no recibe aliento, no olvida algo de esa cadena de funestos odios, quien no siente una anunciacion invisible de la unificacion futura, de los partidos purificados, de las provincias acercándose al rededor del CENTRO OMNIPRESENTE de la libertad?

Recordabamos al Maestro, que hoy se llama el PODER LAICO, y que decia:

"DEJAD A LOS NIÑOS VENIR A MI."

Y los niños acuden. Y el maestro continuaba diciendo:

"*En verdad os digo, que si no os volviereis, é hiciereis como* "*niños, no entrareis en el reino de los cielos* (S. Mateo XVIII.) "*y al que dé escándalo à estos, mas le valiera no haber* "*nacido.*"

No escandalisemos á la infancia. No hagamos llegar á sus oidos nuestros viejos odios ni pasiones. Y si todavia hay dis-

cordias, amenazas y pasiones, despues de tanta discordia, y de tanta sangre, acerquémonos á contemplar esa infancia organizada;—y trasportándonos á los años futuros que germinan en sus almas, vivamos por anticipacion en esa éra que nos preparan, y nos hallaremos mas dispuestos á unificar nuestros esfuerzos.

Esa infancia espera el LIBRO. Pensemos en prepararle la lectura, la nueva feliz; en organizar la palabra del Nuevo Mundo que consagre la ley de libertad del mundo nuevo.

(a) Fué para nosotros, ese lugar un templo,—y el magistrado municipal el sacerdote de la patria. Era la inocencia bautizada ya con el trabajo, para preparar la ciencia, y el niño consagrado en el altar para preparar al ciudadano. Veiamos una invocacion á la esperanza, una redempcion del pasado, y la garantía del futuro. Es bello pues vivir cooperando para tan altos fines. Reciban los hombres que han preparado este resultado y que á él consagran sus esfuerzos, la satisfaccion del que sabe que con conciencia coopera á la obra divina, fecundizando los gérmenes sagrados de la civilizacion.

FRANCISCO BILBAO.

---

[a] "Cualquiera que hayan sido nuestras desgracias, nues-"tros contratiempos y las muchas cosas que aun nós quedan "por terminar, podemos decir con orgullo, á los que nos pre-"guntan que es lo que hemos hecho en *cinco años* de libertad: "Hemos educado 11,000 niños!"

"La tiranía devoró y barbarizó dos generaciones.

"Nosotros hemos salvado dos generaciones de la ignorancia "y de la miseria.

"Dentro de diez años se educarán 25,000 niños, y una ge-"neracion con instruccion y con ideas habrá ocupado los cla-"ros que vaya abriendo el tiempo."

BARTOLOME MITRE.

Los Debates del [illegible] de Julio.

# BOLETIN DE LA REVISTA.

## I.

La llegada de los correos y vapores ha llenado de noticias á los diarios. Es bueno saber lo que pasa en el mundo. Pero es necesario distinguir entre el movimiento de la humanidad, caminando hácia la libertad en Asia, Africa, Europa y América, y entre los acontecimientos puramente accidentales, relativos á las formas absurdas del pasado, ó de mera curiosidad.

Así es que se podia establecer, (é indicamos este medio á nuestros cólegas del diarismo) una verdadera clasificacion de noticias, una categoria de los acontecimientos.

NOTICIAS SOBRE EL PERFECCIONAMIENTO DE LA HUMANIDAD.

NOTICIAS DE CURIOSIDAD.

Y en las noticias sobre el perfeccionamiento, divisiones secundarias sobre la perfeccion moral, intelectual, política é industrial.

De ese modo el lector americano, recorreria el movimiento del mundo con un criterio seguro, fijando su atencion en lo que lleva el carácter de *progreso*, de *statu-quo*, ó de *retròceso*, y en lo que es meramente transitorio, que pasa como las olas succediendose á las olas. Así tendriamos conciencia distinta de la pulzacion del globo; veríamos la comunidad y diferencia en la marcha de los pueblos, y aumentaríamos el bagaje de los hechos que todo republicano debe llevar consigo para la campaña incesante, en el foro de sus patrias respectivas.

Si aplicamos, la indicacion enunciada á las noticias últimamente recibidas, pocas veces, creemos que presenten menor interés.

Como segun nosotros, la Europa está «*sentada á la sombra de la muerte,*» en casi la totalidad de sus naciones, lo importante bajo el aspecto político, debe ser, todo aquello que revele la vitalidad de la protesta.

Bajo este aspecto, solo la España, nos presenta un hecho de importancia, y es la declaracion en estado de sitio de la ciudad de Cartagena, por haberse rehuzado el pueblo á trabajar; y la amnistia de algunos individuos comprometidos en los últimos sucesos.

En Belgica, continuaba la agitacion por las cuestiones religiosas, cuestion de cuestiones, que no será resuelta, én ese pais, y en todos los demas, donde se agita, sino con la libertad vencedora, entronizada como única y esclusiva religion del Estado.

De Francia, NADA.

De Alemania, NADA.

De Italia, NADA.

Sobre Prusia y Suiza, negociaciones pendientes.

De Inglaterra, restablecimiento de la paz con la Persia. Nada de nuevo con la China.

De Estados-Unidos, grandes preparativos contra la secta religiosa de los MORMONES, nueva sociedad religiosa, fundada en una nueva revelacion bíblica, y que á nuestro juicio representa toda la actividad del Yankee mezclada con el génio del Oriente, por el espíritu maravilloso, revelador, profético; por la introduccion notable de la perfeccion en el dogma, y convertir al Ser Supremo en un hombre supremo que se perfecciona; y á mas por la introduccion de la poligamia.

Mégico. Agitacion por las futuras elecciones. Triunfo de los filibusteros en el Norte. La marea Yankee cubre paso á paso ese magnífico territorio. A quién la culpa?

De Centro América, solo se puede decir, ya cae, ya no cae, en las mandíbulas sajonas.

De Nueva Granada, instalacion del nuevo presidente, y un curso práctico de política republicana.

Su cuestion con los Estados-Unidos parece entrar en la via de la diplomacia. Ha sido el tanteo Yankee, que avanzó su mano. Hoy quizá la retira, pero la amenaza subsiste.

En el Perú ha triunfado la nueva constitucion y el gobierno legítimo del general Castilla, sobre la vandálica rebelion de Vivanco, sostenido por el huano y por el clero.

De Bolivia, lo que solo sabemos de importante, es el proyecto de ferro-carril entre la Paz y Tacna, que hará dar una vuelta completa á la República, hácia el Pacífico.

En Chile, la cuestion religiosa, duerme, se despierta, y hoy el presidente jesuitico parece haber sellado la alianza con el clero, su aliado íntimo, profundo y lógico. — Chile pretende deslumbrar la imaginacion con el aspecto de sus riquezas y acallar la voz de la libertad ó de la reforma, con el ruido de las locomotivas que salvan valles y atraviezan montañas.

Que no olvide que lo mismo hace la Rusia, lo mismo hace el Austria sobre los territorios conquistados que mansilla con su planta infame.

---

## BOLETIN DE LA PRENSA.

### II.

La prensa puede clasificarse bajo dos puntos de vista: La prensa de afirmacion. La prensa de negacion.

Clasificamos en general, bajo el primer punto de vista y en primer lugar á los Debates. En seguida se presentan la Tribuna y el Nacional.

Y clasificamos bajo el segundo punto de vista á la Religion, al Orden, á la Constitucion y á la Reforma Pacífica.

Esto no quiere decir que haya cuestiones en las cuales todos mas ó menos vayan adelante, pero nos referimos al espíritu general que en ellos domina.

La prensa de afirmacion, divide sus trabajos bajo dos puntos de vista:

PURIFICACION.
INISIACION.

La prensa que detiene el movimiento divide sus trabajos en general bajo dos puntos de vista:

OPOSICION.
RETROGRADACION.

Bajo el aspecto *oposicion*, presenta dos puntos de vista:

El primero, es la crítica y la vigilancia de la autoridad.

El segundo, es la oposicion retrospectiva, la oposicion á *outrance*.

Como crítica aprobamos á la Reforma en sus ataques al decreto sobre Guardia Nacional, apoyándose en la constitucion del Estado;—y como vigilancia, su insistencia sobre el cumplimiento de la ley, en la administracion de justicia.

Como oposicion retrospectiva, no la comprendemos, desde que la ley permite juzgar y residenciar á la autoridad pasada.

Bajo el aspecto RETROGRADACION, la cuestion religiosa ha venido á ser la luz en las tinieblas.

La Reforma levantó audazmente el pendon de la edad media. Ha tocado una cuerda prohibida: la explotacion del fanatismo, como instrumento de oposicion política.

La *Religion*, es la religion de la edad-media.

El *Orden*, es aquel orden tan amado de los pelucones de Chile. La *Religion* y el *Orden* nos parecen impresos en Santiago.

La Constitucion representa especialmente una necesidad: la *Union*, pero es tan solo el deseo.

En cuanto á la prensa que marcha adelante, la Tribuna es el organo oficial del Provincialismo de Buenos Aires.

Tiene todos los carácteres, juventud, variedad, inquietud, y ha merecido bien de la patria, en la cuestion religiosa levantada con motivo del Sr. Migliorucci.

El Nacional, es el diario que se esfuerza mas en los intereses positivos; el mas atrevido en materia de ferro-carriles y de pastoreo, y el mas tímido en las soluciones definitivas sobre religion y política trascendental.

Los Debates representan para nosotros la mas alta moralidad de la prensa, y su redactor diputado, es el que ha presentado el proyecto de ley de imprenta, que contribuirá á moralizar su ejercicio, amparando á la persona y á la vida privada, bajo la éjida de la justicia.

En el trabajo de PURIFICACION, la cuestion importante que ha ocupado á toda la prensa, ha sido el enjuiciamiento de Rosas. Esta cuestion pende ante el Senado, pero ya ha sido resuelta en el sentido de la purificacion por la Cámara de Diputados. La dificultad principal que presentó fué el aspecto de confiscacion, que se creia ver en el proyecto de la comision. Toda la prensa *adelante* fué por el proyecto. La otra parte de la prensa, sostenia el *fondo*, pero se oponía á la *forma* del proyecto. Se puede pues decir que habia comunidad de fin.

En el trabajo de iniciacion, de enseñanza, los Debates y el Orden han brillado en la cuestion económica de la libertad de comercio, sobre la proteccion que debe darse á la agricultura. Los Debates en artículos políticos sobre los partidos, sobre las mayorías, sobre municipalidades, sobre las ideas conservadoras, ha sostenido el principio de la individualidad local para vivificar el estado, de la soberanía de la razon al frente de las mayorías que no aceptan una idea superior por no ser bien conocida ó aplaudida, como en la ley de *conscripcion* y sobre la necesidad de identificar la idea conservadora, bajo un réjimen libre, con la idea liberal.

En el trabajo de PURIFICACION, la Tribuna y los Debates han sostenido la no autoridad del Obispo para castigar á un sacerdote por sus actos como ciudadano. Se han apoyado afirmando la planta en el terreno mismo del adversario: *la ciencia canónica*, y creemos que han vencido aun en ese terreno movedizo. El Nacional, solo se ha condolido de que semejantes cuestiones se presenten, acusando hasta cierto punto de ingratitud al obispado, para con el Estado, con el gobierno y con el pueblo, que lo han colmado de pruebas de respeto, y que han dado, dinero. ladrillos y blanqueo para las Iglesias.

Nosotros creemos que esa cuestion no está resuelta, y que

no se podrá apagar. Se acallará hoy, y mañana revestirá otra forma. Porque ese es el gran punto de PURIFICACION Americana.

Indicaremos tan solo en lo que estriba en gran parte la solucion á nuestro juicio.

El el presupuesto oficial, que acaba de presentar el gobierno se ven:

| | |
|---|---|
| Obispado. . . . . . . | 895,440 |
| Colegio eclesiástico. | 262,560 |

Total para la Iglesia. 1,158,000 ps. moneda corriente.

Y mas abajo:

Departamento de escuelas 655,280 id.

O elocuencia de los números!

III.

Correspondemos con gratitud, al saludo hecho à la Revista del Nuevo Mundo, por la *Constitucion*, la *Tribuna* y *los Debates*.

Quiera el cielo que podamos corresponder á sus deseos, y sobre todo á las palabras de los Debates, que nos imponen una responsabilidad tremenda.

En fin, cualesquiera que sean los partidos y sus órganos públicos, la Revista del Nuevo Mundo, al levantar la bandera de la América, de la organizacion Argentina y de la Libertad, saluda á todos sus cooperarios, enviando la vangüardia de sus deseos é intenciones, por la fraternidad en los corazones, precursora de la fraternidad organizada.

FRANCISCO BILBAO.—Julio 24.

---

# A ULTIMA HORA

Tomamos del NACIONAL ARGENTINO la noticia del reconocimiento de la Independencia de la República Argentina. He aqui sus palabras:

« El distinguido doctor Alberdi acaba de celebrar con la » España dos tratados muy importantes. Por el uno, la madre » Patria reconoce al fin la Independencia y Soberania de la » República Argentina compuesta de todos los paises que so- » lemnemente se declara le pertenecen en su Constitucion fede- » ral, y renuncia en favor de la Nacion Argentina todos los » derechos y privilegios que tuvo en el antiguo Virreynato de » Buenos Ayres. Por el otro, simplemente de servicio consular y » de comercio estrecha y vincula mas sus relaciones con noso- » tros. »

# LA REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

## SOCIEDAD DE EDUCACION AMERICANA.

"Las democracias no deben consentir que exista en su seno la MISERIA, que es la mendicidad del cuerpo, ni la IGNORANCIA, que es la mendicidad del espíritu."

CORPANCHO Y BILBAO.

Uno de los primeros frutos de la nueva Constitucion política del Perú que garantiza la libertad de reunion, ha sido el establecimiento de una "Sociedad de educacion americana" fundada en Lima por varios jóvenes bien intencionados, no para ocuparse solamente en propagar la *instruccion primária*, como lo hace otra Sociedad análoga establecida en Santiago de Chile, sino para difundir tambien la *educacion repúblicana*, con el propósito de estirpar de raiz las habitudes coloniales que aun vician la vida de la mayor parte de los pueblos sud-americanos.

Y no es únicamente un pensamiento político lo que impulsa á los fundadores de aquella Sociedad á realizar su propósito, sino además un pensamiento moral. Ellos, en el informe que dieron á la corporacion presentándole las bases de reglamento que mas adelante insertamos, reproducen las palabras, que tratando del mismo asunto, dejó escritas el honrado filántropo SIMON RODRIGUEZ: "La ciencia sin la virtud hace que los estafadores sepan formar sus cuentas y documentarlas; que los tramposos sean diestros en entablar pleitos, en ganar ó eludir sentencias. Si se continúa instruyendo y no educando, es pro-

bable que llegue á conseguirse que los salteadores de caminos lleven libros de sus negocios por partida doble. Es preciso *instruir* al pueblo, pero es preciso *educarlo* al mismo tiempo; la instruccion es una preparacion, la educacion es el fin." Completando el consejo añadia: "Bueno es que los jóvenes aprendan ciencias, que estudien lenguas, literatura, lejislacion, pero hay todavia otra cosa muy importante que deben aprender, y es VIVIR EN REPUBLICA."

Esas palabras de Simon Rodriguez, del hombre de bien por excelencia, constituyen el fondo del programa de la *Sociedad de educacion*. Sus fundadores, impulsados por las mas generosas intenciones, se proponen valerse de la enseñanza oral, de la prensa decente, de las bibliotecas populares, y aun de la tribuna política, para "despertar las virtudes sociales, formar ciudadanos pacíficos y laboriosos, crear republicanos y no autómatas, difundir la luz entre los ignorantes, predicar la palabra de la Libertad, como los Apóstoles predicaban la palabra del Evanjélio, usar para la instruccion civil esa arma poderosa llamada *misiones*, que han empleado los sacerdotes para la predicacion de las doctrinas relijiosas, acercarse al pueblo trabajador y establecer con él las relaciones de maestro y discípulo, de hermano y hermano, congregarlo como los antiguos en el jimnasio, pero en el jimnasio de las doctrinas democráticas; apartarlo de las distracciones peligrosas y formarle centros de reunion saludable, de donde salga con una idea mas, y con el deseo de adquirir otras, juntar los artesanos en escuelas dominicales é inculcarles sentimientos nacionales, con el atractivo de las leyendas de la Independencia y de los cantares patrióticos. Todo esto es realizable con solo tener una constancia diamantina; y por esos medios se conseguiria establecer una verdadera propaganda escolástica, que multiplicando los centros de instruccion y educacion, acabaria por abrazar todos los pueblos, moralizándolos é ilustrándolos."

Tarea grande, por cierto, y noble á la par de grande. Pero no se detienen ahi aquellos generosos jóvenes: ellos quieren y ruegan que en las otras Repúblicas de nuestro continente se establezcan sociedades con iguales miras, todas correspondiendo entre sí, todas comunicándose sus métodos, sus triunfos, sus reveses, pidiéndose y dándose consejos. "Esta comunion intelectual y de beneficencia, dicen, estableceria la unidad de pensamiento entre los jóvenes sur americanos, y prepararia con solidéz el advenimiento de una Federacion política, que es la única salvaguardia de la libertad y de la independencia del continente latino; por lo menos se cumpliria con la obligacion imperiosa de trabajar en la consecucion de la alianza íntima de estas Repúblicas, empleando uno de los medios mas eficaces para alcanzarla."

Con esa mira, y esperando encontrar cooperacion en el "Liceo Granadino," los fundadores de la "Sociedad de educacion" nos han dirijido su programa, pidiendo á la prensa de Bogotá palabras de apoyo que nos apresuramos á pronunciar con la mas viva simpatía, y con los deseos mas fervorosos de que nuestros hermanos y colaboradores peruanos perseveren en su beneficentísimo propósito.

Por una feliz coincidencia, convocada la seccion de literatura de nuestro Liceo el Sábado último, para dar un adios fraternal á su digno socio Miguel Riofrio, que ha regresado hoy á su pais nativo, este ilustrado y muy apreciable sujeto manifestó en su discurso de despedida, que llevaba la intencion de fundar en Quito un Liceo Ecuatoriano, compañero y auxiliador del nuestro, el cual entablaria inmediatamente relaciones con la Sociedad de Educacion establecida en Lima. De esa manera contaremos ya tres centros intelectuales aliados para llevar á efecto la misma obra, verificándose desde luego la union y útil correspondencia de la juventud de tres de nuestras Repúblicas. Fáltanos la juventud venezolana.........Opresa hoy, sin libertad

para la palabra, ni para la obra en el sentido civil y en favor de la democrácia honrada, no puede asociarsenos, pero ella se levantará: la opresion que la agobia, por fuerte que parezca, no durará mucho tiempo, ni tampoco estará mucho tiempo aquella pensadora juventud, ausente de la Federacion intelectual á que la convidamos, precursora de la Federacion política á que por derecho de sangre debe concurrir.

## SOCIEDAD DE EDUCACION AMERICANA.

### PROYECTO DE LAS BASES ORGANICAS.

1.° El objeto de esta asociacion es trabajar por la reforma de la educacion pública, encaminándola en el sentido democrático, y considerándola bajo sus faces principales de física, científica, política y relijiosa.

No se ocupará de ningun asunto político de actualidad, sino en cuanto tenga relacion con el fin que se propone la Sociedad.

### MEDIOS.

2.° Atraer á su seno, sin distincion de nacionalidades á todas las personas que directa ó indirectamente puedan influir sobre la educacion pública de la América Española, y tratar de que participen de sus miras las que puedan ayudarlas en la consecucion de su fin, cualquiera que sea su residencia.

3.° Los elementos que empleará para el logro de este objeto serán : *la prensa, las tribunas y bibliotecas populares, la enseñanza pública y privada*. y las *influencias personales de cada socio.*

Se servirá de la prensa para la publicacion de un periódico, que será el órgano oficial de la Sociedad, y en el cual se tratarán todas las cuestiones relativas no solo á la educacion, sino tambien á la reforma de las costumbres sociales y políticas de los pueblos hispano-americanos.

Para la publicacion de catecismos populares de los diferentes ramos de instruccion pública formados espresamente por la Sociedad, comprendiéndose entre ellos uno de *moral social* y otro de *derecho político*, que no será mas que la aplicacion elemental del *derecho-constitucional del Perú*, poniendo sus principios al alcance de las masas.

*4.°* *Enseñanza pública*: fundacion de escuelas de instruccion primaria y de escuelas dominicales, sostenidas con los fondos de la Sociedad y dirijidas por sus miembros, asi como de instruccion secundaria y profesional bajo el método de lecciones públicas y orales en los lugares que al efecto se designen.

5. ° *Enseñanza privada*: influir sobre los encargados de ella para que la dirijan en el sentido de la SOCIEDAD, y aprovechar de las ocasiones en que se pueda catequizar á la juventud atrayéndola á los principios que aquella profesa.

6. ° *Tribunas populares*; formacion de círculos, clubs, asociaciones del pueblo en las diferentes parroquias de la ciudad en la que darán sus lecciones los socios elejidos para este cargo, sobre los puntos que se les designe.

7. ° *Influencias personales*: estas se harán intervenir.

1º Para la reforma de la lejislacion en cuanto concierne con la educacion pública, á fin de que reine el mismo espíritu en todas las leyes, decretos y reglamentos del caso:

2º Para que los encargados de la educacion pública sean personas que ofrezcan en sus principios y en su moral garantias de armonizar con las ideas democráticas.

3º Para que los gobiernos hispano-americanos se penetren del espíritu liberal y cristiano de esta asociacion y la secunden y protejan.

4º El número de sócios es indeterminado y se dividirán en las clases de activos, honorarios y corresponsales.

La sociedad trabajará legalmente por ramificarse en toda la América española é inmediatamente en la República, creando Sociedades departamentales, provinciales y cantonales, que obren de acuerdo con la central y segun el programa que de esta reciban.

Lima, Diciembre 1° de 1856.

MANUEL NICOLAS CORPANCHO. — JOSÉ CASIMIRO ULLOA. — MANUEL BILBAO.

---

La EDUCACION repúblicana, la organizacion de esa educacion, en todas las Repúblicas, por medio de la iniciativa de la juventud, esperando la accion de los gobiernos, es el signo mas seguro de la época de AFIRMACION que se abre para la América entera. Por las palabras que anteceden, ya se vé cuan aplaudida ha sido esa idea en Nueva-Granada, en el Ecuador y en el Perú. Lamenta la juventud Granadina la ausencia de la juventud Venezolana, cooperando á la obra de la regeneracion. Y está ausente esa juventud, porque está despotizada por la organisacion del caudillage que aun impera en la patria de Bolivar. Pero ese llamamiento del Norte se dirije á toda la América y esta Revista, lo trasmite á la juventud Argentina, que libre se levanta, en la patria libertada.

La educacion repúblicana, el LIBRO FUTURO, que debemos al espiritu nuevo, como BIBLIA del porvenir américano, es la cuestion fundamental, para arraigar la libertad, no como forma política, sino como alma, vida y religion del Nuevo Mundo.

La afirmacion de la República, las bases del dogma futuro, la suplantacion de otro espíritu, la infusion de nueva sangre, la unidad de miras, la union de medios, la asociacion de voluntades, la exaltacion de asistir con conciencia á una nueva creacion que organizará nuestros esfuerzos, tal es la significacion del llamamiento que hacemos á la juventud Arjentina.

FRANCISCO BILBAO.

---

# SOBRE LA FUTURA ORGANIZACION POLÍTICA

DE LA

# REPÚBLICA ARGENTINA.

(SEGUNDO ARTICULO.)

---

## I.

## EL ANTECEDENTE HISTÓRICO.

> " Cuando uno se encuentra entre diferentes
> " partidos, todos apasionados, es cosa vana
> " esperar no chocar á alguno, y procurarlo,
> " es el medio mas seguro de chocar con todos.
> " ¿Que hacer entonces? No contarles en nada,
> " olvidarlos profundamente, ignorar que exis-
> " ten, y hablar el lenguage puro y franco de
> " la verdad. La astucia, el calculo, la previ-
> " sion política y cautelosa, por bien que tomen
> " medidas, jamas llegan al fin. Por el contra-
> " rio, la palabra que sale sencillamente, de
> " una alma recta, no sé por donde pasa, pero
> " llega siempre. Como para la gota de agua en
> " el seno de la tierra así tambien, Dios ha ca-
> " vado en nosotros, vias secretas que conducen
> " al corazon, para que jamas se pierdan los
> " sentimientos que constituyen al hombre."
>
> LAMENNAIS.

**En campaña.**

No se nos oculta la aridez y aun la dificultad que puede presentar para un gran número de lectores, todo trabajo que reviste un carácter mas ó menos metafísico. Pero hay dudas que es necesario disipar, opiniones que combatir, esplicaciones sobre ideas, palabras, ó instituciones, que pueden revelar una verdad sentida aunque no comprendida; y para todo eso es necesario un *trabajo* reciproco, de buena *inteligencia* entre el lector y el escritor. Se dice y con razon, que la verdad es clara como la luz, pero se olvida que muchas veces esa verdad ha sido oscurecida, desconocida, mal presentada y aun negada;

y que para reestablecerla en toda la pureza que puede darle la ciencia humana, es necesario profundizar en la conciencia para llegar al fondo primitivo de que conserva las huellas del Creador, y elevarse hasta las alturas del Ser de quien mana toda luz y en cuya luz vive toda idea, todo tipo, todo germen, toda relacion, en la sublime harmonia distribuida por el Infinito á la variedad indefinida de todo lo que existe.

La verdad está en Dios y en las leyes de los seres. ¿Pero quien revela la verdad? el pensamiento. Sin el pensamiento, Dios mismo, seria como si no fuese, para el hombre. Hay pues y debe haber una relacion entre el pensamiento y Dios. Dios dá el ser y la ley del Ser. El pensamiento es la vision del ser y de las leyes. Asi, cuando se quiere buscar ó restablecer la ley del ser ó de las sociedades, es necesario abrir dos abismos : el abismo del pensamiento y el abismo del infinito. Son dos Oceanos, pero oceanos de luz que se penetran. Todos llevamos una estrella polar en la conciencia para la navegacion de la vida. No perdamos de vista esos resplandores, y podremos abordar al continente, aunque sea necesario maniobrar entre escollos y al soplo de todos los vientos.

No se estrañe el aspecto del paisage que debemos recorrer. Hay selvas sombrias que es necesario desmontar, hay puentes que arrojar sobre torrentes, valles profundos, hondonadas pantanosas, que es necesario colmar con montañas derribadas. Y asi como es ese el trabajo precursor y necesario para que pase la locomotiva y forme la unificacion de un territorio, asi tambien nosotros tendremos que acometer obstaculos y solidificar el terreno que debe sostener el monumento de la nacionalidad.

## II.

### El Zapador.

Fisonomia estraña presenta la naturaleza del terreno. El viajero al divisarla podia repetír:

"Nel mezzo del camin di nostra vita
"Mi retrovai per una selva oscura,
"Ché la diritta via era smarrita.

Ahi quanto a dir qual era é cosa dura
Questa selva selvaggia ed aspra e forte,
Che nel pensier rinova la paura!"

(DANTE, lib. 1.)

En medio del camino de la vida, habiendo perdido la via recta, me encontré en una selva oscura.

Ah! cosa dura es decir, cuan salvaje, espesa y áspera era esa selva, que recordarlo solo renueva el miedo.

En verdad, esa peregrinacion al través de la historia de la América, es una cruzada de la inteligencia. Las pasiones son una selva que es necesario derribar. Las pasiones han elevado monumentos que son sepulcros, sobre los cuales tiene que pasar la locomotiva del pensamiento, á riesgo de despertar las sombras y de pulverizar los huesos de generaciones de valientes. Los errores, las ideas incompletas, se levantan tambien como montañas, que incrustadas en la imaginacion de las provincias como parte integrante de su ser, como recuerdos infantiles acariciados por la infáncia de los pueblos.

Y esas montañas las hundirá la planta del coloso Republicano, para abrir el camino del espíritu y dar paso al alma de la unificacion, que es el genio de la verdad y del porvenir.

Es la tarea que emprendemos, una obra de emancipacion, porque hay una alma encadenada, y es el alma de una nacion que cuenta sus heridas, sondea los rios para calcular la profundidad que separa, y no la corriente que une; porque esa alma [no tememos afirmarlo] hace tiempo que vive respirando y escuchando los alientos de la pampa, silvando en el filo de las lanzas, sin pasar al través de las cuerdas de la harpa eolia que el Creador ha suspendido sobre la República Argentina;—

harpa eolia destrozada, y cuyas cuerdas vibradas en otro tiempo por otras manos, produjeron la epopeya de la independencia.

Nosotros pretendemos emancipar esa alma, libertándola de las cadenas del recuerdo, reanudando las cuerdas de la lira, demostrando la jerarquía de las funciones y derechos que producen la armonia social; asi como los sonidos se encadenan en la melodía, y concuerdan en la armonia, para producir el *rythmo* que nos diga: ADELANTE.

Ese ADELANTE sublime, que arrastra á los pueblos vivos, á los pueblos que no se creen destinados á podrir en la fosa de sus rencores y en las tinieblas de sus sepulcros para ser pasto, ó tan solo huano social de civilizaciones futuras; ese ADELANTE que inicia, que vivifica, que hace penetrar en las selvas y en las ciudades los rayos de la luz eterna y del perpetuo movimiento; ese adelante que es la inmolacion constante que hace el sublime viajero, de todos las perspectivas que lo seducen para detenerlo y afirmar la tienda, y buscar el reposo, cuando la mano del Señor lo empuja, tras los horizontes indefinidos de la belleza sin fin, del amor sin limites, y de la libertad sin fronteras. Gloria á Dios en las alturas! — movimiento embriagador, misterio adorado, misterio renovado, pero alimento perpetuo que baja diariamente al peregrino, para calmar su sed, en medio de los ardores de ese sol de la vida, que devora nuestra vida, pero que hace renacer nuestra vida en cada palpitacion incesante del corazon insaciable de grandeza, de unificacion y de belleza.

ADELANTE pues. Con el hacha del zapador, empecemos á abrir nuestro camino. Penetremos en la *selva oscura,* escuchemos las voces de la soledad, herida por los arbóles que caen; sintamos cuales son las corrientes de vida que circulan bajo la tierra, y demos en fin respiracion al pecho oprimido que clama por el aire,... por el aire de las naciones!



## III.

**Los dos aspectos de la cuestion.**

Los dos grandes aspectos de la cuestion son los siguientes :

1° CUAL DEBE SER LA FORMA NACIONAL DEFINITIVA?

2° COMO DEBE INCORPORARSE BUENOS AIRES.

La primera es la cuestion de organizacion. La segunda es una consecuencia de la primera.

Manifestada la organizacion, y si esa forma propuesta es la verdad, solo queda que organizar su propaganda.

La primera es cuestion de ciencia. La segunda es de tiempo y voluntad.

Las opiniones están divididas en cuanto á la cuestion científica, porque las opiniones representan los diversos elementos de la nacionalidad que no han encontrado todavia su síntesis. La síntesis política, la constitucion de las naciones, la unificacion de la soberania y del estado, ha recibido soluciones federales ó unitarias, que alternan su imperio en la historia de la República Argentina. La pacificacion solo puede venir de una síntesis suprema. Esa síntesis solo puede darla la ciencia. Y no hay ciencia sin estudio, sin trabajo, sin dificultades.

En la solucion que deseamos presentar, creemos no olvidar ninguno de los elementos sociales que pidan el reconocimiento de sus derechos. La cuestion está envuelta en un caos sangriento. En la vida de la República, los elementos unitarios y federales luchando á braso partido, han rodado confundidos entre las llamas de un infierno de anarquía, penetrándose con sus odios y sus ideas, *federalizando* los unitarios, y *unitarizando* los federales, hasta llegar á este armisticio del presente, momento de calma para invocar la luz, elevandose sobre las tradiciones para dominarlas y pronunciar la palabra de armonia.

Las opiniones están tambien divididas en cuanto al modo de

reincorporar á Buenos Aires. Esto será el fin de[illegible] que emprendemos.

## IV.

### El antecedente histórico.

A juicio nuestro, y aunque se crea que nos apartamos del fondo del debate, nuestro modo de ver las cosas, nuestros principios y la lógica que de ellos emana, nos obliga á asentar la verdadera causa y las causas secundarias que han producido la fragmentacion de la soberania, la division de los partidos, la anarquia prolongada y la dificultad actual de la organizacion definitiva.

Todos creen é dicen creer, que desean, que quieren la libertad. Pero en la concepcion de la libertad las dificultades y la diversidad de opiniones se presentan. Unos ven la libertad en el aislamiento provincial, ó en la liga federal de las provincias, ó en la centralizacion del poder, de la autoridad, de la administracion, en la unidad de ley y de gobierno. Y á tales opiniones que aparecen contradictorias y que se han hecho la guerra, se agrega las consideraciones del desierto, de la distancia, de la vida nomade ó pastoril que forma ó ha formado la base natural del modo de ser de la República Argentina. Tales opiniones encontradas, tales concepciones de la libertad ó tales pretextos de libertad se reducen á dos diferencias, á dos causas:

LA DIFERENCIA DE CONCEPCION POLÍTICA;

LA CONSTITUCION NATURAL DE LA VIDA NACIONAL,

derramada en la inmensidad de la pampa.

Sin deshechar esas causas, que nosotros abarcamos, y que comprendemos entre los materiales que deben componer el monumento, no podemos seguir adelante, sin indicar, lo que es á nuestro juicio, la verdadera causa, la CAUSA-MADRE que en-

vuelve todos los hechos posteriores de la historia de este pais, causa comun á la América Española, pero que combinada con las circunstancias naturales del suelo, ha producido los resultados que todos conocen: la lucha de los principios federales y unitarios, el vaivén entre esas dos entidades, la alternativa de triunfo entre unos y otros, la resultante inmóvil del armisticio presente, la paralizacion momentánea de la lucha, la suspension provisoria de las armas, y la interrogacion terrible, palpitante, que siempre se levanta clamando por la solucion definitiva.

¿Cual ha sido la educacion antigua?

Entendemos en este momento por educacion, las lecciones de los principios, las influencias del ejemplo, las influencias de la tierra, la práctica de vida.

¿Cuales han sido esas lecciones, esas influencias, ese ejemplo, esa práctica?

Esas lecciones, han sido la educacion religiosa y la educacion política.

Esas influencias han sido la práctica de la monarquía, ó la centralizacion y la independencia del pastor.

En la educacion religiosa abdicacion ó monarquia en las almas.

En la educacion política abdicacion ó monarquia.

En las influencias exteriores, independencia, aislamiento, separacion, odio y repugnancia á la idea autoridad.

Hay pues dos corrientes contrarias. La corriente religiosa y política que tiende y educa al pais para la centralizacion; y la corriente nomade y vagabunda cuyo tolderias son las nucleos provinciales que tiende á la federacion salvage.

Despues, esas dos corrientes purificandose, ó buscando un apoyo racional, una se apodera de la tradicion *centralizante* y forma el partido unitario.

La otra se apodera de la tradicion de la TIERRA y forma el partido federal.

La tradicion *centralizante* invoca logicamente á la Francia, el pais quizás mas unitario.

La tradicion *federalizante* aspira á la imitacion de los Estados Unidos.

Ambos partidos invocan la libertad y la libertad sucumbe alternativamente en manos de unos y otros. Cada partido arroja la acusacion á su contrario. Libertad sin unidad es imposible, dice el uno. Libertad sin independencia provincial ó sin la federacion, es imposible, dice el otro. Y para ambos partidos, hay despotismo en el triunfo exclusivo de cualquiera. Para el unitario, hay despotismo en la federacion de la pampa, que ha sido se puede decir el federalismo de caudillos.

Para el federal hay despotismo en la unidad de la centralizacion que los anula.

¡Pero cual es la causa fundamental que he producido el despotismo y que ha precipitado al partido unitario hasta la dictadura de la centralizacion, y al partido federal hasta el despotismo unipersonal de los caudillos y del caudillo! Que fuerza misteriosa ha dominado la lógica de los principios contendientes para producir la *anarquia* bajo el regímen de la *unidad*, y el *despotismo* bajo la disciplina de la *federacion*.

Casi todos, al esplicar los fenómenos de la polítiea argentina se han encerrado en la consideracion de las causas historicas de la conquista, en las influencias de la tierra, y en la diversidad de los sistemas políticos, pero sin desatender esas causas, ninguno que sepamos ha querido indicar el « *fondo del fondo*, » y que nosotros debemos señalar, no como solucion en este momento, sino para completar en toda su fuerza el antecedente historico de la cuestion.

Oigo voces que me dicen: « CUIDADO ! No es bueno profundi-
« zar de tal modo las cuestiones. Ni creemos que haya relacion
« entre esa causa y la cuestion que nos ocupa. »

Y yo les digo : No hay cuidado. No se dira que en Bue-

nos Ayres en el siglo XIX, bajo el regímen de la libertad de la palabra, conquista preciosa, tabernáculo sagrado, el estadista, el filósofo, teman manifestar libremente la palabra libre, hija de Dios y de la conciencia. Temer la discusion, la indagacion filosofica, es confesar que pisamos el terreno movedizo de las arenas que pueden tragarse á las instituciones y al derecho. Y en cuanto á la relacion que pueda existir entre esa causa misteriosa y la organizacion, eso es lo que vamos á ver.

Respetamos las opiniones contrarias á las nuestras, pero respetamos las nuestras, que nos exigen el culto de la luz sino la reticencia. ¡Quien puede temer la indagacion? ¡ Quien sino el error? Suponer que la verdad pueda temer la discusion, es minarla por la base y calumniarla. No, la verdad no teme. Hija de Dios, luz imponderable, solo el error y el miedo pretenden eclipsarla. La libertad busca la luz, porque es hija de la luz, é interponerse entre ellas, es pretender cobijar á la humanidad bajo el manto negro de los hijos de Loyola.

Volvamos al antecedente histórico.

¿Cuales son las condiciones radicales, necesarias de toda libertad?

La soberania de la razon en el hombre.

El respecto reciproco de la razon en todos.

Esas dos condiciones son las madres del derecho, y de la igualdad.

Y el derecho y la igualdad son las bases de la República.

El derecho supone la ley. Luego la libertad exige la soberania de la razon y la obediencia á la ley.

Ahora, la educacion de la conquista, era la negacion de la soberania de la razon y la negacion de la ley.

Esa negacion comprendia las dos faces del hombre : el fuero interno que es el pensamiento y la conciencia, y el fuero externo que es el aspecto civil ó de ciudadania.

El fuero interno era negado, anonadado por el catolicismo.

El fuero externo era negado por la monarquía.

En ambos casos unidad despotica y centralizacion forzosa: La unidad theocratica y la unidad monárquica.

La theocracia absorbia el pensamiento y arrebataba la posibilidad de la soberania.

La monarquia absorbia el derecho político y destruia la soberania del pueblo.

La unidad del pensamiento era Roma.

La unidad política la España.

Roma tomaba el espiritu.

La España tomaba el cuerpo.

Roma cimentaba la obediencia servil. La España estendia su braso para recoger el fruto. Era la coalicion de los dos inseparables despotismos.

Arrebatada la soberania de la razon y la soberania política, la unidad, el centro, la capital, la organizacion, todo era y debia ser exterior á la nacion, al hombre, al pensamiento.

El alma de estas tierras, representada por el antiguo virreynato, estaba fuera de su cuerpo, fuera de la encarnacion que debe revestir el derecho: ausente del orgánismo, separada de la voluntad perdida.—Cortado el vínculo, arrebatado el fuego robado para restituirlo al verdadero altar que es el pueblo, y victoriosa la independencia, el hombre, los grupos de hombres, los nucleos primitivos de poblaciones sembradas en el itinerario de la conquista, los distritos y divisiones territoriales erigidas para la explotacion del territorio, se encontraron despues de la victoria sin sentir la fuerza del antiguo centro. Se vieron sin centro, sin capital, sin unidad, sin organizacion. El centro habia sido *externo* al hombre y *exterior* al pais. Perdido ó negado ese centro, no habia fuerza de cohesion interna y nacional que distribuyese el movimiento.

Las provincias arrojadas en la tangente, se atravesaron reciprocamente el corazon.

Era exterior ese centro que buscaban. Despues se buscó en el interior y se presentaron tantos centros, cuantos embriones provinciales existian. El virreynato y sus cabildos lanzados al espacio, como fragmentos de un planeta destrozado por el choque de la Independencia, no buscaron la orbita perdida, sino que describieron orbitas particulares. Esas orbitas particulares sin atraccion imperativa, se cruzaron, chocaron, combatieron, y en la lucha, olvidaban necesariamente lo que unia y fortalecian lo que aislaba. Las sombras de municipalidad, los cabildos, todo lo qne envolvia algo de popular y universal, desaparecia lógicamente ante la guerra y para constituir el poder para la guerra, para separarse, para fortificar el fragmento como ciudadela de salvaguardia individual al frente de las depredaciones y del desenfreno de los errores y pasiones. De aqui nació la necesidad de fortificar el poder ejecutivo en la vida fragmentaria de provincia.

El poder ejecutivo era el caudillo. El caudillaje fué la feudalidad ambulante de la pampa. Toda la vida provincial se concentró en el caudillo federal. El absorvió el espíritu y las formas; y en esa marcha descendiente del desorden y del despotismo, el caudillo barbarizado por el hecho solo de asumir la SUMA DEL PODER PUBLICO, fué la representacion y la alianza del despotismo tradicional y de todo elemento bárbaro que dormia ó acechaba en la vida de la pampa. Es asi como hemos visto la unidad mas despótica presentada por los intereses llamados federales.—Los que proclamaban la federacion, eran los que unitarizaban la provincia; y los que pretendian unitarizar el estado, fueron los que arrojaron el gérmen federalizador á las provincias.

En ese caos, y por sobre las ruinas de las ciudades pisoteadas por el gaucho; cuando el observador solo divisa incendio en las campos y ciudades, tinieblas en las inteligencias, y solo la discordia vencedora que recorre el territorio, sembrando el

fratricidio, solo se vé esta consecuencia que sobrenada en el naufrajio de las instituciones: Las provincias anuladas; el caudillo en vez de la provincia; la guerra entre caudillos; la guerra del partido unitario contra los caudillos; y la resultante suprema, es decir, la aparicion lógica del caudillo supremo que ahogase á los caudillos subalternos. Esta última consecuencia es la *época* dela dictadura de Rosas que funda la UNITARIA ORGANIZACION DE LA RARBARIE.

Aquel centro *exterior*, aquella alma comun, que en España hacia el virreynato, apareció en un centro *interior*, personificado en el poder unipersonal, con la *suma del poder público*, en la dictadura de Rosas.

Por qué?

Porque la provincia fué caudillo.

Y la provincia fué caudillo, porque fué egoismo. Y ese egoismo fué vencido por el egoismo del caudillo.

¿Pero, porqué la provincia se convirtió en caudillo?

Es aqui que se presenta el fenómeno particular á la educacion católica, comprendiendo bajo esa denominacion, toda educacion que arrebata la soberanía de la razon y la soberanía del pueblo.

Los pueblos educados en la abdicacion de la personalidad, vén siempre la unidad, el órden, la organizacion, en un poder, en una capital, en un centro. Y como ellos no son personas en la verdadera acepcion de la palabra, sino *res* (cosas), no vive pues en ellos la autoridad propia; no hay ley viva encarnada en cada uno que dirija sus actos: La autoridad, la ley, son para ellos cosas *exteriores*, no son cosas personales. Es lo contrario espresamente de lo que se llama *self-government*, el gobierno de si mismo.

¿Cual es entonces la nocion de libertad, para los pueblos católicos, una vez rota la coyunda?

La libertad no es ley, no es el gobierno de sí mismo, no es la personalidad ante la igualdad personal.

La libertad para los pueblos católicos, que son tambien los mas ignorantes, es el PODER DE HACER LO QUE SE QUIERA.

Es asi como se esplica ese despotismo que surge de todo pueblo católico, á nombre de la libertad.

La libertad se identifica en ellos con el despotismo. Ser libre es poder, y poder es despotizar.

Luego, la libertad provincial, reasumida en la voluntad de los caudillos, fué el imperio del egoismo: y la faz del egoismo mas saliente y acusada en los habitantes de las provincias por su género de vida, era el ejercicio, el empleo de la fuerza, el derramamiento de sangre. Era mas libre el mas fuerte, y mas fuerte el mas sanguinario. Quiroga—Rosas.—Oigánse las palabras siguientes, que son una revelacion:

«Dadme el medio de someter á los hombres: interesad su «amor propio en negar su servidumbre.

«Para reinar sobre ellos, no hay necesidad de apropiarse en «detalle la libertad de cada hora, como lo practican los gobier«nos politícos. Reinad sobre la cuna y en la tumba, y asi ten«dreis la cadena por ambos estremos . . . . . .

«No se ha visto á ningun pueblo católico entrar en la liber«tad. La Francia es el primero que ensayó ese camino: es ne«cesario que sepa que entra en una via de donde nadie ha vuel«to vivo.

«¿Cual ha sido el principio de las Repúblicas católicas que «han tenido algun brillo en el mundo? El alma de todas ellas, «sin escepcion, ha sido el terrorismo trasportado del dogma al «Estado. Venecia ha vivido de esta idea mil doscientos años.

«Lo mismo hay que decir de Florencia y de las Repúblicas «Lombardas y Toscanas. Alli cada partido vencedor proscri«bia en masa al partido opuesto hasta los hijos de 14 años in-

«clusive. Se vendia á vil precio la propiedad de esta poblacion «de proscriptos. Asi se resolvia toda lucha politica, sin que «la libertad haya jamás podido establecerse de otro modo sino «en provecho único de los vencedores. El problema social no se «eliminaba sinó con la condicion de eliminar todos los términos «enemigos, en Florencia, por el destierro, en Venecia, por la «muerte. Trasportado al nuevo mundo el principio del terro-«rismo católico, aplicado á la República ha engendrado el mis-«mo sistema. El doctor Francia, en el Paraguay; Rosas, en «Buenos Aires, son exactamente lo que eran los señores de «las Repúblicas católicas italianas. Un Washington en esos es-«tados seria un monstruo histórico. Además, veo que la liber-«tad es alli de tal modo contraria á la naturaleza de las cosas, á «la tradicion, á la educacion de los hombres, que el poder que «la dá es infaliblemente destruido por ella misma.»

(Edgar Quinet. *de l'enseignement du Peuple.*)

¿Porque razon, todos los publicistas Sud-Americanos, entre los cuales hay hombres de tanta capacidad que saben lo que es el dogma en la vida de los pueblos, se desentienden completamente de la soberana influencia de la educacion religiosa en la suerte de los pueblos?—Hombres de inteligencia ponen las manos en sus ojos, como temiendo los terribles resplandores;—hombres valientes se intimidan, como esos ejércitos audaces, sorprendidos por un pánico fantástico, cuando divisan la sombria majestad de la edad-media, envuelta en su aureola de tinieblas, y escoltada por sus lejiones de concilios, de congregaciones y de hogueras!

Y qué!—hemos de temblar siempre, despues del temblor de la Revolucion! Hemos de vivir siempre ahogados por la reticencia!—No podremos un dia, libremente, gran Dios, gozar de la libertad del pensamiento en esta tierra libertada por la libertad del pensamiento!

Libre y respetable es toda creencia sincera, y la respetamos: ¿ pero no podremos conseguir ese mismo respeto para nuestras creencias, que son la vida íntima y profunda de nuestro ser, nuestro amor, nuestra sangre, nuestra idea, á quien debe el mundo su emancipacion, la conciencia, su dignidad, y á quien deberá el porvenir sus garantias?—Adelante, pues. Es necesario popularizar el valor cívico, porque el valor de los combates es comun como el aire que respira el pecho de todo hombre; ese valor es comun al salvaje y al civilizado, y no es el valor del organizador. El valor cívico, el valor de la conciencia, el valor de los principios, no ha recibido en América todavia la sanccion de un Maypú, de un Ayacucho. Hay pueblos en América, todavia, que osarian imbéciles acusar y condenar al Galileo que se presentase á decir, que el mundo dá vuelta, no al rededor del eclipsado Sol de Roma, sino al rededor del ASTRO OMNIPRESENTE DE LA LIBÉRTAD que brilla en toda alma, hija del cielo y de sus obras!

¡Cuanto no se habla en América de los Estados-Unidos!

Cuantas constituciones ensayadas, cuantas imitaciones estériles, cuantas invocaciones al sistema federal y victorioso que rejentea aquellas rejiones con el cetro titánico de la libertad!

Se estudia su sistema comunal, municipal, sus constituciones, su prensa, su literatura, los actos de su vida, los emporios que brotan do quier afirma su planta ese Antheo-Yankee, luchando con los bosques y montañas y con el espíritu raquítico de las viejas civilizaciones que envuelve con desdén en la mortaja del pasado! —Y se olvida el principio, el alma, el centro que irradia ese fuego, esa luz y esa fuerza, y que se llama la religion asentada en el libre pensamiento, EN EL LIBRE EXAMEN, única base del *self-government*, y por consiguiente del gobierno de la ley y de la libertad!

Se olvida el libre exámen, que es el alma de esa federacion, la sábia que la fecundiza, y despues nos quejamos de nuestros

ensayos infructuosos. Méjico, Centro-América, la República Argentina,, han invocado alternativamente la federacion, y todos, en todas partes, negaban el principio de los principios, consagraban el esclusívismo del culto, ó Constituian en Religion del Estado, á la religion, que es la negacion lógica de la nacion, del Estado, de la soberanía del pueblo, de la libertad de conciencia, y por consiguiente del ejercicio de la personalidad, sin la cual no puede haber município-popular, ni federacion, ni soberanía del pueblo.

En una palabra, los Estados-Unidos son libres, como la Inglaterra, la Suiza y aun la Suecia, porque acéptan, consagran como base de todo y ante todo, EL LIBRE EXAMEN. La educacion del libre exámen es la primera premísa de la libertad.

Una de las primeras condiciones para consagrar la educacion del LIBRE EXAMEN es la separacion de la Iglesia y del Estado.

¿Tendré razon en señalar ese punto, cuando en las Constituciones que han rejido y rijen á la América (se esceptua hoy la Nueva Granada), desde 1811 hasta 1857, apesar de todas las medidas, garantías, combinaciones, mas ó menos hábiles, en todas ellas, lo primero que resalta, como las tres palabras del sortilegio, es "LA RELIGION CATOLICA, ES LA RELIGION DEL ESTADO?—Como si el Estado tuviese derecho para hacer tal declaracion!—El Estado no puede hacer esa declaracion, asi como no puede declarar que la ciencia del Estado sea la filosofia alemana ó francesa.

Y cuando se sabe que la imposicion de esa religion, es precisamente la que impone la abdicacion de la razon, y como consecuencia necesaria la abdicacion del gobierno de sí mismo, que es la base de toda República, de toda libertad, de todo derecho, de toda constitucion, no se comprende entonces como es que no se quiere ver la raiz *radical* del despotismo, ahogando todos los ensayos de las instituciones libres, en nuestros

pueblos aun no purificados del injerto de la obediencia ciega en el alma de las generacíones.

Estados-Unidos!—sublime, decimos. ¿Porqué?—Y es aqui que nos callamos.

Y se callan, unos, porque no creen que sea esa la causa radical; otros, porque, aunque viéndola, temen perder el prestigio que tienen, la popularidad de que gozan, ó el poder que ejercen, confiando en el tiempo ó en el progreso de las luces, como dicen. Pero el tiempo tambien lo emplea el enemigo, y la luz no pueden brillar, ni estenderse, colocándola "*bajo del celemin*" como dice el Evangelio, sino levantándola para que brille en las alturas.

Temer perder el prestigio, la popularidad ó el poder, por servir á la causa de la verdad, es no tributar homenage á la verdad, pactizar con las tinieblas, retroceder en vez de avanzar y dar aliento é impulso al enemigo, que vijila, que aprovecha toda ocasion, toda inconsecuencía de las instituciones, y que prepara á las generaciones para la theocrácia.

Hágase cuantos ensayos se quiera de constituciones. Caerán, sin la educacion que no tenga por base el libre exámen, la soberanía de la razon; porque el libre exámen y la SOBERANIA DE LA RAZON es el principio racional de la OBEDIENCIA A la RAZON. Y la obediencia á la razon es el principio que funda la personalidad, la libertad, la ley viviente en todo hombre, formando la SOBERANIA OMNIPRESENTE, que resolverá despues todas las dificultades de federacion ó de unidad.

Tal es la base de la cuestion. Lo demás es cuestion de mas ó menos. Pero no habrá, ni federacion, ni unidad, ni sistema mixto; no habrá República, ni libertad, sin aceptar como punto de partida: LA EDUCACION DE LA SOBERANIA DE LA RAZON.

¿Como hacerlo?

De ello nos ocuparemos despues, poro queremos que se re-

conozca el principio, para poder despues tratar de la organizacion.

Habrá interregnos, periodos intermitentes de libertad en los pueblos Américanos que han podido conquistar formas politicas mas ó menos liberales. Pero con la logica y la historia, afirmo, que es imposible dar estabilidad á esas formas, cuando entregamos el alma de las generaciones, el alma de la patria, la RELIGION DEL DERECHO que es la unica que debe reconocer una nacion, á la educacion, al dogma, á la congregacion y á la Iglesia, que en todas partes, en todos los pueblos y todos los dias, ha producido y no puede dejar de producir el despotismo. ¿Quienes son los aliados de la Iglesia? — Los Imperios. — ¿A quienes fulmina la Iglesia?—A las Repdblicas. — ¿Cual es el gobierno de la Iglesia, el modelo *infalible* que su sabiduria *infalible* presenta para el gobierno de los pueblos? — LA TEOCRACIA, — ¿Cuales son las legiones militantes que lanza sobre el mundo para *educar* al mundo? — Los jesuitas. — ¿Cuales son los soldados que emplea, para sostener su thiara, para ametrallar á su *pueblo tan amado*, para sentarse en Roma sobre los cadáveres italianos inmolados por la mas sublime de las causas europeas que era la República Italiana? — Los soldados extrangeros.

¡Y se pretende despues, se quiere hacer creer que el GENIO de Roma, el dogma de Roma, el ejemplo de Roma, la política, la educacion de Roma, pueda producir la libertad!...

ROMA NIEGA LA SOBERANIA DE LA RAZON.
ROMA NIEGA LA SOBERANIA DEL PUEBLO.
ROMA NIEGA LA SOBERANIA NACIONAL.

¡Y se pretende que la América educada bajo ese espíritu, que es la negacion de la libertad en su manifestacion personal, nacional y política, puede llegar á ser libre, sin la negacion de ese espíritu? — IMPOSIBLE!

Luego ante todo, y sobre todo debemos asentar á nombre de Dios fuente de la razon y creador de la libertad, la negacion de Roma; y la afirmacion de una Roma en todo hombre, en todo pueblo, ó mas bien, LA OMNIPRESENCIA DE LA SOBERANIA que es la verdadera Roma del porvenir.

Al que me preguntare que relacion tiene Roma con la cuestion de federacion, yo le diria, lo que decia un célebre ministro inglés sobre Constantinopla: "Al que no considere la indepen-"dencia de Constantinopla como la base del equilibrio Europeo, "no disputo con el"

Pero si se me preguntare, estoy pronto á satisfacer.

Ese es el cristianismo, la verdadera alma del Christo, del hijo del hombre, la palabra del hombre. Ese es el espiritu que nos anima y á quien servimos. Ese es el genio creador de la nueva humanidad. Todas las formas políticas sucumben, sin la educacion del LIBRE EXAMEN, sin la religion del derecho en la enseñanza, sin las garantías del libre exámen en las leyes. Lo que venga despues es secundario. Unidad, ó federacion, tienen una raiz comun que es la relijion de la libertad. Luego, para tratar de la organizacion definitiva, nos era necesario asentar lo que sirve de base á toda organizacion posible de la libertad.

Desconocer esa base, es negar la posibilidad de toda organizacion definitiva,—todo lo que debe llevar un carácter eterno, debe principiar por encarnar lo eterno.

Y lo eterno es la soberanía de la razon, el libre exámen, sin lo cual no puede haber personalidad, ni ley, ni gobíerno. ni autoridad moral. Es el principio, porque es el verbo, la luz la palabra, la inteligencia del hombre. Ved como principia el Evangelio:

« En el principio era el verbo,.... y el verbo era Dios....

« En él estaba la vida, y la vida era la LUZ de los hombres.

« ERA LA LUZ VERDADERA QUE ALUMBRA A TODO HOMBRE QUE « VIENE A ESTE MUNDO.

Esa luz, emanacion de Dios, es la razon que alumbra á todo hombre.

Es pues, la autoridad suprema, el fundamento de la libertad, la MEDIDA de los derechos y funciones que resolverá todas las colisiones aparentes de derechos nacionales y provinciales. Tal es nuestra creencia y la corroboramos con las siguientes palabras del apóstol Santiago: « *Mas el que contemplare en la ley perfecta* QUE ES DE LA LIBERTAD, *y perseverase en ella, siendo no oidor olvidadizo, sino hacedor de obra: este será bien aventurado en su hecho.* »

## V.

### Resúmen del antecedente histórico.

La libertad ha sido el fin. Real ó aparente, tal ha sido y es la palabra y la realidad invocada por los partidos, por las provincias, por los caudillos, por las juntas y congresos, por la Confederacion y Buenos Aires.

Solo se ha atendido á la cuestion política, ó á las formas federales ó unitarias que se creian mas adecuadas ó mas capaces de realizar la libertad.

Se ha desatendido y aun negado el fondo radical de la libertad que es el *gobierno de si mismo*, consecuencia necesaria de la soberanía de la razon.

Se ha afirmado y aun se afirma en las constituciones de la Confederacion y de Buenos Aires, al enemigo de la soberanía de la razon.

La educacion católica y monárquica, ha arrancado de la inteligencia la idea de la LEY VIVA en todo hombre, ó el principio de iniciativa personal, base de toda vida municipal-Republicana; y el principio de la obediencia á la ley viviente, universal que debe brillar en todo hombre.

La autoridad sin sancion interior, sin las raices de la libertad en el libre exámen y *esteriorizada* siempre en autoridades este-

riores á la personalidad, se convierte necesariamente ó se identifica con la FUERZA.

Separados del vínculo monárquico, la autoridad se encierra en todos los grupos que condensaban mas ó menos fuerza.

Esos grupos eran las Provincias,

Siendo la autoridad identificada con la fuerza, la accion provincial se encarna en el caudillage, que es la espresion de la fuerza provincial y su consecuencia logíca.

La guerra del caudillage produce el caudillo supremo, que reemplaza el centro monarquico del antiguo virreynato, con el centro de la barbárie condensada en la epoca de Rosas.

Destrozada esa nueva unidad despotica, que de exterior, que era en tiempo de la conquista, se habia convertido en interior, la República Argentina libertada se divide en dos entidades : la Confederacion y Buenos Ayres.

Aquí estamos. Queda de nuevo abierta la epoca de la organizacion futura.

Todos los trabajos anteriores de las provincias, de las juntas y congresos han vacilado entre las formas federales ó unitarias. Hoy, se presenta una constitucion federal para la Nacion y otra unitaria, para el Estado de Buenos Ayres.

Ahora el problema se presenta del modo siguiente : ¿Esa constitucion federal será la SINTÉSIS? ¿Debe permanecer aun Buenos Ayres, en la separacion, por consideraciones temporales, para fortificar instituciones que despues debe presentar como ejemplo á las provincias? ¿O hay una sintésis que pueda presentarse como organizacion definitiva, á la aprobacion de toda la República?

Hacemos abstraccion momentanea de la actualidad. A su tiempo, en esta serie de trabajos, indicaremos lo que creo exija la practica.

Nos queda la cuestion cientifica. Para llegar á ella, nos ha sido necesario atravesar la « *selva oscura* » de la edad-media.—

El zapador necesitaba abrir su camino para que penetrase la luz y el aire. Ahora nos queda que poner los rieles para lanzar la locomotiva. Campo, campo, le diremos. — Nuevo mundo, júventud argentina, es llegada por fin la hora de los sublimes comicios de la libertad de la palabra: La unificacion de la América, la organizacion de la República Argentina, la Religion-Libertad, nos envian las brisas precursoras de la paz, de la riqueza, de la poblacion. ¡ Nos faltará inteligencia para la direccion, brazos para realizar, y corazon para impulsar esa nave, acariciada por la luz de la filosofia y por el aliento del Redemptor del mundo? La sombra del gran Cristoval vigila siempre al lado del timon, bajo las luces del nuevo firmamento, y levantando los virginales horizontes del mundo prometido. ¿Habrá motin ó desesperacion, ó tentativa de volver atras, cuando la transparencia de las aguas, el perfume de las brisas, las plantas flotantes, el calculo astronómico y la sonda, nos indican que tocamos tierra? — Y quien no vé ya esa tierra, en la paz que se consolida, en la inmigracion que acude, en las riquezas que aumentan, en las escuelas que se plantan, en la ciencia que cunde, en la prensa que invade, en las garantias que se fortifican, en el anatema solidario de todo un pueblo contra el caudillo sentenciado, y mas que todo, en el imperio creciente de la palabra emancipada!

Si, tocamos tierra.

Francisco Bilbao.

(*Continuará.*)

---

# BOLETIN DE LA REVISTA.

**Lecciones de las Repúblicas al mundo.**

La tirania fué vencida por las armas. Se continua la victoria organizando las instituciones. Hoy esa victoria entronizada se levanta para juzgar no á la « *epoca* (a), » sino al hombre que personificó esa epoca. El juicio de esa epoca, espera su Tacito. Mas diremos : ese juicio espera un HEROE.

Entre tanto, la patria se ha levantado, tomando en sus manos la sangre y el pasado vilipendio, para estigmatizar al hombre. Apoyada en su derecho ha fulminado la sentencia. La transcribimos en francés, por varias razones:

TRADUCTION.

Le président du Sénat—

Buenos Ayres, 29 Juillet 1857.

Au pouvoir exécutif de l'Etat.

Eu égard aux prescriptions consignées dans la Constitution, le soussigné a l'honneur d'envoyer à V. E. copie de la loi que cette Chambre a définitivement sanctionnée dans la séance du 28 du courant.

Le Sénat et la Chambre des Représentants de l'Etat de Buenos Aires, réunis en assemblée générale, ont sanctionné avec valeur et force de loi ce qui suit :

Article 1er. Jean M. Rosas est déclaré coupable de lése-patrie à cause de la sanglante tyrannie qu'il a fait peser sur le peuple pendant tout le période de sa dictature, en violant jusqu'aux lois de la nature, et pour avoir dans plusieurs circonstances

(a) " *La tirania de Rosas fué una epoca,*" dijo el Sr. diputado Tejedor. " *La resistencia de esa tirania es otra epoca,*" ha dicho el Sr. diputado B. Mitre.

trahi l'indépendance de sa patrie, et sacrifié sa liberté et ses gloires á son ambition. Cette déclaration ratifie les dispositions qui sont en vigueur.

Art. 2. Il est également déclaré que c'est aux tribunaux ordinaires qu'il appartient de connaître des crimes que le tyran Jean M. Rosas a commis par l'abus qu'il a fait de la force dont il était revêtu.

Art. 3. Conformément au décret du 16 février 1852 qui déclara propriété publique tous les biens qui avaient appartenu au tyran Jean M. Rosas et qui existent dans le territoire de l'Etat, le Pouvoir exécutif est autorisé à procéder à leur aliénation de la manière et suivant la forme que spécifie la présente loi.

Art. 4. Le Pouvoir Exécutif est autorisé à vendre aux enchères les terrains dépendant des biens dont il est fait mention dans l'article anterieur.

Ces terrains se mesureront préalablement et s'aliéneront par lots qui ne passeront pas d'une lieue. Ceux qui sont sont situés dans l'intérieur du Rio Salado se vendront aux prix de deux cent mille piastres la lieue, et ceux qui sont en dehors de la même rivière, au prix de cent mille piastres.

Les lieux peuplés qui sont situés dans ces terrains seront vendus á leur taux légitime. Les fermiers ou les possesseurs actuels desdits terrains seront préférés dans le cas d'égalité de circonstances.

Art. 5. Les biens-fonds que le tyran possédait dans la ville, en y incluant Palerme et ses alentours qui sont situés dans les limites du municipe de la ville de Buénos Ayres, seront dès aujourd'hui considérés comme biens municipaux. La posession en sera formellement transférée á la Municipalité.

Art. 6. Le produit de la vente des terrains auxquels fait allusion l'article 4 será déposé à la banque à la disposition de la Législature.

Art. 7. Qu'on le communiqne au Pouvoir Exécutif.

Que Dieu garde V. E. bien des années.

FELIPE LLAVALLOL.

*Mariano Varela,*
Secrétaire.

Qu'on le mette à exécution, qu'on en accuse réception, qu'on le comunique à qui de droit et qu'on le publie.

Rubrique de S. E.

BARROS PAZOS.

En el año 1855, la República de Nueva Granada, juzgaba tambien al presidente Obando, vencido y prisionero, por la nacion vencedora, encabezada por los representantes del pueblo.

El procurador general de la nacion, el Sr. D. Florentino Gonzalez, terminaba su alegato con estas palabras :

« El acusado está plenamente convicto de los delitos de traicion y rebelion, por sus actos oficiales, como Encargado del Poder Ejecutivo, que han tenido la tendencia evidente de dar á los enemigos del órden constitucional los medios de trastornarlo, armándolos y colocándolos en los empleos en que con facilidad pudieran consumar el crímen.

« Por tanto, reproduciendo el bien razonado escrito con que el distinguido ciudadano que me sostituia en mis funciones, introdujo la acusacion en este supremo Tribunal, (fojas 1.ª 3.ª del 2.º cuaderno) pido os sirvais declarar: que el ciudadano General José María Obando ha incurrido en los delitos definidos en los artículos 140, 232, 233 y 245, incisos 1.º 4.º y 5.º, con las circunstancias agravantes 1.ª, 2.ª 3.ª, 4.ª 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª del 1119 de la ley 1.ª parte 4.ª, tratado 2.º de la Recopilacion Granadina; y que debe aqlicársele la pena que señala el 233, con la modificacion hecha por la ley de 26 de Mayo de 1849, por ser la mayor que puede imponérsele.

« La sociedad, ultrajada por la conducta indigna del gefe á quien habia honrado con su confianza, reclama un severo escarmiento, tantos mas necesario, cuanto mas elevada es la categoria de la persona que le ha ofendido.

« En nombre de la justicia; como desagravio de la Nacion, indignamente engañada; como una expiacion de la sangre de tantas víctimas inmoladas por consecuencia del crímen del 17 de Abril; como una satisfaccion á la moral ofendida, á la libertad vulnerada, y á todos los derechos del pueblo conculcados por los rebeldes y por el hombre que él primero debió dar el ejemplo de respetarlos y protejerlos; reclamo, pues, la condenacion del acusado al máximum de la pena que la ley aplica á los traidores y rebeldes, con todas las consecuencias que esta pena debe acarrear.

« Fallando de esta manera, no solamente satisfareis á la Nueva Granada, con un acto espléndido de justicia, que moralizará nuestras costumbres relajadas por los perturbadores y por las criminales condescendencias de los gobernantes con ellos, sino que ofrecereis al mundo un ejemplo provechoso que probará á los funcionarios públicos prevaricadores: « que si es posible el que la pena de la ley los alcance, cuando un pueblo tiene, como el de la Nueva Granada, valor y decision para exijirles la responsabilidad. »

Bogotà, 19 de Marzo de 1855.

FLORENTINO GONZALEZ.

Obando fué juzgado, se defendió y fué condenado. Apeló y siempre fué condenado aunque con modificacion en la pena. Esa constitucion tan liberal que le habia impedido ser dictador y contra la cual se habia rebelado, fué la que le salvó la vida, porque habia abolido la pena de muerte para los delitos politicos.

Son estas, lecciones magnificas que las Repúblicas de América, presentan para la educacion del mundo, para formar antecedentes de justicia, para ejemplo y castigo de los tiranos de toda clase, presentes y futuros. El Perú despues de su gran revolucion contra el gobierno del General Echenique, temió juzgarlo, ó no quiso, y la reaccion vino despues á amenazarlo. Véd hoy lo que pasa en la Banda Oriental. Las revoluciones de justicia, ó los cambios gubernamentales verificados por las elecciones, deben volver siempre una mirada restropectiva á la administracion pasada, para sentenciarla legalmente. Esto se llama formar la SOLIDARIDAD DE LA JUSTICIA. El pueblo soberano, mientras no ejerza DIRECTAMENTE SU SOBERANIA, tiene el deber de juzgar a sus dependientes, que hasta hoy poseen el poder, por *delegacion*. Pero hay un derecho que no ha delegado la Soberanía, y que es el ejercicio y la aplicacion de la *justicia* restrospectiva, para fortalecer la justicia venidera. Tal es la significacion de los actos solemnes que consignamos, como un progreso de la conciencia política en la América del Sud.— Oigan esa voz todos los Presidentes. Llegue sobre todo. al Presidente de *manto negro*, que se esconde entre las quebradas de los Andes, para cavar el sepulcro del porvenir á la nacion chilena, Y tome esa voz las alas de la prensa: salve el Occéano, y pase sobre la frente del *emperador perjuro*, como signo precursor de las grandes *asisses* de la República francesa.

Correspondemos al saludo que nos hace el "Nacional Arjentino", agradeciendo íntimamente las esperanzas que funda en nosotros.

No nos queda espacio para el boletin de la "Prensa" en esta quincena; pero tenemos que saludar á la "Prensa" por su aparicion y por las palabras que nos ha dirijido. Tendremos que hablar largamente sobre ella y sobre la situacion que se forma. Mientras tanto, esperamos que desarrolle sus ideas.

FRANCISCO BILBAO.

# LA
# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

## LOS GOBIERNOS FUERTES.

Si hai una cosa que distinga perfectamente á las dos grandes escuelas que se ajitan en el mundo, casi desde el nacimiento de la humanidad, es el diferente modo de resolver unos mismos problemas sociales, por la naturaleza de los medios de investigacion que aplica á su exámen cada una de ellas.

Y eso proviene de que la ciencia política aun no tiene una nomenclatura precisa al alcance de todos los espíritus, y la ignorancia ó malicia, á la sombra de semejante oscuridad, caen ó hacen caer en el error, sacando de las verdades mas axiomaticas, de los principios mas santos, las conclusiones mas absurdas é impías.

Sucede por ejemplo con esta palabra *órden*, que por no haber sido bien definida ha sido por mucho tiempo el caballo de batalla de los partidos. Primero el órden que la libertad, han dicho los unos. Primero el órden que la libertad, han contestado los otros y la falta de nomenclatura exacta ha hecho un campo de Agramante de lo que debia ser un lazo de union sólido y perdurable; porque la verdad es que ni la libertad puede encontrarse fuera del órden, ni el órden es otra cosa que la misma libertad.

Conviene, pues, fijar y propagar el verdadero sentido de estas palabras.

La libertad es el reconocimiento de los derechos de todos en jeneral, sin daño de los derechos de nadie en particular.

Orden es la armonía resultante del ejercicio simultáneo, uniforme y pacífico de todos esos mismos derechos.

El órden y la libertad son, pues, una misma cosa.

Primero la seguridad que la libertad, primero la libertad que la seguridad, tambien se ha dicho. ¡Y la seguridad no es sino el hecho práctico y efectivo de la libertad! Si nadie puede restrinjir mi pensamiento escrito, hablado ó latente; si nadie puede herirme, ni matarme, ni robarme, yo soy entonces completamente libre: luego la seguridad es el síntoma de la libertad, su prueba, su demostracion.

Tambien se ha dicho, que antes que la libertad está la moral, y la moral no es otra cosa que la misma libertad; el ejercicio de nuestros derechos sin daño de los ajenos. La libertad y la moral nacieron, pues, en un mismo dia y de un mismo pensamiento, del pensamiento de Díos.

Así, la libertad reclama la abolicion de la guerra y del cadalso; la abolicion de ese asesinato singular, que en el idioma de los lejistas se llama *ejecucion de la pena de muerte*, y la abolicion de esos otros asesinatos en masa, que en el idioma indiferente de la historia se llaman *batallas*.

Así, la libertad, haciendose órgano de la lei, del amor y de la fraternidad universal, ha realizado en mas de las dos terceras partes del globo la abolicion de la esclavitud.

Así, la libertad reclama la inmunidad del alma en sus dos atributos de conciencia y de pensamiento, conforme á la lei del libre albedrío, que es el fundamento de la responsabilidad de las acciones.

Así, la libertad trabaja por la abolicion de las contribuciones indirectas, que gravan de la misma manera al rico que al pobre, y trata de reemplazarlas con impuestos proporcionados á los medios de existencia de cada uno.

Pero nos desviamos. . . . Queriamos únicamente presentar algunos ejemplos de lo que es la libertad en su modo de obrar, para hacer comprender prácticamente la analojía que existe entre ella y la moral.

No hagas á otro lo que no quieras que te hagan, hé aquí la moral hé aquí la libertad. Por eso la libertad y la moral condenan el cadalso y la guerra; por eso condenan la esclavitud del cuerpo y la esclavitud del alma; por eso condenan la desigualdad en las contribuciones, como cualquiera otra desigualdad.

Ahora bien : si la libertad es el órden, si la libertad es la se-

guridad, si la libertad es la moral, ¿que es un gobierno fuerte? ¿En que consiste la fuerza de un gobierno?

Analicemos.

Hai en el corazon del hombre un instinto irresistible á la felícidad : y esta palabra *felicidad* puede traducirse en esta obra: *goce*, goce inmaterial, goce puramente físico, no importa adjetivo, porque la esencia de la cosa es siempre la misma.

Ahora, mientras mas facilidad tiené un hombre para pensar y espresar sus pensamientos; para trasladarse de un lugar á otro; para explotar á la naturaleza en sus tres grandes departamentos ó reinos, animal, vejetal y mineral, á fin de asegurarse una existencia cómoda, así en esa proporcion tiene mas probabilidades de ser felíz.

En esta tarea, él no necesita del impulso de nadie, porque le bastan y sobran sus propias inclinaciones, y sus mas constantes deseos. *Vive!* le dijo Dios al lanzarlo sobre la superfície del Globo; y este mandato lo reasume todo; instinto de trabajo, instinto de reproducion.

Pero la vida de cada uno en sus diferentes faces, habia quedado á merced del mas fuerte, sin la aparicion de una entidad, qué, obrando á nombre de todos, protejiera á todos igualmente, al rico como al pobre, al sabio como al ignorante, al grande como al pequeño; y aquí tuvo su origen eso que impropiamente se llama Gobierno, y que deberia llamarse, con toda exactitud, Justicia Social.

Impedir quê el uno mate al otro, que el uno hiera al otro, que el uno despoje al otro del fruto de su trabajo, ó de sus medios productivos, que le coharte en su pensamiento, en sus creencías, en sus juicios ú opiniones: tal es la mision del Gobierno.

Ahora, un Gobierno debe ser tanto mas fuerte cuanto mas estable sea; debe ser tanto mas estable cuanto mas aceptable sea á los ojos de los que puedan derrocarlo, y será infaliblemente tanto mas aceptable cuanto mas llene los objetos de su institucion; y como esos objetos son los que acabamos de exponer, resulta que la fuerza de los Gobiernos no está en otra cosa que en el mayor grado de libertad que él asegure al pensamiento, á la persona y al trabajo de los asociados.

Así, el Gobierno inglés es mucho mas fuerte en el interior

de la Gran Bretaña que el Gobierno francés en el interior de Francia, sin embargo de que el primero cuenta con facultades mas reducidas y con un ejército menos numeroso que el segundo.

El Gobierno pontificio es un Gobierno absoluto, y sin embargo no puede sostenerse sin el apoyo de las bayonetas de Luis Napoleon. Sacad de Roma esas bayonetas y el pabellon tricolor vuelve á tremolar sobre la cúpula del Vaticano.

Méjico no ha tenido Gobierno mas aparentemente fuerte que el de Su Alteza Serenísima, General Santa Ana, y los sucesos no tardaron en demostrar que no ha habido un Gobierno mas fácil de derrocar y vencer.

Nueva Granada no ha tenido un Gobierno menos rodeado de medios materiales que el Gobierno actual, que ha sido por otra parte el Gobierno menos combatido de todos los que han venido sucediéndose desde la inauguracion de la República.

Libertad política y fuerza política son, pues, hechos sinónimos.

Pero la escuela conservadora, exasperada piensa de mui diverso modo, no sabemos si por malicia, ó por ignorancia.

Para ella, el bello ideal de las organizaciones políticas está muy lejos de tener su asiento en las garantías individuales, ó sea la libertad. Para ella no hay felicidad social posible bajo los auspicios de un Gobierno que limite sus funciones á protejer los derechos de todos contra las agresiones de los demas. Para ella el Gobierno debe ser Gobierno, y no simple justicia. Un Soulouque, un Luis Napoleon, un Carrera, un Monága, hé aqui la fórmula viva y palpitante del bello ideal político de los conservadores.

La fuerza moral no es fuerza, y ellos que blasonan de católicos, ellos, que nos tratan de materialistas, no conciben otra fuerza que la material.

Para ellos, el Gobierno debe serlo todo, hacerlo todo, dirijirlo todo, reglamentarlo todo. Un Gobierno que no pueda vijilar las operaciones de la prensa; que carezca de facultades para reglamentar la instruccion, para determinar el modo de andar y la hora de dormir, que no tenga á sus órdenes centenares de soldados, y que no cuente con un tesoro abundante, &., &.... ese es un Gobierno esencialmente débil y raquítico, y no se aperciben ó no se dán por apercibidos de que allí donde

el hombre es mas oprimido en sus facultades, donde el pensamiento es esclavo, donde la indústria está rodeada de embarazos: alli es precisamente donde las revoluciones presentan mas atractivos, por ser mas útiles y necesarias, y donde hay por consiguiente menos probabilidades de estabilidad.

Se olvidan completamente de la ley de la espansion. Se olvidan de que el espíritu humano, semejante al vapor, necesita de válvulas.

¡Ah! despojad de sus prensas á un pueblo que quiere pensar y discutir; quitad la libertad de industria á un pueblo que quiere trabajar y hacerse rico : restrinjid, en cualquier sentido, las facultades intelectuales ó físicas del hombre, y siempre encontrareis por resultado, mas ó menos próximo, el castigo consiguiente á la violacion de las leyes de la Providencia.

La sociedad no necesita para conservarse y progresar, sino de espansion. La espansion simultánea de las fuerzas individuales no necesita de otro elemento para no neutralizarse ó combatirse recíprocamente que del equilibrio; y el equilibrio es la armonía, y la armonía el órden, y el órden la libertad. Siempre la libertad.

El cuerpo social, como el cuerpo humano, no necesita en su desarrollo de ninguna accion estraña á su propio organismo; y lo único que pide es que se le deje en paz, entregado á sus naturales é irresistibles tendencias.

Pero los que todo lo refieren á los sentidos nada de esto comprenden; y el mundo moral es para ellos una ridícula quimera que no merece siquiera combatirse.

Nosotros aspiramos á constituir la sociedad sobre los principios de una especie de arquitectura que no difiere de la arquitectura material, sino en que sus elementos son impalpables é invisibles; y así como el arquitecto, valiéndose de las leyes de la gravitacion y de la afinidad, consigue dar existencia y solidez por centenares de años á una inmensa bóveda, que parece sostenerse y que se sostiene verdaderamente por sí misma; así trabajamos nosotros por la aplicacion á las sociedades, como otros tantos y únicos elementos de estabilidad, de las leyes morales análogas á las leyes físicas de la gravitacion y de la afinidad.

Los que buscan la solidez de los gobiernos en los medios

represivos, en la concentracion de facultades, en la pompa estéril y ruinosa de las ceremonias imperiales, esos proceden como el estúpido albañil, que desconociendo los principios del arte, en vano se afana en acumular puntales y toda clase de medios de resistencia para dar estabilidad á una bóveda construida empiricamente.

Los ejércitos, el absolutismo en todas sus faces, la persecucion sistemática de esos hechos inocentes que se llaman abusos de la libertad de imprenta, ó delitos contra la relijion, las contribuciones que se cobran para dar cierto brillo de fuego fátuo al grupo ó á la individualidad llamada gobierno; todas esas cosas hacen en las sociedades el mismo papel que los estériles andamios del rutinero albañil.

Oh! señores, no tengais miedo á la libertad; entendedla bien en su índole y en sus tendencias; dejad de confundir la libertad con el desórden y el órden con el despotismo; tened la fé que tenemos nosotros en el verdadero destino de la humanidad y renunciad á vuestro inútil empeño de detener el curso providencial de las ideas,

*Un Neo Granadino.*

---

Como complemento de esa idea, el ilustre Simon Rodriguez decia:

Meter á uno en la carcel porque se queja es *poner órden.*
Imponer silencio es *llamar al órden.*
Revolver un vecindario es *establecer el órden.*
Se destituye, destierra ó mata por *conservar el órden.*
Todo el mal que resulta *está en el órden.*
Y el fin que se lleva en todo es *el órden público.*

¿Que se dice por ahi (pregunta un empleado)?

— Que todo va mal... que hay muchos abusos, mucha miseria, mucho descontento.....

— Eso..... ya se sabe; pero ... HAI ORDEN, que es lo principal. (Y es porque, de miedo, nadie chista.)

—¿Que dice Vd. de ese gobierno? (preguntan á un mercader).

— *Que todo marcha en buen órden....*

*La venta no puede ir mejor.*

No puede ir mas lejos la idea del *buen órden,* en una democracia MONARQUICA.

Estas palabras parecen escritas para los paises en donde el órden reina como en Venezuela, Paraguay y en Chile.

# BIBLIOGRAFIA.

## EDICION DE LAS OBRAS COMPLETAS DEL SEÑOR EDGAR QUINET.

EL CHRISTO A AHASVERUS

Si, esta voz te ha salvado Ahasvérus. Peregrino de los mundos futuros y segundo Adam, yo te bendigo.... Anda de vida en vida, de mundo en mundo de una ciudad divina á otra ciudad; y cuando, despues de la eternidad, hayas llegado de circulo en circulo á la cima infinita á donde van á parar todas las cosas, á donde remontan las almas, los años, los pueblos y las estrellas, gritaras á la estrella, al pueblo, al universo, que quisieran detenerse : Sube, sube siempre, es aqui,

E. Quinet.

## *A mis amigos, los Obreros del Pensamiento, en la América del Sur.*

Amigos :

Os comunico el programa de la edicion completa de las obras del señor Edgar Quinet, que se publica actualmente en Paris.

Edgar Quinet es uno de aquellos ciudadanos de esa patria universal y sublime, por cuya ciudadania tambien nosotros trabajamos; — es uno de aquellos amigos intimos que elegimos entre la multitud de los hombres y de los siglos, para hacer la navegacion de la vida, y con quien deseariamos encontrarnos bajo las sombras de los Campos Eliseos, para escuchar los recuerdos de la epopeya de la humanidad, al rededor del circulo formado por los Homeros y Virgilios.

He asistido á sus lecciones, cuando preparaba en union con el Sr. Michelet, la resurreccion de la Francia y de la Europa. He seguido el torrente de la juventud francesa, que en número de cuatro mil estudiantes, atravesaba las calles de Paris para saludarlo en su casa, despues de su destitucion de profesor por

el gobierno de Luis-Felipe. Le he visto en tiempo de la República, de coronel de la 11 legion, compuesta de once mil soldados ciudadanos, conservar ese reflejo luminoso y tranquilo de Platon, en medio de la mas espantosa insurreccion de los tiempos modernos, bajo las órdenes de la Asamblea y del General Cavaignac; — le he seguido de representante del pueblo, sosteniendo la causa de la libertad y de las nacionalidades; y últimamente en Bélgica he recibido, durante tres meses, la hospitalidad de un desterrado á un proscripto.

A pesar de lo que podia conocerlo por el estudio de sus obras, ha sido durante este último período, que he podido penetrar y penetrarme de esa athmosfera de luz y de tranquilidad que le acompaña. — Despues de tanto trabajo y virtud, bajo el peso de la mayor desgracia, rodeado de desgraciados compatriotas, (lo mejor que posee la Francia), su alma, sumerjida en el estudio y en la meditacion, despide los rayos de una enseñanza universal, volviendo constantemente los ojos á la América Saxona y Latina, como al mundo de la Esperanza.

A juicio nuestro, es una de las almas mas completas que conocemos. Filosofia, historia, poesia, religion, política, arte, ha abrazado el inmenso *macrocosmo* en las entrañas de la personalidad mas universal y mas patriotica. La ciencia en él no ahoga al deber, la poesia al pensamiento, la razon al corazon, la tradicion al porvenir. Comprendiendo en toda su intensidad las manifestaciones del *grande Espíritu* al traves de los imperios, de las razas, de las religiones que se apoderan del destino de las civilizaciones; sintiendo el alma del mundo palpitando con el Pantheismo primitivo de la India y de la Germania, con el amor de la Venus Astarté de las religiones de Asyria y de Chaldea, con la personalidad que se desprende en los risueños y militantes campos de la Grecia, para empuñar el cetro de fierro de la Antigua Roma; recogiendo todas las palabras de los pueblos, sus aspiraciones y dolores, sus lecciones y profecias,

aparece enfin en el mundo moderno con el grito infinito del cristianismo, esa sintèsis flotante del amor divino, que procura encarnarse en las instituciones y costumbres de la humanidad libertada del pantheismo, de las castas, de las ciudades exclusivas y de las revelaciones falaces.

Ha seguido la evolucion del caos primitivo, cuando desde las alturas del Himalaya, la primera tribu entona el primer himno á los primeros rayos de la luz que revelan el universo, palpitante aun pòr las carícias del Creador. Sigue la marcha de esa luz que funda imperios, y que desde el Hymalaya incendia las alturas del *Tauro* en Pérsia, del *Sinay* en *Judea*, del *Olimpo* en Grécia, del *Capitólio* en Itália, y últimamente de la *montaña* en Francia, que reasume y eleva el trabajo de los siglos, para derramar sobre el mundo los resplandores de la libertad. No son los circulos concentricos, de Vico; no es la falsa unidad de Bossuet, queriendo arrodillarala historia ante el tabernáculo de David; no es la fatalidad de Hegel consagrando los hechos, y encarnando el porvenir en la monarquía constitucional de Prusia; ni su pálido reflejo el doctrinarismo francés, justificando todo lo pasado, para aplaudir todo opróbio:—No, es el trabajo universal y variado del alma humana, al través de los tiempos y de las razas, verdadera peregrinacion de Ahasverus en busca del cielo de todo lo bello, de la patria de toda libertad, del paraiso de todo amor; en busca de la armonia de todo elemento sagrado de la personalidad y de los pueblos, protestando aqui triunfando allá, profetizando hoy la sintésis y la religion univer sal,—la nacion—humanidad, en la cual las nacionalidades serán tan solo los grandes municípios.

Como escritor, es hoy, á juicio mio, el primer prosador en lengua francesa. Como poeta, despues de Goethe, en nuestro siglo, es la imaginacion *cosmogónica* mas grande que conozco, como puede juzgarse por sus poémas de *Prometheo* y *Ahasvérus* —Como artista, quién, sino Michelet, puede comparársele, en

la manifestacion del secreto de lo bello, y de las causas históricas, sociales, psycológicas, que han producido el Parthenon de Atenas, el Júpiter de Phidias, la *cena* de Leonardo, el *juicio* del estupendo Miguel-Angel, y la gracia inmortal de esa victoria sin fin, que derramaba en su carrera el Angélico Rafael, como si fuesen los *dedos rosados* de la Aurora que aparecian colorando las cabezas de sus vírgenes.

Dedicando á su amigo el Sr. Michelet, la obra del Cristianismo y de la Revolucion francesa, espone en pocas líneas la série de sus trabajos: « En esta carrera, no interrumpida, he « tratado de la revelacion y de la Naturaleza, de las tradiccio- « nes del Asia Oriental y Occidental, de los Vedas y de las « Castas, de las religiones de la India, de la China, de la Pér- « sia, del Ejipto, de la Fenícia, del Politheismo Griego. He « seguido al través de sus principales variaciones, al Mosaismo, « al Cristianismo de los Apóstoles, al Cisma Griego, al Isla- « mismo, al Papado de la edad-media, á la Sociedad de Jesus, « á la iglesia Galicana, á las relaciones de la Revolucion fran- « cesa y del Catholicismo; de modo, que estas obras diferentes « de forma, pero, semejantes por el fin, tienden á componer « una historia universal de las revoluciones religiosas y socia- « les. »

Al través de esa peregrinacion entre los Dioses, Edgar Quinet, esplicando y comprendiendo las causas de las revelaciones, siguiendo el desarrollo de los dogmas, atestiguando sus contradiciones, él conserva firmemente los resplandores de la revelacion universal, que domina á todas las otras, y que cada dia se estiende mas luminosa por el mundo.

Ha podido escapar de la atraccion terrible del Pantheismo, porque posee una personalidad incontrastable: no ha caido en la fatalidad, porque la causa de la libertad moral, ha encontrado un corazon supremo que protesta á nombre de los sagrados dolores de los pueblos; y últimamente, siendo el Catholicismo

el receptáculo de toda la tradicion despotizante, así como la Revolucion francesa es el resúmen de la protesta inmortal y de la afirmacion que sustenta al nuevo mundo, esas dos corrientes de los siglos se encontraron en su inteligencia para producir las centellas de su admirable enseñanza, que comprende los dos elementos del drama de la civilizacion moderna, y que son bajo distintos nombres una misma cosa: Theocrácia y Democrácia,—Cosmopolitismo y nacionalidades,—Catolicismo y filosofía,—Monarquía,—privilejios,—Castas y República;—y en una palabra, todas las usurpaciones del derecho en la conciencia, en la patria, en la ciencia, en el arte, en la historia,—contra la libertad, la igualdad y la fraternidad de los hombres y de los pueblos.

Tal es el fondo de su obra, tal la lógica inmanente que distribuye la série de sus obras, partiendo del mismo principio para llegar al mismo fin.

No ha olvidado ninguno de los rayos de la luz: tiene el instinto germánico para asimilarse el pensamiento de las cosas, la significacion de las manifestaciones del alma del mundo que circula en los astros y las plantas, en el Océano y las montañas, en los imperios y las iglesias, en la filosofía y en el corazon de ese *femenino eterno* que Goethe invoca al fin del misterio de su Fausto.

Tiene el instinto de la personalidad para adivinar y comprender las manifestaciones del individualismo del medio-dia de la Europa, que encontrándose oprimido, se venga espléndidamente en los cielos del arte, y con las utópias de sus génios; y, francés de raza, despertando en los campamentos de la Revolucion, al lado de su padre combatiente, ha conservado en su palabra los acentos del clarín, que en Jemmappes precipitaba á los descendientes de Rolando y de Juana de Arc, á la vendímia de fecunda sangre de las campañas de la República.

Pero es en la causa de las nacionalidades en lo que él mismo hace consistir el principal mérito de su obra.

Fué durante las terribles invasiones de los Austriacos, Prusianos y Cosacos, que el dolor divino se encarnó en su ser, é imprimió á sus pensamientos el culto inmaculado de la patria.

La invasion y sus resultados fueron el critério final.

La filosofia eclectica y el doctrinarismo la aplaudieron, y como siempre, justificaron ese opróbio. Eso basta para juzgar á esos sistemas. El Catolicismo, que se llama Religion nacional, entonó el *Te Deum* á los *hereges* vencedores. El Catolicismo fué juzgado. Las sectas socialistas, el San-Simonismo, el Fourrierismo, el Comunismo, pasaban sobre la personalidad y sobre la pátria, como sobre elementos rebeldes que era necesario amoldar en sus lechos de Procusto, desencadenando el egoísmo para realizar la felicidad del hombre despotizado ó animalizado; y esos sistemas fueron juzgados. El Catolicismo, siguiendo el desarrollo de su principio theocrático, pasa por la faz del *Ultramontanismo* para llegar á su última inevitable consecuencia que es el Jesuitismo, y tal es la lucha que continúa.

La invasion armada del estrangero, y la invasion envenenadora del Jesuitismo, es decir, la fuerza y el sofisma, ambos destructores de la personalidad, son en nuestros tiempos los enemigos capitales de las nacionalidades. La fuerza, la conquista, los impérios, arrebatan la soberanía nacional, y la doctrina de la theocrácia, el Cosmospolitismo romano, fundado en los ejercicios de Loyola, como instrumento de servidumbre, y en el concílio de Trento, como dogma de servidumbre, arrebatando la soberanía de la razon, falséan por la base la personalidad de las naciones.

Tales son, pues, los dos grandes enemigos que combate.— Todo derecho, toda nacionalidad forman parte integrante de la gran nacion y del derecho universal. Él ha sentido mas que nadie las horas amargas de la invasion, esos siete puñales clavados en el corazon de la patria. Ese dolor ha sido para él una adivinacion de las leyes del pudor de las naciones, porque la nacionalidad debe ser una vestal.

Su grande obra de las Revoluciones de Italía, que yo llamo el Evangélio del mundo latino, lleva esta dedicatória:

« *A los proscriptos Italianos, como espiacion del asesinato*
« *de la Italia*
*por manos francesas.* »

EDGAR QUINET.

Ha defendido al Portugal contra la Francia y la Inglaterra; á la España contra sí misma, y contra las preocupaciones de la Europa; á la Rumania, contra los tres Imperios; á la Italia, contra el mundo conjurado; á la personalidad, en lá historia, contra la Teutomania; á la personalidad sublíme del Redemptor, contra la erudicion mystica del doctor Strauss, siendo Quinet, quizás el único que haya refutado ese colosal sofisma, mientras que el clero y la iglesia, ocupados de Voltaire y de Rousseau, no sabian, no podian, ó no comprendian que Strauss les arrebataba la persona misma, el sujeto, el verbo y el objeto de la religion Cristiana.

Bajo otro punto de vista, la enseñanza de Quinet es la purificacion del mundo, la crítica del pasado, la afirmacion presente del vínculo universal que forma la verdadera iglesia del porvenir; y bajo este aspecto, su obra, es uno de los mejores libros que pueda leer el nuevo mundo.

Hé ahí, amigos y cooperarios de la gran causa, esparcidos en las Repúblicas de la América del Sud, la recomendacion que os hago.

FRANCISCO BILBAO.

Buenos Aires, Agosto—1857.

---

# SOUSCRIPTION
## A UNE EDITION DES ŒUVRES COMPLETES
DE
# M. EDGAR QUINET
EN 10 VOLUMES.

---

Au moment où l'on réunit les œuvres des hommes marquants de notre époque, des amis ont eu la pensée de rassembler l'œuvre de M. Edgar Quinet éparse et en grande partie épuisée.

Les plus hauts problèmes de philosophie religieuse et sociale que ce siècle doit résoudre, M. Quinet les a abordés avec une grandeur et un sens pratique qu'on n'a pas surpassés. Toutes les phases de la vie politique de la France depuis trente ans se reflétent dans ses œuvres. Les poëmes d'Edgar Quinet ont le caractère véritablement épique. Enfin, et c'est là sa gloire, le premier il a soulevé, sondé profondément, mis dans toute lumière la question suprême de l'époque, la cause des nationalités.

Aussi convie-t-on la France et l'Europe à rendre cet hommage á un des hommes qui ont le plus aimé et le plus honoré la patrie.

L'édition des œuvres complètes de M. Quinet formera dix volumes:

## PHILOSOPHIE RELIGIEUSE ET PHILOSOPHIE SOCIALE

Ier VOLUME. . . Génie des Religions.

IIe VOLUME. . . Jésuites. — Ultramontanisme. — Christianisme et Révolution française.

IIIe VOLUME. . . Introduction à la Philosophie de l'histoire de l'Humanité. — Téologie moderne. Vie de Jésus-Christ. — Philosophie de l'histoire de France.

## HISTOIRE — LES NATIONALITÉS

IVe VOLUME. . . Les révolutions d'Italie.

Ve VOLUME. . . La Gréce moderne. — Les Roumains. — Fondation de la République de Hollande.

VIe VOLUME. . . Allemagne et Italie. — La Teutomanie.

## POEMES

VIIe VOLUME. . . Ahasvérus.

VIIIe VOLUME. . Promethée. — Napoléon. — Les Esclaves.

## VOYAGES — CRITIQUE LITTÉRAIRE

IXe VOLUME. . . Mes vacances en Espagne. — Des Épopées françaises. — Histoire critique des traditions nationales.

## ŒUVRES POLITIQUES — ŒUVRES DIVERSES

Xe VOLUME. . . Enseignement du Peuple, etc. etc.

Cette édition sera publiée sous la surveillance de :

MM. **Jules MICHELET. Alfred DUMESNIL. Armand LÉVY. BATAILLARD. Eugène NOEL. François BILBAO. J. de ALENCAR (de Rio de Janeiro).**

MM. **Henri MARTIN. Ary SCHEFFER. Auguste PRÉAULT. CALAMATA. MANIN. MONTANELLI. Paul MEURICE. Stephan GOLESCO.**

MM. **GOUDCHAUX. CARNOT, MARTIN (de Strasbourg). Charles KESTNER. Théophile DUFOUR. Auguste MARIE.**

# REPRESENTACION DE LOS OBISPOS DE CHILE.

## DOS ESTADOS EN EL ESTADO.

Se ha publicado recientemente la Representacion que hacen á la H. Cámara de Senadores el Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de la Metrópoli de Santiago de Chile, Dr. D. Rafael Valentin Valdivieso, é Illmos. Sres. Obispos sufragáneos de la Serena y Concepcion, » pidiendo se hagan algunas reformas convenientes al Código Civil vigente.

Los artículos del Código que consideran los precitados señores que deben reformarse, son los que á continuacion se espresan:

El artículo 104, dice: « El matrimonio entre personas que fueren áfines en cualquier grado de la línea recta, no producirá efectos civiles; aunque el impedimenio haya sido dispensado por autoridad eclesiástica. » Conceden los señores Obispos que se prohiban los enlaces entre padrastros y entenadas, esto en el primer grado de afinidad, mas no en los grados remotos, habiendo para ello causas graves; y creen muy perniciosa la tal prohibicion en el parentesco de afinidad que proviene de accesos ilícitos.

El art. 126 prohibe á la autoridad eclesiástica el que case al viudo que no presente certificado auténtico del nombramiento del curador de sus hijos, que ha de presenciar el inventario, ó la informacion competente que acredite que carece de hijos. Este artículo se dice que dificulta la realizacion de enlaces cuando los contrayentes son pobres. Sucede lo mismo, dicen los señores Obispos, con la prohibicion semejante que establece el art. 128, respecto de las viudas que quieren pasar á segundas nupcias antes de cumplirse 270 dias despues de la disolucion del anterior matrimonio. En estos casos dicen que la posicion del párroco es bien penosa respecto de sus feligreses.

Segun el artículo 508, de un pupilo católico, puede ser tutor ó curador el que sea de distinta relijion, si los parientes de aquel consienten en ello. Para los señores Obispos hay en este caso peligro de que el pupilo apostate de su religion, y hasta sus mismos parientes del mismo modo. Esto dicen que pugna

con el principio sancionado por la Constitucion de la unidad católica.

El art. 387 dispone que corresponde á los dueños de las posesiones en que están situados los templos y cementerios, el goce y uso de estos, y de los ornamentos, vasos y demás objetos que les pertenezcan. Parece que aquí se dispone que esos objetos sagrados se apliquen á usos profanos, lo que no debe ser.

El art. 247 dispone, que cuando se acaba el objeto pio á que estaba destinado un censo, el Presidente de la República sea quien asigne el establecimiento ó fundacion que deba subrogarlo. Siendo establecimiento pio todo el que consagra la relijion, no debe ser el Presidente sino el Obispo quien tenga esa facultad, dicen los solicitantes señores Obispos.

Creen tambien reformables los arts. 346, 548, 556, 559 y 561, que ponen á la discrecion del Gobierno temporal los cuerpos y fundaciones de Beneficencia, é introducen muchas trabas que producirian mas daños que los que se pretende evitar.

El art. 962 identifica la muerte civil en todo á la naturaleza y declara incapaz de suceder en alguna herencia ó legado al que civilmente no existiese al tiempo de abrirse la sucesion. Se cree injusta esta disposicion.

El art. 1,463 dispone que el derecho de suceder por causa de muerte á una persona viva no puede ser objeto de una donacion ó contrato, aun cuando intervenga el consentimiento de la misma persona. Dicen los solicitantes que debia hacerse una escepcion respecto de los relijiosos que van á morir civilmente, y creen que debia permitirse al que va á desprenderse de la propiedad, el hacer las reservas que le acomoden, tanto mas cuanto que estas reservas no son en favor de sí mismo.

El art. 965 prohibe á los confesores que en sana salud del enfermo lo han confesado *hasta dos años antes* de su muerte, y á las cofradias en que apenas haya hecho inscribir su nombre el ser confesor. Juzgan muy injusto este art. los solicitantes, pues en muchas parroquias no hay mas confesor que el párroco, sus parientes y las cofradias quedan entonces privadas de poder obtener legados de los vecinos de la parroquia.

El art. 1056 dispone que cuando se deja por heredera el alma del testador, la herencia debe aplicarse al establecimiento que designe el Presidente de la República. Esta disposicion ofrece,

á juicio de los Sres Obispos, los graves inconvenientes de ser contraria á lo dispuesto por el Tridentino y varios otros que espresan en su *Presentacion.*

Los Sres. Obispos no encuentran la razon por qué el art. 1313 prohibe al testador destinar para encargos secretos mas de la mitad de lo que la lei le permite disponer á su arbitrio; pues que destinando el todo, á nadie hacia agravio estrictamente dentro de los limites de su derecho. Aducen varias consideraciones que tienden á probar la supresion del artículo.

«El art. 2026 establece que la cuota del cánon de un censo no puede esceder del 4 por ciento sobre su capital; y aunque el art. 9 declara que ninguna lei debe tener efecto retroactivo, el 2038 está concebido en términos que el arriba citado 2026 puede anular derechos adquiridos antes de la promulgacion del Código.» Creen los Sres. Obispos justo y conveniente reformar este art., porque una parte de las funciones relijiosas y de los bienes de las comunidades y corporaciones de beneficencia consisten en censos.

Tales son las reformas que solicitan los Sres. Obispos.

---

# BOLETIN DE LA REVISTA.

## EL ORIENTE Y LA INGLATERRA.

*Mens agitat molem.*
VIRGILIO.

El mundo entero se commueve.

La Europa, el Asia, la America, gracias al vapor, se transmiten rápidamente las pulsaciones de los pueblos, como manifestaciones del organismo del planeta, como agitacion del alma de la humanidad.

Recorred las líneas de esa batalla colosal, que se estiende por los continentes y los mares, y vereis las mismas banderas flotando al soplo de la misma causa.

El Oriente, el antiguo Oriente se levanta. La cuestion de independencia y de nacionalidad, es hoy en esas grandiosas regiones, el motivo de las insurrecciones y las guerras, motivo que indica claramente que esa tierra del antiguo pantheismo,

deja el sopor, el sueño de la contemplacion y la doctrina del anihilamiento, para revestir la armadura de los pueblos, la doctrina de la personalidad.

Cuando el jóven Alejandro, esa encarnacion del Apolo de los Griegos, atravesó la Persia, en alas de la falange Macedónia, y cuando despues de haber dispersado á los cuatro vientos el imperio de los Persas, llegó acesante de victorias á las orillas del Indo, el heroe, el jóven, el vencedor del mundo en aquel tiempo, retrocedió ante las sombras del tremendo bosque de los Brahmanes, sin atreverse á penetrar en la pagoda subterranea, donde vigilaba extática, el alma del pantheismo que animaba á trescientos millones de habitantes.

La personalidad Griega retrocedió. La Grecia sentia que de alli habian salido las formas de sus dioses, y esa raza heroica se estremecia, al acercarse al tabernáculo ó á la fragua de las divinidades antiguas.

La humanidad se puso en movimiento volviendo su frente al Occidente. La China, el Japon, la India, permanecieron sumerjidas mirando al sol en su salida, pero sin seguir su curso. La historia desaparece ó se inmobiliza en el Oriente. Roma vence en el Norte y al Mediodia, pero se detiene tambien en la frontera misteriosa. Fatigada de su cosecha de naciones, la nacion-ciudad no tiene ya impulso para llegar hasta el Ganges.

Las armas nada pudieron. La rápida falange se fatigó antes de llegar. La sólida legion romana, no tuvo consistencia para atravesar el Asia defendida por la caballeria de los Parthos. El Himalaya conservó su aislamiento, con sus entrañas socavadas para las catedrales de Manou y con su frente en el firmamento.

Vino despues la propaganda cristiana. Nada pudo el martírio. Siguió la propaganda católica. El Jesuita orgulloso con su ciencia, creyó deslumbrar la ciencia de los Brahmanes, anunciandoles la encarnacion de Dios, la crucifixion de Dios, &... Cual no seria la sorpresa de los Jesuitas al oir á los Brahmanes que les preguntaban: — ¿Cuantas veces se ha encarnado ese Dios entre vosotros?

— Una sola vez.

— Pues entre nosotros lleva una serie de encarnaciones, y continua encarnándose, en continuas revelaciones.

— Imaginaos el susto de los Jesuitas. — Desbordados por

la lógica misma del principio de la encarnacion, nada tuvieron que contestar, y despretigiaron para siempre al catolicismo en las regiones del Asia central.

Los grandes guerreros, los grandes sábios, todos han vuelto sus miradas al Oriente. Alejandro retrocedió. César preparaba esta conquista, cuando fué muerto. Napoleon lo pensó, y desde Santa Elena se arrepentia de no haber vuelto definitivamente las espaldas á la Europa. « *El Oriente espera un hombre,* » decia.

Pero, lo que nadie habia hecho, lo ha ejecutado en parte la personalidad mas audáz de los tiempos modernos; no con las armas, no con la ciencia, sino con el comercio. La Inglaterra, siguiendo el nuevo camino descubierto por el inmortal Lusitano, Vasco de Gama, asentó en la desembocadura del Ganges la tienda del especulador; y desde entonces, venciendo á los Holandeses y Franceses, conquistando palmo á palmo el territorio con la diplomacía de Cártago, ha penetrado con los bancos y la Bíblia, en el misterioso y antidiluviano imperio.

La Inglaterra por medio de una compañia, con un ejercito de 30,000 ingleses, gobierna á doscientos millones de hombres. El Oceano es el camino, su marina es el puente, el maquiavelismo su politica. La Rusia la amenaza por la espalda, con las hordas de Tartaria que puede un dia lanzar sobre la India, pero el ferro-carril le dá la omnipresencia, para acudir á la frontera; y es así como cubre con un tejido de fierro esas regiones que se abren á la locomotiva victoriosa, mas rápida que la falange, mas fuerte que la legion, mas poderosa que los ejercitos, mas trascendental que el genio de Alexandro ó de Napoleon, para someter bajo un régimen de fierro, al mas poblado, al mas antiguo y al mas cientifico de los imperios conocidos.

La apertura del Istmo de Suez, la posecion de los puntos estratégicos en el mar Rojo y en el golfo Persico, son los anillos de la cadena que fortifica para acercarse mas y mas, á medida que el peligro aumenta. Tal es el secreto que la hacia vencer en Aboukír, expulsar à Bonaparte del Egypto, proteger á Shamyl en el Caucaso, bombardear á Sebastopol, sirviendose de Bonaparte el chico y explotando el genio belicoso de la Francia.

Pero la India despierta. El instinto nacional, violando la lójica de la theócracia de los Brahmanes, fortalece la personalidad, y el pantheismo retrocede. Es asi como la Inglaterra, sin quererlo, prestará uno de los mas grandes servicios á la humanidad moderna, infiltrando por medio del dolor, la necesidad de la *protesta*: El protestantismo ha venido á ser el iniciador del Asia; y mas féliz, mas fuerte que el catolicismo, á él solo deberá la resurreccion ó la rehabilitacion del Oriente.

La lengua inglesa es hoy el VERBO dominante. Los Estados-Unidos, Australia, y en las Antillas, en las islas del Mediterraneo, del Atlantico y Pacifico, las costas del mundo entero, la India, y sobre todo la colosal Britania, hablan inglés; y el inglés es la lengua de los vapores, de los ferro-carriles, de la tribuna mas elevada, de la República mas poderosa, de la prensa mas popular y mas fecunda, de la religion mas activa y mas emancipadora de todas las que gobiernan la tierra. «RULE BRITANNIA!»

Los Estados-Unidos se encaminan al Japon. California es el braso occidental que tomando de paso á las islas de Sandwich, parece prolongar el poderio saxon para abrasar al mundo.

La Inglaterra, la Francia y los Estados-Unidos se reunen para asaltar la China. Las baterias abren el fuego sobre las murallas del imperio de Confuzio. La Europa vencerá y grandioso es el porvenir que se presenta al ver á todo el Orieute razgando sus velos para entrar en la comunion de las naciones. Es así como se prepara la politica universal, la reunion de todas las voces, el concilio de todas las religiones, para formar la nueva era de la religion universal, que cada dia por la ciencia, por las armas, nos envia esas ondas luminosas que poner en vibracion al globo como sacudido por la venida del mesias futuro.

Y nosotros Americanos del sur, ¿que hacemos para *preparar* el *camino* y hacer *derechas las veredas*? — Elevemos nuestra inteligencia á la altura del espectaculo y respiremos la atmosfera de los grandes cataclismos regeneradores.

FRANCIA.

Tambien despiertas tú, « *bello pays del clarin*. » — Y que notícia mas plausible para nuestros corazones, que esos indicios de vida en la patria de Voltaire escarnecida por el jesuitismo, en la patria de Rousseau esclavisada por el imperio, en la patría

de Lamennais sumerjida en la indiferencia!—« *Pero se mueve,* »
— Y ese movimiento por pequeño que sea, nos hace volver á la esperanza, nos hace volver nuestras miradas á la Italia, á la Polónia, á la Hungría, á la Rumania, naciones Lázaros, que esperan la palabra que *desate las ligaduras* y las levante del sepulcro!

Las elecciones!—No fué tan previsor el perjuro; ó no creyó posible que la Cámara de Diputados, único vestígio é incompleto que dejaba en planta la constitucion imperial, ese plebiscito sangriento lanzado por los cañones cargados á metralla, sobre el pueblo indefenso, hubiese de ser hoy el gérmen, ó la manifestacion de la protesta.

La República ha podido triunfar llevando á algunos diputados á la Cámara. Esos hombres introducidos dentro de los muros, son el caballo de Troya.—Esta es una prueba del imperio de la Lógica. El perjuro no fué lógico, y esa falta en el silogismo imperial, empieza á dar sus consecuencias. No hay sinó dos gobiernos; el absolutismo ó la República. Elejid, pero no hagais transacciones. La subsistencia de la Cámara de Diputados, concesion anti-lógica de Bonaparte el Chico, empieza á dar sus frutos.

El gran resultado, la gran enseñanza que presenta el moderno imperio, es la destruccion, el despretigio de la LEYENDA IMPERIAL. — La Francia vivia sentada á la sombra de los laureles de Austerlitz, esclavisada por la gloria sin justicia, vana gloriándose de sus campañas homicidas, que humillaron á la Europa, y revolviendo en su corazon el dardo envenenado de Waterloo. Todo eso lo personificaba en Napoléon. Es el dogma de las encarnaciones. Habia abdicado su personalidad ante la gloria. La religion de las masas, era el recuerdo y la adoracion de la fuerza. Sobre tal cimiento, mal podia levantarse la República; y asi fué que volviendo el nombre, la sombra y la promesa de los antiguos dias: —ideas, deber, libertad todo rodó bajo la planta del emperador. Pero hoy, el despretigio, la opresion, la lógica, purifican á la nacion de esa educacion soldatesca, y preparando la union de los Republicanos, esperamos la marcha ascendiente de la marea de la libertad que precipita sus ondas para volver á innundar esa tierra de tantas glorias y de tanto escándalo.

### BELJICA.

En donde domina el partido católico, se opone á la libertad de la palabra y de la enseñanza; en donde impera el principio laico, proclama la libertad de la palabra y de la enseñanza para destruir la libertad.—En Béljica, en ese pais que conserva los sombríos recuerdos de Felipe II, y las hazañas para siempre inolvidables del duque de Alba, que á nombre del catolicismo ahorcó á 13,000 hombres en los bosques, subsiste enérjicamente la lucha entre el catolicismo y la libertad. Las cámaras cedian á la presion del clero; pero la opinion pública, viendo el peligro y la palabra de Edgar Quinet, han hecho retroceder al enemigo. La gravedad del conflicto hizo disolver las cámaras, pero la lucha subsiste, y no terminará sino con el triunfo esclusivo de uno de los dos partidos.

### ITALIA.

Conspiraciones, prisiones, combates, muertes. Desde el Vesuvio hasta los Alpes, se estremece ese mártir. Invadido ese suelo por los Austriacos y Franceses, que son bendecidos por Pio IX, como defensores del órden y sostenedores de su thíara, la Italia acumula los elementos del incendio que devorará con su venganza, al monstruo de Nápoles, al Jesuita Pio IX, á los carceleros de Francia y del Austria.—El dolor, la invasion, la union de la iglesia y del estrangero para esclavizar la Italia, son los antecedentes que preparan la unidad de Itália en espíritu y en cuerpo, sin papa y sin reyes, sin jesuitas é invasores.

## AMERICA DEL SUR.

### CHILE.

Desde el año de 1851, en que la revolucion fué vencida bajo el peso de cinco mil cadáveres, el espíritu público habia permanecido medio muerto. La cuestion religiosa, tan solo, habia ajitado los espíritus. El catolicismo, no contento con su poder y sus riquezas, impulsado por la levadura despótica que encierra, no puede detenerse, y aspira cada dia á una nueva prepotencia, á dar un paso mas adelante en el terreno del Estado, sea oponiéndose al código civil, atacando la instruccion laica, estendiendo las órdenes, las congregaciones; avasallando á

las mujeres, á las masas, á las instituciones; apoderándose de la educacion; desplegando un ejército de predicadores, de textos de libros; de doctrinas que infiltran el terror, el espionaje, la delacion y la obediencia servíl en el alma de las generaciones.

Tal es el peligro mas grande que amenaza á esa nacion. Para conjurarlo, hubiera sido necesario un poder contrario en el poder;—pero, qué esperar de un presidente y de un gobierno jesuíticos, que se han albergado bajo el manto negro y que han comulgado en la falsía cón la Iglesia?—Qué esperar, sino ver la rápida pendiente del Estado, precipitado por el colosal Arzobispo para ser tarde ó temprano, sometido á la disciplina del gran San Ignacio de Loyola.

Hé ahí el gérmen roedor y la llave de la política de Chile.

El mal-estar es grande y la inquietud tambien. Los partidos se agitan, y todas las cuestiones vienen á parar por la incompatibilidad de los elementos y el despotismo legal, no á la reforma pacífica, sino á la violencia.

Es casi ya una ley fisiológica de la politica de Chile, que las grandes conmociones se verifican cada diez años, duracion de la presidencia reelejida.

Ya se ha entrado en el período que prepara la nueva situacion, y el espíritu público despierta, para no dejarse imponer la continuacion de la presidencia de Montt en alguno de sus serviles secuaces.

Tal estado, ha traido á la memoria, que todavia vagan por el mundo algunos hijos de Chile, expatriados unos, proscriptos otros. Y un Senador, el Sr. D. Juan de Dios Correa, cuyo nombre no podemos escribir sin gratitud, propuso la ley de amnistía.

Aceptada por el Senado, rechazada por la Cámara de Diputados, vuelta á considerar por el Senado, que la devuelve aprobada con una gran mayoría á la segunda deliberacion de los Diputados que la aceptan, solo se espera la sancion del Ejecutivo, que puede suspender la voluntad legal del Congreso, hasta la próxima sesion.

Tal es el organismo constitucional del poder ejecutivo en Chile.

La discusion ha sido bella y animada. La palabra de los SS. diputados, Gallo, Tocornal, Lastarria, nos ha traido las carícias

de la pátria que llama á sus hijos desgraciados. Ellos nos han revelado, que todavia hay un recuerdo, y que tarde ó temprano podremos volver á respirar los aires natales. Ellos han confundido á los órganos del Gobierno, y escarnecido la hipocresía de esas almas rencorosas, que escudan el miedo y la venganza bajo la conmiseracion de carceleros.

Pero lo que hay de verdaderamente curioso en el debate, es la situacion excepcional del que escribe estas lineas. El gran argumento del ministro del Interior, una vez desenmascarado, fué el siguiente: « La llegada en triunfo de *cierto individuo,* « seria la señal de alarma. Sociedades igualitarias, agitacion « pública, y luego otro Loncomilla seria la consecuencia. »

Para tranquilizar al Sr. Ministro, puedo decirle, que si yo soy el obstáculo á la ley de ámnistía, podia haber propuesto la excepcion de ese *cierto individuo,* y de ese modo, mis hermanos y amigos hubieran podido gozar de los beneficios de la ley. No es justo que por un indivíduo se sacrifique á otros;— pero, como hubiera sido necesario nombrarme y constituirme en personaje político de una importancia de que carezco, se ha preferido estender á todos la permanencia de la proscripcion y del destierro.

## REPÚBLICA ARGENTINA.

La separacion política que existe entre la Confederacion y el Estado de Buenos Aires, ha orijinado una espécie de paralelismo. Ambos se observan, se acechan, se critican. Ambos han emprendido una carrera de rivalidad en las reformas. La prensa de la Confederacion y la de Buenos Aires cambian recíprocamente sus ataques. Los progresos de la Confederacion son negados ó mal vistos por la prensa de Buenos Aires, y los progresos de Buenos Aires son mal mirados ó negados por la de la Confederacion.

Buenos Aires no tiene órgano en las Provincias, cuando debia tener. La Confederacion tiene uno en Buenos Aires que se llama la *Prensa.*

Hay mal querer recíproco diariamente atizado. Ese es el medio de perpetuar los ódios, de arraigar esas fronteras impías, entre hermanos. El provincialismo subsiste y se fortifica. El provincialismo, ese injerto del demonio, esa sombra de Caín,

estiende su eclipse sobre el estenso territorio, que clama con la voz de la tierra, de los rios, de la ciencia, de la utilidad y del porvenir, por la manifestacion del alma de una nacion, y no por conservar ese mosáico de estados embrionarios, que parece salpicar con sangre pasada y con sangre futura, la inmensa region limitada por los Andes y el Atlántico.

Bien sé que se ha dicho : « La separacion es necesaria. » Pero yo pregunto : ¿Debe ser eterna esa separacion? Si ha habido un momento transitorio, en que todo parecia ser devorado por la invasion de la campaña y en que la resistencia pudo ser legitimada, ¿debe elevarse ese estado transitorio á la altura de un estado definitivo? — ¿Se han fijado los limites á ese tiempo de separacion? — ¿Se coopera por abreviar ese divorcio?—¿No. Al contrario. Se acentúá lo que desliga, *se mira la paja en el ojo del hermano.*

Nosotros en esta Revista, hemos empezado una serie de trabajos para resolver la cuestion científica de la unidad ó federacion, que debe constituir á toda la República. Pero sea cual fuese la solucion que presentemos, inutil será, si las pasiones recíprocas, se interponen siempre entre los principios. Y es por esto que á medida que continuamos, nos oponemos á la tendencia hostíl de los beligerantes.

Uno de los medios que facilitará la union, es el paralelismo de progreso que presenciamos entre la Confederacion y Buenos Ayres.

A todo progreso del Estado, quisíeramos que la Confederacion contestase con otro progreso. Y lo mismo por la inversa.

Tres ferro-carriles están en planta. Presente la Confederacion los suyos.

La inmigracion y las colonias aumentan en la Confederacion; — presente Buenos Ayres el mismo espectáculo.

Se rebajan los derechos, se abole el pasaporte. Rebaje los suyos la Confederacion y tenga la noble audacia de abolir los derechos diferenciales.

Se dá una ley de tierras;— se pone en manos de la generalidad la facultad de ser propietario; pero falta el capital, el credito, la asociacion que lleve los hombres y los capitales á las tierras. Creese en la República la institucion de una moneda, que en vez de sellar oro ó plata, MONETIZE LA TIERRA.

Hay progreso. Es indudable. Pero no hay ninguna medida soberana que imprima una unidad al movimiento. Hay poca audacia.

Ningun pais á juicio nuestro está en mejor estado de presentar al mundo el espectáculo de la emancipacion, de la gran reforma. Para ello, tres medidas serian necesarias.

1º La contribucion directa;

2º La libertad absoluta del comercio;

3º La organizacion del crédito.

He ahi, la bandera que desplegada, atraeria la corriente de la civilizacion, las poblaciones, la abundancia, el movimiento. Esas tres medidas, solucion del problema economico, envolverian en su fuerza creadora, como el torrente desencadenado de la libertad, á todas las miserias que nos aquejan. La prensa, la política, la diplomacia, las cámaras, las asociaciones y clubs, deberian apoderarse de ese triángulo, como de la insignia redemptora y hacer converjer todos los pensamientos á su realisacion.

He ahi una meta, un objeto, que debia animar la rivalidad actual, porque de su conquista depende la victoria.

Todo lo demas puede ser bueno, pero marchamos con pasos de enanos, cuando podriamos dar pasos de gigantes.

¿Como organizar el crédito democratico!

¿Como establecer el impuesto directo?

¿Como salvar el deficit producido por la libertad del comercio?

He ahi una fuente de estudios y proyectos que ocuparian grandiosamente á la prensa, en vez de mal gastar tiempo, remendando en lo viejo, pensando en leyes de aduana, en protecciones á la industria y al comercio.

« No se compran productos sino con productos. » Este axióma se olvida, y es este axióma el que lleva en sus entrañas la abolicion de las aduanas, de las protecciones prohibicionistas y la proclamacion de la libertad absoluta del comercio.

Igualdad ante la ley: Este dogma de nuestra vida Repúblicana, nos impone el deber de establecer la contribucion directa, que es la igualdad en las cargas, y por consiguiente la abolicion de las aduanas y de toda contribucion indirecta, que es una injusticia bajo el punto de vista de la Igualdad.

Abolicion de la miseria, poblacion, colonizacion, distribucion de tierras, creacion de capitales, y desarrollo de todas las empresas: este deber, y aun mas, la salvacion de la América, nos impone la obligacion de crear la organizacion del crédito.

Aspire la Confederacion á presentar la solucion del Problema y habrá vencido en la carrera.

Aspíre Buenos Aires á realizarlo, y la victoria es suya.

Hé ahí un campo glorioso de lucha, una santa rivalidad. Ambas entidades, empeñándose en la carrera, se elevarán naturalmente á las regiones de la union; y luchando á cual es mas libre, mas rica, mas justa, llegarán á rivalizar en desprendimiento, en generosidad, y entonces podremos esclamar: Salud á la nacion Argentina, constituida, unida, precipitada en el carril de la Pampa, con la proyeccion al infinito.

Francisco Bilbao.

*(En el próximo número continuaremos la cuestion nacional.)*

# FUNERALES DEL CIUDADANO RIVADAVIA.

Quand nous ne sommes plus, notre ombre a des autels,
Ou le juste avenir prépare á ton génie,
Des honneur inmortels.

(Lamartine.)

## I.

Las cenizas de D. Bernardino Rivadavia han sido oficialmente recibidas, con gran pompa de parte de las autoridades, y con el entusiasmo de la parte ilustrada de la poblacion.

Hemos visto en ese hecho, en todo lo que se ha dicho y ejecutado á ese respecto, una significacion: el deseo de reanudar la tradicion organizadora, hoy victoriosa; la vindicacion de un gran proscripto, la satisfaccion de la gratitud, el culto del bien, y la intencion de arraigar en la conciencia del pueblo, el nuevo órden de cosas, que habia sido iniciado en ótro tiempo, que habia desaparecido en un paréntesis de sangre, y que actualmente resucitado, ha vuelto á regir los destinos del Estado.

Se siente que es necesario dar una base religiosa á las instituciones de los pueblos libres. Se hace bajar de las alturas á

la gratitud que es divina, para que venga á escribir el epitáfio de la póstuma vindicacion que es la justicia.

La religion-libertad debe estender sus raices hasta los sepulcros de los justos, para hacer florecer en el firmamento á las virtudes.

Pero, se ha dicho tanto sobre D. Bernardino Rivadávia, que se produce un resultado en apariencia paradójico. En cuanto a mí, el mayor elógio que se le ha tributado, ha sido la formula, en la que sus enemigos han concretado su crítica: Ellos decían: « Rivadávia se anticipó á su época. » Y la crítica ha sido el elójio exajerado, que lo hace superior á Washington.

*¿Anticiparse á su epoca:?*—Gloria á Rivadavia. Nada hay de grande en este mundo, sin vivir anticipadamente en las regiones del Ideal, y sin procurar encarnar ese ideal á despecho de las cosas, en la vida de las sociedades.

*Superior á Washington*! Esto es apagar en una antorcha con la aparicion del Sol.

Tal es el efecto de la exajeracion. Tal es el resultado de un *creshendo* fantástico de elogios, que envuelve á lo real y positivo de la vida de los grandes hombres, en una nube de incienso que obscurece á la verdad.

Washington es un ser de la talla de aquellos semi-dioses que sembraban el mundo con los doce trabajos simbólicos de Hércules. Hoy se levanta esa figura desde el pedestal de un capitólio mas espléndido que el de la Roma de los héroes, como un gigante de virtud y de victoria, que concentra las miradas del universo, y que atrae el movimiento de los pueblos libres, al rededor del culto mas puro de la humanidad moderna.

¿Es acaso un espíritu de contradicion el que nos anima, al pretender limitar esos elójios?

No. Pero á Washington se le debe un respeto solitario, mientras no se presente otro semi-dios moderno. La misma sombra de Rivadavia si aparecer pudiese entre nosotros, nos diria:—« no « me midais con la vara de Vashington. »

Ved que Byron há dicho:

Vhere may the wearied eye repose,
When gazing on the Great;,
Where neither guilty glory glows,
Nor despicable state?

Yes—que—the first—the last—the best—
The Cincinnatus of the West,
Whom envy dare not hate,
Bequeathe the name of Washington,
To make man blush there was but one!

« ¡A dónde podrá el ojo fatigado descansar, cuando contemplamos á los grandes; dónde ninguna gloria criminal resplandezca, ni ningun órden despreciable? Sí—uno—el primero—el último—el mejor, el Cincinato del Occidente, lega el nombre de Washington, á quien la envidia á odiar no se atreve, para enrojecer al hombre por ser tan solo uno. »

## II.

El juéves 20 de Agosto, las orillas del Rio presentaban un bello espectáculo. Flameaban las banderas en la tierra y en las aguas bajo los resplandores de un dia ardiente. Las salvas funerales, como latidos del corazon de la guerra, despertaban incesantemente el recuerdo de la muerte para solemnizar la vida, en gran parte inoculada por el grande estadista de la República Argentina. 200 embarcaciones menores, imágenes de nidos flotantes que llevaban las criaturas albergadas por el genio de aquel hombre, desplegaban sus brasos para escoltar la urna venerada y transportarla á la tierra de su amor.

La palabra lo recibió. La palabra de sus oradores fué el abraso de la patria que recogia esas cenizas, vindicaba su memoria, bendecia sus hechos, y glorificaba sus intentos.

En el muelle, fueron cuatro los discursos pronunciados.

La presidenta de la Sociedad de Beneficencia, la señora D.ña Maria I. de las Carreràs, á nombre de esa sociedad fundada por el mismo Rivadavia, recibió la urna. Todos los discursos han sido publicados; no haremos, sino indicar algunos de los pensamientos culminantes en cada uno de ellos.

La Sra. de las Carreras:

« Trató de formar buenos ciudadanos formando antes buenas
« madres de familia; y para conseguir tan grandes resultados,
« elevó á la dignidad de una institucion pública la asociacion
« á que pertenecemos y en cuyo nombre tengo el honor de ha-
« blar. »

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Y á continuacion la mas bella prueba, es decir, los hechos, mostrando á las niñas de las escuelas, con estas palabras tan sentidas :

« Hemos venido á tenderle nuestra mano para recibirlo en las « playas de la patria al términar su última jornada, y en testi- « monío de que no hemos abandonado la mision que él nos « confió, presentamos en derredor de la urna en que descasa, « el bello cortejo de estos millares de inocentes niñas que se « educan para la familia y para la patria bajo los auspicios de la « ley dictada por D. Bernardino Rivadavia. »

El Sr. Marmol, cáracteriza y dá la significacion de la ceremonia, con estas palabras grandiosas, que se elevan como un arco de triunfo, para que pase la virtud ;

« Es la posteridad de Mayo que se convoca para decir al « mundo, que no se han roto aun los eslabones diamantinos « que la encadenan á sus viejas glorias: y qué hay patria de « Mayo todavia, cuando una mano de la libertad mece la cuna de « los niños, mientras la otra recojé y vuelve á la madre comun, « los huesos de sus grandes hijos, proscriptos por el odio de « los tiranos ! !...

Triple aspecto de Rivadavia :

» El simbolo imperecedero de la sabiduria y la honradez en « el Gobierno, de la libertad y el órden en el pueblo; y de *la « unidad perpetua de la patria....* y de hoy mas los pueblos « Argentinos tienen el deber de trabajar incansables por esa « trinidad política que compendia la vida del hombre cuyas « cenizas vienen hoy donde existe el testamento de sus princi- « pios. »

El Sr. Sarmiento, hace una convocátoria de todos los Argentinos al rededor de la urna; imájen literaria, grande como el territorio, y el asunto que abraza « de los que nacieron Ar- « gentinos á la orilla opuesta de este rio,

« De los que nacieron á la falda oriental de las lejanas cor- « dilleras,....

« De los que aun llevan el nombre argentino que el les dió, « porque para ellos la tumba de Rivadavia es el único vincúlo « que les queda *como nacion*, y á ella tienen asida una mano, « con la tenacidad del naufrago, que no pierde la esperanza de « salvacion, mientras queda un leño para luchar contra las

« desencadenadas olas » « Y porque á lo lejos no se crea « que la ciudad de Buenos Ayres de hoy, no es la ciudad de « Buenos Ayres que Rivadavia hizo la *ciudad argentina* por su « espíritu y su solicitud, observaré que hoy como en otro tiem- « po, el colegio de ciencias morales reune el Seminario conci- « liar y están presentes aquí para dar testimonio de verdad, « igual número de representantes juveníles, de cada una de las « secciones en que se divide la República. »

Este he sido el pensamiento oportuno del discurso, la *nacionalidad*, que el Sr. Marmol llama la *unidad perpetua de la patria*. Era necesario afirmar la *nacion* para recibir al *argentino*, afirmar la *unidad* para recibir al *estadista*.

En seguida, el coronel D. Bartolomé Mitre, á nombre del ejercito, á nombre de la fuerza, eleva en acentos estoícos la superioridad del espíritu, « porque estas espadas que rendímos « ante esos atomos de polvo, simbolizan no solo la fuerza que « se humilla ante la idea, sino tambien el homenage debido al « último representante de nuestra grandeza militar, en la última « de nuestras guerras nacionales. »

Despues de esponer las glorias militares que la República debe á Rivadavia, y los desastres despues acaecidos, el orador penetra en esas causas con la intrepidez del ciudadano sin miedo y sin tacha : « Será porqué despues de Rivadavia hayamos sido « menos valientes?...No, es porqué despues del gran Presidente « de la República Argentina HEMOS DEJADO DE SER NACION; por- « que el soplo de las malas pasiones ha apagado aquella lumi- « nosa antorcha de los principios que él levantó en su mano; « porqué la tempestad nos ha dispersado, desmoralizandonos, « y porqué el nérvio de la virtud militar no reside en la pujanza « de los brazos, ni en el temple de las armas, *sino en el espíritu « sublime de que se penetra el guerrero cuando se le encomienda « una grande y bella mision; cuando marcha al sacrificio en « honor de su credo político, cuando los deberes austeros del « soldado se armonízan con la dignidad humana y los mas « preciosos derechos del ciudadano.* »

Felizmente los discursos han sido reproducidos. Es tarea ingrata cercenar, presentar tan solo fragmentos de un bello todo. Pero no podemos terminar sin aplicar al coronel Mitre, algunas

de sus palabras: « No busqueis entre los muertos á D. Bernar« dino Rivadavia, el vive en sus obras. »

III.

De todo nace, pues, una enseñanza histórica, que debia haber sido el punto culminante de los discursos: la nacionalidad. Se ha manifestado la obra de Rivadávia; se ha caracterizado su importancia; se ha evocado al unificador de la República, para fortalecer á los que dudan, reanudar los vínculos cortados, premiar á la virtud, olvidar los ódios, y con la palabra de vida sancionada por la religion de la muerte, se convoca á todo lo bueno, á todo lo bello que subsiste en las almas argentinas, para cooperar á la obra de Rivadavia, que es la UNIDAD, la AUTORIDAD y la BENEFICENCIA.

Ya descansan en la pátria las cenizas amadas por tantos años ahuyentadas. Ha empezado el reposo en la tumba del justo, y debe continuar mas que nunca el movimiento, en la cuna de la jóven nacion. Sean esas cenizas derramadas sobre el suelo argentino, como gérmenes sembrados por la mano de lo alto en los surcos palpitantes abiertos por la discordia; sea esa urna arrojada al abismo del pasado, la imájen del sacrificio de Curcio. Sintamos sobre la tierra consolidada, pasar las auras de la nueva vida, y abramos nuestras almas á la respiracion celeste.— Miremos en adelante, mas al porvenir, porque esa tumba se levanta como frontera del pasado, como barrera que nos impide retroceder, y porque del epitáfio que en ella se escribe, debe salir algo que diga: Hasta aquí llegó la disolucion, y de aquí empieza la consolidacion de la República.

No me honreis tan solo con palabras. Hechos pido. Esos hechos serán las jornadas de los pueblos y de los individuos, para llegar al futuro congreso de la Nacion una é indivisible.

FRANCISCO BILBAO.

# LA

# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

---

## APUNTES RELATIVOS A LA DEFENSA DE BUENOS AYRES EN 1807.

La publicacion que con referencia á este hecho histórico dá á luz la *Revista,* pertenece al Sr. D. Manuel J. Garcia, testigo presencial de los sucesos. Se recomienda por su sencillez y veracidad. Creemos que será leido con interés y con placer. La ofrecemos al Redactor, deseoso de su publicidad.

M. R. G.

Aunque se tenian noticias repetidas de que los enemigos habian formado el proyecto de atacarnos ([a]), como estas eran tan varias y contradictorias, jamás se les dió ascenso, y mucho ménos cuando sabiamos que el número de tropas que mantenian en Montevideo no podia ser suficiente para la ejecucion de sus designios : mas sin embargo no se descuidaba el Gobierno en poner cuantos medios parecian conducentes á la defensa, sin que el vezindario excusase gasto ni fatiga alguna. Se avisó de Maldonado que el trece de Mayo se habia divisado una escuadra de 40 velas que se dirigia en demanda del puerto de Montevideo. Esta noticia dió no poco cuidado, pero viendo que pasaban muchos dias, y no entraba en puerto, empezó á dudarse de si seria española, ó acaso la misma division inglesa que pocos dias antes habia salido con prisioneros para Inglaterra, y por último ya nadie pensaba en que existiese semejante escuadra en el Rio.

Avivabánse mas y mas las noticias de que los Ingleses se aprontaban á atacarnos, hasta que supimos habian salido de

(a) Los Ingleses se conservaban en la plaza de Montevideo, ádonde se les reunieron los gefes escapados de Lujan y prisioneros en la Reconquista.

Montevideo en número de 3,800 hombres de línea, que unidos á 1,200 que estaban en la colonia al mando del coronel Pak, componian 5,000 hombres que con alguna marineria creian suficientes para apoderarse de la plaza; pero lo cierto era que estas tropas debian unirse en la mar con la division del general Craufurd, compuesta de 5,000 hombres de línea; que era la que se habia avisado el trece de Mayo, y se mantenia sin tomar puerto.

Unidas las fuerzas enemigas se presentaron á la vista de esta ciudad en número de 110 velas, sin que este espectáculo capaz de imponer á los mas aguerridos soldados causase el menor rezelo en estos colonos, á lo que contribuyó mucho la persuasion en que estaban de que no pasarian de 6,000 los enemigos con quienes iban á batirse. Se mantuvieron estos dos dias anclados entre los Quilmes y Ensenada hasta que el 29 se dirigió toda la escuadra hácia este punto, y principió en él su desembarco á las 10 de la mañana, y en la tarde de aquel dia se avisó ya habia acampádose en la loma un columna enemiga como de 3,000 hombres, y que venia saliendo otra por el bañado : el dia 30 nos avisaron las partidas de observacion que habia campado en lo de Rodriguez la columna que componia la vanguardia enemiga: en aquella noche se retiraron los cañones y municiones de la bateria de los Quilmes, porque estando en tierra los Ingleses era pérdida : en la tarde del 30 salió la columna del centro al mando del coronel Elio, y compuesta de los batallones de Galicia, Andalucia, Pardos y Morenos, y dos compañías de Miñones con seis piezas de artillería de tren volante: esta columna se alojó aquella noche en Barracas. El dia 1.° de Julio avisaron nuestras partidas de descubierta que la columna enemiga marchaba con bastante aceleracion hácia los Quilmes: se tocó generala y salió á incoporarse con la columna del centro lo restante del ejército, y el Sr. general en gefe, quien supo habia situádose el enemigo á dos leguas.

El dia 2 al amanecer se puso en movimiento nuestro ejército, y pasó del otro lado del puente donde se formó en batalla como á tres cuadras de él: esta posicion era desventajosa, así porque el lugar bajo y dominado de una loma, como porque habiendo tan corto espacio desde nuestra línea al puente y Riachuelo; en caso de replegarnos habiamos precisamente de perecer ahogados, ó á manos del enemigo : este error es tanto mas remarcable cuanto teniamos á corta distancia la loma que tomada no solo nos daba una posicion ventajosa, pero nos facilitaba mucho mas el impedirles el paso para el Richuelo.

Nuestro ejército se componia de 8,000 hombres: mandaba la derecha el cuartel-maestre general D. Cesar Balbiani; el centro el coronel D. Xavier Elio, y la izquierda el mayor general D. Cesar Bernardo de Velasco, rigiendo el cuerpo de reserva el

general en gefe D. Santiago Liniers. Las alas y centro estaban protejidas de mas de 1,000 hombres de caballeria, reforzadas aquellas con el cuerpo de reserva que se dividió en dos trozos: nuestra artilleria se componia de 40 piezas de todos calibres, todas muy bien dotadas.

A las diez se avistó que marchaba el enemigo: el general Liniers recorrió las filas, y todos manifestaban alegria y braveza; á las once se avistó el ejército por la loma formado en columna; nos pusimos en movimiento y le presentamos la batalla que rehusó hasta tercera vez marchando por la diagonal hasta el Paso del Riachuelo que llaman en el pais Paso de la Noria: como tenia la altura lograba mejor camino y mas corto, al paso que nosotros teniamos que andar, por malísimo camino hasta que dimos con unos pantanos impasables; entonces retrocedió nuestro ejército, para pasar el puente y salirle por este lado del Riachuelo, á impedir el paso al enemigo: pero haciendo este sabiamente una contramarcha por su retaguardia hizo creer venia por el puente; y mientras nuestros generales engañados le esperaban, su vanguardia pasaba libremente el rio con el agua al pecho. Cuando se advirtió el engaño era tarde, y aunque el ala izquierda marchó casi á carrera á impedir el paso á los enemigos, ya estos que se habian dirigido con mas rapidez hácia la ciudad tenian las quintas, y emboscados en ellas esperaban á los nuestros que cansados como era regular despues de una fatiga tan excesiva, y sin toda aquella union que era necesaria se iban formando en batalla con mucha incomodidad porque no lo permitia el terreno: al fin se ordenó la columna de la izquierda en el parage que llaman Mataderos del Miserere, y principió á jugar nuestra artilleria con bastante daño del enemigo, como despues se supo, pues en tres cuartos de hora que duró la accion perdieron 310 hombres entre muertos y heridos; pero como no podia jugar nuestra fusileria, ni servirnos la caballeria, y por otra parte podiamos ser cortados muy facilmente, mandó retirada el Sr. general que se hizo en desórden, quedando cortados el general Liniers y el mayor Velasco, quienes se replegaron con muy poca gente de la dispersa, y la caballeria á la chacarita de los colegiales. De las dos columnas que habian llegado al campo de Miserere no entraron en la ciudad 500 hombres aquella noche, y quedaron totalmente dispersas.

Mientras esto sucedia en esta parte de la ciudad, estaba la primera columna, y el cuerpo de reserva formados en el puente de Barracas donde habia quedado para defender el paso á otra columna enemiga que marchaba con direccion á este punto. Luego llegaron las noticias del mal exito de la accion, y el rumor aumentaba doblemente de lo que verdaderamente era: nadie venia de la ciudad; unos decian que ya habian entrado los enemigos en ella, otros que habian muerto los generales,

otros que habian perecido casi todos, cuando solo tuvimos 150 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

El cuartel-maestre general D. Cesar Balbiani llamó á consejo de guerra á los comandantes y oficiales de graduacion : les hizo presente que estando situados en un bajo, dominados por las barrancas de la ciudad, y con una columna enemiga de la otra parte del rio seriamos irremediablemente victimas, sino nos retirabamos, exponiendo al mismo tiempo que lo debiamos verificar al Monte de Castro despues de clavar laartilleria: de esta opinion fueron todos los del Consejo, á escepcion de D. Juan Angel de Michelena, capitan de fragata, y D. Pedro Andrés Garcia, comandante 2° de cantabros, se opusieron vigorosamente á ello, exponiendo que si la ciudad estaba tomada debiamos ir sobre ella y aprovecharnos del desórden que trae la victoria en unas tropas ansiosas del pillage, y de sus experimentadas embriaguezes, ó del cansancio que era consiguiente despues de las fatigas que habian sufrido aquel dia y los anteriores, pero que si no era aun del enemigo la ciudad como era mas verosimil, debiamos entrar inmediatamente para defenderla, añadiendo que ningun soldado queria seguir á otra parte que á la ciudad, y que moririan con gusto en la calle que defendiendo sus casas, y no lejos de ellas en el campo; que asi mismo no habia motivo para clavar la artilleria, pues no se habia presentado el enemigo todavia á nosotros. Estas razones convencieron á los demas del Consejo y se decidieron á entrar en la ciudad : cuando llegó un oficio del general Elio en que lo pedia así al Sr. Balbiani, y poco despues otro de la ciudad en que mandaba lo mismo, lo que se verificó en el mayor órden y silencio precediendo la artilleria volante, marchando a-retaguardia la trenante, de la que se clavaron contra lo acordado y por órden de Balbiani dos cañones de á 24, cosa que exasperó mucho á toda la gente.

Entraron estas dos columnas á las diez de la noche en la ciudad, y el silencio que reinaba en ella anunciaba la desconfianza que tenian todos del exito de nuestras armas; pero luego que vieron nuestras columnas entrar formadas y en órden se serenó algun tanto la aflixion del pueblo, y volvió á nacer la esperanza que casi se habia extinguido. En efecto, casi todos lloraban su desgracia : Liniers escribió al cabildo, indicándole que mirando, la pérdida meditaba otra vez la reconquista de la capital : los soldados todos estaban rendidos; en fin todo se presentaba bajo un aspecto triste y desgraciado.

En este dificil estado solo un heroe, el inmortal Alzaga, detuvo con mano poderosa el impulso furioso que iba á dar la fortuna contra nosotros, y la obligó á volverlo contra nuestros enemigos, quienes si hubieran seguido inmediatamente aquella noche hubiesen sido dueños de la ciudad sin mucha dificultad. Luego que Alzaga supo el exito de Miserere hizo tocar generala,

reunió la gente que pudo en la ciudad, mandó que se replegaren las columnas de Barracas, retiró los cañones del muelle y bateria de la Residencia; los colocó en las entradas de la plaza mayor; sacó cuantas municiones pudo del Parque; hizo abrir sanjas en las calles; plantificó baterias en todos los puntos que parecieron convenientes; en fin todo lo hizo, y precediendo á todos con sable en mano por medio del lodo activó de tal manera las operaciones que parece invencibles.

Al dia siguiente que fué el 3 se colocaron las tropas en las azoteas para defender las entradas proveyéndoseles abundamente de granadas de mano. Este dia avanzaron sus cazadores los enemigos hasta los arrabales, é intimaron la rendicion, á que se les contestó con la energia que era propia : desde luego principió el tiroteo de los miñones que se interesó todo aquel dia y el siguiente, pues no pudiéndose contener la gente en las azoteas iban á buscar al enemigo : en estos dias se hicieron muchos prisioneros, y se les mató bastante gente, pero no recibimos nosotros menor daño porque emboscados los enemigos nos sacrificaban muchas veces á su salvo, sin que esto pudiese retraer á nuestra gente encarnizada y enfurecida por las muertes, robos y crueldades que cometian en las quintas donde se habia retirado una multitud de familias; siendo tan inhumanos que ni los inocentes niños, ni las miserables mugeres, ni los ancianos enfermos é imposibilitados se escapaban de su furor.

Al almanecer del dia 3, los cohetes y cañonazos anunciaron el ataque general, y á poco rato ya se observaron las tropas inglesas que avanzaban por todas las calles é inundaban la ciudad; luego principió el fuego por todas partes á un mismo tiempo siendo tan vivo que no es fácil concebir. Los puntos principales de ataque fueron el Retiro, que estaba fortificado con bastante artilleria, 400 marinos, 100 patricios y 40 granaderos de Galicia, y todos al mando de D. Juan Gutierrez de la Concha : este punto fué atacado por 2,500 hombres del general Samuel Anchmuty. Despues de tres horas del mas duro combate en que pereció la mitad de la guarnicion nuestra, y consumidos las municiones de fusil y cañon, sin recurso para proveerse por estar cerrado el Parque, y siendo imposible el abrirlo por tener ya los enemigos sus inmediaciones tomadas, se rindieron prisioneros dentro de la plaza delos toros, á excepcion de los granaderos gallegos que guiados de su capitan Varela, se abrieron paso por entre los enemigos á bayoneta, sin que de ellos quedase un hombre prisionero. Los enemigos perdieron 600 hombres y muchos oficiales de graduacion que lloran ellos mucho por su valor é ilustre nacimiento.

A este tiempo las demas columnas eran igualmente batidas por todas las calles de la ciudad siendo horrorosa la carniceria que de ellas se hacia con el cañon, el fusil las granadas y fras-

cos de fuego. Los oficiales poniéndose delante de sus tropas para animarlas eran victimas de su honor, y desordenados los soldados con la pérdida eran degollados ó prisioneros.

El otro punto principal á que se dirijian los enemigos era el convento de Santo Domingo, al que atacó el general Craufurd con 1700 hombres; las entradas de esta calle y azoteas inmediatas al convento las defendia el tercio de Cantabros compuesto de 250 hombres, quienes rechazaron vigorosamente esta columna hasta cuatro veces y obligaron á su general á replegarse á la iglesia y claustros, forzando su entrada por la puerta falsa del convento : apoderados de las alturas rompieron un fuego muy vivo y ventajoso sobre este pequeño tercio para desalojarle, y abrirse fácil paso á la plaza sin ser ofendidos del cañon, pero este aunque sufria el mayor sacrificio, se empeñó en sostenerse, y contestándoles á sus fuegos con igual actividad les hacia mucho daño, el enemigo aunque resguardado de los muros de la torre y claustros, los que no pareciéndoles bastante para libertarlos de nuestros tiros se parapetaron con colchones, sin que estas superiores ventajas hiciesen desmayar un punto á estos bravos soldados. Entretanto se sostenia el fuego salió el comandante 2º de este tercio á pedir auxilios de cañon, y alguna gente que apoderándose de las azoteas que están á espaldas del convento pudieron ayudar al asalto que intentaban dar al convento. Como eran tantas las atenciones y tan multiplicados los puntos á que era necesario atender, no era fácil ocurrir con la presteza debida á todas partes, por eso se retardó hasta las tres de la tarde el socorro pedido, aunque fueron multiplicados los partes, sin que decayese el vigor de los defensores: efectivamente á esta hora D. José Forneguera, comandante de artilleria en la ciudad, trajó el cañon pedido, é introduciéndolo por una casa se desarmó y colocó dentro de su huerta de modo que batia perfectamente la torre. D. Bernardo Pampillo colocó á sí mismo otro obus y de acuerdo principiaron á operar sostenidos de la fusileria de los Cantabros que activó con mas vigor sus fuegos; y pasando á colocarse á espaldas del convento, la compañia de granaderos provinciales con algunas gentes que se les agregaron, lo consiguieron felizmente, aunque tenian los enemigos un pequeño cañon, y 60 hombres que guardaban la puerta : en este estado empezó á obrar la artilleria de la fortaleza que podia batir el convento; y á poco tiempo intimidado el general Craufurd mandó poner señal parlamentaria por cuantos puntos pudo. Mas como habia hecho ya lo mismo por tres veces, y aprovechándose de nuestra buena fé para matar varios soldados, el primer edecan del Sr. general, y su teniente de Cantabros, sin haber reparado tampoco en hacer una descarga á metralla y fusileria sobre nuestra tropa, y su capitan del mismo tercio al tiempo que estaban conferenciando, no

querian cesar de hacer fuego por mas que los oficiales se lo pedian hasta que presentándose el coronel D. Xavier de Elio mandó cesar, y entonces trató con el general enemigo las condiciones de la rendicion que la verificó á discrecion á las cuatro y medio de la tarde sobre la seguridad de la persona del coronel Dionisio Pak que pidiendo se le otorgó. Quedando prisionero el dicho general, varios coroneles, muchos oficiales de graduacion, y 965 soldados con lo que acabó de ser derrotado el ejército enemigo. Despues de haberse batido el tercio de Cantabros por el espacio de diez y media horas consecutivas.

A las seis de la tarde tenian perdido los enemigos 740 hombres á la vez, mas de 200 prisioneros, 200 muertos, otros tantos heridos y los restantes dispersos, que fueron reuniéndose posteriormente : entre los muertos contaban mas de 100 oficiales y prisioneros 156.

Ignorando el general en gefe Witheloke, que habia quedado fuera de la plaza el resultado del ataque en toda su estension, y considerándose dueño del Retiro, Mataderos, Residencia, Catalinas y Santo Domingo, se creyó bastante fuerte para intimar la rendicion por segunda vez en la mañana del 6. A que contestó el Sr. Liniers que él se hallaba en estado de intimarle la rendicion, y que sino la verificaba, seria pasado á cuchillo el resto de su ejército; entonces se informó el oficial parlamentario de nuestras ventajas; fué introducido en la sala del fuerte, y vió todos los oficiales que teniamos prisioneros, pareciéndole sueño lo mismo que observaba; y de resultas se abrieron los tratados enviando el general inglés al mayor general Gorver con plenos poderes para tratar. A las cuatro de la tarde se publicó el armisticio y cesaron las hostilidades en todas las líneas. El dia 7 á las doce del dia se formaron por los generales los tratados á que se siguió una salva de fusileria, y un repique general de campanas.

La pérdida por nuestra parte se gradúa de 800 hombres entre muertos y heridos de los cuales escaparon pocos. Los que se han batido con el enemigo no llegan á 3000 hombres, pues este ha sido derrotado en las primeras cuadras quedando ociosa la quinteria del interior, y toda la que estaba en las calles del Cabildo y de las torres por donde no acometieron.

El ejército enemigo se componia de 10,100 hombres dividido en cinco brigadas : la primera al mando del general Craufurd, compuesta de 1,700 hombres; la segunda al del general Anchmuty de 2,530; la tercera del general Lapley de 2,000; la cuarta del coronel Mahonis Buyade de 1,650, la quinta del coronel Craufud de 1,900. Toda esta tropa era la mejor que habia en Inglaterra : los generales Witheloke, Craufurd y Anchmuty, los mas acreditados, y el coronel Pak, de grandes conocimientos militares y con varias ideas de este suelo, como que lo habia

observado prevenidamente por mucho tiempo. Los coroneles Troter, Quinton, y generalmente toda la oficialidad inglesa nos han admirado por su extraordinario arrojo é intrepidez, y son acreedores al respeto de todos los militares.

Todas estas circunstancias hacen seguramente mas gloriosa la victoria, pues el número y la calidad de los combatientes españoles no tenia proporcion á el de sus enemigos. Estos se veian precisados á confesar delante del mundo entero que los Españoles en la América son tan valientes como en Europa.

M. J. G.

Ademas de la importancia del asunto, la importancia del testigo narrador nos hace creer que este documento histórico pasará al archivo de los futuros historiadores de la República Argentina. Aprovechamos esta oportunidad para hacer notar la necesidad que se siente de una historia popular, y que el campo está abierto para útiles y gloriosos trabajos. Agradecemos al Sr. Garcia el interés que lleva este número de la *Revista*.

---

# SOBRE LA FUTURA ORGANIZACION POLITICA
## DE LA
# REPÚBLICA ARGENTINA.

(TERCER ARTICULO.)

Veanse los números 3 y 4, 5 y 6 de esta Revista.

---

## I.

## SOLUCIONES PRESENTADAS.

Todo lo que conocemos relativo á la organizacion futura se refiere á las instituciones políticas. En el artículo anterior hemos indicado la premisa necesaria, que no se ha querido reconocer ó que se desconoce. Asentada esa premisa y despejado el campo, veamos ahora, las plantaciones que han sido indicadas por los publicistas argentinos.

Sin desconocer la influencia de las instituciones, creemos que ninguna institucion por buena que sea, puede durar ni dar sus frutos sin la accion de la palabra, que es la educacion primera, la propaganda necesaria para dar vida á la verdad. Es por esto que la primera de todas las instituciones es la libertad de la palabra. Todo puede parecer perdido; pero mientras exista esa palanca, el punto de apoyo necesario para levantar un mundo se encontrará siempre en la inteligencia para salvarlo todo. Es por esto que la libertad de la palabra es el verdadero *palladium* del Nuevo Mundo.

## II.

## OPORTUNIDAD DE LA CUESTION.

Todas las Repúblicas Americanas oscilan entre la federacion ó la unidad. Chile que es el pais mas unitario en Sud América,

siente el germen revolucionario, que agita la cuestion de la descentralizacion. La Nueva Constitucion del Perú ha sido un progreso en esa via; y hoy en Nueva Granada, ese es el problema que se debate y cuya exposiciòn presenta una gran semejanza con la situacion de la República Argentina.—Vease por las líneas que insertamos.

« Ha comenzado el segundo debate del proyecto de Constitucion federal, y á decir verdad, bajo mui malos auspicios. La confianza que abrigábamos antes de que se acordara definitivamente, ha desaparecido casi en la discusion y votaciones de los incisos del artículo 6°, que contienen el decálogo de la República, impuesto á los Estados como vínculo y base de la fraternidad, y hasta como garantia de hacer posible el desempeño en el Gobierno general de la funcion de conservar las relaciones esteriores. Los sinceros federalistas han querido siempre que se establezcan ciertas bases de union y de nacionalidad, imponiendo á los Estados la condicion de respetar en su legislacion particular determinados dogmas ó principios que en todo caso pongan á cubierto las libertades conquistadas y el progreso de la civilizacion, reduciendo esta pretension las cosas mas estrictamente necesarias á la vida política é industrial de los pueblos, á saber : la imposibilidad de restablecer la esclavitud; la inmunidad absoluta de la imprenta y circulacion de los impresos; la absoluta prescindencia del Gobierno en asuntos de religion; la seguridad personal, hasta no poder ser preso sino por auto de un juez, motivado en la comision de un delito; la seguridad de que la propiedad no pueda ser tocada sino por via de contribucion general; el derecho de reunion y de locomocion; la libertad de las aguas en todo el territorio; el uso y comercio de armas; y el no poder ningun Estado tener marina de guerra ni fuerza alguna pública que emplee mas de trescientos hombres.

« Sin estas condiciones, que son el resumen de la libertad, fundada en el último siglo, que segun Michelet, es la única

forma política que ha hecho posible la fraternidad; la union de los diferentes Estados que se forman de la Nueva Granada no tendrian objeto, y equivaldria á proclamar la disolucion de la entidad actual, sin ventaja alguna y si con graves peligros. Por lo mismo los enemigos de la Federacion ó Union, quieren llevar la doctrina del Gobierno propio hasta la independencia absoluta reusando las condiciones de asociacion, á fin de hacer aparecer la Constitucion en una forma monstruosa y de todo punto inaceptable, y van logrando su intento; pues esos diferentes incisos con escepcion de los tres primeros sobre imprenta, esclavitud y religion se pasaron por unanimidad apenas alcanzaron la mayoria de 18 votos contra 17, y el último que fija la fuerza de los Estados, fué negado.

« Esta débil mayoria en un punto tan cardinal, ha dado motivo á la duda de que se adopte definitivamente la Constitucion, pues que los federalistas mismos se verian obligados á votar en contra de la reforma, si ella en vez de ser un progreso en el camino de la libertad hubiera de retrotraernos al año de 1810 para emprender de nuevo la tarea. El único de los adversarios á la reforma que en el Senado no ha seguido la táctica de exajerarla para que no salga, ha sido el señor Madrid. Por el contrario, adverso á la administracion propia, y respetando la opinion que arrastra el pais en sentido opuesto, ha votado por todas las condiciones de libertad para alcanzar á conservar algo de lo que se retira ó escapa. Esperamos todavia que algunos de los Senadores que han votado contra estas indispensables restricciones, volverán sobre sus pasos para no comprometer una obra por la que han mostrado antes mucho interés, interés que no creemos fuera farisaico. »

Se vé pues, cuan oportuno es el estudio de la organizacion política para las Repúblicas Americanas. Estos estudios son anticipaciones necesarias que pueden preparar la opinion, y tener prontas las soluciones para cuando llegue el dia de la accion.

cial se « *delegue gerarquicamente.* » Son dos puntos gravísimos, sin solucion tambien : la *delegacion* y la *gerarquia.* La delegacion es un sistema que nosotros no aceptamos y lo esplicaremos despues. La gerarquia! Pero es todo un sistema federal ó unitario, y esto era lo que necesitaba solucion.— « *En las municipalidades establecidas.* » Pero esto es suponer una LEY ANTERIOR de organizacion, y en este caso viene á ser una peticion de principio. De lo que resulta en definitiva que el autor no presenta solucion.

Otra proposicion ;

« No hay medio : ó el Presidente elige y revoca sus funciona-
« rios, y entonces es unitario el Gobierno y la Constitucion cae.
« O el Presidente se reserva la facultad de aprobar ó no las
« elecciones de gobernadores de las provincias, como el tirano,
« y entonces las legislaturas y las libertades provinciales son
« mera farsa y la Constitucion una burla.......... O se entra de
« plano en el sistema federal, uniendo las provincias entre sí
« por los funcionarios federales, electos, pagados y revocados
« por el poder federal, y la Constitucion es revisada para bor-
« rar de ella el obstáculo que ha levantado contra toda posible
« administracion. » (Sarmiento.—Comentarios á la Constitucion.)

Por lo cual se vé, que segun el autor, la solucion depende de aceptar, ó bien el sistema federal, ó bien el sistema unitario. Pero eso es justamente lo que erá necesario proclamar, ó proponer una nueva síntesis superior á los sistemas unitario ó federal.

Hay otra observacion que hacer á la proposicion citada : y es que el autor parece hacer consistir toda la dificultad de ambos sistemas, en las relaciones de los magistrados provinciales con el presidente. Nosotros creemos que otra es la dificultad, y es la presentacion de la organizacion futura, de la síntesis suprema.

Y es tan cierto que la dificultad queda presente en la mente del autor citado, que así como el Sr. Echeverria, agregó despues algo para llenar el vacio que dejaba su proposicion, el Sr. Sarmiento continuó, para llenar ese mismo vacio, con las proposiciones siguientes que terminan y reasumen su obra :

« La revision de la Constitucion es la arca de alianza que « salva del naufragio á donde marcha fatalmente la República. »

¿Pero qué sistema propondrá esa nueva constituyente? Esta es la cuestion que es necesarío resolver.

¿Cuál es la organizacion que resultará de la revision? Si todo se reduce á revisar el artículo que dice : « *Los gobernadores de provincia son agentes* NATURALES *del Presidente para la ejecucion de las leyes*, etc., se dá á entender que todo el problema de la organisacion depende de las relaciones de los gobernadores con el Presidente. Y esto, á nuestro juicio, es solo tocar un aspecto, una consecuencia, un incidente que supone ser bueno todo lo demas establecido por la Constitucion de la Confederacion, y que no resuelve nada sobre la forma superior que puede abolir ó reformar la institucion provincial, ó la forma unipersonal del poder ejecutivo en la nacion y en las provincias.

Luego la revision no es solucion, sino despues de presentado el sistema que debe reemplazar al que debe revisarse. Y no presentándose para esa revision, sino el sistema federal ó unitario á la eleccion de esa futura constituyente, quedamos en lo mismo, es decir sin solucion definitiva.

La otra proposicion que conocemos, es la actual Constitucion de la Confederacion Argentina y la defensa que de ella hace el Sr. Alberdi (1).

« LA FEDERACION PURA *no es menos irrealisable, no es menos imposible en la República Argentina que* LA UNIDAD PURA *ensayada en 1826.* »......... ¿Cuál debe ser entonces?

El autor citado continúa :

(1) Alberdi. — Organizacion de la Confederacion Argentina.

« Será pues nuestra forma normal un GOBIERNO MIXTO, con« solidable en la unidad de un regimen nacional; pero no indi« visible como queria el Congreso de 1826, sino divisible y di« vidido en gobiernos provinciales limitados, como el gobierno « central, por la ley federal de la República. »

Nosotros no comprendemos los GOBIERNOS MIXTOS. Un gobierno mixto es transaccion éntre elementos, principios ó antecedentes autinómicos. Son un verdadero eclectismo en política, y ese eclectismo, ó fusion, supone pactos; y el pacto supone igualidad de derechos ó de personalidad, es decir alianza, *fœdus*, federacion propiamente dicha, que es lo contrario de lo que el autor se propone el decir que la *federacion pura es imposible.*

Si el gobierno-mixto pudiera realisarse, solo lo podria, por medio de concesiones, delegaciones. Seria un armisticio político, pero no una síntesis política.

Para apoyar su idea, el autor, cita los siguientes ejemplos:

« La federacion de los Estados Unidos de Norte América no « es una simple federacion, sino una federacion compuesta, una « *federacion unitaria y centralista*, digamoslo así; y por eso « precisamente subsiste hasta la fecha, ha podido hacer la di« cha de aquel pais.—Se sabe que ella fué precedida de una « confederacion ó federacion pura y simple, que en ocho años « puso á esos Estados al bordo de su ruina. »

*Federacion unitaria y centralista!* Esto es el caos. Es lo mismo que decir República monarquica, ó teocracia nacionalista. Que se presenten en la historia organizaciones contradictorias de sistemas de gobierno, no es una prueba, porque todo lo malo ha tenido ejemplos permanentes que han durado siglos, como las repúblicas aristocráticas de Roma, de Venecia, etc. La cuestion no consiste en encontrar ejemplos, sino en presentar la teoria suprema que distribuya la armonia entre los elementos que aparecen en lucha. Si esta teoria es la Consti-

tucion actual de la Confederacion, es lo que mas tarde examinaremos.

Cuando elementos opuestos se presentan, es necesario indagar si son legitimos, pero no solo si existen; porque la mera existencia de un hecho, de una tradicion, no es razon para darlos derechos de ciudad.

En casi todas las constituciones europeas, la aristocracia, el clero, la feudalidad, la monarquia, la democracia, entran en la composicion de esos *gobiernos mixtos*. ¿Pero son esas constituciones la verdad? ¿Tienen esos elementos igual derecho para ser reconocidos? No. La verdad solo reconoce al elemento democratico. De modo que el gobierno verdadero, no es un gobierno mixto, sino simple. Por lo cual repito, solo queda una de dos, entre las soluciones presentadas, ó el sistema unitario, ó el federal, pero no ambos á la vez.

Puede haber una *federacion* de una sola *nacion*, decia el Dr Moreno (1). « El gran principio de esta clase de gobierno se « halla en que los Estados individuales, reteniendo la parte de « soberania que necesitan para sus negocios interiores, CEDEN á « una autoridad suprema y nacional la parte de soberania que « llamaremos eminente, para los negocios generales; en otros « términos, para todos aquellos puntos en que deben obrar « como naciones. »

CEDÉR una parte de soberania? No es resolver, es cortar el nudo gordiano. Si hay soberania, no puede, ni debe *cederse*. La soberania no se cede. La dificultad está en saber si hay soberania en las provincias. Si hay soberania son Estados, y no pueden cederla. Si no hay soberania, queda tan solo por ver, cuales son sus atribuciones y funciones, pero no sus derechos soberanos ó de Estado.

El señor Alberdi para realizar su sistema mixto, propone : 1° la division del legislativo en dos cámaras. Una que repre-

(1) Alberdi, pág. 85.

sente las provincias y otra que represente la nacion, como las cámaras de senadores y de diputados en los Estados Unidos;

Y en segundo lugar la demarcacion de las atribuciones del poder general y del poder de las provincias.

Criticar este sistema es criticar el de los Estados Unidos. Dejando á un lado la critica de aquella constitucion, indicaremos que la Constitucion Argentina no es la misma; que los paises son diferentes; que allí se reconocen claramente y sin ambajes, *Estados* y no *provincias*. Los Estados Unidos han formado una federacion. Allá la NACION *nació* de los Estados; y aquí la Confederacion ha nacido de la unidad desmembrada. Allá el todo, lo formaron las partes, Aquí las partes las formó el todo. El partido federal fué en Estados Unidos, el partido de la *nacion,* y el partido federal en las provincias del Rio de la Plata inició la *Desunion*, para mas tarde imponer la unidad despotica á la República.

El mismo Sr. Alberdi nos facilita las bases de la critica que hacemos : — « *No olvidemos*, dice, *que la Confederacion ha de* « *ser no una simple liga de gobiernos locales*, (luego no es federacion), *sino una fusion ó consolidacion de* LOS HABITANTES *de todas las provincias* (observaré que no dice fusion de las provincias). *Estado general federativo, compuesto de* SOBERANIAS PROVINCIALES, *unidas y consolidadas para ciertos objetos, sin dejar de ser independientes para ciertos otros.* »

Estas palabras revelan una contradiccion notable.

1º Consolidacion de los habitantes.

2º Consolidacion de las soberanias provinciales.

Por la primera se establece la unidad.

Por la segunda se destruye la unidad.

Consolidacion de habitantes es la nacionalidad indivisible.

Consolidacion de soberanias provinciales es la federacion.

(1) Alberdi, pág. 100.

De modo que segun esas mismas palabras, volvemos á reproducir la misma dificultad.

El autor cree salvarla, con la delimitacion respectiva de las atribuciones y derechos generales, y de las atribuciones y soberanias provinciales, ó por lo que él llama *sistema mixto*.

« La soberania provincial acordada por base, quedará subsis-
« tente y respetada en todo aquello que no pertenezca á los
« objetos sometidos á la accion exclusiva del gobierno general-
« que serán por regla fundamental de derecho público : —todos
« aquellos que expresamente no atribuya la Constitucion al po-
« der del gobierno federativo ó central. »

Aquí volvemos á la contradiccion.

1° La soberania provincial se hace nacer del gobierno federativo.

2° La soberania provincial es anterior al gobierno federativo.

Si la soberania provincial nace del gobierno federativo, la existencia de esa soberania, no es radical, no tiene fundamento *autonómico*, en la esencia de las cosas.

Si la soberania provincial es anterior al gobierno federativo, entonces impone su ley y su derecho al gobierno general, que viene á ser entonces federativo puro, de origen y de atribuciones. Subsiste pues la dificultad y el germen de anarquia en la Constitucion.

Es el mismo caso que se verifica en la division de los poderes. Se dice que deben ser independientes en la orbita de sus funciones. El poder legislativo, ejecutivo y judicial son independientes; ¿pero es acaso el poder ejecutivo el que dá la soberania al judicial y reciprocamente?—No : los tres poderes por mas independientes que sean, no son ellos los que crean la soberania indivisible. Es la soberania indivisible que establece esa division, esos poderes y la circunscripcion de sus funciones.

Del mismo modo, decir que la soberania provincial forma, ó puede formar la soberania nacional, es invertir la gerarquia necesaria que establece la logica.

Si debe haber soberanias provinciales, no pueden recibir su sancion, sino de la soberania universal. La soberania universal, una, indivisible, comun á *todos los habitantes*, es la única que lleva en sí la solucion de la dificultad.

Así como los tres poderes no son tres Estados federales, sino tres aspectos de la soberania, del mismo modo las provincias; lo que se llama soberania en las provincias, no son sino aspectos, funciones, divisiones del trabajo, pero no divisiones de la soberania indivisible.

Luego queda en pié el problema y la interrogacion subsiste.

FRANCISCO BILBAO.

(*Continuará.*)

---

# EL JAPON EN AMÉRICA.

## (O SEA EL PARAGUAY.)

Poco á poco ha ido la América purificándose de sus monstruos. En todas partes ha sido necesario arrancar de nuestras entrañas la ponzoña, de nuestras inteligencias el error, de nuestros habitos la servil obediencia y la pasividad que siempre ha servido para tolerar tiranos. Toda nacion americana, cada año, se encamina al templo de la verdad con un trofeo, con una institucion nueva, con una maldad de ménos, con una ignorancia que desaparece, ó con un progreso, material ó moral. Caen caudillos, caen codigos, caen constituciones, caen preocupaciones, se derriban barreras, y en todas partes, los pueblos se acercan, los intereses hablan el lenguage precursor de la solidaridad; y los caminos, los rios, el vapor, la prensa, la tribuna, estienden sus conquistas y acrecientan el poder, la riqueza y la fraternidad de nuestros pueblos.

Pero en medio de este espectáculo bello de demolicion de lo malo y de progreso de lo bueno, en las entrañas mismas de América se levanta la personificacion del despotismo, la concentracion de todo mal, de todo error, de toda tirania, de toda hipocresia. Perseguido y acosado el enemigo en toda América,

ha elegido como última ciudadela el Paraguay, fortaleza solitaria que alberga todos los residuos de la feudalidad del sátrapa, del atraso, y del jesuitísmo, elevados á la potencia de un sistema de gobierno sin ejemplo en el mundo civilizado.

En medio de los malos ejemplos que hemos presenciado, sea en los hombres, ó en las cosas, siempre ha subsistido algo, en las otras repúblicas, que hacia posible la protesta y dejaba campo al espíritu para acrecentar su poderio. Las formas políticas, las elecciones y congresos, por mas falseados que hayan sido, han producido resultados progresivos. La unidad de regimen despótico, la centralizacion administrativa, el despotismo de caudillos, la omnipotencia de los ejecutivos, jamás han podido hacer desaparecer las formas en su totalidad; porque hay en las formas, en el nombre solo de República, un tabernáculo sagrado del derecho, una accion latente de la lógica suprema que tarde ó temprano desarrolla consecuencias favorables á la libertad.

Mas hay una escepcion. Lo que no pudo conseguir Santa-Ana en Mejico, los Monagas en Venezuela, Obando en Nueva Granada, Flores en el Ecuador, Echenique en el Perú, Montt en Chile, Rosas en la República Argentina, lo ha conseguido el alma de Ignacio de Loyola pasando por la transmigracion del Dr Francia y de D. Carlos Antonio Lopez en el Paraguay, y ese resultado es el siguiente :

Una nacion convertida en rebaño.

Una nacion despojada de su pensamiento, de su palabra, de su derecho, de su propiedad, privada hasta del derecho de locomocion y de comunicacion consigo misma y con el resto de los hombres; y sobre semejante espectáculo, vergüenza humana y de la América, un hombre, un legislador, un juez, un ejecutor, un propietario, un comerciante, rey y pontifice, única palabra, único pensamiento, única voluntad de 700,000 almas que vegetan bajo el látigo, bajo los cielos de la América independiente! ¿Estas contento, gran Ignacio de Loyola? Hé ahí los frutos de tus misiones, del gérmen que sembraste, dislocando, quebrantando á la razon de esas generaciones apacibles que la fatalidad colocó bajo tu yugo. Hé ahí los frutos de la obediencia servil con que educabas. Grande ensayo de tus ideas campeando en libertad, leccion sublime que presentas á la América bajó la dictadura de Lopez; ejemplo palpitante de tu logica, y conse-

cuencia mortal é infalible de ese sistema tan decantando que aun pretende á la dominacion del mundo. Y que despues se nos diga, que no tenemos razon en levantarnos siempre contra el eterno enemigo que mina todo bien desde su orígen, apoderándose de la educacion de las mugeres, de los niños, para despues gobernar con esos niños, como lo intentan en Chile.

Aquí, en Buenos Ayres, se escuchan algunas voces de hombres que aun á la distancia parecen conservar el espanto de ese regimen. Ellos nos revelan el martirio y la humillacion de su pueblo, y es deber de todo hombre, de todo organo y aun mas diré de todo gobierno que pueda influir en la política internacional del Paraguay, de contribuir en nombre de la legislacion suprema que rige á las naciones y que autoriza la intervencion de la justicia, de contribuir á la emancipacion de una parte de la humanidad absorvida por el crapuloso dictador.—¿Es acaso una nacion? Es un hombre. Y ese hombre que confisca con la ley que él hace, que juzga con la ley que él hace, que roba con el poder real que se atribuye, que encadena los rios, esclavíza el comercio, inmoviliza el cuerpo y el espíritu de todos, es un monstruo que es necesario ir á buscar con las armas en la mano. Sea el Brasil, sea la Confederacion, gloria al primero que emprenda la cruzada redemptora.

Los patriotas del Paraguay deben reunirse y formar en Buenos Ayres un comité destinado á revolucionar el Paraguay. Organicen sus medios; hagan un llamamiento á los hombres y gobiernos; reunan medios, pidanse erogaciones voluntarias; publíquense constantemente todos los datos relativos al despotismo; creese un sistema de propaganda, para despertar á los gobiernos vecinos sobre sus verdaderos intereses y ver modo de hacer penetrar el movimiento en las regiones del Japon Americano.—La ciudad de Buenos Ayres vuelve á tomar la iniciativa y cobijará bajo su ley las manifestaciones de los desgraciados que solo deben pensar en derribar á ese monstruo, y en preparar la República en aquella tierra sepulcral.—Unanse pues esas voces aisladas, asóciense los esfuerzos, identifiquense las voluntades con el mismo fin, y pronto sentirémos en la exasperacion del déspota, los anuncíos precursores de su caida.

Francisco Bilbao.

# BOLETIN DE LA REVISTA.

## CONFEDERACION ARGENTINA.

### I.

**TRABAJOS DEL CONGRESO FEDERAL.**

Ha sido sancionado la ley sobre ciudadania, que transcribibimos de *la Prensa*.

CAPITULO I.

*De los Argentinos.*

« Art. 1°. Los Argentinos para el ejercicio de los derechos políticos, se distinguen en *Argentinos simplemente y ciudadanos.*

CAPITULO II.

*De los Argentinos simplemente.*

« Art. 2° Son Argentinos :

« 1° Todas las personas nacidas en el territorio Argentino;

« 2° Los hijos de padre ó madre argentinos, nacidos en el estrangero; á menos que despues de los 21 años de edad revendiquen la nacionalidad del pais de su nacimiento;

« 3° Los estrangeros que conforme al art. 2° de la Constitucion, obtengan carta de naturalizacion.

« Art. 3° Se esceptuan de lo dispuesto en el inciso : 1° del artículo anterior, *los hijos de estrangero, siempre que revendiquen la nacionalidad de su origen.* »

Esta ley nos parece justa, en cuanto requiere la *acquiescicncia de la voluntad* para ser ciudadano, y sabia por la libertad, proteccion y facilidad que presta á todo hombre para revestirse de la nacionalidad argentina. A juicio nuestro resuelve todos las dificultades.

### II.

Se discutia el proyecto para el establecimiento y organizacion de la justicia federal. Este punto importante que debia comple-

tar el sistema constitucional, ha sido luminosamente presentado por el miembro informante de la comision de legislacion y negocios constitucionales, el Sr. Dr M. Zapata.

Se hace notar la especialidad que reviste el poder judicial en las federaciones, como guardian y mantenedor de la observancia de la Constitucion nacional. « De este modo la justicia fe-
« deral viene á ser la gran rueda gubernamental del pais, la
« garantia de todos los derechos, el moderador poderoso y
« constante, pero modesto y oculto bajo el disfraz humilde de
« un proceso particular, de los otros altos poderes constitucio-
« nales. »

Otro punto trascendental de la organizacion de la justicia federal, es la creacion de un poderoso vinculo de la unidad nacional, porque « dejar la interpretacion y aplicacion de las leyes
« fundamentales y generales de la Confederacion libradas á trece
« tribunales..... seria entregar el pais á un caos en la materia
« mas grave y de mas interés. »

Pero lo que caracterisa mas especialmente la justicia federal es el carácter de ALTO JURADO, que segun la práctica y la teoría de los Estados-Unidos, reviste ese poder, apoyándose para fallar, con frecuencia en la *Constitucion*, y mucho mas segun nosotros, en el dogma de la soberania del pueblo que es la Constitucion de las constituciones.

III.

El Sr. Caceres con motivo de un proyecto sobre dotacion de curas, motivado por informes del Sr. Obispo de Córdoba, ha pronunciado las siguientes notables palabras, que se refieren á la cuestion siempre á la órden del dia, sobre la separacion de la Iglesia y del Estado :

« El señor Caceres manifestó su oposicion al proyecto de la
« Comision, fundándose en que al asignarse una dotacion á los
« Curas Rectores que habain sido participes en la masa deci-
« mal, se reconocia en la Iglesia ese derecho de cobrar el
« diezmo, que no habia sido establecido por ninguna ley civil,
« *sino por una pretension de la corte de Roma*, PRETENSION
« QUE COMPROMETIÓ EL PRINCIPIO DE SOBERANIA NACIONAL, y que
« habia sido desechada por el Congreso al abolirse el impuesto
« del diezmo en el Estatuto de Hacienda y Crédito, y contrayén-

« dosé al proyecto del poder ejecutivo, manifestó que estaba en
« oposicion á él, fundándose en que si el Gobierno tenia el de-
« ber de sostener el culto católico, este deber se satisfacia en
« cuanto á los Curas Rectores con las obvenciones que percibian
« y si con ellas quedaban incóngruos, era preciso que hubiese
« datos suficientes á este respecto, para que el Congreso les
« asignase una dotacion. »

El proyecto fué rechazado. La nacion debe reemplazar á los curas rectores, y á todos los funcionarios de la Iglesia, con los magistrados municipales y los institutores de la educacion. Estos son los verdaderos curas, los verdaderos CURADORES de las generaciones. Libre á los hombres que profesan un culto, que ellos lo costeen; pero el Estado solo puede disponer de los fondos nacionales, para objetos nacionales, y entre ellos, el primero, es la organizacion de las escuelas y de la falange de los institutores primarios. — Ese es el modo á juicio nuestro de resolver la cuestion. El Estado no es negacion, ni *el Estado es ateo*, el Estado es afirmacion y su religion es el derecho.

La importancia y transcendencia de los asuntos resueltos y en discusion merecen la atencion y aprobacion de todos los que siguen el movimiento progresivo de nuestras sociedades.

BUENOS AYRES.

## SOBRE EL DERECHO DE GRACIA.

*Con motivo de la condenacion de Clorinda Sarracan.*

Se discute en la asamblea y en las Cámaras.

La dificultad está en la resistencia moral que opone la civilizacion á la aplicacion de la pena de muerte, aun autorizada por las leyes.—De ahí nacen las oscilaciones de la opinion y las cuestiones constitucionales que se han originado.

Hay dos cosas que es necesario aclarar.

¿Debe aplicarse la pena de muerte?

¿Quién tiene el derecho para hacer gracia?

En cuanto á lo primero, la ley dice : SI. Es la afirmacion de la barbarie.

En cuanto á lo segundo, la teoria constitucional dice : Es el poder ejecutivo.

Nosotros no somos partidarios del derecho de *gracia*. Ese derecho supone la imperfeccion de las leyes. Es una transaccion legal entre la legalidad pasada y la moralidad creciente.

El mundo nuevo no debe reconocer la gracia; ni en religion que es la arbitrariedad en Dios, ni en política que es la arbitrariedad en el hombre. El mundo nuevo, la sociedad republicana, la civilizacion cristiana, solo debe reconocer á la justicia.

Pero cuando las leyes no han sido elaboradas por la justicia, sino por las necesidades del estado de barbarie, que solo reconoce á la sensacion, al dolor y á la muerte como correctivo eficaz para los crímenes, el derecho de gracia se presenta como imágen precursora de la reforma penal.

¿En quién debe residir ese derecho?

El legislativo es la ley, es la inteligencia, es el regulador. Su marcha, su palabra es general y universal, es invariable é inflexible. La gracia es concesion; es escepcion, es particularizacion, es un acto de voluntad.

La voluntad social es el ejecutivo. Luego si debe haber derecho de gracia, es al ejecutivo á quien corresponde.

Pero de todo lo que se ha dicho, nace una necesidad : la abolicion de la pena de muerte y la institucion de los panópticos, necesidad apremiante, pues es la seguridad social, la represion del crímen, y mas que todo, la purificacion y rehabilitacion del delincuente.

Mas adelante, esta Revista presentará algunos trabajos relativos á ese objeto.

Mas segun nuestros principios políticos, todas esas dificultades que nacen de las antinómias que coexisten en nuestra civilizacion, serian resueltas, con la aplicacion del GOBIERNO DIRECTO, que es la ley viva, sin delegacion, sin parlamentarismo, sin concesiones ni ficciones.

¿Se duda en quien resida el derecho de gracia? —En quien reside el derecho, preguntamos?

¿De dónde dimanan los poderes?—El pueblo es soberano, di-

cen las constituciones. Entonces acordemonos del pueblo. Consultemos al soberano.

Segun la lógica de la soberania del pueblo, el pueblo es el legislador, el juez, el ejecutivo. Graciar es conceder. Conceder es aplicar á un hecho, á un individuo, una determinacion particular del soberano. Tal acto es una determinacion de su voluntad. No es ley, porque no es un principio general que se sanciona; —no es justicia, porque no es una ley que se aplica.—Luego es un acto de voluntad, una determinacion del ejecutivo soberano.

En el sistema actual de la delegacion, debe ser el ejecutivo.

En el sistema futuro del gobierno directo, del mismo modo.

Si hay duda, si la Constitucion no es explícita, llamese al pueblo á sus comicios, y de este modo prepararémos la educacion práctica de la soberania que es el verdadero gobierno de sí mismo.—Cuando se trata de la vida de un ser humano, merece que se consulte al verdadero soberano.—Pedimos, pues, que si la Constitucion y las leyes no pueden resolver esa cuestion, se apele al voto del pueblo.

Se puede con anticipacion someterle por medio del magistrado la proposicion siguiente, para que sea votada en los comicios, del mismo modo que si se tratase de elecciones :

¿A QUIEN CORRESPONDE EL DERECHO DE GRACIA?

---

## LA CIUDADANIA.

### Servicio de los hijos de estrangeros en la guardia nacional.

Otra duda, otra resistencia. — La solucion nos parece muy sencilla, apelando como siempre al criterio de la libertad. La nacionalidad no es tan solo un hecho natural, de acaso, la casualidad de nacer en tal territorio. La nacionalidad tiene su fundamento supremo en la voluntad del individuo.

La nacion revendica como ciudadanos á los hijos de Argentinos nacidos en territorio estrangero.

Las naciones revindican tambien ese derecho para los hijos de sus hijos nacidos en otro territorio.

Hay pues una oposicion. ¿Como resolverla? — Consultese LA VOLUNTAD del individuo. ¿Se reconoce como Ingles ó como Argentino? Si lo primero, ¿con que derecho, impondremos el cárácter sagrado de soberania, al que reniega del lugar de su nacimiento? — No. La patria no puede poner en manos del que no se reconoce como hijo suyo, el honor de su bandera, la responsabilidad de sus actos, la solidaridad de sus dolores ó de sus glorias.

Pero si se reconoce como Argentino el hijo de estrangero nacido en el territorio, entonces no hay duda posible y el deber de enrolarse es innegable.

Creemos esta solucion la única legal y en harmonia con la dignidad de la patria.

« Para que el privilegio, el domicilio ó la estraccion impon-
« gan las obligaciones propias de la ciudadania, es necesario el
« *consentimiento del individuo. El nacimiento por si solo no*
« *excusa tampoco la necesidad de este consentimiento, cuales-*
« *quiera que sean las disposiciones de la ley civil sobre la ma-*
« *teria.* » (Bello. — *Derecho de gentes*, cap. v.)

Tales son las palabras de la razon y del texto adoptado en la enseñanza de casi todas las Repúblicas de Sud-America.

De este modo se evitarán las dificultades que se presentan: la grave cuestion de la integridad nacional comprometida por dos leyes diferentes sobre ciudadania, una en la Confederacion y otra en Buenos Ayres; no se ahuyentará la inmigracion, y se satisface un noble orgullo, que debe tener todo patriota, cual es, el de no imponer la nacionalidad. Dejemos á la naturaleza, al amor patrio, á la voz de la tierra, que hablen su lenguage. Si apesar de eso, el nacido de padres estrangeros, no quiere servir á la humanidad en el lugar de su nacimiento, ni hacerse solidario de sus dolores y sus glorias, — libre á él.

La ciudadania, se apoya unas veces en la ley, otras en la naturaleza ó lugar del nacimiento. Para nosotros, la ley de ciudadania puede tener por fundamento á la paternidad, á la ley, á la tierra, pero todas esas condiciones deben ser sancionadas por la voluntad del individuo. La patria educa á sus hijos, pero solo cuando han llegado á la mayor edad, es decir, cuando los supone posedores de la ley y del ejércicio de su razon, es cuando los consagra ciudadanos. Sucede lo mismo

respecto á la educacion religiosa. La familia bautiza á sus hijos segun su dogma ó sus ritos, pero el bautizado no es un verdadero sectario, secuaz ó testigo de esa fé, miembro de tal iglesia, sino cuando libremente, con su razon despejada, puede prestar su consentimiento á la religion de sus padres. Los Américanos han *nacido* españoles, pero se *dieron* patria por la voluntad. — La voluntad es pues la verdadera base de la ciudadania.

Pero se objeta que la Constitucion del Estado de Buenos-Ayres declara ciudadanos á todos los nacidos en su territorio. Es verdad, pero nosotros preguntamos : ¿Tiene el Estado el derecho de imponer la ciudadania, al que no la revindique — Puede el Estado de Buenos-Ayres, tener una ley sobre ciudadania, diferente de la Confederacion, sin constituirse en Estado independiente? La ley sobre ciudadania es atribucion del poder general en las federaciones. Este es el punto grave y constitucional de la cuestion. Y su solucion lógica solo puede ser :

O Buenos Aires se constituye en nacion.

O anula la ley sobre ciudadania que no tenia derecho para dar como parte integrante de la Confederacion.

La cuestion federal se antepone. Si se desatiende esta consideracion, y si solo se trata del derecho de ciudadania teoricamente, nosotros somos de opinion de que se consagre la voluntad del individuo, y no dudamos que la mayoria, por no decir la unanimidad del pueblo, convocado para decidir esta duda, contestase : NO ES ARGENTINO, NO ES CIUDADANO BONAERENSE, EL QUE NO QUIERE SERLO. Y esta respuesta seria digna de la dignidad de una jóven nacion.

En cuanto á soportar las cargas y el argumento que se hace de que unos pocos velarian, sufririan por los demas, yo voi mas lejos y diria, que la nacion tiene derecho para imponer al estrangero ó á sus hijos (si no teme ahuyentar la inmigracion) las cargas, impuestos ó servicios que exija la justicia y la seguridad, poro sin imponerles el derecho de ciudadania. Lo primero es condicion que se puede exigir para habitar el suelo. Lo segundo es penetrar en el sanctuario de la personalidad.

---

# LA RELIGION.

## I.

No hemos sido despojados de la herencia divina. No somos seres sin conciencia, ni tampoco hombres que hayan apagado la luz en sus almas, ni en sus corazones el amor, por todo lo que es bello ó lo que es santo. Conocemos los dolores del hombre, en el *valle de las lágrimas*; — las angustiás sublimes de los que invocan la verdad en sus dudas, la paz en sus tribulaciones, la aspiracion por la felicidad enfin, que siente todo ser, como un llamamiento callado que Dios ha depositado en todos nuestros pensamientos y sentimientos, para obtener algo de eterno en medio del tiempo, algo de inmutable, en medio del continuo movimiento, algo de infinito, en medio de nuestras miserias, algo de inmortal en medio de la muerte. — Creemos comprender el dolor de las madres teniendo en sus brasos al hijo moribundo; nos hemos acercado con frecuencia á la fosa comun, que devora dia á dia, en su hambre insaciable, al hermano, al padre, al amigo, á la virgen, á la esposa, á las esperanzas de la juventud, á las glorias adquiridas, á las virtudes conquistadas; — y de la cuna y de la tumba, del cielo con sus estrellas, del Occeano con su horizonte, de las montañas con su orgullo, de los bosques con su misterio, hemos escuchado salir la misma invocacion, la misma palabra, la misma ley que es, DIOS — INMORTALIDAD Y LIBERTAD!

Eso es religion. Y si eso no es religion, decidnos lo que es. Hemos visto revoluciones; pueblos de sus sepulcros hemos visto levantarse y quebrantar la frente de tiranos con fragmentos de cadenas; hemos rodado en los torbellinos del fuego del entusiasmo de naciones profetisando como pitonisas por la redempcion del genero humano; hemos escuchado esos acentos-revelaciones de victoria ó de dolor que atestiguan el origen y el destino divino de las sociedades unificadas en la santa causa,— y todo eso es DIOS — INMORTALIDAD Y LIBERTAD.

Comprendemos el martirio de los que nos han señalado con su sangre las huellas de la marcha de la razon, de la República, y de la fraternidad de las naciones:—han llegado á nuestros oidos los sollosos de pueblos azotados y encorbados; hemos recorrido los osarios de los grandes hecatumbas humanas inmoladas por dar aire al pecho oprimido de la humanidad, luz á sus ojos y caridad á sus almas; y de esas huellas, de esos cadalsos,

de esos osarios y de esas hecatumbas, se exala la protesta que afirma á DIOS A LA INMORTALIDAD Y LIBERTAD!

Eso es religion. Y si no es, decidlo.

Hemos seguido, segun nuestras fuerzas, el itinerario sagrado de la verdad acrecentando la intensidad de su luz, emitiendo sus rayos desde el centro omnipresente y cubriendo con sus ondulaciones el espacío sin fin; y la marcha de la historia levantando esas tribunas que se llaman Socrates y Jesu-Cristo, pidiendo la palabra al universo, y el universo acudir de todo punto para escuchar y encarnar esa palabra, y continuar esa marcha ascendiendo siempre con direccion al corazon omnipotente, para consumar la LIBRE INMORTALIDAD EN DIOS.

Eso es religion. Y si no es, decidlo.

Hemos visto al hambre esclavizando á la mayoria de los hombres, á la ignorancia embruteciéndolos; y donde quiera, nos hemos alistado en la causa para dar pan al hambriento, ciencia al ignorante y amor al desgraciado. Y ese pan, esa ciencia, y ese amor, es DIOS, INMORTALIDAD Y LIBERTAD.

Y si eso no es religion, decidlo.

Hay tirania del cuerpo, tiranias del alma, tiranias que pesan sobre individuos y naciones, tiranias que se interponen entre el hombre y la naturaleza, entre el hombre y el hombre, entre Dios y la conciencia. Y donde quiera, nos hemos alistado en la causa de la emancipacion del trabajo, de la industria, de la ciencia, de la religion, de la conciencia y de toda autoridad que esclavise, sea por el engaño, como el jesuitismo, ó por la fuerza, como los despotas, o por la anarquia, como los demagógos. Y esa emancipacion es volver al hombre á la posesion de su derecho, á su comunion directa con Dios, á la evidencia de su destino perfectible y al goce y dignidad de su libertad.

Y si eso es impiedad. — impios somos: — si eso es heregia, hereges somos.

## II.

Religion es dogma, es lei y es amor.

Nuestro dogma es la personalidad de Dios, el Ser omnipotente libre; el Ser omnísciente justo; el Ser infinito caridad. — No es nuestro Dios un omnipotente fatalista, un omnisciente arbitrario, un Dios de gracia, de pecado original, de penas eternas, y de inconcebible *cólera*.

Nuestra lei es la igualdad de los libres. No es el privilegio de la infalibilidad en nadie, ni la autoridad encarnada en gerarquias que se titulan de derecho divino. La humanidad es su iglesia, es su gobierno. Democracia en religion y democracia en política.

Nuestro amor es la fraternidad universal y no decimos: *fuera de la Iglesia no hay salvacion*; ni quemamos, ni atormentàmos, ni matamos, ni escomulgamos, ni despotisamos la razon y la voluntad à nombre de esé *amor* de la Inquisicion vindicada por Donoso Cortés.

Y nuestra fé, nuestra creencia comprensiva es la perfeccion indefinida, del ser libre, igual, hermano é immortal en el seno del Eterno.

Y tu Cristo, eres la personificacion mas grande, y mas pura del ideal que sirve de estandarte á las naciones. El ha encarnado su palabra. en sus sentimientos, en sus actos, en toda su vida, y esa fé que es nuestra fé, y esa religion que es la nuestra.

Y si eso es impiedad, impios somos; — si eso es heregia, hereges somos!

## III

Nuestra religion no teme discusion. Nuestra religion no se impone. Nuestra religion convence; — Nuestra religion no invoca, no pide el silencio para aumentar su poder. Es razon y no teme la luz; — es libertad y no apela á los poderes de la tierra; — es fraternidad y no siembra la reticencia, ni la aluzion, ni la persecucion política ó privada.

Nuestra religion es evangelio, pero no es la Iglesia. Nuestra religion es democracia, pero no es theocracia. Es la prensa y no el confesonario. No busca el secreto, porque ama las plazas de los pueblos, la pampa, el occeano, la montaña, bajo el cielo y á todo aire. No excomulga, no maldice, no apela al odio, ni explota la ignorancia de las beatas ó de las multitudes; — Pero circula con los vientos y con la electricidad; palpita en toda aspiracion, brilla en toda palabra libre y enseña en todo acto de amor y de esperanza.

He ahi nuestra bandera.

Francisco Bilbao.

# LA
# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

## OBRA POSTUMA DEL ABATE GIOBERTI.

### SUS IDEAS SOBRE LA IGLESIA.

Hace poco que los amigos de las letras Italianas, supieron con alegria, que el señor Gioberti, tan conocido ya por sus trabajos, habia dejado, al morir, algunos manuscritos, cuya publicacion no tardaria. Esas obras postumas DEL AUTOR DEL PRIMATO exitaban de antemano una curiosidad legitima. El abate Gioberti habia tocado todo : Habia abrazado de un golpe de vista la religion, la filosofia, el arte, la literatura y las ciencias sociales, y habia sabido conquistar un lugar entre los grandes escritores de su tiempo. ¿Que debian ser esás memorias de ultratumba que se nos prometia á nombre suyo? Hoy lo sabemos, merced á un libro que acaba de aparecer en Turin y titulado : *De la Reforma de la Iglesia. (Della Riforma cattolica della chiesa*, 1 vol. in-8o*)*.

De parte de cualquier otro eseritor, semejante libro podria parecer poco digno de atencion. Pero el nombre del autor, en este caso, aumenta la importancia de la obra. No se olvide que el señor Gioberti era sacerdote, que ha vivido y que ha muerto en el seno de la Iglesia, y que ha dejado un nombre justamente venerado.

El nuevo libro del señor Gioberti, no se asemeja á los que le han precedido. No es un tratado dogmatico, cuyas partes esten estrictamente ligadas. El escritor desaparece en cierto modo para dar lugar al hombre. Es una coleccion de pensamientos que datan de varias epocas.

El fin del Señor Gioberti, como lo indica el título de su libro, es impulsar á una reforma de la Iglesia. Esta reforma debe ser catolica (segun él) es decir, que no debe relajar ni romper los vínculos de la unidad religiosa. Tal es al menos el pensa-

miento del escritor. ¿Pero que es lo que debe reformarse? ¡Cuales son los males que debe curar? y con que medios los curará?

Si hemos de creer al sacerdote italiano, y como no ser de su opinion! Las llagas de la Iglesia son mas numerosas que las llagas de Egipto.

Hay una sin embargo que ante-todo señala el reformador: Es EL PODER TEMPORAL DEL PAPA; nada, segun su opinion es mas funesto.

En seguida viene la ignorancia. Fáltales absolutamente la ciencia á un gran número de eclesiasticos; es insuficiente en todos. La teologiá está atrás de muchos siglos. (*La telogia é indietro di piú secolí*).

Un tercer vicio índicado por el escritor, es la falta de libertad en el sacerdote y el obispo, absorbidos por el Papa; es la dependencia demasiado absoluta de los miembros del clero.

A estas causas de decadencia y de ruina, es necesario añadir el jesuitismo, esta especie de oligarquia sacerdotal que domina en las ciencias, en el culto, en la disciplina, y que empuja á la Iglesia en un camino contrario al de la civilisacion.

El sacerdote Italiano señala enseguida la falta de una propaganda inteligente y energica, en el interior contra los herejes, en el esterior contra los infieles. Cuenta tambien en el numero de los males de la Iglesia, la institucion del celibato de los sacerdotes en los paises meridionales, que le parece en oposicion con las leyes del clima. (*Celibato nei paesi caldi dove non cuadra*).

Debe decirse otro tanto de la ociosidad de un gran número de eclesiastícos y de todas las instituciones inutiles, como la órden de los canónigos, ó de las practicas anticuadas, como la lectura del breviario.

La misma observacion se aplica á la falta cada dia mas sensible en los miembros del clero, de una educacion civil y en armonia con las necesidades del siglo.

Enfin, el abate Gioberti, señala entre las llagas de la Iglesia, la venalidad de las ceremonias religiosas y las leyes de la abstinencia.

Creeriase oir el lenguage de los reformadores del siglo XVI. El tono es sin duda mas grave y moderado: no tiene el mismo

acento revolucionario. ¿Pero, si la forma es menos violenta ó mas suave, no es en el fondo el mismo pensamiento?

A esos males, el sacerdote reformador opone una serie de remedios que deben, dice él, regenerar el catolícismo y darle nueva vida.

Se trata, ante todo, dice el escritor eclesiastico, *de quitar al papa el poder temporal*, que es para la Iglesia una fuente inagotable de desórdenes.

Otra medida no menos necesaria es la fundacion de ateneos ó colegios para los futuros ministros del Evangelio. El Sr. Gioberti, no pretende dejar á los obispos la direccion exclusiva y absoluta de la enseñanza superior eclesiastica. El Estado tendrá en ella su lugar. Los sacerdotes serán divididos en dos clases: unos se consagrarán á la ciencia, y otros á los trabajos del ministerio. La teologia debe ser reformada. Se le quitarán todas las escorias de la escolastica (el autor dice mas energicamente: *Abolizione dello scolasticismo.*) Enfin, el episcopado, no será conferido sino á los hombres que se hayan hecho recomendables por sus luces.

El escritor religioso reclama en seguida garantias legales y las mismas libertades para todos los miembros del clero.

*Pide con igual energia la supresion radical de la órden de los jesuitas.*

Segun él, los Estados cristianos deben convenir entre sí para concurrir á los gastos de la propaganda exterior del Evangelio. En cuanto á la propaganda interior, se trata de excitar el celo religioso, y el mejor medio, es de reservar á los sacerdotes instruidos las primeras funciones del sacerdocio.

Los sacerdotes, segun el Sr. Gioberti, no deben estar todos sometidos al celibato, que para unos debe ser de rigor, pero que dejará de ser una regla para otros. (« Due classi di preti : i celibi e i non celibi. » *Della riforma cattolica*, pag. 63.)

Una reforma radical debe ser aplicada al monaquismo : no mas frailes ociosos, no mas canonigos, no mas practícas vanas y estériles.

El Estado concurrirá á la educacion y á la instruccion de los eclesiasticos.

Enfin, la disciplina y el culto deberán esperimentar profundas modificaciones.

No tenemos que examinar aqui el alcance filosófico ó logico de estas reformas. ¡Debe el Estado ejercer esa mision que el abate Gioberti le asigna en sus planes religiosos? — Lo dudamos. Pero el sacerdote italiano no ha pretendido dar la teoria de las relaciones del Estado y de la Iglesia. Lo que resalta en su libro, es que la Iglesia le ha parecido muy enferma para curarse por si misma, y que se ha visto obligado á hacer un llamamiento á ese espíritu laico, á esa sociedad civil que el catolicismo, en su ceguedad, persigue diariamente con sus anatemas.

Hasta aqui ha dominado el sacerdote. Veamos ahora á su vez al filósofo. Si Roma no debe estar contenta con el primero, ¿Que pensará del segundo?

El Sr. Gioberti no se ha contentado con señalar las llagas de la Iglesia y con indicar los remedios. Su pensamiento va mas lejos : ha penetrado hasta en la esencia misma del catolícismo y ha procurado fijar las relaciones de la razon con la fé. ¿Debe la palabra de la Iglesia, imponerse al hombre? O es libre el hombre de juzgarla con toda la independencia de su razon?

Segun el sacerdote italiano, *todo hombre, es no solo el juez, sino el autor de su fé,* y el fiel constituye á la Iglesia, antes de creer en ella; no cree en ella activamente, sino despues de haberla libremente inaugurado. Es asi como se ejerce la autonomia de la razon. No se trata aqui de un exámen de la escritura á la manera de Lutero ó de Hermés, sino de un examen profundizado que comprende á la Iglesia, sus decretos y su doctrina. En otros términos, es la libertad absoluta de juicio dejada al fiel. Gracias á esta libertad, él se forma su Iglesia, su Dios, su culto y su dogma. Es el yo creador de Fichte, aplicado á la revelacion (« *è un fichtismo applicato alla rivelazione,* » pag. 120.) y, en el fondo, dice el Sr. Gioberti, es lo que sucede en todo caso, porque es imposible que un acto de voluntad no sea radicalmente autonómico (a).

Esta idea es reproducida mas de una vez por el escritor; hace crear á la Iglesia y al Dios del cristianismo por el hombre, por un acto de su espíritú. « El hombre, dice, le paga á Dios en la

[a] *Autónomo* que se gobierna por sus propias leyes. N. D. T.

« misma moneda; Dios crea al hombre, y el hombre á su vez, crea « á Dios. » *L'uomo in tutto rende á Dio la pariglia : Dio crea l'uomo, e l'uomo ricrea Dio,* pag. 191.) En seguida añade ; « La gracia elige al hombre; pero el hombre tambien elige la « gracia y Pelagio está acorde con San Augustin. » Es de este modo que coloca á la voluntad y á la libertad en el órigen de todos los dogmas y que las introduce hasta en el santuario.

Se trataria de saber, si el Dios del libre exámen, el Dios de la razon y de la filosofia, será alguna vez el Dios del catolicismo, y si la Iglesia, con sus dogmas y sus misterios, puede ser considerada como el producto logico del pensamiento humano. El autor lo cree; pero no lo demuestra. No nos encargaremos de demostrarlo por él.

La Italia se ha commovido, por la aparicion del libro del Sr. Gioberti y no es estraño. Es la voz de un sacerdote, cuya memoria es venerada, que parece salir de la tumba para atraer á la Iglesia catolica á ese cristianismo primitivo cuya generosa tradicion ha olvidado. — ¿La oirá el Vaticano? Quien seria tan innocente para creerlo! No se cambia, no se corrige esas instituciones que creen haber hecho un pacto con los siglos. El tiempo solo puede traer á la razon á esas insolentes eternidades que pretenden hipotecar el porvenir. La vida es larga en Roma; pero tambien es el campo de los grandes funerales. La inmortalidad de los papas, esos reyes-pontifices de los tiempos modernos, irá á reunirse en la fosa comun con la inmortalidad de los Cesares.

PASCUAL DUPRAT.

---

# A LA AMERICA

## POR GUILLERMO MATTA.

### I.

América! Sacude la inercia que te abate.
Arroja las cadenas que oprimen tu valor.
Mañana llegar puede el dia del combate.
Mañaná llegar puede la lucha del honor!

Tiranos comerciantes, á corso de riquezas
La América del Norte derrama sobre tí.

Caudillos del engaño, coronan sus proezas,
Allí la astucia innoble, la humillacion aquí.

La ignota California descubre sus veneros,
Y lánzase sobre ella el águila rapaz.
En vano la defienden sus dueños verdaderos;
Del fuerte es la victoria, la presa del audaz.

En Méjico te ciernes, y á Méjico desgarras;
Y Méjico vencida demándale merced.
Posando sobre su oro las avarientas garras,
Les gritas á sus hijos : *hermanos nuestros sed!*

Ya es tuya Nicaragua! Un nido allí has abierto,
Y en él cria de hienas alimentando estás.
El alma de los libres en ese mundo ha muerto,
Y tú, sueño divino, á disiparte vás?

II.

De Washington y Franklin, espurios descendientes,
Con astros de ignominia manchais vuestro pendon.
El lábaro que alzaron los dignos ascendientes
Llevaba independencia, decia : redencion.

El gérmen, que esos hombres echaron sobre el mundo,
Produjo el árbol santo de santa libertad.
Como el celeste verbo, el gérmen fué fecundo,
Y que temblaba el órden sintió la humanidad.

Oh! eran otros hombres, los hombres de esa historia.
Las almas eran grandes y puro el corazon.
Es honra de los pueblos de Washington la gloria,
Y es pura, como es pura, la gloria de Colon.

Con esos hombres hubo derecho, ley, justicia;
Infamia era la astucia, infamia la doblez.
Hambrienta como ahora, la sórdida avaricia,
Vestida de cañones, no se erijía en juez.

Nacion! por qué reniegas tu cuna de heroismo?
Acaso no es América, la América del Sud?
Por qué siendo mas débil, tu mano de egoismo,
En su hombro jóven quiere poner la esclavitud!

III.

América, despierta! Reune tus banderas,
Con todas ellas forma sagrado pabellon;

Y suene por montañas, por bosques y riberas,
Un grito—dos palabras—Fraternidad y union!

Destrózense esas páginas de mengua y de perfidia
Que dicta la venganza, que escriba la maldad.
El odio es una antorcha, prendida por la envidia
Que alumbra la mentira y oculta á la verdad.

Uníos en el hecho, uníos en la idea.
Con ese vá la fuerza, con esta vá el poder.
La idea purifica y transfigura y crea;
Dá fé para la lucha y fé para vencer.

Acaso nuestra raza no es esa misma raza
Heróica en los llanos de Maipo y de Junin?
Cuando una muerte infame de cerca la amenaza
Irá á evocar para otra la sombra de Caín?

En todas partes odios, por todas partes nieblas.
América, has violado tu cuna virginal.
Aborto de las sombras, un ángel de tinieblas,
Vino á infamar tus lábios, llegó á enseñarte el mal.

IV.

Ah! sangre corre á mares sobre tu fertil suelo.
Hermanos con hermanos se miran con horror.
Los déspotas del mundo, los déspotas del cielo,
Marchitan la flor santa de caridad y amor!

Oh! quién que fije el ojo en esos vastos Andes
Que en alba y tarde muestran rosado amanecer,
No siente lleno el pecho con la alma de los grandes
Y de infinita vida multiplicado el ser?

Histórica montaña, coloso de granito,
Si sabes el pasado, revela el porvenir!
Y puedan, como el éco de un cántico bendito,
La voz de profecía tus ámbitos oir.

Tú vistes á estos pueblos, en tiempos no lejanos,
Cadenas de ignominia con furia destrozar,
De pié y en campo raso lidiar con sus tiranos
Y unidos la victoria, la muerte proclamar!

Vencieron! Fueron libres! Sobre el sillon del trono
Sentóse la República, triunfante la nacion.

El súbdito fué un hombre, un héroe fué el colono,
Habia en ambos patria; habia abnegacion.

V.

Magnífica epopeya, con balas y metralla,
Sobre tus árduas cimas la América escribió;
Y al aplaudirse el triunfo de la última batalla
El himno mas solemne la libertad cantó.

Brilló, como una aurora que anuncia un bello dia,
La luz que del futuro la nube iba á encender;
Los pueblos la siguieron.... la siguen todavía....
La tierra prometida al fin lograrán ver?..?.

Con látigo de menguas el tiempo los azota,
Las madres aterradas conciben con pavor,
Y abortan nueva raza, fanática ó idiota,
Esclava de sus vicios y sierva del terror.

Moderna tiranía, moderno despotismo,
Robando la mortaja de un fúnebre ataud,
Disfraza con sus restos su torvo fanatismo:
Engaña con recuerdos su vil decrepitud.

En súbditos raudales desborda la materia,
Caducas tradiciones empiezan á surjir;
Y ciego está en el brillo que cubre á esa miseria.
El ojo del espíritu que mira al porvenir.

V.

Apóstatas infames, bandidos mercenarios,
Saltean y revenden la Méjico imperial.
Aliados de la muerte, repletan sus osarios,
El crímen, la violencia, el rifle y el puñal.

La patria de Bolivar, la noble Venezuela.
Mazzepa de dos brutos, despedazada está.
Sus armas, como un héroe, Nueva Granada vela,
Y en la alba del futuro, la diana toca yá.

Invade ola de fuego al Rio de la Plata.
En fiebre de esperanzas se agita el Ecuador.
Apiñan nubes negras las cumbres del Sorata,
No es hoy Bolivia la hija del gran Libertador.

Como una vírgen pura, caida de su rango,
La madre de los Incas lamenta su virtud.

Ajándola sus hijos, revuélcanla en el fango,
Ya tísica y estéril en flor de juventud.

En Chile, el hecho injusto al hombre libre inmola;
La fuerza es el derecho, la hipocresía es fé.
Las almas han mordido los zorros de Loyola,
Y es un principio ateo, lo que creencia fué....

VII.

Decidme, ¿es esta, es esta, la América robusta
Que obtuvo tantas veces las palmas de la lid?
Al Cóndor de los Andes la luz del sol asusta,
Y le han cojido el ala las trampas del ardid?

América, en tus bosques, en tus profundos mares,
Que rujen, cuando sopla violenta tempestad,
Escúchanse solemnes y líricos cantares
Que dice á lo infinito la vasta inmensidad.

Feraz naturaleza, descubre en todas partes,
Sus senos que alimentan latiente creacion;
Y aguarda de la industria, que llega con las artes,
Con sávia mas copiosa, feliz transformacion.

Yo miro hácia el pasado, y miro la vergüenza!
Presente, en ese abismo, tambien vas á caer.
Ahora un astro nuevo!.... El porvenir comienza
Benéfica en toda alma la luz vá á descender!

La luz que dá la vida, la luz que civiliza,
Que arroja á las tinieblas las sombras del error.
La luz que con el arte las formas armoniza.
Verdad, para la ciencia; virtud, para el amor!

VIII.

Arriba, Americanos! Formad una cohorte.
Sed grandes en la industria, sed grandes en el bien.
Y envie sus piratas la América del Norte;
Que siendo pueblos grandes, sereis libres tambien.

Rufianes del progreso, artífices del crímen,
Temblad, si llega el dia de juicio y de terror!
Y se alzen tantos pueblos, que en servidumbre gimen,
Hermosos de venganza, gallardos de furor!

Vosotros habeis sido los corruptores viles,
Pusísteis una máscara de América en la faz;

Y en mallas conteniendo sus fuerzas varoniles
La disteis un letargo, y lo llamasteis paz.

La vida de las sombras halaga á los tiranos;
Su marca de desprecio no quieren ellos ver.
Olvídense los odios! Arriba, Americanos!
La causa es una misma; la union es un deber.

Asi el Odin del Norte, ese Hércules terrible,
Su maza de conquistas, ya inútil, romperá;
Y á puertos de esta América, unida é invencible,
En canje de riquezas, sus naves mandará.

IX.

América! despierta. Reune tus banderas;
Con todas ellas forma sagrado pabellon,
Y suene por montañas, por bosques y riberas,
Un grito—dos palabras—Fraternidad y union!

Y si es preciso lucha para salvar tu tierra
Del Yankee que tu vida sortea en el botin,
El bélico rebato y el trueno de la guerra
A todos nos convoquen, para salvarla al fin.

La lucha será larga, fatal, atroz, sangrienta,
Qué importa? Con el triunfo la libertad vendrá.
Y en el semblante noble, lavado de la afrenta,
La huella de las balas al mundo mostrará.

Será un hermoso dia, el dia en que los Andes,
Armados á sus hijos en línea puedan ver;
Y luego en la batalla morir como los grandes,
Así para elevarse y así para caer!

Al rayo victorioso que enciendan sus volcanes,
Vendrán, de la alta noche turbando la quietud,
Los héroes de otro tiempo, los bravos capitanes;
Y oyendo esas hazañas, responderán : Salud!

X.

América! Sacude la inercia que te abate.
Arroja las cadenas que oprimen tu valor.
Mañana llegar puede el dia del combate!
Mañana llegar puede la lucha del honor!

Activa sangre, ardiente, circule por tus venas!
Levántate! y tus ojos la senda encontrarán.

De pájaros canoros tus selvas están llenas,
Cuajadas de riquezas, incógnitas, están!

Tú tienes flores bellas, recreo de la vista,
Atmósferas sonoras, alfombras de matiz.
Y el alma de la vírgen y el alma del artista
Bendicen el recinto de América feliz!

Oh! viertan, en los pueblos que postra la indolencia,
Que visten con andrajos tiránico desden,
El arte su perfume, su luz la inteligencia,
Para ensalzar la vida y fecundar el bien!

Escombros del pasado y nubes de ódio venza,
Brillante de esperanzas, el sol de la virtud!
La libertad nos busca!..... El porvenir comienza!....
Arriba, Americanos! A la obra, juventud!

Abril de 1857.

---

# REPÚBLICAS AMERICANAS.

Presentamos á nuestros lectores, el proyecto de ley sobre la discusion federal en la Nueva Granada, y que ha sido sancionado. — En estos momentos en que se agita la cuestion de la nacionalidad argentina y la revision de la Constitucion, es conveniente conocer la marcha de los acontecimientos que pueden ilustrar esa cuestion, por la semejanza que presentan :

« Al fin fué espedido por las Cámaras, y pasado al Poder Ejecutivo para su sancion, el acto adicional á la Constitucion dividiendo el territorio de la República en Estados federales.

En virtud de ese acto constitucional, desde el 5 de setiembre próximo, la Nueva Granada estará dividida en ocho Estados soberanos, con la misma organizacion que tiene el de Panamá.

Los ocho Estados federales en que estará divida la Nueva Granada desde el 5 de setiembre próximo, son :

1º El del *Cauca* formado de las provincias de Buenaventura, Cauca, Chocó, Pasto y Popayan, y del territorio del Caquetá;

2º El de *Cundinamarca* de las provincias de Bogotá, Mariquita y Neiva;

3º El de *Boyacá* de las provincias de Casanare, Tundama, Tunja y Vélez, con escepcion del antiguo canton de Vélez; que hará parte del Estado de Santander;

4º El de *Bolivar* de las provincias de Cartajena y Sabanilla, y de la parte de la de Monpós que está al occidente del Magdalena;

5º El del *Magdalena* de las provincias de Riohacha y Santamarta, del territorio de la Goajira, y de la parte de la provincia de Monpós que está al oriente del Magdalena, con escepcion de algunos distritos que se han agregado al Estado de Santander;

6º El de *Santander* tal como existe, con las agregaciones que se le han hecho;

7º El de *Antioquia* como hoy existe, y

8º El de *Panamá* como hoy existe.

*Disposiciones transitorias.*

1. El Poder Ejecutivo nacional convocará para el 15 de octubre inmediato, á la sancion de la presente ley en cada uno de los Estados que se erijen por ella, una *asamblea constituyente*, compuesta de tantos diputados cuantos correspondan á la poblacion que el último censo oficial da á los territorios que respectivamente comprenden, en razon de uno por cada diez mil habitantes, y uno mas por el resíduo si pasa de siete mil.

2. Para el efecto de esta eleccion el Poder Ejecutivo dividirá el territorio que ha de formar cada uno de los Estados, en tantos círculos electorales cuantos sean los diputados que han de concurrir á la Asamblea constituyente. Cada círculo nombrará un diputado, sufragando cada elector, en una sola papeleta y sin distincion, por dos individuos. En la formacion de estos círculos el Poder ejecutivo cuidará : 1º De que ningun círculo se componga de distintos que correspondan á provincias diversas, 2º De que los distritos de que se componga cada círculo estén contiguos; 3º De que cada círculo tenga una poblacion de diez mil habitantes, y cuando esto no sea rigurosamente posible, que la diferencia en mas ó en menos, no pase de mil almas.

3. La eleccion de los Diputados para las Lejislaturas constituyentes de los Estados que ahora se crean, se verificará el tercer domingo de julio, posterior á la sancion de la presente ley, y en todo lo que no se esprese en ella se arreglará á lo que las leyes nacionales disponen para la eleccion de los Representes al Congreso de la República.

4. Corresponde á la Lejislatura de la Provincia en que se

halla cada círculo, hacer el escrutinio y declarar la eleccion de los Diputados á la Asamblea constituyente. Será Diputado principal el que reuna mayor número de votos en el respectivo círculo, y suplente el que le siga en votos: los casos de igualdad se decidirán por la suerte. Sin perjuicio de lo aqui dispuesto, las Asambleas constituyentes, una vez instaladas, pueden examinar y decidir los reclamos que se les hagan sobre la calificacion de sus miembros, estando facultados, no solo para anular las declaratorias hechas por las Lejislaturas provinciales, sino para hacerlas de nuevo, previo exámen y escrutinios de los rejistros respectivos.

5. Las Asambleas constituyentes de los Estados que erije esta ley, se reunirán, si el Estado se compone de una sola provincia, en la capital de esta, y si se forma de dos ó mas provincias, en la capital de provincia que tuviere mas poblacion. Una vez instalada la Asamblea puede trasladar sus sesiones al lugar que juzgue mas conveniente;

6. En el presente año no se hará eleccion, popular para Senadores al Congreso nacional, en los pueblos que ahora se erigen en Estados. Sus Asambleas constituyentes determinarán el modo de elejir los que han de concurrir al Congreso en el año próximo.

7. La eleccion de representantes se verificará conforme á las leyes vijentes, á la vez que la de diputados á la Asamblea constituyente, sufragando en la misma papeleta cada elector, por el número doble del de Representantes que corresponda á la Provincia, y por dos individuos para Diputado por el círculó, haciendo separacion de unos y otros, y sin que sea prohibido designar á una misma persona para ambos destinos.

8. Las Lejislaturas de las provincias que se erijen en Estado, serán convocadas para el dia 20 de Agosto de este año. En esa reunion solo se ocuparán de hacer los escrutinios y declarar las elecciones para Representantes al Congreso nacional y para Diputados á la Asamblea constituyente, y de aquellos asuntos cuyo arreglo sea indispensable y urgente. Dichas Lejislaturas no tendrán, en el presente año, reunion ordinaria.

9. Instalada la Asamblea constituyente en cada Estado, ella determinará el modo de establecer el nuevo sistema, y mientras, continuarán observándose las leyes y ordenanzas vijentes, en cuanto no se opongan á lo aquí determinado.

10. Desde que se posesione el jefe provisario de cada uno de los Estados que ahora se erijen, y mientras otra cosa se determina por la Asamblea constituyente, él ejercerá las funciones de Gobernador en la Provincia en que resida. Si el Estado se forma de mas de una provincia, los Gobernadores de las otras se consideran como ajentes del mismo jefe provisional del Estado.

11. Para los efectos determinados en las disposiciones transitorias de esta ley, el territorio de la estinguida provincia de Ocaña se considerará como parte de la provincia de Pamplona.

Dada en Bogata, á 7 de mayo de 1857.

El Presidente del Senado, T. C. DE MOSQUERA.

El Secretario, *M. M. Medina.*

Cámara de Representantes.—Mayo 9 de 1857.

Tuvo primero y pasó á segundo debate en votacion nominal, por veintisiete votos contra diez y nueve. Se mandó publicar y pasó en comision al ciudadano Escobar.

El Secretario, *Pombo.*

Es copia.—El Secretario de la Cámara de Representantes,

*Manuel Pombo.*

La poblacion de los diferentes Estados es la siguiente, atendido el censo de 1851.

| | |
|---|---|
| Antioquia. . . . . . . . . | 244,442 |
| Bolivar. . . . . . . . . . | 182,157 |
| Boyacá. . . . . . . . . . | 379,682 |
| Cauca. . . . . . . . . . | 330,331 |
| Cundinamarca. . . . . . . | 517,648 |
| Magdalena. . . . . . . . . | 73,093 |
| Panamá . . . . . . . . . | 138,108 |
| Santander. . . . . . . . . | 378,376 |
| | 2,243,837 |

El próximo Congreso se compondrá de 24 senadores y 55 representantes.

# LA CONFEDERACION AMERICANA.

Siendo la *Revista del Nuevo Mundo* un órgano de la grande y nueva política que se inicia en la América del Sur, consignamos todos los actos importantes relativos á ese objeto.—Es necesario tambien que apesar de las preocupaciones inmediatas del Estado, Buenos Ayres esté al corriente de ese movimiento, hasta que llegue el dia en que su palabra impulse y quizás corone tan bella perspectiva.

La patria de Rivadavia, autor de aquella ley gloriosa, que declaraba que Buenos Ayres, no admitiá negociacion sobre el reconocimiento de su independencia, « *sino abrazaba á la América española.* » (Velez Sarsfield), que tan bien supo elevarse á la altura de la solidaridad americana, en tiempo de la independen-

cia, no puede quedarse atrás, sin reducir su horizonte político y moral, en la obra de la FORMACION DE AMÉRICA.

### LEGACION PERUANA EN GUATEMALA.

El Sr. Galvez dirijió á S. E. el Presidente la siguiente alocucion :

Excmo. Señor,

La union de los Estados americanos es la idea que domina actualmente los espíritus y ajita la prensa en todas partes. En esa union efectiva y perpetua del derecho internacional y de los intereses que se crean bajo su influencia, piensan los pueblos de América; porque significa para ellos paz y progreso en el interior; independencia y respetabilidad en el exterior; y piensan los demás pueblos, porque es para ellos la simplificacion de sus relaciones con el nuevo mundo, y la solucion mas breve de todos los problemas de la política y del comercio.

El gobierno del Perú, que siempre ha considerado suya toda causa de interés comun á los Estados del continente, ha querido en esta solemne ocasion dirijirse especialmente á cada uno de los gobiernos de las naciones hermanas, para entablar negociaciones francas que sirvan de base á esta union. Solo así podrian ser tan profundamente debatidos los principios, cuanto era necesario para su seguridad en el pervenir.

Se añadia en esta época la circunstancia de la guerra de Centro-América, en que se ve amenazada, no solo la independencia de una de sus repúblicas y la estabilidad de las demas, sino comprometida la dignidad y el nombre de todos los Estados hispano americanos. El Libertador Presidente del Perú ha visto en esta crísis un motivo mas para constituir un agente de su leal política cerca de los Estados próximamente interesados, y en particular cerca de Guatemala que, por su antiguedad, su poblacion y recursos, y por el renombrado gefe que preside sus destinos, está llamada á ser el campeon de las nacionalidades amenazadas.

Honrado yo con tan noble mision, pongo en manos de V. E. la carta credencial que le dirige mi gobierno. Y en adelante, el haber sido órgano de las primeras relaciones directivas entre el Perú y Guatemala despues de su independencia, será para mí una fuente de satisfaccion tan perenne, como los bienes que ambos pueblos obtendrán de su estrecha é inalterable amistad.

---

S. E. tuvo á bien contestar de esta manera :

Señor Ministro,

Recibo con mucha satisfaccion la carta credencial que os acredita como ministro residente del Perú en esta República de

Guatemala. Estados regidos en otro tiempo por una misma ley, y que hasta el dia permanecen ligados con los vínculos de la religion, del idioma y de la sangre, están llamados á considerarse como individuos de una misma familia en la sociedad de las naciones. Intereses y peligros comunes hacen ahora mas necesaria esta alianza; y así; el pueblo cuyos destinos he sido llamado á presidir, verá con gratitud esta demostracion de la noble nacion peruana y de su digno gefe que, en estos momentos de prueba, nos manifiestan su interés y simpatia. Me es sumamente grato recibiros como representante de la política leal del Libertador Presidente del Perú, y de un pueblo á quien debemos considerar hermano y amigo; y me felicito de que tan importante mision haya sido encomendada á una persona en quien concurren las circunstancias mas propias para asegurarle un éxito feliz.

---

## CHILE Y NUEVA GRANADA.

Dice el *Tiempo* de Bogotá :

« Por primera vez, si no estamos equivocados, se ha visto ondear en esta ciudad la bandera de Chile y en la simpatica casa del Sr. Manuel Cordovèz, nombrado recientemente consul de su pais en esta capital. Nosotros la hemos saludado con alboroso, porque aunque desearamos una organizacion política mas democratica para aquella tierra, gustamos mucho de todo lo que pueda estrechar, ó simbolisar siquiera, la union de los pueblos de Sud-América. »

*Legacion chilena en Centro-América.* — Las noticias que el vapor del Norte nos ha traido del Encargado de Negocios de Chile en Costa-Rica y del resultado de sus gestiones cerca de aquel Gobierno, son satisfactorias.

El señor Astaburuaga ha concluido con el gobierno Costarricense una convencion consular, y obtenido su adhesion al tratado de union americana celebrado entre Chile, el Ecuador y el Perú. Para que este tratado principie á surtir un efecto desde luego, el ministro chileno ha conseguido que la correspondencia particular y pública y los impresos sean conducidos sin gravámen alguno por los correos en ambos paises, siempre que vayan préviamente franqueados.

El 8 de julio debia partir el señor Astaburuaga para Guatemala á practicar cerca de su gobierno las mismas dilijencias.

La legacion se granjea el acatamiento y la benevolencia de aquellos gobiernos. El ministro chileno ha tenido á su mesa al Presidente de Costa-Rica, y el dia 2 de julio el Sr. Astaburuaga

debia acudir á una invitacion de este mandatario con igual objeto.

El pabellon de Chile y el de Costa-Rica, enlazados por una faja bicolor peruana, se ostentaban. Para nosotros eso es algo mas que una espresiva alegoria; esa es la enseña del porvenir: es la alianza, la union de los pueblos del continente americano simbolizada ya, por que la hora de su realizacion se acerca; y que será tanto mas fácil y efectiva, cuanto los gobiernos Hispano-americanos se relacionen mas y mas por medio de representantes tan dignos como los que la Nueva-Cranada, Chile y el Perú han acreditado últimamente en la América Central.

*Tratado con las repúblicas Sud-Americanas.* — Dice el Sr. ministro de Relaciones Esteriores de Chile que se han determinado ya los derechos y obligaciones del Congreso de Plenipotenciarios, que debe llevar á cabo y completar el tratado de Union Americana; que la Convencion peruana ha autorizado al Gobierno de esta República para que negocie con el de Chile y el del Ecuador algunas modificaciones á dicho convenio. El Ecuador lo ha aprobado del todo, y ha encargado á su representante cerca de Chile, que verifique el canje en primera oportunidad. Se ha propuesto el tratado á la República Arjentina.

---

# A LA NUEVA GENERACION.

Escombros del pasado y nubes de odio venza,
Brillante de esperanzas, el sol de la virtud!
La libertad nos busca!..... El porvenir comienza!......
Arriba, Americanos! A tu obra, juventud!

GUILLERMO MATTA.

Ha sonado LA HORA DEL TRABAJO.

*La Nueva Generacion.*

Al leer el articulo de la *Nueva Generacion* titulado « *los SS. Bilbao y Frias* » y firmado « *El Socialista,* » he saludado al porvenir de la RELICION-LIBERTAD, en las márgenes del Plata. —La ciudad de Buenos Ayres puede ver en esa nueva generacion, la sangre nueva, el entusiasmo juvenil, el corazon inmortal de la causa redentora, y la audacia inteligente que golpea las puertas de la vida, pidiendo entrada para tomar asiento en

los bancos del concilio permanente de la humanidad, cuya tribuna es la Prensa, la razon su dogma, la fraternidad su fin, la libertad su fuerza.

Se vé en esa generacion que se levanta, á los herederos de la independencia, para la segunda epopeya americana que es la independencia de Roma. Abolido el coloniage político, nos queda por abolir el coloniage teocratico. El rey derrocado, pudo contemplar como Rodrigo, á sus huestes vencidas en el inmenso campo de batalla de todo el continente americano, en aquellos concilios de fierro y fuego que se llaman Maypú y Ayacucho. Hemos de ver si el otro rey de triple corona resistirá á los hijos de nuestros padres, en los nuevos campos libertados; si la milicia de los hombres del manto negro será mas luminosa que las huestes revestidas de los colores patrios; si la metralla de las excomuniones encontrará coraza impenetrable en los pechos fervientes de los libres; si la cátedra y el confesonario son ciudadelas mas fuertes que la prensa; si la autoridad que se llama infalible osa presentarse ante la razon, que despliega las alas del raciocinio y de la esperanza; si la fuerza de la edad media en campaña, con sus textos, con sus congregaciones, con sus intimidaciones y terrores, con sus alhagos á las beatas y la explotacion de la ignorancia de las masas, es mas fuerte que el texto eterno de la libertad, y que las congregaciones invisibles de los hombres de todo pais, unidos en esa conspiracion universal para redimir al hombre, del yugo interno y del sortilegio que nos encadena desde Roma.

La publicidad, la discusion son las armas; y el enemigo tiembla.

No somos escepticos que pretendemos amontonar ruinas en el desierto de las creencias. Somos obreros y arquitectos del Nuevo Templo que pasando al lado de la vieja iglesia le decimos aquellas palabras del Salvador :

« *Cuando salia del templo* uno de sus discípulos le dijo :
« Maestro, vé que *piedras* y *que estructura.*
« Jesus le respondió : ¿Ves todos esos grandes edificios?
« *No quedará piedra sobre piedra que no sea derribada.* »

San Marcos, XIII.

No somos negacion sino de los obstáculos, de los errores, de las prácticas, de los ritos, de las instituciones, de los hechos y principios con que habeis pesado por el espacio de los siglos, sobre la razon y la conciencia, sobre la igualdad y la vida, con el peso de una autoridad usurpada y sostenida por la fuerza, como lo hizo el viejo sacerdocio con el cadáver del Salvador, que levantó la piedra sepulcral al llamamiento eterno de la vida.

Y nosotros los hijos «*de la luz con que todo hombre viene á este mundo,* » (San Juan, cap. I.—9), somos imágenes de esa resurreccion sublime que levanta la piedra sepulcral de la edad media, espantando á los atónitos soldados de Roma que hacian sentinela, para tomar posesion de los espacios y propagar la doctrina de AQUÉL que era « *la via, la verdad* y *la vida.* »

No somos negacion. Somos la indestructible afirmacion de la soberania de la razon, de la soberania del pueblo y de ese corazon del infinito que se llama caridad.

Y nuestros enemigos son negacion de la soberania de la razon, de la soberania del pueblo y de la caridad.

Qué mayor diferencia! Hé ahí los dos bandos, hé ahí las dos palabras, los dos testamentos. Nuestros enemigos son hijos del viejo testamento, que castigaba á los hijos por las faltas de los padres *hasta la tercera generacion,* y nosotros somos los hijos del nuevo testamento dictado para el Nuevo Mundo y para las generaciones nuevas.

Los enemigos de la luz, que lo son de la libertad, han pretendido usurpar para ellos solos, el privilegio de la revelacion *que alumbra á todo hombre que viene al mundo.* Ellos pretenden monopolizar el sentimiento religioso, la fé divina, las creencias fundamentales, y en todo tiempo clamorean repitiendo, que ellos son los poseedores de la doctrina del verdadero Dios, de la justicia y del amor; que fuera de su *Iglesia no hay salvacion,* y si, ateismo, anarquia, disolucion. Y en todo tiempo tambien nos levantamos probándoles á riesgo de nuestra vida y de nuestro porvenir, que el verdadero Dios, que el craneo del infinito no cabe bajo la cúpula de San Pedro;—que la justicia divina, no es la *gracia,* ni la fatalidad que hace nacer á unos para el infierno y á otros para el cielo, como lo sostuvo San Agustin, que « CREIA LO QUE ERA ABSURDO, PORQUE ERA ABSURDO, » (« *credo quia absurdum* »), que la justicia divina, mo-

delo de la justica humana, empieza por dar á cada uno lo que es suyo « *suum cuique tribuere;* » siendo lo primero, lo que es la base de la personalidad y la justicia, la razon independiente, sin lo cual no somos, segun la espresion de Ignacio de Loyola, sino *un baston en la mano del maestro*, para convertirnos en cadaveres, « *per inde ac cadaver*, » última consecuencia de la lógica del jesuitismo. Nuestros enemigos se creen poseedores del verdadero amor divino, y es verdad que no poseemos esas amorosas entrañas, ni tenemos un amor tan ardiente que sea capaz de encender las hogueras y aplicar tormentos *ad majorem Dei gloriam, para mayor gloria de Dios;*—ni nuestro amor es tan caritativo para hacernos proclamar las *penas eternas*, los limbos de fuego para los niños no bautisados, como lo sustuvo Bossuet, ni creemos que sea nuestro *deber* el perseguir á los herejes, como lo proclamó el 4° concilio de Letran presidido por el Papa Inocencio III en estas palabras : « *No es sola-* « *mente un derecho sino un deber perseguir á los herejes, y que* « *es imposible ser buen catolico sin seguir este principio de la* « *Iglesia Romana.* »

¿Lo ois?—Hé ahí pues el dogma del terror, la imposibilidad de la República, la abolicion de la razon, de toda discusion, el reino del espanto, la práctica del tormento autorizado á nombre del Dios-Infinito-Caridad.

¿Y que otra cosa hacen, han hecho y harán? — No nos obliguen á desarrollar las pruebas, á invocar la historia, á resuscitar las hècatombes immoladas por la mano de Roma, en holocausto á su despotico dogma, á su moral de sangre y fuego, á su justicia sin entrañas, á su política teocratíca de terror, á su enseñanza disolvente, á la practica palpitante de esos pueblos sobre quienes imperando, ha podido á sus anchas asentar el silencio, el atraso, la ignorancia, el olvido de la libertad y el entronisamiento del terror. El Paraguay saluda á Roma.

Como hijos del Evangelio, somos enemigos de la Iglesia.

Comos hijos de la revelacion eterna *con que todo hombre viene á este mundo*, somos enemigos de esas revelaciones fabricadas, en el concilio de Letran por ejemplo.

Como hijos de la libertad somos enemigos de la teocracia.

Como Repúblicanos, enemigos del terror y de la *obediencia ciega.*

Como hombres del vínculo divino que se llama caridad, somos enemigos de la doctrina que siembra el odio, la persecucíon contra los que piensan de diferente modo.

¿Que se hacé para refutarnos? — Arrancar por la tangente, eludir la cuestion, llamar jesuiticamente *difamacion*, á lo que es negacion de la Iglesia, y apelar al poder para imponer silencio.

Siempre los mismos!

Pero no apagarán á la palabra, en esta ciudad de Buenos Ayres á quien saludo con el amor del hijo que encuentra el albergue de la sacrosanta Libertad.

No la apagaran, mientras la prensa, la *Nueva Generacion*, y todos los hombres del Evangelio y de la República, ahuyenten con su actitud tan solo, las pretensiones de formar una futura teocratica mazorca.

Vivirá esa palabra, para revelar, sostener el dogma eterno y apoyar en él, á la República. Y ya viene esa República. La líbertad de la palabra es la Minerva que palpita en el craneo del inmenso Jupiter. Brillará en América ese verbo; y este Estado, y vosotros los de la nueva generacion, alzais las manos para recibir nuestro eterno testamento, salvado de las aguas del mar Rojo, que envuelve entre sus ondas al caudillo y su caballo.

Las generaciones, como las olas del Occeano se suceden, impulsadas por la mano que dió cimientos á la tierra, lúz á los cielos y entusiasmo á las almas. Cada ola humana, refleja en su cima al sol de vida. El año diez, esa vida se llamaba Independencia. Pasó esa marea heroica cubriendo las llanuras y montañas, dejando huesos humanos, como los recuerdos maritimos de los cataclismos del globo que recoge el geologo, en las alturas de los Andes y en las capas de la Pampa. Hoy, el historiador, ese geologo de las civilisaciones, levanta sepulcros á los manes en el itinerario sagrado que nos indica el camino de la perfeccion; y los hijos que arrojó á la playa el impulso de la revolucion como nuevos seres destinados á tomar posesion del Nuevo-Mundo, recojen el alma de esos manes viven de su espíritu y colocan una piedra mas sobre la piramide colosal de la Independencia americana.

Esa piramide es nuestra tripode profética. La pitonisa de la América, no recibe sus inspiraciones de la antigua voz que levantó las catedrales. El sacerdote del pasado no oficia en el al-

tar de la libertad del Nuevo Mundo. El templo del pasado es estrecho para la humanidad moderna. La palabra del antiguo concilio ha sido sobre-pasada por la palabra del concilio universal. La ley del Viejo Testamento ha sido reemplazada por la del Nuevo. Sobre la Biblia se levanta el Evangelio. Sobre la tradicion de los antiguos aparece el niño Jesus (la nueva vida), asombrando á los doctores. Se levantó la selva de la edad-media en el camino y desmontamos esa selva. No derribamos por escepticimo, sino en virtud de una creencia superior que es afirmacion del derecho, de la razon y de la caridad, y negacion de la servidumbre, de la autoridad pretendida infalíble de ciertos sectarios. Desechamos la indiferencia en materia religiosa como la plaga roedora de las sociedades. Para nosotros el derecho, la justicia, la libertad, tienen su fundamento en Dios y en la inmortalidad. Y la indiferencia sobre el derecho, sobre la justicia, la indiferencia sobre la religion que sancione la libertad del hombre, es la base del dominio de las pasiones en vez del de las leyes, del despotismo ó anarquia en vez del respecto sagrado que nos debemos los hombres unos á otros, en nuestra persona, en nuestras creencias, en nuestra propiedad, en nuestro honor, en nuestras afecciones. ¿Qué es el robo, qué es la injuria, qué es la mentira, la violencia, sino el olvido, ó la indiferencia, ó la negacion del amor y del derecho?—Toda la ley y los profetas han sido reasumidas en el precepto del amor.

Y que es lo mas digno de ser amado?—La verdad.

Cuál la primera de las verdades?—La libertad.

Cuál la libertad fundamental?—La soberania de la razon.

Y la soberania de la razon es la abolicion de la guerra, el dominio de la palabra, el sufragio en vez de la espada, el argumento en vez de la injuria, la ley en vez de las pasiones, la unidad suprema, en quienes vivirán las variedades harmonicamente distribuidas.

La soberania de la razon, es el *gobierno de sí mismo*. Sin soberania de la razon, no hay, ni puede haber República. — Todo pasa, todo muere; — venganzas satisfechas, sangre derramada, dolores sin número, calumnias aglomeradas;—pero lo que no pasa, ni muere, es TENER RAZON. Acercarnos á la razon es pues acercarnos á lo eterno. Desviarnos de la razon es acercarnos á la muerte. *Y Dios es el Dios de los vivos y no de los*

*muertos*. Buscamos la vida que no muere. ¿Que son pues aquellos que pretenden encaminarnos á buscar el amparo de la juventud inmortal del corazon bajo las bovédas goticás del edificio desplomado? « *Son muertos que entierran á sus muertos.* » — Yo os saludo, jóvenes de la Nueva Generacion.

FRANCISCO BILBAO.

---

# LA NACIONALIDAD.

*Sursum corda.*

## I.

Los estudios emprendidos en esta Revista sobre la organizacion futura de la República Argentina, reciben la sancion de la oportunidad.—Desde que pisamos el territorio argentino, escuchamos esa interrogacion de la antigua patria, que por sobre el ruido de las cuestiones del momento y la agitacion de las pasiones mas ó menos arraigadas, elevaba su voz, dominando todas las voces, preguntando por la causa de esa herida, de esa mutilacion del territorio integral y de la soberania indivisible.

No comprendia el silencio de la prensa. Veia siempre pasar callada y misteriosa la imágen de la República, con la unidad de sus insignias, con los antiguos recuerdos, con las mismas esperanzas; y los hombres de influencia y de poder, rechazando el aliento misterioso.

—No : se decia, á la aparicion, á la imágen, al llamamiento. Aun no es tiempo. Hay un hombre cuya presencia es el obstáculo. Desaparesca el hombre, y despues indagaremos.

Pero nosotros nos hemos puesto en el caso de la desaparicion del hombre. Supongamos que mañana ya no exista. ¿Qué harémos?—Si esperamos para ese momento resolverlo todo; sino preparamos la opinion; sino hay una idea suprema, una sintésis que presentar á la inteligencia de la futura convencion;—

—¿qué resultará?—Remendar en lo viejo, discutir sin fin, repetir lo hecho, comprometer el porvenir.

Pero la lógica tiene mandamientos que se hacen obedecer por la fuerza de las cosas.

Hoy, el gabinete del Paraná toma la iniciativa para proponer al Estado de Buenos Ayres, el examen de la Constitucion federal.

Quien sabe, de que peso no hubiera sido en la balanza, si la palabra del Estado de Buenos Ayres constituido en libertad, hubiese sido hoy la iniciadora!—No pedimos voces aisladas, particulares, sino la voz del Estado por medio de sus órganos constitucionales, que digera : Convoquemos una convencion. Si el general Urquiza se resiste, sereis responsables. Si no resiste, ¿quién os impide reuniros?

Si tal palabra del Estado circulase, la iniciativa hubiera sido de parte de Buenos Ayres.—Pero en fin, no es tarde.

Si la imposicion de la Constitucion federal era un obstáculo, desaparece desde el momento en que el Gobierno de la Confederacion reconoce la necesidad de que sea examinada por Buenos Ayres.

Si la permanencia del Presidente es el otro y quizás el único: hé aquí dos medios.

1° Exigir la renuncia del Presidente.

2° Comprometerse á la decision de la futura convencion.

Si el general Urquiza renunciase, qué objecion podria hacerse? Si el general Urquiza llegase á morir, que tenemos preparado? Ambos casos, pueden suceder, son posibles, y la renuncia es mas que probable, desde el momento en que el Estado de Buenos Ayres *declare solemnemente por medio de sus autoridades*, que esa es la condicion de todo arreglo.

Nosotros no podemos preveer el resultado de las negociaciones futuras, pero haya ó no negociaciones, solo vemos las posibilidades siguientes :

CONVOCACION DE UNA CONVENCION,

EL STATU QUO,

LA GUERRA,

O BUENOS AYRES ES NACION.

El *statu quo*, es la inseguridad, la frontera amenazada, la rivalidad fomentada, las pasiones fortificándose, la separacion

acentuándose, la hostilidad en el comercio, la amenaza permanente de un cataclismo que sumerja todos los bienes conquistados, el despretigio ante el mundo, un obstáculo á los destinos de la América.

*La guerra.* — Seriá volver á las instituciones de Caïn. La rechazamos aun en el pensamiento.

*Buenos Ayres-nacion.* Esto seria la consecuencia lógica de la política y del espíritu que veo presidir á este Estado.

La política del *statu quo*, tiene forsosamente que llegar á ese resultado bajo pena de suicidarse. ¿Cuales son las grandes dificultades, las necesidades, las exigencias del momento? — Las relaciones exteriores, la ley de ciudadania, la inseguridad de la frontera, la inseguridad en todo.

Un Estado sin ser parte integrante de la Confederacion, y sin soberania nacional es una ambiguedad funesta. — Buenos Ayres debe reclamar á Chile por el comercio del ganado robado, y no lo hace, porque no es nacion.

Buenos Ayres entra en complicaciones exteriores por que sus leyes son leyes de Estado con carácter nacional, sin ser nacion.

Buenos Ayres no puede asegurar sus campos, porque la entrada de sus campos está en la Confederacion.

No puede asegurar su frontera, porque la frontera moral que es la primera de todas es la NACIONALIDAD.

Buenos Ayres tiene marina y ejército costeados por sí solo, sin ser nacion.

Buenos Ayres trabaja y promulga leyes y códigos de carácter nacional, sin ser nacion.

Todos esos hechos, son obstáculos para la futura convencion y que precipitan al Estado á declararse como Nacion.

O suspende sus trabajos, reforma su constitucion, hace desaparecer ese carácter ambiguo, vuelve á ser provincia, ó enfin tiene la audacia y la logica de declararse como nacion independiente.

No hay medio. Porque la guerra le rechazamos á nombre de Dios y de la posibilidad del triunfo; y el *statu quo*, es precipitarse en todos los males que asoman y que aumentan.

Solo queda pues, que la autoridad del Estado tome altamente la iniciativa para la nueva convencion y prepare las ideas que debe realisar.

O la declaracion absoluta de la Independencia.

Tal es el estado á que han llegado los succesos impulsados por la logica latente de las cosas. Y como no deseamos que el Estado se declare nacion, debemos pues todos los obreros del pensamiento, remover los obstáculos y preparar el campo de la ORGANIZACION FUTURA.

Y es aqui que llegamos á probar la oportunidad de los estudios que pública esta Revista.

Sean buenos ó malos, aplicables ó irrealisables, creemos que son oportunos.

II.

Y para ello, *sursum corda!* — A un lado, aunque sea por un dia, las reminiscencias pasadas, las pasiones del momento, los intereses pequeños. Llega el dia de los sacrificios, porque sin sacrificios, nada hay grande en esta vida.

III.

Creemos que los hechos van tomando un rumbo funesto, y nos agita gran inquietud por la paz, por las instituciones liberales que se arraigan, y por la desmembracion definitiva. Hay un deseo nacionalista, pero no vemos ideas nacionalistas, y si por el contrario, pasiones, que cada dia se fortifican en la idea de la separacion.

Yo acepto la condicion, (permitaseme ese lenguage, como ciudadano de la prensa), que los *Debates* ha formulado como condicion *sine quâ non* de las futuras negociaciones; y aun mas, quiero suponer, que sean la espresion del Estado.

« Asentar de comun acuerdo un compromiso por el cual
« ambas partes se obliguen solemnemente á no comprometer
« por ningun acto interno ni esterno la union futura de la Re-
« pública Argentina. »

Pero ese compromiso, ese pacto, debe ser *reciproco*, y entonces el Estado de Buenos Ayres tiene que reformar su constitucion que asume atribuciones nacionales; tiene que suspender sus trabajos de codificacion que deben ser trabajos nacionales; tiene que cambiar de política en todo aquello que reviste un carácter nacional, como es el ejército, el presupuesto, las aduanas, etc.

Debiendo ser *reciproco* ese compromiso, la Confederacion tiene al momento que convocar una nueva convencion de que debe formar parte Buenos Ayres. Luego la convocacion de una convencion es la base necesaria por parte de la Confederacion, y asumir el rol de provincia, la base necesaria por parte de Buenos Ayres.

Agrega el Sr. Mitre que Buenos Ayres declare « *que todo* « *arreglo inmediato es imposible mientras subsista la prohibicion* « *de reformar la constitucion.* »

Nosotros creemos que la Confederacion no puede negarse á semejante exigencia.

Y la segunda condicion es la separacion del general Urquiza de la presidencia de la Confederacion.

Si me preguntase cual es mi deseo á este respecto, yo diria : que el general Urquiza debia renunciar, siempre que el Estado de Buenos Ayres *declarase solemnemente* ser esa la condicion indispensable de todo arreglo.

No somos amigos del general Urquiza, pero hé aquí lo que la *reciprocidad* exige :

La Confederacion puede pedir por su parte el cambio de gobierno y de política en el Estado de Buenos Ayres, y, ambas pretensiones, la de la Confederacion y la de Buenos Ayres, son intervenciones en la soberania interna que ambas partes han asumido.

Sean cuales fueren los antecedentes del general Urquiza, desde el momento en que libremente los pueblos lo reconocen como presidente, es un magistrado; y sean cuales fueren los actos del gobierno de Buenos Ayres, ellos son autorizados libremente por el pueblo. Luego son dos entidades que es necesario que se acepten.

Ambas autoridades aceptadas, solo queda la convocacion de la convencion, con diputados á *proporcion* de la poblacion y en UNA SOLA CAMARA.

¿Qué puede temer Buenos Ayres en UNA CÁMARA, y con un número de diputados proporcionados á su poblacion?

Solo puede esperar del triunfo de su espíritu y de sus instituciones.

Creemos que esa es la solucion única de la diplomacia y el único punto á que debian reasumirse las pretensiones de ambas

partes. En cuanto al *statu-quo*, nos separamos tambien de la opinion de los Sres. Mitre y Elizalde, porque creemos que esa política nos lleva fatalmente á la nacionalizacion de Buenos Ayres;—porque es además la inseguridad, la guerra latente, la separacion definitiva, la hostilidad en permanencia.

Luego, nuestro voto en los comicios de la prensa es el siguiente :

BUENOS AYRES PIDE LA CONVOCACION DE UNA CONVENCION EN UNA SOLA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPORCIONADOS A LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS.

## IV.

Al principio de la gran Revolucion francesa, hubo un momento que presenta analogias con la situacion presente de la República Argentina. La Francia estaba dividida en provincias, diferentes de razas, de idioma muchas de ellas, con privilegios antiguos, con derechos, aduanas, parlamentos, con tradiciones y preocupaciones arraigadas y hostíles. Y todo eso desaparece en un dia, ante la revelacion de la unidad patria, no tanto en las ideas, sino en los corazones exaltados por la magestad de la union comun.

« Todo lo que se habia creido penoso, dificil, insuperable, se « hace fácil y posible. Se preguntaba de que modo se cumpliria el sacrificio de la patria provincial, del suelo natal, de los « recuerdos, de las preocupaciones envejecidas..... ¿Como, se « decia, el Languedoc, consentirá en cesar de ser Languedoc, « un imperio interior, gobernado por sus propias leyes?—¿Cómo « la antigua Tolosa bajará de su Capitolio, de su reyecia del « medio-dia? Y creis que la Bretaña se doblegue jamás ante la « Francia que salga de su lengua salvage, de su aspero genio? « Vereis antes ablandarse las rosas de San-Malo y de Pen- « marck.

« Pues bien! la gran patria, se les apareció sobre el altar, « abriéndoles los brazos y queriendo abrazarlos. Todos se ar- « rojan y todos se olvidan; ya no saben ese dia de que provincia « eran. Hijos aislados, perdidos hasta entonces, ya encontra- « ron una madre; son mas que lo que no creian; tenian la hu- « mildad de creerse Bretones, provinciales...... No, hijos, sa- « bedlo bien, erais los hijos de la Francia, es ella quien os lo

« dice; sois los hijos de la gran madre, de la que debe, en la « igualdad, producir á las naciones. » (Michelet.—*História de la Revolucion.*

¿Y por qué no hemos de ver un espectáculo semejante entre nosotros?

Si se me llegase á probar que la Confederacion representa una idea contraria á la libertad; que vive bajo un regimen despotico, yo seria el primero en decir : No HAYA UNION. El general Urquiza no es el hombre del porvenir, no es el iniciador de la gran causa americana que aspira á purificarse del caudillage político y de la dominacion romana, pero ese hombre no puede ser el *obstáculo único* á la fraternidad nacional, sin arrojar sobre la Confederacion una acusacion tremenda.—Si Buenos Ayres representa la causa de la libertad, debe aspirar á representar la iniciacion de la nueva organizacion de la nacionalidad, sin la cual la libertad sucumbe. Si Buenos Ayres es la libertad, no es permaneciendo subalternizada, en una situacion dudosa y timida, como si tuviese algo que hacerse perdonar, puede hacer valer ese principio sino por el contrario, fortificando esa libertad, elevándola el estado á la categoría de nacion. Libertad sin nacionalidad, es inteligencia sin voluntad, mutilacion de los atributos indivisibles de la personalidad, y su consecuencia es muerte de la libertad.

No hay pues sino dos medios : ó la convocatoria inmediata de la nacion Argentina ó la nacionalizacion de Buenos Ayres.

Lo primero es fraternidad y sacrificio heroico del hermano mayor. Lo segundo es audacia, y esto vale mas que permanecer en la situacion actual, situacion contradictoria que aglomera tempestades.

Pequeñez es vivir como vivimos, grandeza es adoptar cualesquiera de los dos medios enunciados.

A veces se teme preparar los acontecimientos y nos mecemos complacidos en los vaivenes tranquílos de los hechos, como temiendo imponer la verdad y la justicia. Es la política fatalista, es la diplomacia de los que se llaman felices. Pero hay otra política, que firme en la conciencia de su derecho y afirmándose en la logica inmutable del deber, prepara, se anticipa á los hechos, crea las situaciones, conjura las tempestades, é impone la

diplomacia de la Providencia. Es la politica heroica de la libertad.

Esta es la política que quisieramos ver adoptar á Buenos Ayres.

No quisieramos terminar, sin decir una palabra que brota de nuestro corazon al contemplar la situacion presente.

¿Es posible, ciudadanos, que viendo el mal, conociendo el bien, y sabiendo que con un arranque de las almas puede producirse un espectáculo sublime, no tengamos el impulso moral, que nos precipite al altar comun de la antigua patria para elevar sobre nuestros brazos á la contemplacion de la América y del mundo, la imágen, el corazon, y la bandera de la nacionalidad? — ¿Es posible, que habiendo un convencimiento general del interes y del deber de todos los pueblos, no haya corazon para realisarlo, palabra para formularlo, heroismo para conquistarlo y unanimidad para aclamarlo? — ¡Habeis sepultado para siempre en los surcos de la guerra civil, á la esperanza? — ¿Se ha disipado toda fé, en el humo de los campamentos? Ha desaparecido el amor, ante los recuerdos del odio, la luz ante el caos tenebroso de las pretensiones individuales de los caudillos de pampa ó de parroquia? — No lo creo, porque si lo creyese, veria ya la mano sepulcral de Mexico buscando la mano de la República Argentina para estrecharse en la tumba de los pueblos decrépitos. No lo creo, porque entonces, yo Americano, sentiria la puñalada dada por vosotros al corazon de la América del porvenir, y como Américano me creo con el derecho de voto en la cuestion *de ser ó no ser* de un miembro antes tan glorioso de la América del Sur.

Francisco Bilbao.

---

# BOLETIN DE LA REVISTA.

Ha sido sancionada la ley de demarcacion territorial y division administrativa del Estado.

Por ella, « el territorio de la campaña se dividirá en departementos y estos en partidos, los cuales lo serán en cuarteles y estos en secciones. »

—Cada departamento será regido civilmente por un prefecto.

—Los jueces de paz son independientes de los prefectos en todo lo que no sea administrativo.

—El nombramiento de los prefectos corresponde al poder ejecutivo que puede destituirlos libremente.

—El prefecto es el gefe de la administracion en el departamento y agente inmediato y subordinado del poder ejecutivo, en los ramos de gobernacion, hacienda y guerra.

Dicha ley lleva pues un carácter unitario, que la asemeja mucho á la ley de Chile.—El prefecto, segun esta ley, no es el gefe de la localidad, el mandatario diputado de la division departemental que gobierna;—es el brazo del ejecutivo, el centro trasportado. Nos parece que es demasiado acordar á la centralizacion, y no favorecer como se debe el gobierno inmediato de los pueblos por sí mismos en la esféra departamental y municipal. —Esa ley puede dar fuerza al centro, pero de seguro absorve la responsabilidad y la energia de las localidades.

Saludamos al *Nacional Argentino* por las bellas y americanas palabras que transcribimos.

## 18 de Setiembre.

Mañana es el aniversario de la Independencia de la República de Chile.

Por órden del Exmo. Señor Presidente, el pabellon Chileno será enarbolado en todos los puestos militares y saludado con una salva, correspondiendo así al saludo que se hizo al nuestro en aquella República el 25 de Mayo de este año.

A las glorias de Chile, están ligadas las nuestras, porque juntos combatimos en cien campos de batalla jurando ser libres *por la razon ó la fuerza.*

¡Salud, hermanos de los Andes! Los Argentinos os saludan con toda la efusion de sus almas, en este dia de imperecedero recuerdo.

¡Salud, República de Chile! La Confederacion Argentina, se contempla feliz de contaros en el número de sus hermanas con quienes mantiene francas y cordiales relaciones de amistad.

## PROGRESO AMERICANO.

El Gobierno de Buenos Ayres, por el ministerio del Sr. Barros Pazos, ha espedido un decreto con el objeto de dar valor en el Estado á los certificados de estudios, diplomas de grados y títulos profesionales espedidos por universidades y corporaciones estrangeras.

Para gozar del favor que en ese decreto se acuerda á los estudios hechos fuera del pais, los que pretendan deben acreditar : 1º la reciprocidad, es decir que sean reconocidos los certificados de Buenos Ayres en el pais del solicitante; 2º la legitimidad del documento que presentan; y 3º la identidad de su persona con la favorecida en él.

—

El *Nacional*, en un artículo titulado *Revista del Nuevo Mundo*, ha caracterizado de este modo nuestra obra :

« El pensamiento del Sr. Bilbao reviste formas especiales, y « procede de fuentes, en que hace mucho tiempo rehusamos « beber, por considerar mas adecuadas á nuestro modo de ser » las que les preferimos. Complácenos por tanto en ver correr, « plácida, ó ferviente este nuevo y purísimo raudal de ideas, « que se encaminan á las mismas mares á que las mismas ideas « que profesamos se encaminan, que son la organizacion de la « República democrática, y el establecimiento de la libertad en « todas sus manifestaciones. Para el Sr. Bilbao, la humanidad « está animada por el mismo espíritu. La América, su patria, « Buenos Ayres, Chile, ó la Confederacion Argentina, son solo « ubicaciones de una familia, la familia humana, aspirando á « darse formas, á olvidar malos hábitos, á marchar por un « mismo sendero. »

Agradecemos cordialmente al Sr. Sarmiento, esa bella apreciacion de nuestro deber, y los buenos deseos que manifiesta por la propagacion de nuestras ideas, todas de pacificacion y libertad. Palabras como esas y las simpatias del corazon, son el verdadero salario del obrero.

---

Por falta de espacio, no publicamos la contestacion al señor Larsen.

# LA
# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

## LOS NUEVOS SISTEMAS DE CASTIGOS Y CORRECCIÓN (1).

Del indetenible torrente del tiempo, el cual segun la ley eterna del desarollo y del adelanto trae consigo tantas inovaciones de lo hasta ahora subsistente, se elevan algunos objetos, en los cuales todo hombre ilustrado y buen ciudadano debe tomar el mas vivo interés, al que de ningun modo debe mostrarse ageno, si no quiere quedarse ignominiosamente atrás de la ilustracion de su época, y de sus mas preeminentes necesidades é intereses. Entre estos ocupa uno de los primeros puestos *la reforma de las cárceles y establecimientos para castigos*, que ha principiado á hacerse en todos los paises; en todas partes se presentan hombres que se han hecho de ese objeto una tarea para toda su vida, y que con infatigable empeño persiguen sin reposo la ejecucion de sus filantrópicas proposiciones á pesar de los muchos obstáculos que se les oponen. Verdad es que aun entre estos mismos son diferentes las opiniones: pero mucho ha sucedido ya para la aproximacion hácia lo mejor, y es de esperar, que aquí, al fin, lleve la victoria lo verdaderamente conforme y útil.

Es á los Estados-Unidos de Norte América donde se debe dirijir la vista, cuando se trate de la reforma de prisiones; pues aunque no se puede negar que las ideas sobre los sistemas de castigos han salido de Europa, tampoco se puede desmentir que estas recien en América se efectuaron de un modo, que hace posible, el juzgar sobre la importancia de ellas. En los establecimientos americanos para castigos, es á saber que se ha introducido un *sistema penitenciario*, que tiene el objeto de dar el castigo por *separacion* y *ocupacion* de los presos; tanto

(1) Damos un relato sobre la excelente obra del profesor David (en Copenhague:) " Sobre las Prisiones. "

*El Redactor.*

25

intimatorio como reformador, ó el conseguir que el condenado á prision en un establecimiento de esos, sufra un mal tal, que cuando despues de sufrir su castigo consiga su libertad, se abstenga de cometer un nuevo delito, y que aquí adquiera una tal educacion moral-industrial, que despues de su exoneracion, tendrá tanto el propósito, como la fuerza para sustentarse honradamente, y resistir á tentaciones y halagos para cometer nuevos delitos. En América se ha intentado conseguir esto de dos modos, ya sea por una completa separacion entre los presos, de modo que cada uno, sin ser visto ni oido de los demás, durante el dia trabaja en la celda, en la que tambien pasa la noche (sistema filadélfico), ó por separacion entre ellos durante la noche, mientras que de dia se hace trabajar juntos, bajo una estricta observancia de silencio (sistema anbúrnico, de Aubur en Nueva York). Estas dos clases de establecimientos penales, las han examinado comisarios europeos, y han dado á sus gobiernos informes de ellos. Mientras eso, en una investigacion sobre el estado de las prisiones, no deben ser solamente considerados los Estados Norte Americanos, sino que tambien deben tomarse en consideracion las mudanzas que ha sufrido el sistema penitenciario por sus nuevas trasplantaciones de América á Europa, en Inglaterra, Francia, y algunos otros Estados, que todos tienden á mejorar á los presos mientras sufre su castigo, ó hacerle sufrir un castigo que pueda dejar en él, motivos interiores y esteriores para no volver á pisar la senda del crímen, despues de su exoneracion. Pero tambien es muy importante la organizacion de las cárceles de detencion, cuyo destino es admitir en su seno aquellos que son acusados de delitos, hasta que el tribunal sentencia definitivamente. Esto está en la mayor conexion con la mejor organizacion de los establecimientos penales y hace precisamente una parte de la reforma designada, aunque esto no ha sido advertido por largo tiempo. Pero para las cárceles de detencion debe haber como condicion fundamental de la reforma, separacion, porque de lo contrario, el detenido que sea inocente se puede desmoralizar con el roze de los malos.

Nosotros ventilamos despues de esto las diferentes organizaciones de los establecimientos penales, que son comprendidos bajo el nombre genérico de « Sistema penitenciario, » y princí-

piamos con la demostracion del sistema filadélfico, segun el cual cada preso está por separado dia y noche en su celda, pero de dia ocupado mediante adaptables celdas aisladas. Este sistema no busca como se ha creido generalmente, el producir un completo aislamianto del preso. Solo tiende á separarlo de aquellos, que con él participan de malas inclinaciones y menos precio de las leyes, ante los cuales podria tal vez jactarse de su ruindad ó podria ser corrompido por la de los otros; ademas, los esfuerzos tienden á ponerse en relacion cercana y duradera con aquellos que le pueden mejorar. Asi es, que si á este sistema se le llama « sistema de aislamiento, » solo debe comprenderse esto, en el sentido de ser aislado en toda relacion con los otros presos. Sin duda que para realizar este sistema, tiene que haber un edificio espresamente construido para poder tener aislado á cada preso, y que de todas maneras sea facilitada la comunicacion entre el preso y aquellos que tienen la direccion sobre ellos, ó que deben influir beneficamente, tanto moral como industrialmente.

Para dar á nuestros lectores una idea del órden y disciplina en un establecimiento penal en Filadelfia, agregamos aquí un resúmen del informe del doctor Julius (Véase su *Estado moral de Norte América*, II tomo, pág. 280) : En cuanto un preso es entregado al establecimiento, recibe un número, por el que siempre es llamado, asi es que su nombre jamás es proferido. Despues de una amonestante arenga del director es conducido á su celda, y aquí se le deja solo, entregado á sus reflexiones, sin libro ú ocupacion. Despues de algunos dias le visita el director ó algun inspector, el medico ó sacerdote, y generalmente ya pide ocupacion el preso, con la que pueda distraerse en su dolorosa soledad. Esta no se le concede en el momento, sino recien cuando se ha persuadido que la soledad gana influencia sobre la disposicion de su espíritu. Todos los presos estan conformes que el tiempo, hasta que reciben ocupacion, es el mas martirizante. Ni verbal ni por escrito recibe noticia de aquello que pasa fuera de su celda, y solo mas tarde si se comporta bien, se le permite escribir á los suyos, pero jamás recibir respuesta. El preso escoje en seguida su trabajo, y si no conoce alguno, elije uno, en el que le instruye un artifice del establecimiento. Tambien se le enseña á leer si no sabe y un sacerdote

le instruye en su religion. El domingo se abren un poco las puertas, de modo que todos puedan oir al predicador, que está en un extremo del corredor. A veces el preso es visitado por el sacerdote ú otros hombres devotos, que se entretienen con él sobre materias relijiosas. Así se pasa una semana tras la otra, un año tras el otro, hasta que el tiempo del castigo se ha cumplido. Todo debe ejercer su influjo sobre el espíritu. Castigos corporales no hay: las faltas son castigadas con privacion del trabajo, diminucion de la cantidad de comida, encierros en celdas oscuras y prohibicion de movimiento en aire libre. La aversion traida por el trabajo, es vencida por la mayor aversion de estar sin ocupacion alguna, entregado á sus remordimientos de conciencia; la voz del jamás estinguido sentimiento por la justicia, se hace válido, y el preso vé todo el mal de su delito. El se agarra fuertemente del trabajo, ante estas martirizantes imágenes, y así se acostumbra á la aplicacion; tiene que trabajar continuamente, porque si tan solo lo hiciese, cuando á él le gustase, llamaria bien pronto la atencion del esperto director, y este no le permitiria, por algun tiempo, el ocuparse, lo que le haria sentir cuan preferible es el ser aplicado. Cuando va á recibir su libertad, recibe una exortacion, al mismo tiempo ropa y dinero, para proveer sus necesidades, hasta que encuentre trabajo. Deja el instituto penal, sin que ninguno de sus compañeros de prision le haya visto ó haya sabido su nombre, y así está por esta parte resguardado de todas las tentaciones y peligros á que estaria espuesto, si hubiese estado en otras prisiones. »

El sistema aubúrnico, segun el cual los presos son separados durante la noche, y llevado cada uno á su celda, pero que el dia lo pasan juntos en el trabajo comun bajo la mas estricta observancia de silencio, ha salido de la misma perspectiva que el sistema filadélfico; solo que los partidarios de este sistema, ven una gran mejora en que el trabajo les es dado como una obligacion comun, al que no pueden sustraerse sin ser castigados incontinenti por ello. El que durante la vida no ha sido bastante fuerte para resistir á la tentacion, debe adquirir en un instituto penal esta fuerza, y el que no haya obedecido á la ley legal, y no haya llenado sus deberes, debe aprender en el establecimiento penal, lo necesario que es, ser señor de sus malas

inclinaciones, y poder dominar su débil voluntad. Por eso no se le debe imposibilitar fisicamente al preso, el volver á cometer una nueva ilegalidad, y el trabajo no se le debe hacer lo que no es fuera de la prision, es decir una aménidad y consuelo. El preso debe, como en la vida, poder faltar á las leyes; debe acostumbrarse á dominarse, y tomarle cariño á la ocupacion, por la que mejora su estabilidad y evita los males que le amenazan. Todo quebrantamiento del silencio y todo desvio del órden establecido, deben traer incontinenti el castigo, por eso es que el preso debe estar continuamente vigilado. Así se debe el preso acostumbrar á dominarse, y debe ser incitado para el trabajo, puesque su situacion depende de cuanto y como trabaja. En consecuencia, los deberes de un preso en un instituto penal que esté reglamentado por el sistema aubúrnico, pueden ser reunidos en estas palabras : trabajar con aplicacion, obedecer sin denegacion alguna las órdenes que se le den, aun mas, toda clase de gesticulacion, señas ó miradas están prohibidas. Sobre cada transgresion del órden doméstico, están puestos fuertes castigos, los que son generalmente corporales, y que son ejecutados en el acto, que el transgresor es pillado en la falta. Segun las noticias que tenemos de este instituto penal, están enumeradas hasta las mas mínimas bagateles, y todo está allí hecho poco mas ó menos como un mecanismo, para que de ese modo sea mucho mas fácil descubrir cualquier transgresion del prescrito curso de las cosas, y cualquier quebrantamiento del órden.

Finalmente, el *sistema de clasificacion* es aquel, en que durante el dia trabajan juntos los presos, entre mayor ó menor libertad, entre mas ó menos silencio, en diferentes divisiones, segun la diferencia de su verificada punicion, y segun la suposicion de su distinta moralidad. En lo esencial, este sistema ha salido de las mismas perpectivas que el aubúrnico : solo que el sistema de clasificacion tiene en el fondo una objecion que no solo es posible sino tambien probable, que el silencio no puede hacerse tener hasta tal grado, que á los presos les sea realmente imposible toda comunicacion entre ellos. Por eso debe evitarse de otro modo la *dañosa* relacion entre los presos, lo que se ha querido conseguir por el sistema de clasificacion, segun el cual solo deben vivir y tratarse con aquellos, de quie-

nes se puede creer que están en igual altura con respecto á moralidad. Debe solo hacerse posible por la clasificacion igualarse el castigo no solamente segun el grandor del delito cometido, sino tambien segun el estado moral del delincuente, de modo que la clasificacion es un suplemento de la justicia que sentencia. Tambien pasa de una otra clase á el preso, su estado es mejorado ó empeorado, segun sea su conducta. Así, el instituto penal debe ser para él una escuela donde aprenda á ser mas digno de la libertad y hacer de ella un uso razonable.

Ahora pasaremos al exámen de los tres sistemas y cotejaremos sus ventajas y defectos. Lo que ante todo concierne al sistema filadélfico, se le ha echado en cara extraordinario costo, tanto con respecto al edificio que es necesario para él, como tambien con respecto al producto del trabajo de los presos, diciendo ser menor; además se ha asegurado que la separacion no puede ser adquirida en el grado que se necesario para la ejecucion del sistema; que encerramiento en celdas aisladas es perjudicial á la salud de los presos, y que influye de un modo desordenado sobre el ánimo de ellos; y que en consecuencia de la esperiencia este sistema no influye en alto grado intimatorio ó mejorantemente, ni que disminuya en un grado considerable las reincidencias. Pero es positivo que el punto *costo* ha sido muy exajerado, aunque ciertamente no puede ser negado, apesar de eso, no por ello se debe olvidar la intensidad del castigo, segun el sistema filadélfico; si se presenta el sistema, mas eficaz que cualquier otro, si intima y mejora, se hará el costo de él, á su introduccion, mucho mas barato, porque tendria que ser acortada la duracion del castigo, si no es quiere que sea improporcionadamente rigoroso, y el número de las reincidencias disminuiria entonces. La asercion de no ser realizable la separacion, debe ser denegada directamente por la esperiencia. Por lo que hace el tercer punto, con respecto de la salud: se llega al resultado que la acusacion espuesta no alcanza al sistema del modo espresado por los contrarios de él. Y finalmente Crawford y Julius estan acordes, que en América es muy difícil contar las reincidencias, porque las relaciones policiales, principalmente el estado de los pases, estan organizadas de otro modo que en Europa; pero ellos tambien estan conformes, en que son muchas mas las reincidencias contadas de los que son de los estableci-

mientos penales aubúrnicos, lo que está conforme con el resultado estraido de los informes sobre el establecimiento penal (filadelfico) en Glasgow. Es ademas notable é importante la declaracion de uno de los mejores oficiales de prision en Whetersfield, M. Pittsburg, que está de director en una cárcel aubúrnica. Preguntóle el comisario francés que á cual sistema le daba la preferencia, y recibió la siguiente contestacion : « Yo juzgo bajo cualquier punto de vista, á escepcion del costo, que el sistema filadélfico está tan elevado sobre el nuestro, esto es el aubúrnico; como yo á este, doi la preferencia sobre el antiguo, segun el cual estan los presos de noche amontonados en grandes salas de dormir, y en los que de dia pueden juntarse y hablar libremente. »

Con mas fundamento son las objeciones contra el sistema aubúrnico : primeramente se asegura ser imposible sostener rectamente el silencio ininterrumpido, sobre el que está basado toda la eficacia del sistema, y que se ve obligado para á lo menos sostener el silencio hasta un cierto grado, á usar de castigos fuertes, y principalmente corporales, y confiar el poder de castigar á empleados subalternos, por lo que forzosamente se debe anular la influencia mejorativa del sistema.

Este reproche no puede ser desmentido y en todas partes la esperiencia lo ha afirmado. El cepo y el azote pertenecen en tales establecimientos á la órden del dia, y de ese modo ejercen su influencia desmoralizadora en el mas alto grado. Otra falta de decoro, es que en los establecimientos penales aubúrnicos, les es dado de cierto modo la intendencia, á los mismos presos. Los mas astutos y por consiguiente los mas ruines criminales, son empleados para esos espias *(monitores)*, y así se trabaja directamente en contra de la obra designada de correccion. Y como ademas entre los castigos pertenece la diminucion de las porciones de comida, debe padecer el estado de salud con frecuentes diminuciones de los medios de alimento, como es el mismo caso en un grado no mínimo, cuando el ánimo del preso es frecuentemente irritado por fuertes castigos. Por eso no es milagro que tanta enfermedad como mortandad sea relativamente mayor en los establecimientos penales aubúrnicos que en los filadélficos, y mayor en aquellos aubúrnicos donde se trata de sostener la disciplina con el mayor rigor. Este último lo confirman los mis-

mos informes aubúrnicos. Notable es que en los establecimientos aubúrnicos sea tan general la tisis. Coindet, y algunos médicos han asegurado que el forzado silencio, bajo una continua tentacion de hablar y el quebrantar el precepto, y la atencion muy grande é irritacion producida por esto, engendra esta enfermedad, ó á lo menos que haga de antemano susceptible ó capaz de admitirla en sí.

Las proporciones de mortandad comunicadas por Julius y otros parecen confirmar en alto grado esta objecion. Si es espuesto como una gran ventaja en el sistema aubúrnico; que aquí puede ser el trabajo de los presos mas productivo, y que por consiguiente le cuesta menos al Estado, esta clase de establecimiento que los otros, principalmente el filadélfico, entonces se debe otorgar esto, pero no solo se debe juzgar el mucho gasto de un establecimiento por aquello que cueste anualmente, sino que principalmente se debe tener en vista, si el tiempo del castigo puede ser acortado, por ser intensivamente mayor, y si las reincidencias son mas impedidas que en los otros sistemas. Aun cuando tambien puede ser llevado hasta una altura considerable el usufructo del trabajo sacado en un establecimiento aubúrnico, por trabajar aquí juntos los presos, y que la industria sea por consiguiente ejecutada mas en la forma de fábrica, no se debe dejar de ver que esto mismo, que es espuesto en favor del sistema tambien tiene sus lados de sombra. El regimiento de los diferentes ramos de fabricacion, que pueden ser espuestos en un establecimiento penal, aubúrnico, y las condiciones bajo las que aquí han lugar la fabricacion, á saber, que el capital no es puesto á intereses, traen para la industria libre un rival, cuya concurrencia ella rara vez puede soportar. De aquí, el que la industria sea arruinada, y fuertemente se levantan las quejas en el Estado de Nuevo York contra el « monopolio de los establecimientos penales. « Del mismo modo, el objeto del establecimiento de castigo como tal, es facilmente subordinado á su objeto como establecimiento de trabajo, y entonces el castigo estará en conformidad con la enormidad del delito, sino que estará en conformidad, con la futilidad de la fuerza del trabajo, ó en otras palabras, no es aquel que ha cometido el mayor delito, el que es mas fuertemente castigado, sino aquel cuyas fuerzas fisicas no le permiten trabajar tanto, como aquel fisica-

mente mas fuerte. Y finalmente aun hay una objecion mas contra el sistema aubúrnico, que consiste en que los presos mutuamente se ven y se conocen, por lo cual algunos son unidos indisolublemente, lo que ha espuesto la justicia al mayor peligro. Los que son del mismo modo de pensar se encontrarán despues fácilmente, si primero han cambiado miradas en el establecimiento penal.

Tercero, como el sistema de clasificacion se funda en lo esencial en los mismos principios que el aubúrnico, deben tocar á aquel, las mismas objeciones que se dirijen á este. Pero si se asegura, que precisamente por la clasificacion se precave á las peligrosas consecuencias, se espone aun así, al peligro de juntar á los moralmente mas heterogeneos, porque ni la enormidad del delito, ni la repeticion de él, están en razon alguna necesaria con el carácter moral. Por las traslaciones á clases superiores ó inferiores segun la conportacion, se tiene por fin buenos presos, pero de ningun modo para el porvenir buenos hombres, porque á consecuencia de esto, se abre la puerta á toda hipocrecia y fingimiento.

Del mismo modo, este sistema tiene una dificultad práctica, desde que á la construccion de un tal establecimiento, no se puede calcular las necesidades para que la clasificacion tenga que arreglarse segun el local, y asi se tendrá frecuentemente que hacerse válida una al menos aparente arbitrariedad en la administracion: lo que es del mayor detrimento para los presos. Para evitar este peligro se trendria que construir el edificio mucho mas grande, de lo que en proporcion á los criminales fuera necesario, para los que se tendria que cuidar segun la proporcion criminal y estadidistica del distrito. Pero por esto no solo se le impondrian grandes gastos al estado sino que se recargaria con exeso, y se haria dificultosa la intendencia de la administracion. El resultado de uno de los establecimientos, que hay en Genf, prueba solamente que este sistema es preferible á un sistema desrazonoblemente indulgente, pero de ningun modo, que tiene una superioridad sobre el sistema filadélfico, ó que en todo sea el sistema mas razonable y mas eficaz.

Al fin de la disertacion, es bueno decir á la municipalidad lo necesario que es, que se halle bien penetrada del conocimiento de la importancia de la mejora del estado actual de nuestras

cárceles, para ir mano en mano con la autoridad del Estado, á la gran obra de la reforma, en cuya ocasion es otra vez bueno recordar sobre la utilidad de una organisacion conforme á la cárcel de detencion. Así mismo es de la mayor importancia que el público proteja la intencion de reformas benéficas del estado de las cárceles, y que les dé trabajo y ocupacion á los que hayan salido de un tal establecimiento penal, para que estos por privacion de lucro no vuelvan á la vieja senda del vicio. Las corporaciones que con este objeto se unan pueden ser consideradas como la última piedra de cualquier reforma buena en el estado actual de nuestras cárceles.

Con esto creemos haber llevado á nuestros lectores al punto de vista, desde donde se puede examinar con una mirada libre de preocupaciones y correcta, el importantísimo asunto de la reforma del estado de las cárceles. Nosotros mismos, sobre la preferencia de un sistema á otro, no nos arrogamos de ninguno modo juicio ó dictamen alguno : nosotros queriamos para la obtencion del objeto citado, dar solamente un informe, dejando la determinacion de aquello que debe y puede suceder, á aquellos que le competa.

Un colaborador de la Revista.

---

# LIBERTAD Y RELIGION.

## CANTO.

Como raudal benigno
manso vaga entre márjenes de flores,
modesto y cristalino,
y de ledos colores.
la pradera matiza,
tal su vida inocente se desliza.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Y cuando el espántoso
golpe de muerte le amenaza horrendo,
saludala amistoso,
duérmese sonriendo,
y desencadenada
el alma vuela á la mansíon sagrada.

Mora.

I.

Como raudal que vaga entre las flores
Vive el modesto y fiel republicano,
Con mansedumbre y paz muere el cristiano,
Cristiano y liberal es el Mason.
Entonces sinboliza el hombre justo,
La caridad ejerce por sistema,
Y es el protagonista del poema
Que une á la Libertad la Religion.

II.

Su altar reposa en tres columnas santas:
La Prudencia, la Fuerza y la Belleza,
Su logia es el taller de la pureza,
Su gerarquia la hace la virtud.
De Dios viene su fuerza, los fulgores
Que alumbran sus misterios del Oriente,
Yo que anhelo la luz vengo á la fuente,
Perdonadme que ensaye mi laud.

III.

Orgulloso de verme en una escuela
De moral, de saber y de civismo,
Que enseña á combatir el egoismo
Conocer la verdad y hacer el bien;
A jurar odio eterno á los tiranos
Y cavar calabozos para el vicio,
A prodigar contento el beneficio,
Y sufrir las desgracias con desden:

IV.

Donde se educa y perfecciona el alma,
El espíritu en fé se fortifica,
El corazon del mal se purifica,
Midiendo las acciones por compás;
Donde se adquiren hábitos honestos,
Se sujetan á escuadra las costumbres,
Y se ven del saber mas claras lumbres
Cuanto se aprende y se adelanta mas:

V.

En una asociacion de antiguo origen
Que ha fundado el mas sábio de los Reyes,
Que ha reformàdo el mundo con sus leyes
Impulsando la máquina social;
Que ha presidido el movimiento histórico
De la revolucion de las ideas,
Que hizo civilizadas las peleas,
Y á la América un pueblo liberal:

VI.

Que mira al desvalido y lo socorre,
Contempla al desgraciado y lo consuela,
Oye al enfermo y á su lecho vuela,
Ve al ignorante y bríndale saber;
Que al estrangero le prodiga asilo,
Las sombras del fanático disipa,
Descubre un pueblo esclavo y lo emancipa,
Y á la esfera de un culto alza el deber:

VII.

En una Orden tan sábia y elevada,
Imagen fiel del mundo de los justos,
Donde en vez de encontrar rostros adustos
Se me inicia en la luz de la verdad;
Cuando me dan el título de hermano,
Varones ricos en virtud y en ciencia,
Y disculpan mi grave insuficiencia
Solo por que es su ley la caridad.....

VIII.

¿Cómo podré manifestar ni gozo,
Antes de que siguiendo el buen ejemplo,
Dé pruebas de ser digno para el templo
Correspondiendo á tan inmenso honor?
En un momento de espansion del alma
Mi profesion de fé será escusable,
Escúchadla benigno ¡oh Venerable!
Por que es el corazon en su candor.

IX.

Y servirá para hacer ver que mi alma
Está por sus doctrinas preparada,
A recibir la uncion santificada
Y que Mason por sentimiento fuí.
Con esta confesion vereis que vengo
A postrarme convicto y reverente,
Si fuisteis con el neófito indulgente
Gratitud, entusiasmo, existe en mí.

X.

En el mar de la vida peregrino.
En el valle de lágrimas errante,
Buscando voy el faro rutilante
Que dirije á la triste humanidad.
Naúfrago en el abismo de la duda,
Mártir del nacional liberalismo,
Solo tengo la fé del cristianismo
Y el amor de la santa Libertad.

XI.

Reconozco un Artífice Supremo
Que preside á la gran naturaleza,
Que la cubre con manto de belleza,
Que la aduerme con músicas de amor.
Creo en un Arquitecto Soberano
Que edifica el Alcazar de los mundos,
Que derrama los jérmenes fecundos
De la vida y la luz—el Creador.

XII.

El Universo, á su palabra augusta
Resucita triunfante de la nada
Y surje con la frente coronada
De los rayos espléndidos del Sol;
Los mares y los astros lo saludan,
Como al Rey de los cielos y la tierra,
Todo lo grande y bello en él se encierra
De todas las virtudes es crisol.

XIII.

El Globo le tributa su homenaje
Con multíplices muestras de obediencia,
Proclama y reconoce su excelencia
Con símbolos de amor universal,
Y su nombre que escriben las estrellas,
Alfabeto de fuego del espacio,
Llena la inmensidad que es su Palacio
Y el corazon ardiente del mortal.

XIV.

Cada ser á su modo le consagra
De adoracion las sínceras ofrendas,
Espontáneas primicias, puras prendas,
Que en holocausto ponen en su altar.
Y en uniforme vibracion los mundos
Y armónico y unisono concierto.
Lo celebran los prados y el desierto,
Lo veneran los cielos y la mar.

XV.

Las flores le dedican sus perfumes,
Las olas sus melódicos murmullos,
Las fuentes sus dulcísimos arrullos,
Los zéfiros su lánguida cancion:
Los pájaros sus cántigas sentidas,
Los arroyos sus notas musicales,
Los rios el vibrar de sus cristales,
Los árboles su vaga ondulacion.

XVII.

Pero estas son las tiernas armonías,
Los suspiros eólicos y suaves,
Dulces como las brisas y las aves,
Tiernos como la voz de la muger;
Este es solo el idilio de la tierra,
Las églogas seráficas del mundo,
El himno melancólico y profundo
Del genio que del Cosmos es el ser.

XVI.

El corazon del globo así se queja,
Así espresa sus dulces sentimientos,
Sus melifuos y débiles acentos,
Las notas delicadas de su voz;
Pero tiene tambien otros acordes
La dilatada gama de su lira,
Otras notas solemnes con que inspira
Admiracion terrífica y feroz.

XVIII.

Y con ellas tambien el Ser Supremo
Las alabanzas místicas levanta,
Cuanto sus salmos religiosos canta
El Universo entero á su Señor.
El hombre no comprende esos sonidos,
Geroglíficos vivos de obediencia,
Mas todos simbolizan la creencia
Del reconocimiento de un Creador.

XIX.

El horrísono estruendo de la tromba,
El rayo que en las nubes se desata,
El rujido de la alta catarata,
El fragor del selvático huracan;
El torbellino que alza la vorájine,
El retumbante estrépito del trueno,
La esplosion del volcan que abre su seno,
Son notas que á formar un coro van.

XX.

Los desiertos estériles y yermos,
Los campos de mil flores esmaltados,
Los solitarios páramos nevados,
Las selvas de imponente majestad,
Las montañas de fuego coronadas,
Las cordilleras de eternales hielos,
Lo mismo que los mares y los cielos
Solemnizan la gran Divinidad.

XXI.

Es la naturaleza inmensa Biblia
Escrita con gigantes caractéres,
La prolongada escala de los seres
Coopera con un signo á esa Babel;
Alegoría cósmica del mundo,
Emblemático símbolo que indica,
Que hay un solo Arquitecto, y significa
Que todo el Globo es templo para él.

XXII.

¿Quién enseña á la planta á conocerlo?
¿Quién obliga á la roca á venerarlo?
¿Quién induce á las aves á cantarlo?
¿Y á las estrellas á que dén su luz?
¿Quién impone sus leyes á los astros
Y traza sus elípticas radiantes?
¿Quién mueve los cometas rutilantes
Y envuelve al mundo en funeral capuz?

XXIII.

No hay otro sino Dios, no hay otra fuerza
Que los mundos dirija en el vacío,
Para lo creado no hay mas poderío
Sino el mismo infinito que creó;
Y el homenaje universal y justo
Que rinde todo á la suprema alteza
De nadie lo aprendió naturaleza,
Ninguno á ese holocausto la obligó.

XXIV.

¿Y al hombre superior al pez y al ave
Dotado de esquisita inteligencia,
Se le puede imponer una creencia
Que no brota espontáneo el corazon?
De las leyes divinas é inmutables
¿Estará independiente y libre él solo?
No: que la humanidad de polo á polo
Responde con la misma Religion.

XXV.

El culto primitivo y uniforme,
La liturjia espontánea y verdadera,
La irradiacion del Verbo, la lumbrera
Que alumbra en todos climas al mortal.
Lazo de la igualdad que une á los hombres,
Comunion del humano pensamiento,
Santa fraternidad del sentimiento,
Religiosa armonía universal.

YXVI.

La humanidad es una en su creencia,
Como es una en su origen y destino,
Y la ley que obedece en su camino
Es la ley de la paz y del amor.
Pasaron las edades de la guerra,
Los pueblos despedazan los aceros,
Y se ligan con vínculos sinceros
Buscando unidos porvenir mejor.

XXVII.

El hombre es eternal cosmopolita,
El hombre es de la tierra ciudadano,
En cada semejante vé un hermano
Por la naturaleza y por la ley;
Su código político lo ha escrito
La mano divinal de Jesu-Cristo,
Y ya con su doctrina el mundo ha visto
Que es Dios el esclusivo, único Rey.

XXVIII.

Del Gólgota brotaron los raudales
En que la humanidad su sed apaga,
La caridad es la hechicera maga
Que promete el mas bello porvenir:
Porvenir de la alianza y la concordia,
Porvenir de absoluta tolerancia,
Del cristianismo en toda su fragancia,
Del Evangelio en todo su existir.

XXIX.

Se hundirán las barreras de los pueblos
Sepultando la guerra en el abismo,
Y al diluvio del gran politeismo
Ceñira el Universo arco de paz;
Y una sola política—la alianza,
La misma Religion—de un Dios creencia,
Dará de la igualdad la suficiencia,
A cuantos pueblen de la tierra el haz.

XXX.

El católico, el buda, el protestante,
Se unirán con los lazos del afecto,
Variando en concebir al Ser perfecto,
Pero conformes en tener un Dios.
El Rito no destruye el sentimiento,
El orbe es la Basílica divina,
Y cuanto en él respira, canta ó trina
Para un mismo Creador con varia voz.

XXXI.

La Union es alegórica de fuerza,
El Progreso es la ley de las Naciones,
El hombre es libre en todas las rejiones,
Centrífuga la civilizacion.
La Democracia es el gobierno santo,
La República el mito mas cristiano,
El ideal del porvenir humano,
La santa, universal Federacion.

XXXII.

La humanidad camina á concentrarse,
La columna de fuego que la guia
Es de Cristo la gran Filosofia,
Su Religion de caridad y amor.
Y á fin de que esa utopia se realice
Y el mundo se una del ocaso á oriente,
Lo abarcan con un círculo potente
El telégrafo, imprenta y el vapor.

XXXIII.

El Evangelio surjirá triunfante,
La luz del Sinaí cubrirá el mundo.
El Decálogo en dichas tan fecundo
Será la ley de la futura edad;
La armonía concéntrica del Globo
Será la Apocalipsis verdadera,
Teniendo el Universo una bandera:
Libertad, Igualdad, Fraternidad.

XXXIV.

Arquitectos de esa obra sois vosotros,
Se anticipa á esa edad el Masonismo,
Mostrando el porvenir del cristianismo
Y de la Democracia universal.
Yo vengo de las sombras de Occidente,
Iniciadme en la luz de vuestra gracia,
Y en el templo pondré con eficacia
Pobre Aprendiz mi piedra en el umbral.

Manuel Nicolas Corpancho.

---

# RECURSOS DE FUERZA.

## CONTESTACION A *LA RELIJION*, Nº 8.

(SEGUNDA SERIE.)

Dad al César lo que es del Cesar.
Jesu Cristo.

Es importante saber cuales son las fuentes en que el redactor de la *Relijion*, ha bebido las doctrinas que prohija respecto á recursos de fuerza. El arzobispo de Bolonia, el mismo que hizo aplicar en Prusia un breve datado en 25 de Marzo de 1839, relativo á matrimonios mistos, contraviniendo á la autorizacion dada por decision real en 19 de Junio de 1834. Carta del ministro de asuntos eclesiasticos de Prusia al capítulo metropolitano de Bolonia, datado en 15 de noviembre de 1834.

El mismo prelado habia hecho ejecutar, sin consentimiento del rei, otro breve del Papa de 26 de Septiembre de 1835, que condenaba la doctrina de un profesor de teolojia en Bonn, cuya doctrina consistia en esto « creo en todas las proposiciones de la Iglesia, sin embargo, es de mi deber apoyar mis creencias por el raciocinio » y el professor encontraba razones en apoyo de las proposiciones de la Iglesia. El arzobispo, lanzó un interdicto contra los profesores de esa Universidad, que habian profesado esas doctrinas en sus cursos, y declaró que no

conferiria órdenes á los candidatos que hubiesen seguido esos cursos.

El redactor del artículo *Recursos de fuerza*, se fia mucho en la autoridad del dicho del Maestro, sin entrar a ecsaminar la filosofia, la razon, y la historia del derecho español sobre esta materia. Ha caido en las mas palpables contradicciones, y confundiendo las cosas repite la cita de autoridades que lo refutan como sucede con Marca. — Vamos á estudiar esta materia: Filosofia del derecho.

La mision de la Iglesia difiere del poder civil por su objeto y sus medios. Girando en esféras diversas, y debiendo reconocer los poderes del Estado, de acuerdo con la doctrina del Divino maestro, reclama de estos la libertad de su ecsistencia esterior, como una corporacion formada de ciudadanos cuyos derechos garante la autoridad nacida de una constitucion política. Como todo derecho, es correlativo de obligaciones, esa corporacion se constituye por el hecho de ecsistir, en el deber de respetar y observar las leyes del Estado. Independiente en el ejercició de sus derechos debe y puede rechazar toda invasion que ataque su ejercicio en la orbita de su ecsistencia.

El Estado debe abstenerse de dictar leyes que traten las prescripciones de la Iglesia, la sostiene por sus leyes civiles, castiga las violaciones esternas de las reglas establecidas por la Iglesia, procura evitar los cismas, da lo necesario para costear el culto, reconoce los ministros de la Iglesia. La Iglesia debe corresponder á esta proteccion, anticipándose á los votos del poder temporal en las reclamaciones lejítimas concernientes al culto, no determinar sobre este punto sin acuerdo del poder civil, suprimir los abusos que se le indiquen, impedir que los eclesiasticos se entrometan en las atribuciones del poder temporal.

En un Estado cristiano, ambos poderes existen simultaneamente, y se limitan en lo que concierne á los actos esternos.— La alta policía del Estado, no es un resultado del despotismo; no, es resultado de la naturaleza de las cosas.—Tal es la filosofia de las relaciones del Estado con la Iglesia.

Antes de entrar al derecho positivo, vamos á considerar puntos secundarios que nos servirán para mejor ilustrar esta materia.

El culto es esterior ó interior,—*sacra externa, sacra interna.*

—El primero se manifiesta, se produce á la luz pública, tiene una vida comun con la civil y política de un Estado, sus manifestaciones alterables no afectan al dogma, á la creencia de la religion. El culto interior (sacra interna) se compone de actos que pasan en el seno de la sociedad relijiosa, se consideran de institucion divina, consisten en el empleo que hace la sociedad eclesiastica de los medios adornados á conseguir su objeto, á separar todo obstáculo.—Encierra el derecho de establecer reglas relijiosas, predicar la palabra de Dios, administrar los sacramentos, resolver cuestiones de fé y de conciencia, conferir empleos eclesiasticos, y corrijir de una manera conveniente, ó escluir á los miembros que contravengan á los preceptos de la comunidad.

Los tratadistas califican el derecho que ejerce el poder civil sobre estos mismos actos *pro mafestatu circa sacra.* — Pretender que la Iglesia se emancipe del poder civil en el ejercicio de ciertos actos que afectan al órden, á la moral y al derecho público de un Estado, és tan absurdo, que seria lo mismo que resignar en la Iglesia poderes que sobre la noche de la edad media desnaturalizando la mision de los ministros y prelados eclesiasticos, pudo depositar, pero no ceder al poder de la Iglesia.

Tememos ocupar mas tiempo del que necesitamos para desenvolver nuestra doctrina. Basta á nuestro propósito lo que con respecto á la filosofia del derecho llevamos mencionado.—Pasemos ahora al derecho positivo.

El autor citado por el Sr. Frias, empieza por sentar que la Francia fué la creadora de los recursos de fuerza (appel comme d'abus).

Supone, que esta es una de aguellas invenciones inspiradas por el deseo de poner trabas á la potestad judicial eclesiastica. —Autoridad por autoridad, vamos á responder al Sr. Frias con la autoridad de la historia.—El procedimiento actual de estos recursos no és ciertamente muy antiguo en Francia, no remonta mas atrás del siglo quince; pero el derecho de recurrir á la autoridad de los soberanos, por abusos de los eclesiasticos, sea interviniendo en materias ajenas de su competencia, sea por violacion de los canones, existe desde que hay príncipes cristianos.—San Atanasio, condenado por la faccion de los Euse-

bianos en el Sinode de Tiro, en el siglo cuarto, se dirijió á Constantino, para hacer reformar el juicio que se habia dado contra él por dolo, por fraude y por artificio, sin ser oido, y con violacion de las leyes canonicas.—Eusebio, obispo de Dariba, presentó un memorial al emperador Merciano en el siglo quinto, sobre todo lo que se habia hecho contra él en el falso concilio de Eféso. Justiniano, que se habia declarado tantas veces protector de la disciplina de la Iglesia, dice espresamente que si alguno viola los canones, será castigado por la Iglesia ó por el emperador.

El mismo clero de Francia reconoció en el siglo décimo sexto la equidad del recurso cuando pidió que el rey determinase los casos que lo constituian.

Si nos ocupamos del derecho español, vemos que ese recurso existia de tiempo inmemorial, como en varias leyes se declara espresamente, pudiendo el señor Frias tomarse el trabajo de consultar lo que sobre esto dicen las que le citamos.—L. 2, tit. 6, lib. 1. Recopilacion castellana, 36, tit. 5, lib. 2.—Por antigua costumbre inmemorial, y por derecho.—Tales son los términos que usan.

Continúa el autor citado (el arzopispo de Colonia) esponiendo las condiciones que á su juicio debian tener los recursos de fuerza, y termina con estas palabras: « Este derecho no pudo introducirse en Francia sino por el derecho de la espada,— y la Iglesia no lo tendrá por el derecho de escomunion? Pedro Marca, cuya autoridad cita el mismo prelado, dice lo siguiente, en oposicion al Sr. obispo.—La apelacion por abuso (recurso de fuerza) ha sido el último y mas eficaz medio, de atajar los abusos del eclesiastico, despues de los preces comisarios nombrados para decidir las controversias entre ambas autoridades. —» *Marca concordantia sacerdotii e imperii*. Lib. 4, cap. 19, v. 13.

Francamente hablando, sentimos ver al Sr. Frias escapar en estas cuestiones por la tanjente del mas acerrimo ultramontanismo. No comprende que por huir del absolutismo del poder temporal, nos quiere entregar atados de piés, y manos, al mas tremendo de todos, al absolutismo en nombre de Dios. Y ay! si las sociedades aceptaren la teocracia predicada por Donoso Cortes, cuya doctrina se funda en negar derechos á la humanidad.

X.

# NACIONALIDAD.

## CONTESTACION AL « NACIONAL. »

### I.

*El Nacional* en dos artículos, « *Nacionalidad,* » y « *Buenos Ayres y las Provincias,* » presenta dos ideas. La primera, — es la imposibilidad presente de todo arreglo; — la segunda es un proyecto de concentracion de provincias para formar Estados ó elementos capaces de una federacion futura.

La primera proposicion es la cuestion diplomatica del momento.

La segunda es política y trascendental, pues equivale á proponer la federacion pura, como organizacion definitiva.

El único argumento que hemos visto presentar á la prensa de Buenos Ayres para la imposibilidad de un arreglo, ha sido la persona del general Urquiza.

Nosotros dijimos que si esa persona era el obstáculo, debíamos pedir la renuncia del Presidente, *siempre que el Estado de Buenos Ayres declarase ser esa la condicion indispensable de todo arreglo.*

Ahora el Sr. Sarmiento vá mas lejos y nos dice : « No es el general Urquiza obstáculo para la union porque sea el Presidente justamente malquerido por Buenos Ayres. No es el Gobernador de Entre Rios, identificado con su posesion, vinculado á la conservacion del poder personal que ha ejercido por diez y seis años y continuará ejerciendo despues de renunciada la presidencia. El general Urquiza no es un poder como presidente de la Confederacion, sobre la cual no puede mas de lo que podrá como cualquier presidente. El obstáculo sério es el caudillo de Entre Rios, donde gobierna sin ley, sin contrapeso, por el hábito y terror tradicional, por la influencia del poder y por la posesion de inmensos bienes, que necesita guardar por sí mismo y propende á acrecentar. »

De esas afirmaciones, varias consecuencias se deducen. Concedo que todo lo afirmado sean hechos, para no detenerme en otras cuestiones.

Primera consecuencia. No es el Presidente, es el Gobernador de Entre Rios el obstáculo. Porqué es un obstáculo? Porque es caudillo de su provincia. Luego no es caudillo de la Confederacion.

Ahora, no siendo caudillo de la Confederacion, y siendo la Confederacion la mayoría, desde el momento que la mayoría es libre, todo arreglo es posible.

Luego el caudillage de Entre Rios no puede ser impedimento.

Pero no habiendo sido bastante aun la desaparicion del general Urquiza como presidente, ahora se agrega que debe dar « *garantias de no dominar por sí, ó por apoderado la provincia del Entre Rios.* »

Es decir que además de la renuncia de la Presidencia (que no era un obstáculo, segun el Sr. Sarmiento), es necesario la renuncia del Gobernador.—Mas tarde podria exijirse la donacion de sus propiedades, etc.

Pero que indica la exigencia *sine qua non* de la separacion del Gobierno del Entre Rios, como condicion de todo arreglo?—Supone á una provincia mas fuerte que toda la Confederacion, supone á un Gobernador mas poderoso que toda la Confederacion, supone tal miedo de parte de Buenos Ayres á un caudillo (dado caso que Buenos Ayres aceptase las proposiciones del Sr. Sarmiento) que bajo el imperio de la fantasmagoría de un caudillo, todo porvenir se aleja, el presente se entiniebla, toda seguridad desaparece, y la suerte de catorce provincias libertadas, sometidas al destino de un Gobernador del Entre Rios.

El Sr. Sarmiento nos dice que no olvidemos « *que bajo la cuestion nacional está la cuestion caudillage.* »

Está bien, pero deseo que se me ilustre á este respecto.

¿De qué modo está la cuestion caudillage bajo la cuestion nacional?

¿Es bajo la presidencia de la Confederacion?—Esto es suponer que toda la Confederacion está sometida al caudillage, y necesito que esto se me pruebe.

¿Es por temor de que en una futura convencion el caudillage

de Entre Rios imponga á Buenos Ayres su arbitraria voluntad? —Pero, si las otras provincias, que están en una situacion mas atrasada y débil respecto á Buenos Ayres, no viven bajo el régimen del caudillage, de qué modo seria mas fuerte ese caudillo, en un congreso, en el cual este Estado enviaria su contingente de número, de influencia y de poder?—O se espera la incorporacion de Buenos Ayres, para ver desplegar á ese caudillo un poder misterioso, que hoy no ejerce sobre las otras provincias? —O se teme que el pueblo de Buenos Ayres convocado juzgue á la política actual de su Gobierno, ó volvamos á la época de Rosas, ó se inaugure otra política de grande iniciativa nacional de que carece el actual gabinete del Estado?

¿Bajo qué aspecto pues, debo considerar á la cuestion caudillage bajo la cuestion nacional? — ¿Es acaso mas fácil el dominio del caudillage bajo el imperio de la nacion integrada, ó bajo la separacion de Estados ó provincias?—El caudillage es local;—en esto se conviene. Luego salir de la localidad es salir del caudillage. Entrar en la nacionalidad es anular la anarquia ó despotismo de las localidades.

Presentar como único espectáculo á la organizacion nacional, la permanencia de un Gobernador de Entre Rios, es á juicio mio, hacer renunciar á Buenos Ayres. ¿En qué parte del mundo el Gobernador de una provincia subalterna, puede llegar á ser el obstáculo principal de la organizacion invocada POR TODOS, sin que se reconozca en ese hombre un poder sobre-natural, y en esa nacion inconcebible atraso? ¿O vivimos en el Paraguay?

Pero todas las razones, en pró ó en contra de semejante afirmacion que se pudieran aducir, no son, á juicio mio, razones con fuerza de ley, sin la declaracion de la voluntad del pueblo.

¿Porqué no convenimos en pedir una votacion al Estado sobre si la permanencia del Gobernador de Entre Rios es el obstáculo de la organizacion?

¿Cuándo nos habituaremos á practicar el espíritu de las constituciones, que declaran al pueblo soberano? — Pobre soberano!

Y si se habla del caudillage unipersonal, no se podria tambien hablar del caudillage oligarquico, que jamás quiere someter al pueblo la decision de una cuestion sobre los *hechos*? ¿Cuál es la

única funcion que se permite ejercer al pueblo soberano?— EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS. Jamás la decision sobre las cosas. Siempre lo indirecto, jamás lo directo.

Dice el Sr. Sarmiento : « La Confederacion es un problema. « No tiene rentas, no tiene crédito, no tiene nada resuelto. Vive « por su fuerza de inercia. »

Tal estado es el camino de la muerte. ¿Y si eso es cierto, debemos asistir de espectadores indiferentes á la muerte de trece provincias, tan solo porque hay un caudillo en Entre Rios? ¿Se cree destinada la Confederacion al suicidio ó á la vida? Si al suicidio, quién es el Argentino que no estienda su mano para impedir que caiga en el sepulcro?—Si á la vida, quién ahoga la voz nacional en la garganta de un pueblo para levantar de la postracion á los trece Lázaros que esperan la palabra de la resurreccion?—¿ Y es posible que la vida, la resurreccion de trece provincias, dependan tan solo de un Gobernador del Entre Rios? Entonces, en dónde vivimos?

Si yo fuese árbitro de las cosas, impondria al general Urquiza : EL OSTRACISMO. Pero, cuál es mi autoridad?—!Tengo derecho para imponer á una provincia una condicion que Buenos Ayres no aceptaria, si el Entre Rios exigiese la renuncia del Gobernador de Buenos Ayres?—No.— Luego, si la reciprocidad excluye semejante pretencion, solo queda que el Estado de Buenos Ayres declare que la condicion de todo arreglo es la CONVOCATORIA DE UNA CONVENCION EN UNA SOLA CAMARA DE DIPUTADOS A PROPORCION DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS. Y sino, apelemos al pueblo.

## II.

### Segunda proposicion del Nacional.

La segnnda proposicion consiste en concentrar provincias para formar Estados que puedan sostenerse por sí mismos, así como actualmente lo está haciendo la Nueva Granada.

Esto es proponer la federacion pura. Tal proposicion debe ser resuelta por la futura constituyente y forma el objeto de los artículos que hemos emprendido en esta Revista sobre la organizacion definitiva, cuya publicacion suspendida momentaneamente para dar espacio á otros objetos de oportunidad apre-

miante y en obsequio á la variedad, continuaremos en el número próximo.

III.

Terminaremos esta contestacion al *Nacional*, haciendo presente nuestro juicio sobre el estado moral de la cuestion del dia.

Todavia no he encontrado una opinion anti-nacionalista. Todos los argumentos de oposicion son momentaneos, personales. Hemos creido resolver la dificultad que presenta el general Urquiza, exigiendo que si ese es el verdadero motivo, lo declare este Estado de un modo solemne. Así tendriamos una base sólida á que atenernos.

De semejante declaracion, hé aquí lo que podia resultar. O el general Urquiza es un obstáculo, ó no lo es. Si lo es, comuníquese á la Confederacion la voluntad de Buenos Ayres, y entonces se veria, que tal declaracion importa la condenacion de ese sistema y de esa persona. Esto supuesto, ó la Confederacion permanece sosteniendo al general Urquiza y no hay arreglo posible por el momento, quedando la responsabilidad de parte de la Confederacion,— ó la Confederacion acepta la proposicion de Buenos Ayres. Si la Confederacion acepta la proposicion de Buenos Ayres, el general Urquiza resiste ó se separa.

Si resiste, es un hombre que queda fuera de la ley de la Confederacion, conservando la amistad de Pio IX para consolarse.

Si no resiste, todo queda allanado.

De todos modos la cuestion queda resuelta.

Luego, el deber, el interés, el honor del Estado están empeñados en hacer una declaracion solemne.

Pero, he notado en la prensa, en la política misma del Gobierno, una prescindencia inconcebible, una timidez inaudita para herir la dificultad del momento. Se diria que los nacionalistas conspiran, tal es su silencio. Se diria que el Gobierno conspira para la separacion absoluta, y que solo quiere ganar tiempo, organizando la futura independencia del Estado. De todos modos hay misterio ó indolencia de parte del gabinete y de los

nacionalistas. Se creeria qué se espera una ocasion, un momento, un hecho, una crisis, bien sea para cambiar el personal de la politica presente, ó para declarar la independencia de Buenos Ayres.

Hay algo pues de nebuloso. No es ese el medio de abrirse camino y de entronizar la seguridad de la libertad,—porque la libertad está en peligro, la libertad no se asegura, si no entran sus raices en la tierra, y la tierra es la nacionalidad. Libertad sin nacionalidad es palabra en papel, no es un hecho encarnado. Libertad sin nacionalidad, es pensamiento sin personalidad, es fuerza sin punto de apoyo, idea sin determinacion, espíritu sin vida, presente sin porvenir, peligro de hoy, muerte del dia mañana, remordimiento para despues, y desaparicion para siempre.

Y tal es la lógica de las cosas, que los enemigos actuales de la nacionalizacion inmediata, á medida que pasa el tiempo, se verán obligados á deprimir la libertad. — La mendicidad aumenta, la carne encarece cada dia, el robo en la frontera no ha podido ser aun reprimido, las cuestiones internacionales se agolpan, y todo eso y aun mucho mas, significa, inseguridad y hambre, inquietud del alma é inquietud del cuerpo, dos campanas, la una tocada por los que piensan, la otra por las multitudes y cuyos sonidos aunandose llamarán á fuego para incendiar la libertad.

¿Cómo no elevar entonces nuestros votos por la iniciativa de una política heroica, bien sea para la nacionalizacion de Buenos Ayres, bien sea para dirijirnos á la Confederacion con el corazon en la mano y decirle : Hermanos, hé aquí lo que pedimos para constituir en fin á la nacionalidad argentina y no fatigar mas tiempo la paciencia de la Providencia!

Algo, algo! — pero nada, es suicidarse. — Esperar á los acontecimientos en tan graves materias, es hacerse esclavo de los acontecimientos.

Yo diria que no hay abnegacion. No me refiero al sacrificio, que se pueda hacer de la fortuna ó de la vida, pero al sacrificio de nuestros odios momentáneos, de nuestras pequeñas tradiciones personales, del amor á nuestros pequeños sistemas, al temor de perder una posicion mas ó menos elevada ó influyente, todo lo cual nos impide entrar en el grande occeano de la re-

mocracia sin fronteras, que palpita como el alma de la tierra y que en un dia sepulta en los abismos nuestras obras de barro y eleva hasta los cielos lo que jamas naufraga: el sacrificio, la abnegacion, la política del TODO y no de los individuos; la política de las naciones con destino inmortal y no la diplomacia de parroquias.

Si se me preguntará, cual es mi interés (y es muy grande) para tomar, se puede decir á cargo mio, esta cuestion, yo diria : porque en estas materias jamás me han engañado mis previsiones, y veo la muerte de estos pueblos y la desaparicion de la libertad en la continuacion de esta política de odio oculto y sin audacia.

Porque veo á la América hacer esfuerzos para constituir una gran personalidad que pueda un dia ser el acontecimiento del siglo, rival, sino superior á la América del Norte, y la Confederacion y Buenos Ayres contrariándo esa marcha, no prestando su contingente de esfuerzos, y si por el contrario, despretigiando con la separacion, la gran causa del porvenir.

Porque veo la inseguridad de la libertad en Buenos Ayres y mas que todo, contradiccion en sus palabras y sus hechos, nacionalisandose bajo la apariencia de parte integrante de la Confederacion.

Porque veo hasta inseguridad en el Gobierno actual, como me lo demuestra su silencio estudiado en todas ocasiones, sobre la mas importante de las cuestiones del momento.

Porque la Confederacion con su pobreza, está en una situacion desesperada, y todo puede temerse del hambre, que llega un momento se convierte en invasion interna y externa;

Porqué no veo organizarse un órgano, un partido que encare valientemente las dificultades y que se presente para conjurar las tempestades que se acercan como ampáro y direccion de la nacionalidad y libertad;

Porque veo la antigua indiferencia, que nos hacia antes esperarlo todo de la autoridad, dominar á los partidos y á los hombres, esperando un acontecimiento para presentarse, ó es una actitud todavia mas amenazadora por un silencio que parece el manto de una conspiracion tácita ú organizada.

¿Seré un predicador en el desierto? — O son fantasías mias de impaciencia ó de misantropía? — Dios lo quiera.

FRANCISCO BILBAO.

# AL SEÑOR LARSEN.

**Los Mormones.**

El Señor Larsen en dos cartas publicadas en el diario *Los Debates* y en la serie que promete seguir publicando, se presenta para refutar nuestras ideas. — Nos aplaudimos de tener por adversario al ilustrado señor Larsen.

Esperamos ansiosamente ver desfilar las razones, argumentos, raciocinios, pruebas, documentos que pretendan convensernos de error.

Mientras llegue ese momento, nos apresuramos á desvanecer una duda y á refutar una accusacion del Sr. Larsen, respecto de unas frases de nuestra Revista, relativas á los *Mormones*.

Esa duda es la siguiente :

Dice el Sr. Larsen : « No se distingue bien si el Sr. Bilbao dice que los Mormones han introducido una notable perfeccion (á su juicio) en el dogma, « y *convierten al Ser supremo en un* « *hombre que se perfecciona* » ó si se limita á decir que los Mormones dicen eso. »

Nosotros decimos que los Mormones dicen eso. — Queda pues resuelta la duda.

Pero en la segunda carta, termina el Sr. Larsen con estas palabras :

« Despues haré ver que los Mormones no adoptan la doctrina « *de que el Ser supremo es un hombre supremo que se perfec-* « *ciona*, como *gratuitamente* lo escribe el Sr. Bilbao. »

Vamos á dar las pruebas de ese *gratuitamente*, que nos arroja el Sr. Larsen.

*Dogma de los Mormones.*

« La Trinidad cristiana hace un Dios complejo sin dividirlo. « Los Mormones, por su trinidad, entienden tres seres distin- « tos. Segun los libros teologicos de la secta, Dios el Padre es « considerado como un HOMBRE PERFECCIONADO, pero dotado « *ahora* (a), de una perfeccion tan avanzada en el órden de sus

(a) Ese ahora, quiere decir á causa del progreso del mismo Ser.

mosidad de los partidos, en Montevideo y Buenos Ayres; las pasiones en la prensa, como fiebres intermitentes, aparecen como ráfagas desoladoras del desierto;—acusaciones reciprocas, incesantes y en lejania, el fantasma que se acerca con la tea de la discordia.

Las grandes cuestiones, aunque casi siempre aparecen como inoportunas, mereciendo la inculpacion consabida de *anticiparse al estado presente, á la situacion actual*, son para nosotros las cuestiones mas oportunas porque la luz que arroja una gran causa, eleva los espíritus, disipa las nubes y tranquiliza los ánimos.

Una de ellas, es la cuestion Americana por esencia, cuyo resultado inmediato seria la casi imposibilidad de guerra entre las Repúblicas, por la accion del supremo Congreso y tribunal federal, ante el cual los pueblos dirimirian sus contensiones. Es por esto que queremos que la República Argentina preste mas oido á la voz de la América.—El Perú á pesar de encontrarse en una guerra civil contra el caudillage clerical y del huano, envia legaciones para estrechar los vínculos de la fraternidad Americana. Chile se agita interiormente, está en crisis, y su principal atencion va dirijida á la Union Americana. Y en todos esos pueblos, la cuestion comun imprime su grandeza á los partidos. Ya no solo miran á la solucion electoral, á los futuros presidentes, sino al futuro Congreso federal, á la futura capital, á la futura presidencia Americana.

---

Aunque tarde, queremos nosotros tributar al Sr. Carulla, un testimonio de gratitud por el progreso moral y material del establecimiento de fundicion que está bajo su direccion. La obra que dirige, educando las almas de sus obreros, con un entusiasmo digno del verdadero sacerdote de la civilizacion, debe llamar la atencion y recibir toda la proteccion que requiere la industria del fierro, cuyo consumo segun ha dicho Chevalier, es el termómetro del progreso. En un discurso elevado y sencillo, que ha visto la luz pública, el dia de la reparticion de premios, el director presentó al jóven Diz el premiado, como un modelo, y al Sr. D. Vicente Cazon como el protector « *de esos jóvenes* « *desvalidos que le deben su fortuna y el porvenir de sus fa-* « *milias.* »

---

# LA
# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

---

## SOBRE LA FUTURA ORGANIZACION POLÍTICA
## DE LA
## REPÚBLICA ARGENTINA.

(CUARTO ARTICULO.)

### I.

### IDEA DE LA ORGANIZACION.

Se trata de constituir una nacion.

En esa enunciacion hay dos ideas que es necesario aclarar : 1° La idea de *Constitucion*, — 2° la idea de *Nacion*.

La Constitucion es la FORMA política.

FORMA es organizacion.

NACION es la personalidad social, que debe revestir esa *forma*.

De modo que para tener una idea clara de la FORMA NACIONAL, debemos examinar la idea de *organizacion*.

La organizacion supone como condiciones indispensables LA UNIDAD y VARIEDAD.

Sin unidad, nada habria : ni ley, ni fin, ni deber, ni derecho.

Sin variedad, nada habria; porque unidad solitaria ê incomunicable, es la muerte. La unidad supone pues la variedad.

La variedad consta de *multiplicidad* y *diversidad*.

Multiplicidad es el número de elementos ó individuos.

Diversidad es la diferencia que existe en los elementos ó individuos multiplices. Por ejemplo : Hay tantas sustancias ó tantos atomos que entran en la composicion de un cuerpo. Esto es la multiplicidad. Esos atomos ó sustancias son diferentes entre sí. Esto es la diversidad. Ambas se comprenden bajo la denominacion de variedad.

La unidad, la variedad son las dos condiciones inseparables

29

de toda idea de organizacion. Deben ser unidas. Luego, la *union* de la variedad y unidad, es la tercera condicion fundamental de la organizacion.

## DEFINICION :

**La organizacion es la armonia que contiene y distribuye la unidad y variedad de los elementos que entran en la formacion de un ser.**

¿Cuáles son los elementos contenidos en la unidad y que forman la variedad?

No hay ser, finito ó infinito, inanimado ó animado, inorgánico ú orgánico, fatal ó libre, que no conste de una *fuerza*, de una *forma*, y de la *union* de esa fuerza y de esa forma.

El principio de *fuerza*, porque sin ella el ser no tendria existencia, no podria realizarse, no seria.

El principio de *forma*, que es el principio de determinacion, la *union*, porque la fuerza sin determinacion se anularia; es como suponer un movimiento sin direccion.

La fuerza, la forma, y la union de ambas, forman los elementos y principios indispensables, necesarios del ser y de todo ser.

Ellos forman la unidad y variedad. La unidad, porque es uno el ser que los posee, la variedad porque son tres las condiciones de esa existencia. Es el dogma de la Trinidad. Dios el Padre, representa la fuerza. Dios el Hijo, la forma, la determinacion, la ley, la luz, el verbo, la palabra. Dios-Espíritu-Santo, representa la union, el amor, la caridad.

Todo viene de Dios. Luego todo lleva el sello divino. Dios es Trinidad. Luego la Trinidad es la ley de la organizacion.— Dios es la personalidad infinita. El hombre *hecho á imágen suya* es la personalidad limitada. La organizacion divina es la asociacion de las tres personas divinas. Luego la organizacion humana debe ser la asociacion de fuerza ó libertad, de la forma ó igualdad, y de la union ó fraternidad. El dogma divino se refleja en el dogma social.

Tal es la base que nos sustenta para formular nuestro sistema.

## COROLARIOS.

El dogma de la Trinidad domina todo. Es la verdadera sintesís.

Lamennais, nuestro maestro, lo aplicó á todas las ciencias. Nosotros vamos á aplicarlo á la política.

Examinense los fundamentos de las cosas y en todas ellas se verá el elemento trino como base.

Todo cuerpo cónsta de tres dimensiones : ancho, largo. profundo. El triangulo es la primera de las figuras.

Tres son los fluidos esenciales : la electricidad, que corresponde á la fuerza; la luz que corresponde á la forma; el calórico que corresponde á la union.

Tres son los colores fundamentales y los sonidos fundamentales. El amarillo que corresponde á la fuerza, el azul que corresponde á la luz, el rojo que corresponde á la vida.

Tres son los cuerpos indescompuestos y primitivos que aparecen en el génesis de los seres :

El azoe, correspondiente á la fuerza.

El hidrogeno, correspondiente á la luz.

El oxigeno, correspondiente al calórico ó á la vida.

Tres son los estados que presentan los cuerpos : El fluido, el liquido, el sólido.

Tres son los reinos de la naturaleza : Mineral, vegetal, animal.

Tres sistemas presenta la organizacion animal : El sistema nervioso, correrpondiente á la fuerza, al movimiento; — el sistema nutritivo, correspondiente á la forma;—el sistema vascular, correspondiente al calórico.

Tres son las condiciones de la palanca, base de la mecánica: El punto de aplicacion de la fuerza, el punto de apoyo y el punto de resistencia.

Todas las maquinas pueden reducirse á tres : La palanca, el plan inclinado y la cabria, correspondientes á la línea, á la superficie y al sólido.

Y para acercarnos mas al asunto de que nos ocupamos, toda personalidad consta de voluntad que es la potencia relativa á la fuerza;—de razon ó inteligencia que es la facultad relativa á la luz; y de sentimiento ó corazon que es la facultad relativa á la union.

Todo gobierno consta de tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial que *une* la ley al hecho.

El problema económico consta de tres partes:—la produccion, la circulacion y el consumo.

Tres son las principales manifestaciones del Arte. El arte plástico que comprende la pintura, escultura, arquitectura etc.; —el arte musical, y el arte de la palabra, poesia, oratoria etc.

Tres son las razas humanas : La blanca, la amarilla, la negra.

Tres son los orgánismos de toda nacion, que combinados entre sí, forman la personalidad nacional; el organismo *municipal*, el organismo *provincial* y el organismo *nacional*.

Tres son las ciencias fundamentales. Ciencia de Dios ó teologia;—ciencia de la naturaleza ó fisica;—ciencia de la humanidad ó la moral.

El silogismo consta de tres proposiciones.

La proposicion de tres miembros: sujeto, verbo y atributo.

Todo lo fundamental es trino y uno. Tal es la concepcion del misterio de la Trinidad.

Asi como el espacio consta de tres dimensiones, el tiempo consta de tres momentos, pasado, presente y futuro, que no son sino percepciones envueltas en las nociones de eternidad e inmensidad. Y la Eternidad é inmensidad no son sino el campo de la omnipotencia.

En todo lo creado hay órden de tiempo, porque todo es limitado.

Lo mas simple es necesario que preceda á lo compuesto. El vegetal debe preceder al animal. Así el hombre, el ser mas complejo, envuelve en su ser la vida vegetal, animal y racional. —Así la nacion comprende en su seno al *Municipio*, á la *Provincia* y al *Estado*.

## DESARROLLO DE LA IDEA ORGANIZACION.

De la idea de órden de formacion y de la idea de los seres conplejos se vé nacer en la organizacion la idea de GERARQUIA, ó de subordinacion en la série de las creaciones y en la composicion de los seres mas complicados á medida que son mas perfectos; gerarquia en la escala de las organizaciones inferiores que entran en la formacion de una organizacion superior.

Asi es que la vida racional subordina á la vida fisiológica y á la vida vegetal. La Idea subordina á las pasiones y apetitos. La humanidad á la nacion, y á la humanidad el ser Supremo.

*Enlace, relacion, gerarquia,* hé aquí los radios que desprende la idea organizacion.

*Enlace*, porque hay union y necesidad de union.

*Relacion*, porque hay accion de los elementos entre sí.

*Gerarquia*, porque hay subordinacion en las relaciones vinculadas.

Hay enlace entre los municipios y las provincias; entre las provincias y el Estado.

Hay relacion, porque obran unos sobre otros.

Hay gerarquia, porque el Estado es mas que la provincia y la contiene en su organizacion superior; porque la provincia es mas que el municipio y lo contiene en su organizacion superior

Podemos pues aclarar un poco mas la idea, diciéndo:

ORGANIZACION, ES LA SOBERANIA DE UN PRINCIPIO SUPREMO SOBRE TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN UN SER Ó UNA NACION.

## II.

## LA NACION.

Examinada la idea de *organizacion*, debemos examinar el otro término á que debemos aplicarla, que es la idea de *Nacion*.

Las ideas necesarias que constituyen la nacion, son las siguientes:

1ª COMUNIDAD. { DE FIN. / DE LEY. / DE AUTORIDAD. }
2ª SOBERANIA DEL PUEBLO.
3ª INDEPENDENCIA TERRITORIAL Y POLITICA.

El pueblo que no comprende todas esas condiciones, no es una nacion completa:—del mismo modo que no lo es el hombre que no está en la posesion de su derecho completo, como el esclavo, el siervo, el proletario, ó el que ha abdicado su razon ó el gobierno de sí mismo, como el jesuita.

Hasta hoy, ha habido diferencias en el fin, oposicion en las leyes, variedad en las autoridades, dependencia territorial ó conquista, soberanía de castas, de razas, de clases, de pueblos ó individuos, bajo principios aristocráticos, oligárquicos, monárquicos, bárbaros ó teocráticos.

El Ideal exige identidad de fin ó pensamiento iniciador, identidad de ley ó igualdad, dominio territorial y soberanía universal é independiente de todo poder estraño.

No confundamos nacionalidad con nacion. Hay nacionalidades que no son naciones. La raza Judia forma una nacionalidad y no es nacion. Lo mismo la nacionalidad de Italia. Hay nacionalidad Sud-Americana y no hay nacion Sud Americana. La nacionalidad es el genio, el espíritu, la tendencia, el pensamiento de pueblos ó de razas; — y la nacion es ese espíritu concretado en un cuerpo, el genio *fluido*, si puedo espresarme así, que aparece en un estado *estàtico* estable, realisado con independencia, y soberano de si mismo y de su territorio.

Hay pueblos que no son naciones porque son conquistados; otros, porque abdican ó son despotizados por la theocracia ó la fuerza;

Otros porque yacen aun en la barbarie;

Y algunos porque pesan sobre ellos la conquista, la abdicacion, el despotismo del sable ó del agua bendita! Ejemplos hai en todas partes.

Por otra parte, puede haber naciones nuevas, formadas de elementos nuevos, de razas diferentes, y aun de nacionalidades distintas, que se reunen para formar un todo, ó se segregan de un todo, como los Estados Unidos en el primer caso, Bolivia, el Uruguay, el Paraguay, en el segundo.

Asi es que hai nacionalidades que aspiran á ser naciones. Y naciones nuevas, compuestas de elementos varios que aspiran á tener una nacionalidad, un espíritu comun, á crear un genio nuevo, como la confederacion germanica y la futura confederacion Americana.

Pero la idea fundamental de la idea nacion es la soberania. Sin soberania no hay nacion.

La soberania presenta dos faces:

SOBERANIA NACIONAL

SOBERANIA DEL PUEBLO.

Se dice que la Rusia es nacion, porque tiene soberania nacional. En las Republicas Italianas de la edad-media, habia soberania del pueblo y no habia soberania nacional, y por eso desaparecieron. Buenos Ayres hoi, presenta otro ejemplo de soberania del pueblo, sin soberania nacional.

En la idea de soberania nacional va comprendida la idea de unidad de gobierno, soberano de un territorio independiente.

Y en la idea de soberania del pueblo, va comprendida la idea de la personalidad universal de todo el pueblo. Así en Rusia la nacion no es completa, porque no hay soberania universal. Solo el tzar es soberano.

Y en Buenos Ayres la soberania del pueblo no es completa, porque no es soberania nacional.

La soberania nacional caracteriza la independencia de un pueblo de todo dominio extrangero, y la igualdad de su personalidad ante las otras naciones.

La soberania del pueblo caracteriza la independencia de un hombre, la igualdad del ciudadano.

La soberania nacional es la abolicion de las naciones-castas como son los imperios.

La soberania del pueblo es la abolicion de las castas sociales, oligarquia, aristocracia, clases ó cuerpos privilegiados.

Ambas son necesarias para completar la integralidad de la personalidad que es el pueblo y de la persona individual que es el ciudadano.

¿Por qué?

Porque son dos los elementos indestructibles que forman la armonia del universo y la ley de las sociedades.

El hombre es libre. El pueblo ó la humanidad tambien es libre. El hombre es libre en sí mismo y esto constituye su gobierno personal. El hombre es libre ante todos los hombres, y esto constituye su ciudadania, ó comunion de gobierno con todos los hombres. Este segundo carácter nace del primero. Soberania personal es el primero, soberania del ciudadano es el segundo.

En los pueblos la soberania personal de los individuos forma la soberania del pueblo; y esa soberania al frente de los pueblos forma la soberania nacional.

Se vé que la soberania no es pacto, convencion ó concesion

que hacen las individualidades libres para protegerse. —No: es la idea, el principio comun de personalidad indivisible. El hombre es libre por derecho divino, no por efecto voluntario. El pueblo del mismo modo es soberano de derecho divino, por esa verdadera encarnacion « DE LA LUZ CON QUE TODO HOMBRE VIENE A ESTE MUNDO, » que es la verdadera interpretacion de la encarnacion del verbo divino en Jesu-Cristo, llamado el HIJO DEL HOMBRE, es decir TODOS LOS HOMBRES.

Pero así como el hombre ha mutilado su soberania personal organizando á veces el imperio de la sensacion, de las pasiones ó de ideas secundarias, del mismo modo los pueblos han mutilado la soberania indivisible, abdicando unas veces la soberania nacional, como se veia en las Repúblicas de la edad media, soberanas en el interior y dependientes de la soberania de limperio en el exterior, y otras conservando la soberania exterior perdiendo la interior, como sucede en Rusia, en Francia, en Austria.

Esa division de la soberania es lo que federaliza á la humanidad y al hombre mismo, para ser mejor dominada por el regimen unitario de los imperios.

Es necesario pues para completar al hombre y á la nacion, la unificacion de la soberania del pueblo y de la soberania nacional.

Porque el hombre no ha sido creado para vivir aislado ó dividido. Su destino es solidario de sus actos pasados, de los actos de su patria, de los actos de la humanidad; y no solo en el presente, sino en el encadenamiento de todos los organismos que puede revestir su alma, en la serie de existencias que recorre.

El hombre nace en la familia y no puede ser hombre sin el gobierno de sí mismo, en el gobierno de todos. Todo hombre es nacion bajo este aspecto; — todo hombre es nacional, y es por esto que el hombre sin ciudadania, sin patria, sin nacion, es un elemento disperso flotando en el oceano sin fronteras del egoismo.

Pero al ser miembro de la nacion ó nacional, no ha perdido su soberania en la soberania nacional. De otro modo en vez de ascender á los altos fines para que ha sido creado, descenderia de su reyecia primitiva á ser parte numerica de un rebaño.

—Por el contrario, la integralidad del derecho humano recibe en la nacion la sancion, el impulso y garantia que necesita para perfeccionarse. Y es así como la soberania puramente individual, se convierte en nacional y popular.

El hombre libre, el nacional independiente, el ciudadano soberano, completan la integridad del derecho en la *ciudad* (a) y en la *nacion*.

Queda otro aspecto de la soberania que es la base de todo, y que corona con una aureola celestial la libertad del hombre ¡ Es la soberania de la razon, base de todas, que nos dá la ciudadania en el dogma y constituye al hombre en sacerdote de la Iglesia universal del pensamiento libre.

III.

Reasumamos.

El hombre debe ser soberano en la patria que es la soberania nacional; — soberano en la ciudad que es la soberania del pueblo.

La nacion es la espresion y la garantia de la independencia.

La soberania del pueblo es la espresion y la garantia de la libertad.

Independencia sin libertad es la esclavitud del ciudadano como en Rusia.

Libertad sin independencia ó soberania nacional, es la abdicacion de la patria como Estado. Repúblicas de la edad media.

Ambas soberanias deben pues unificarse.

Una vez independiente y nacionalizado el territorio, cualesquiera que sean las divisiones políticas ó territoriales en que se subdivida un Estado, la cuestion fundamental es la organizacion, la forma, la práctica mas conforme á la igualdad de todos en que debe constituirse la soberania del pueblo.

Luego la constitucion de la nacionalidad argentina, depende del modo mas ó menos conforme al dogma de la soberania del pueblo.

La soberania del pueblo es pues la luz, el criterio que nos va á guiar.

Hemos examinado lo que es *organizacion* y *nacion*. Ahora

(a) La palabra ciudad es aquí *civitas-cité*.

debemos unir esas dos ideas y decir : **La organizacion de la nacion.**

Dos son las formas principales, mas ó menos lógicas que se han presentado para organizar la nacion.

El sistema unitario.

El sistema federal.

Luego el problema se presenta de este modo :

¿Cuál de los dos es mas conforme con la soberania del pueblo? ¿O hay otra sintesís política?

Tal es la interrogacion. Examinemos la respuesta.

Francisco Bilbao.

(*Continuará.*)

---

# EL CANTO DEL POETA.

## A. GUILLERMO BLEST.

Salve aliento inmortal, pura armonía,
Del cielo digno emblema;
Creadora, sublime poesia,
De los mundos magnifica diadema;
Salve, puro destello
De la eterna verdad y de lo bello!

Salve verbo de Dios! Tu eres la roca
Que vida y salud mana,
Tú eres el ángel que el martirio invoca.
Tú eres la intelijencia soberana:
Formas pueblos y reyes
Y como la justicia, dictas leyes.

Ora en himno grandioso arrebatando
La mente, te sublimas
Y a la tierra los cielos trasportando
Arden los astros en tus blancas cimas;
Y en órden armonioso
Les señalas su curso y su reposo.

Fúljida como el núcleo de un cometa,
Lúgubre como el llanto
Iluminas el rostro del profeta,

Deslumbradora y fúnebre en su canto.
Mandas iras, castigas;
Y soltando huracanes los mitigas.

Dios habla en el desierto, en la montaña,
Dios las nubes condensa;
Habita en el palacio, en la cabaña
Y del pueblo de Dios lucha en defensa.
Dios es grande, su nombre
Murmura el universo, y canta el hombre!

Despues, como el rocio de la aurora
Tu palabra fecunda!
Efluvio de la luz reveladora
Adonde mora el bien su trono funda;
Y siempre noble y bella
Se espresa con la luz, suena con ella.

Tu armonia es amor, divino anhelo!
Y tu expresion, grandeza.
Tu pupila de fuego abrasa al cielo
Y chispea en el arte y la belleza!
Cuanto tocas transformas
Y esparces tu unidad en varias formas!

Salmo del orbe! cántico infinito!
Verbo eterno que inflamas
El alma! y como fúljido areolito
Rasgas tinieblas y esplendor derramas!
Verbo eterno! aparece!
El bien redime; el bien rejuvence!

El presente al pasado se eslabona;
Surje una nueva idea;
El porvenir su exelsitud corona
Y otras ideas con la nueva crea:
Asi todo se enlaza .
Y borrada una línea otra se traza.

Alza la frente, escucha, atiende, mira!
No oyes bajo la tierra
La voz de un canto que se ensalza y jira
Ya voz de bendicion, ya voz que aterra?
Y no ves ajitarse
Vagas sombras del ser, y transformarse?

Un hálito de vida, do quier flota
Y a todo una alma presta.
Desde el ave a la estrella mas remota
Do quier la animacion se manifiesta;
Do quiera el pensamiento,
La armonía, la luz, el movimiento!

Alza la frente! De la imájen bella
La forma alli circula:
Perfumes pisa su graciosa huella
Y creacion de luz, en luz ondula.
Poeta, alza la frente
La eterna idea es hija de tu mente!

No la ves? no la ves? Esa luz pura
Indica su mirada.
Ese aliento de májica frescura
Es aire de su boca perfumada.
El valle se ilumina
Todo se nueve y en la luz jermina.

Es Helena, el amor de la belleza
Creándose a si mismo;
Es Beatriz, la fé de la pureza
La irradiacion del puro idealismo;
Esperanza y deseo
Del poema de amor que en mi alma leo!

Dulces estrofas de ternura inmensa,
De inmenso sentimiento,
Las negras nubes que el dolor condensa
En el cielo del alto pensamiento,
Vuestro tacto disipe
Y esos goces de cielo me anticipe.

Difúndense las santas melodias
De estáticos amores!
Abrense las graciosas poesías
Vertiendo sones, exhalando flores!
Se inunda el universo
Y un perfume de amor es cada verso.

Amor! dice la nube pintoresca
Que el sol en luz embebe;
Amor! esa montaña jigantesca·
Amor! la roca a la apretada nieve;
Y el poeta que canta
Himno de amor a la creacion levanta!

La nota entrelazada, con diversa
Nota, a aquella responde;
Y el sonido en manójos se dispersa
O en el aire perdiéndose se esconde;
Y vuelve y comovida
Repite solo amor, la nota herida!

El poeta es el único! El poeta
Solamente armoniza
Con palabras, la música secreta;

El solo el sentimiento vocaliza;
Y con su idea interna
Cambia el ideal de la belleza eterna!

Salve Verbo inmortal, luz increada
De Dios, fúljido idioma!
Salve imájen de Dios transfigurada,
Astro del cielo, de la tierra aroma!
Salve puro destello
De la eterna verdad y de lo bello.

Eres astro, eres flor, indefinible
Ser de triple belleza.
Suspiro, para el alma que es sensible;
Consuelo, para el llanto y la tristeza.
Y espresion animada,
Letra voraz del alma apasionada.

Corazon que suspiras y que amas,
Que pasas largas horas
Triste, y un nombre misterioso llamas
Nombre que lleva la mujer que adoras;
Canta! y su nombre sea
Digna aureola de tu grande idea.

Cuando a tu puerta el desgraciado venga,
Contento siempre salga.
Nunca el vicio en sus mallas te detenga,
Valga el poeta lo que el hombre valga.
Y siendo hijo del arte,
Hijo de la virtud puedan llamarte!

Ama y canta poeta! la existencia
Es amor y esperanza.
Es un sol inmortal la intelijencia.
Cuanto el hombre desea al fin alcanza!
Amigo! al amor puro!
A nuestra alma inmortal! al Dios futuro!

GUILLERMO MATTA.

---

# TRATADO DE UNION AMERICANA.

**Legacion de Chile (a).—San José, 8 de julio de 1857.**

Señor Ministro:

El infrascrito, Encargado de Negocios de la Républica de Chile, tiene la honra de dirijir a S. S. el Ministro de Relaciones Esteriores de Costa-Rica, para significarle la suma complacencia que ha esperimentado al firmar con el Señor Ministro la adhesion de su illustre Gobierno al Tratado de union americana que ajustaron en Santiago, a 15 de setiembre del año pasado, los Plenipotenciarios de Chile, Ecuador y Perú: y le es grato reconocer la benevolencia y francas disposiciones que ha encontrado en S. S. hasta obtener este resultado y el de la conclusion de una convencion consular entre ambas Repúblicas.

Se permite con este motivo el infrascrito insinuar a S. S. los altas consideraciones de conveniencia, y de un interes de estabilidad americana, que fluyen del espresado tratado, y los felices resultados que producirian en la armonia e importancia de las Republicas de Centro-América, si ellas tambien se adhiriesen a estas bases de union y fraternidad.

Sabe mui bien S. S. que desde tiempo atras ha preocupado la atencion de los hombres públicos de América la necesidad de unir a todas las Repúblicas hispano-americanas por medio de una liga que les diese mayor respetabilidad y fuerza. Este plan, propuesto y aceptado en diversas épocas, se estrelló en numerosos obstáculos; pero promovido últimamente, ha encontrado un apoyo franco y sincero en varias Repúblicas. La de Chile, penetrada de los grandes intereses que la union américana está llamada a asegurar, ha creido, no obstante, que las bases de union debian ser distintas de las propuestas hasta entonces. Consecuente con estos principios, el tratado a que se refiere el infrascrito se dirije no tanto a confederar a los gobiernos y unir las fuerzas materiales y los elementos del poder, cuanto a estrechar entre sí a los pueblos, remover las diferencias y barreras que los separan, en una palabra, a identificar sus institutiones y sus progresos.

La mas importante de estas bases es sin duda el afianzamiento de la independencia y soberanía de los Estados que forman la liga. Otro ob-

(1) El Secretario de la legacion, Nuestro amigo, el Sr D. Ruperto Vergara, fué unó de la jovenes que asistieron en Paris, a la reunion de Américanos, para la lectura del *Iniciativa de la América*.

jeto no menos útil y político es la determinacion de las reglas del Derecho internacional en los casos de guerra civil o esterior; procurándose tambien fomentar la espedicion y libertad del comercio, la de correos, el mútuo ausilio que deberán prestarse los Estados contratantes para la prosecucion de las causas y ejecucion de las sentencías judiciales. La liga de los estados americanos, conforme a estas bases, formará de todos ellos una gran sociedad, cuyos miembros estarán mútuamente intersados en la prosperidad y en el engrandecimiento comun.

El infrascrito, trasmitiendo a S. S. el Ministro de Relaciones estas miras de su Gobierno, se lisonjea con que, asentidas ya por el de Costa-Rica no dejará esta Republica, progresista y eminentemente américana, de hacer valer sus influencias, por medio de un Ajente en las demas de Centro-América, a fin de que ellas presten tambien su adhesion a este gran pensamiento, que envuelve tan ventajosos resultados y un porvenir glorioso para nuestros pueblos. Con ello, Costa-Rica dará una prueba mas de la viva solicitud que la anima por levantar la respetabilidad y sellar la independencia de sus hermanas.

En la esperanza de que tan solícito propósito merecerá los auspicios del Gobierno de S. S., el infrascrito tiene el honor de reiterar al Sr. Ministro los sentimientos mas sinceros del alto aprecio y distinguida consideracion con que se suscribe de S. S.

Su mui atento y obsecuente servidor.—*F. S. Astaburuaga.*

A S. S. el ministro de relaciones Esteriores de Costa-Rica.

---

CONTESTACION.

**Palacio nacional.—San José, julio 9 de 1857.**

Señor:

Tuve la honra de recibir la muy estimable y atenta nota de US., fechada ayer, en que US. se sirve manifestar la complacencia que ha esperimentado al firmarse en este Ministerio la adhesion al Tratado que ajustaron en Santiago los Plenipontenciarios de Chile, Ecuador y Perú, y lo grato que le han sido reconocer las francas disposiciones que ha encontrado hasta obtener este resultado y el de las estipulaciones de una convencion consular entre ambas Repúblicas: que US., con este motivo, se permite insinuar las altas consideraciones de conveniencia y de un interes de estabilidad américana que fluyen del espresado Tratado, y los felices resultados que producirian en la armonia e importancia de las Repúblicas de Centro-América, si ellas se adhiriesen a estas bases

de union y fraternidad: las cuales US. desenvuelve con sumo tino y precision, concluyendo con solicitar que Costa-Rica, progresista y eminentemente américana, procure por medio de un ajente en las demas secciones de Centro-América, que presten tambien su adhesion a este gran pensamiento, que envuelve tan ventajosos resultados y un porvenir glorioso.

El Sr. Presidente ha visto con singular complacencia el contenido de esta nota, y se ha servido disponer manifieste a US. en contestacion: que este gobierno participa de los mismos sentimientos que US.: que un tratado de union con las Repúblicas hispano-américanas, ha sido siempre conciderado por S. E. como el medio mas eficaz, o el único quizá, de salvar la independencia y la libertad hispano-américana: que el presentarse hoi la República de Chile como sostenedora de este gran pensamiento, es una garantía de su realizacion, porque la importancia de Chile y el bien merecido crédito de que disfruta en ambos mundos, es un poderoso estímulo para que todos los Estados que deben ser signatarios del tratado adhieran a él llenos de esperanza.

Con tales convicciones Costa-Rica tendrá sumo placer de escitar eficazmente a las otras secciones centro-américanas para que presten su adhesion a este proyecto, de que reportarán probablemente ventajosos resultados y un glorioso porvenir.

Sírvase US. aceptar las consideraciones de aprecio con que tengo el honor de reiterar, que soi de US. su mui obsecuente servidor.

*L. Montúfar.*

A S. S. D. F. S. Astaburuaga, Encargado de Negocios de Chile en Costa-Rica.

---

# ESTADOS UNIDOS Y PARAGUAY.

## RELACIONES CON SUD-AMERICA.

Nuestras relaciones con varios de los principales Estados Sud-Americanos actualmente son tales que causan cierto desabrimiento, y si no nos equivocamos, Mr. Buchanan va á encontrar campo preparado para el pronto desenvolvimiento de su política esterna en aquel punto. Hace un dia ó dos, dimos noticia del brusco tratamiento del comisionado que enviamos á Bogotá, para pedir reparacion en favor de los ciudadanos americanos en Panamá. Despachos de Boston dicen que se han recibido órdenes en Charleston para que el *Cumberland* se aliste

para navegar; y aunque se ignora á donde será destinado, no nos sorprenderíamos que lo fuese á Aspinwall.

La correspondencia oficial que en otra parte publicamos, pareceria indicar que despues de Nueva Granada es necesario fijarse en el Paraguay. Una gran nacion como los Estados Unidos, puede muy bien ser muy tolerante y paciente con sus hermanas mas débiles de Sud-América, pero puede suceder sin embargo que la jactancia española se lleve á tal punto, que venga á ser una cuestion, si la paciencia no deja de ser una virtud.

Si no fuesen muy perjudiciales, y destructivas de un valioso comercio, la trivial obstinacion y pomposas declamaciones del Presidente del Paraguay en su correspondencia con Mr. Marcy y coronel Fitzpatrick, serian en estremo divertidas. Ver el pequeño despota del Paraguay procurando travar el progreso del comercio americano, hace recordar las operaciones bélicas de los Liliputienses contra Gulliver. En otra columna reproducimos las mas importantes partes de la correspondencia á que nos referimos. Despojados de toda fraseolojía estraña, los hechos en tal caso son como siguen:

En febrero de 1853 Mr. Pendleton, encargado de los negocios de los Estados Unidos en Buenos Ayres, recibió órdenes de ir al Paraguay y hacer un tratado. No se le enviaron credenciales y no se le proveyeron medios para los gastos del viaje. Los ministros de varios poderes europeos llevaban al mismo tiempo la misma direccion. Por la cortesía de Sir Charles Hotham, ministro británico, Mr. Pendleton llegó á la Asuncion en un vapor de guerra, y no teniendo credenciales, fué solo por la influencia de una relacion privada con la familia del Presidente Lopez que llegó á ser reconocido como negociador. La minuta de un tratado fué escrita por Lopez y firmada por los plenipotenciarios de Inglaterra, Francia y Cerdeña, y Estados Unidos, llegando el último de todos Mr. Pendleton, y dando tan poca atencion á la diccion del documento que dejó que esta República fuese llamada los « Estados Unidos de Norte América, » « la Union Norte Américana, » etc.

Hecho el tratado, todos los ministros salieron del pais. Sir Charles Hotham fué recompensado con el gobierno de Australia, el caballero Saint-Georges, ministro francés, con la mision á Rio Janeiro; el Sr. Ceruti, enviado sardo, con la mision á Buenos Ayres; Mr. Pendleton fué retirado y solo con gran dificultad fué pagado de los gastos de su escursion al Paraguay. Cuando fué sometido al Senado el tratado de Mr. Pendleton, fué correjido. No se hicieron enmiendas, pero en treinta y dos veces el título de los Estados Unidos tuvo que ser rectificado. El documento fué ratificado en junio 1.° de 1855, y Mr. Backalew fué enviado para canjear las ratificaciones.

Entretanto una compañía comercial y de navegacion, bajo la direccion de Mr. Eduardo A Hopkins, consul americano en el Paraguay, habia sido establecida en la Asuncion y prosperaba estraordinariamente. La espedicion del vápor *Water Witch*, al mando del comandante Page de la marina de Estados Unidos, habia estado algunos meses en aquel pais, esplorando sus recursos. Celoso de la creciente inportancia de los americanos, y asustado de la enerjía anglo-sajona, el Presidente Lopez, despues de una serie de los insultos y ultrajes mas gratuitos, casó el *exequatur* del cónsul, le despojó de casi toda su propiedad y la de la compañía por decretos *ex parte*, y finalmente le espulsó despues á él y á todos los otros americanos. El *Water Witch*, cuando posteriormente se ocupaba de hacer un exámen hidrográfico del rio Paraná, mientras se hallaba en aguas de Corrientes, fué atacado por un fuerte de la costa paraguaya del rio, siendo muerto un marinero y heridos varios oficiales é individuos de la tripulacion.

Cuando Mr. Buckalew presentó su tratado para el canje de ratificacion pocas semanas despues de estas ocurrencias, no logró ni aun ser oido, y tuvo que retirarse. Asi quedó el asunto hasta el último verano, cuando por urjente demanda de la compañía de navegacion de Estados Unidos y Paraguay, cuyo reclamo sube á medio millon de pesos, fue enviado el coronel Fitzpatrick, segun se supo para canjear las ratificaciones del tratado, y arreglar la reclamacion. Su comision solo le autorizaba para canjear ratificaciones, pero una carta de Mr. de Marcy, informó al gobierno paraguayo que el estaba encargado de tratar sobre todos lós puntos de disidencia.

El insolente paraguayo no reconoció el derecho de los Estados Unidos de América á título constitucional, y por tanto el coronel Fitzpatrick está de regresó á este pais y no tenemos todavia tratado con el Paraguay.

El vituperable manejo de la administracion de Mr. Pierce en este asunto ha alentado al paraguayo á cubrirnos de insultos y á rehusarnos aquellos privilejios de comercio de que disfrutan aun el Brasil y Urquiza. Lopez dice con característica impavidez é impertinencia que desea que los Estados Unidos acrediten un *cuarto* Enviado especial, para cortejar á S. E., y ofrece entonces arreglar otros negocios. Todavia esclama que el gabinete de Washington no ha castigado al comandante del vapor *Water Witch* por defenderse contra los cañones paraguayos, y tiene á mucha honra haber dejado que el Cónsul y su compañero hayan salido vivos de aquel pais, despues que lo despojó de toda su propiedad.

Estamos convencidos que no hay sino un medio de tratar con el Paraguay. Que nuestro gobierno ofrezca hacer un tratado abriendo la

navegacion del rio Paraná y Paraguay hasta su orijen al comercio del mundo. Que el Enviado que desempeñe esta mision sea un hombre enérjico, que conozca bien el lenguaje del pais, y á sus habitantes, y al socarron con quien tenga que habérselas. Que tenga poder naval suficiente para apoyarle, y *forzar* á los paraguayos á portarse como pueblo civilizado. Si el Presidente Lopez no ha oido la vos de los tres ajentes que le han sido enviados, que el cuarto le ofrezca mas poderosos argumentos.

(*New-York Evening Expres.*)

---

# LA NACIONALIDAD.

## CONTESTACION AL « NACIONAL. »

(Del 19 y 20 de Octubre.)

*Sola mihi tales casus Casandra canebat.*
(Virg.)

Solo Casandra me habia profetizado tales acontecimientos.

Varios son los puntos que va presentando esta polémica.— Procuraremos seguir dilucidando por órden.

Nosotros habiamos pedido una votacion, para conocer si la persona del general Urquiza, como Presidente ó Gobernador, era obstáculo principal de todo arreglo.

Se nos contesta diciendo : 1º que esa votacion ha tenido lugar « en las peticiones que precedieron á las sesiones de Ju« nio......, durante los siete meses de sitio, en el 29 de Julio « declarándolo por su legislatura, y mas tarde poniendo esta « declaracion por base de su constitucion......, rechazando las « invasiones, cada seis meses despues que traian el apoyo ó la « aprobacion de Urquiza, sin que un solo hombre se reuniese « á los invasores. »

Esas votaciones que han tenido lugar se refieren al momento en que el general Urquiza, segun *la prensa* y *el Nacional*, pretendia imponer á la provincia de Buenos Ayres. Pero el objeto

de la votacion presente es otro. Hoy no se pretende imponer, sino convocar con igualdad de derechos á todos los miembros de la República. Ayer, fué cuestion de fuerza rechazada por la fuerza. Hoy es cuestion de arreglo, que se rechaza con *une fin de non recevoir*, con un no ha lugar.

Esas votaciones son presentadas por el Sr. Sarmiênto como decísiones definitivas y perpetuas de la opinion de Buenos Ayres, y forman su argumento de hecho. ¿Pero que supone ese argumento? Supone identidad de circunstancias, identidad de causa, identidad de objeto.— Hoy, es otra la circunstancia, otra la causa, otro el objeto. Luego no puede aplicarse al asunto de hoy la votacion de ayer. Qué se diria, si para oponerse al Congreso de Paris, se hubiese dicho : No hay arreglo posible? La opinion está pronunciada por la continuacion de la guerra (y en efecto lo estaba, especialmente en Inglaterra). La opinion ha votado los presupuestos, el contingente. La votacion ha tenido lugar en el Alma, en Inkermann, en Balaklava, en Tractir; la votacion ha tenido lugar en un año de sitio al frente de Sebastòpol; y los cadaveres de doscientos mil aliados se levantan como una barrera para impedir todo arreglo con el *Cosaco*. — Y apesar de todo eso, hubo congreso, y la civilizacion dió un paso mas en la esfera del derecho de gentes.

Y en segundo lugar se nos dice :

« Hála compulsado (la opinion) el gobierno actual decisiva-
« mente reuníendo á todos los órganos de la opinion, para oir
« su parecer á este respecto;....... la opinion fué debidamente
« consultada. »

Aquí, confesamos nuestra ignorancia do los acontecimientos. Ignoramos que la opinion haya sido consultada; — ignoramos que la opinion hubiese reconocido á sus órganos, y que hubiese sido debidamente consultada,—y lo que es mas, ignoramos aun que la contestacion del Gobierno hubiese sido una franca exposicion del motivo, tal cual lo expone el *Nacional*.

Segunda objecion. « La renuncia del Presidente y Goberna-
« dor, y además la enagenacion de las quinientas leguas de
« tierra y el millon de vacas que ha acumulado por el poder en
« el Entre Rios. »

Quiero conceder que todo eso sea la verdad, pero la cuestion es otra.

¿Qué supone esa proposicion del Sr. Sarmiento?

Supone y lo repito, que la suerte de la Confederacion depende del propietario ó poseedor de las 500 leguas y del millon de vacas.—A esto no se me ha contestado.

Pero quiero admitir hipoteticamente que tal consecuencia fuese necesaria. ¿Qué resultaria? Que es necesario un juicio.—Ante quien?—Ante el tribunal de la nacion. Y no pudiendo existir esa nacion, ni ese tribunal, ni esa acusacion con *fuerza legal*, sino despues de constituda la nacion,—la constitucion de la nacion es necesaria para sentenciar al poseedor de las 500 leguas y del millon de vacas.—Luego de todos modos y admitiendo todas las proposiciones del Sr. Sarmiento, la convocacion nacional es necesaria. Retroceder ante la convocacion, es renunciar al medio *legal* de desposeer al que ha usurpado.

Si se nos objetara, diciendo: el tribunal nacional existe.—Nosotros diriamos: Eleve entonces el Estado de Buenos Aires esa acusacion ante el tribunal y proclame, como determinacion indispensable de la integridad futura de la República Argentina, EL JUICIO DEL GENERAL URQUIZA. Esto seria lógico, si la opinion del Estado fuese conforme á la opinion del *Nacional*. ¿O ha habido tambien á este respecto una votacion, «*recurriendo á todos los órganos de la opinion*?» Y asi como despues de la renuncia del Presidente, se ha exigido la del Gobernador; despues la enagenacion de las propiedades que posee, espero que el señor Sarmiento no retrocederá ante esta otra consecuencia, mucho mas, cuando, «todas las constituciones han dicho, que «el Estado no será el patrimonio de una familia ó de un individuo particular.»

«Lo que hoy propone el señor Bilbao, lo proponiamos entonces nosotros.

«Pero cuatro años mas de presenciar el espectáculo de los «sucesos, y las tendencias de la política nos han dado la conviccion de que es preciso ir derecho á las fuentes del mal, y constituir la República por la proclamacion del derecho.»

Eso mismo pedimos. ¿Pero como constituir el derecho?—No hay sino dos medios: la fuerza ó la voluntad nacional.—Si es la fuerza, mal principio, pero enfin téngase la audacia de decirlo. Si es la voluntad, entonces la convocacion nacional es necesaria.

II.

Aqui llegamos á otra faz de la cuestion y esta es la mas importante. (*Nacional* del 20 de octubre.)

Refiriéndose el *Nacional* á la votacion popular que pediamos y á la decision de la futura convencion, nos cita unas magníficas palabras del señor Edgard Quinet, sacadas de su obra titulada *Marnix de Saint-Aldegonde ó fundacion de las provincias unidas de la Holanda*, por las cuales, Guillermo el Taciturno, rechazó las proposiciones españolas que pedian someter la cuestion de vida ó muerte de la Libertad á la votacion de los Estados Generales.—Guillermo tuvo razon. ¿Entonces, por qué pedir una votacion y proponer someterse á una convencion futura? Hay pues contradiccion, nos dice el señor Sarmiento.

Aceptamos las palabras y doctrinas de nuestro maestro. Pero hay una diferencia de aplicacion inmensa respecto al caso de que nos ocupamos.

La revolucion de Holanda era una revolucion radicalmente religiosa, y se trataba en ella de salvar ante todo el principio de la soberanía de la razon, del libre exámen, de la libertad de creencia, de la libertad religiosa. Y en esa materia, como en las matemáticas, como en las ciencias, ¿quién es aquel que somete á una votacion ó á una convencion, los principios fundamentales de la libertad que preexisten á toda convencion y que dominan toda ley?—¿quién somete á una votacion la proposicion de Kopernico ó de Galileo?—¿Quién es aquel que tiene derecho para poner en duda su derecho de pensar?—Nadie.—Luego, la contestacion de Guillermo no se nos puede aplicar. Pero cuando se trata de federacion ó de unidad, de gobierno directo ó delegado, de tal forma, de tal impuesto etc.; enfin de todo aquello que sin atacar las bases del derecho, se refiere á la mayor ó menor conveniencia de los asociados, no reconocemos en ese esfera otra autoridad que la SOBÉRANIA DEL PUEBLO.

Si el señor Sarmiento reconoce otro principio á este respecto, que lo diga.

No queremos pues *tirar al dado* de una convencion, el derecho de ser ó no ser, de pensar, de creer, la libertad en una palabra; pero si queremos someter á la soberanía del pueblo,

todo aquello que entra en la órbita de sus funciones, como son las cuestiones de organizacion, gobierno, integridad nacional, etc.

El señor Sarmiento, al fin de su segundo artículo conviene en la necesidad de una convencion, y esto es ya un gran paso en la cuestion y nos felicitamos que la lójica nos haya traido á ese punto comun.

« El primer acto de la convencion nacional habia de ser « pues acusar el reo de tantos atentados, y hacerle purgar é « indemnizar los daños causados por su arbitrariedad. »

Convenido, agregamos nosotros. Eso es proceder conforme á la ley.

« Pero no pedimos eso. (Agrega á punto seguido). Pedimos « solamente que nos dé garantías de que la Provincia del En« tre Rios no ha de quedar patrimonio suyo, legislada, gober« nada, juzgada, esplotada, guardada por él, é identificada á « su fortuna, de manera que no sea posible como hoy, distin« guir en sus actos gubernativos cual es simple administracion « de los negocios ó de sus estancias y cual es el acto de go« bierno. »

Aquí, una duda de redaccion. ¿Esas grrantias se piden á la convencion ó al general Urquiza?—Si es á la convencion, es subentendido que ninguna parte del territorio argentino ha de permanecer sometida al caudillage. Si se piden esas garantias al general Urquiza, es hacer depender de su voluntad única, la posibilidad de un juicio y de la convocacion nacional. Y es aquí (si el Sr. Sarmiento entiende esto último), que no comprendemos, de como un hombre, hoy, en la República Argentina, tenga el poder, el prestigio, la fuerza ó la opinion de impedir la accion de todas las provincias que se gobiernan por sí mismas, para organizar una nueva vida integral.—Espero que se me pruebe esto último.

## III.

Hagamos por un momento abstraccion de la República Argentina. Supongamos un pais cualquiera, con una de sus divisiones territoriales despotizada por un monstruo; — no digamos con un gobernador, sino con un señor de horca y cuchillo,

dueño de vidas y haciendas, soberano absoluto, tzar y papa, legislador y verdugo, rey y pontifice.—Los fragmentos de este pais desean reunirse, unirse, entronizar una ley comun. El interés del despota está en oposicion radical con semejante pretension, porque la union, la unidad de régimen y los principios proclamados para la organizacion futura derribarian al despota y sus obras. ¿Qué debe hacer ese pais?— ¿Debe aislarse en la separacion anarquica é infecunda, alegando como razon de *statu-quo*, la existencia de ese despota?—¿Debe rechazar los medios de organizacion que se presentan, porque hay un *hombre-institucion*, vínculado á un territorio, cuando el medio de acabar con ese *hombre-institucion* es justamente proclamar la soberania universal del *todo* sobre las *partes*, la soberania del *derecho* sobre lo *voluntad* del individuo?—Si tal inacicon fuese justificable, ninguna gran revolucion hubiese podido conquistar su imperio. Seria abdicar la iniciativa de la justicia, y esperar de acontecimientos mas ó menos próximos ó remotos, la decision y proclamacion de los principios.

Ved la Italia.—Id y decid á los Italianos, á los hombres que profesan y proclaman la unidad de Italia, que no deben promover esa unidad, mientras haya un rey en Nápoles y un Papa en Roma. Decidles que para que tenga lugar esa unidad, es necesario de antemano que el pontifice y el verdugo hayan sido juzgados y hayan dado garantias de no gobernar á la Romania y á las dos Sicilias. Decid á los valientes Lombardos-Venetos que se levantaron en 1848, proclamando la independencia y la unidad de Italia, que hicieron mal, — que debian antes haber pedido garantias á Pio XI y á Fernando!—No. El derecho, la justicia, la dignidad nacional, la unidad de la patria, no deben esperar de sus enemigos concesiones, no deben consultar el beneplácito de nadie.—La unidad y la República italiana, entrañan la negacion del papado y monarquia : la negacion del papado porque es el extrangero en la patria, porque es la usurpacion de la soberania del pueblo.

Hacen bien, pues, los patriotas italianos que proclaman la unidad y la República, á despecho de la permanencia de Pio IX y de Fernando, caudillos de la gran especie, *hombres instituciones* si los hay. En cualquier lugar de la inmortal peninsula que se levante el estandarte de la únidad y de la República, allí está

la patria, allí el tribunal, allí la gloria y la justicia, allí la espada que fulminará sus rayos contra el caudillo teocratico y contra el caudillo de todas las infamias.

¿Qué se hubiera dicho, si para oponerse á la primera revolucion francesa, Robespierre en los Estados generales y en la Asamblea nacional hubiese arguido como condicion primera la necesidad de juzgar á Luis XVI?.— ¿Qué se diria si para oponerse á la próxima República francesa, se exigiese como condicion primera, la necesidad de juzgar á Bonaparte el chico?— ¿Qué seria de nosotros, si para proclamar la independencia; hubiese sido necesario imponer á los vireyes un juicio prévio? —Y los que aspiramos por la unidad del género humano y de la América, por la integridad futura de todas las naciones, no tenemos derecho para hacerlo, segun la doctrina del *Nacional*, sin que antes exijamos el juicio del emperador de Austria, del emperador de Rusia, de Monagas en Venezuela, de Lopez en el Paraguay y de Urquiza en Entre Rios! —Mas nosotros decimos : Iníciese esa causa con la República francesa, con la República italiana en Europa, y habrá juicio y juicio final; iníciese esa causa en Buenos Ayres y habrá juicio de todo caudillage en la República Argentina.

Hemos tomado el ejemplo de la Italia, para dar mas fuerza al argumento del *Nacional*. Veamos ahora lo que pasa por aquí. —¿Es comparable la situacion de Italia, respecto á la unidad é integridad de la patria, con la situacion de la República Argentina?—!Quién no vé las inmensas dificultades interiores y exteriores, las tradiciones tenaces de los siglos, arraigadas en la separacion de los pueblos italianos! Como pueden compararse esas dificultades con las que puedan presentar los pueblos argentinos!

Monarquía en el Piamonte; la conquista austriaca en Lombardia y Venecia; las bayonetas francesas sosteniendo á Pio IX, no solo como príncipe y Papa, sino como institucion;—El Austria sosteniendo la monarquia archiducal en la Toscana;—el gobierno borbónico de horca y cuchillo en las dos Sicilias; y á estos hechos agréguese las diferencias de idioma y tradiciones locales; la educacion católica en las masas; los odios arraigados y fomentados entre los pueblos; las rivalidades y pretensiones contradictorias de dominio; la esclavitud del pensamiento,

de la palabra, el cadalzo en permanencia, las prisiones llenas, el mundo sembrado de proscriptos,—y compárense esos obstáculos con los que puede presentar la República Argentina, y dígase despues, si no es provocar el castigo de lo alto, permanecer sistematicamente en la separacion, y en una separacion sin audacia, que no se atreve á nacionalizar sus pretensiones!

El Gobernador del Entre Rios!—Si mañana desapareciere de la escena, ¿qué diria el *Nacional*?—Si es lógico, estoy seguro que continuaria oponiéndose á la convocacion nacional, bajo el pretexto de que habiendo desaparecido el hombre, quedaba la institucion; y quizás exigiria entonces, no solo el juicio póstumo como garantia de arreglo futuro, sino tambien, si obedece á las deducciones del principio, EL JUICIO DE LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS.

En lugar del señor Sarmiento, yo pidiera el juicio de la provincia, por haberse vinculado á un hombre. Esto seria grande, nuevo, audaz. Si es el hombre el obstáculo, es el HOMBRE-EMANACION DE LAS CAUSAS DE TODO CAUDILLAGE, y es ademas del hombre, á las causas á quienes debemos juzgar. En este terreno, juzguemos entonces al desierto, al catolicismo, á la conquista, á la obediencia servil de las poblaciones, á los hábitos antiguos de pereza y aislamiento, y hagamos el proceso de la época de Rosas, como condicion anterior á todo arreglo.

Si durante esa época, una provincia hubiera proclamado la necesidad de una convencion para entronizar el derecho é integrar la nacionalidad, ¿qué hubiera contestado el señor Sarmiento al que hubiere alegado, la necesidad de juzgar á Rosas de antemano?—Y con todo, las provincias se levantaron proclamando la necesidad de una constitucion comun, sin esperar á que Rosas fuese juzgado. Si hubiesen esperado ese juicio, hasta hoy estaríamos esperándolo.

Cuan diferente no es hoy la situacion!—Supongamos que no es el general Urquiza el que gobierna en Entre Rios, sino el mismo Rosas, porque me gusta dar toda su fuerza al argumento del adversario. Todas las demas provincias se gobiernan por las constituciones. El caudillage no impera en la Confederacion.

Hay formas practicadas, prensa etc.; Buenos Aires libre, tie-

ne la palabra y la autoridad para iniciar. ¿Y lo que se hizo contra Rosas cuando estaba en Buenos Aires, á la voz del Entre Rios, hoy no se puede ni indicar, contra Rosas en el Entre Rios y por las trece provincias mas el poder é influencia de la antigua capital?—¿Qué indica esto?

## IV.

## RESUMEN.

Tales consecuencias, todos los obstáculos que veo se presentan para iniciar la nueva organizacion de la nacion, quedan desvanecidos, á juicio mio. El principal obstáculo que créo se entrevée, es otro, y es misterioso.

A la votacion del Estado que pediamos, se nos ha contestado que ha tenido lugar : Nosotros negamos el hecho.

En cuanto á la convocacion de la convencion, hemos convenido en la necesidad de hacerlo. Este es un progreso que hace honor á la polémica.

En cuanto á las condiciones de la convocacion, se objeta la necesidad del juicio del general Urquiza y se piden garantias de que no gobierne, directa ni indirectamente á la provincia. A lo que contestamos :

O el juicio debe ser nacional, é implica la convocacion de la nacion.

O el juicio debe ser provincial, é implica la revolucion del Entre Rios ó la guerra al Entre Rios. O le que es lo mismo, la suerte futura de la Confederacion depende de la revolucion de una provincia, de la vida de un hombre. Esta es la última consecuencia que entraña la argumentacion del Sr. Sarmiento, y esperamos que convenga en ella, atendida la franqueza y lealtad que ha mostrado en la polémica.

Ahora, tal consecuencia, es la condenacion de casi todas las tentativas que se han hecho para organizar la República en el pasado; es la condenacion de las grandes revoluciones que han regenerado al mundo; es suponer á una provincia con mas poder que la Confederacion y Buenos-Ayres, y á un hombre con mas poder que la provincia, que la Confederacion y Buenos Ayres. Si se me convence de ello, la polémica ha terminado, y soy vencido. Solo me quedaria como soldado de la libertad, que arrojar un velo negro sobre su faz divina; y esperar que la fatalidad, desgarre ese velo, ya que la voluntad de una nacion libertada es impotente.

FRANCISCO BILBAO.

# BOLETIN DE LA REVISTA.

*Datos estadisticos sobre algunas Repúblicas americanas, correspondientes al año de* 1856.

### GUATEMALA.

Las importaciones y exportaciones alcanzan en 1855 á la suma de 2,489,101 pesos fuertes.

| | |
|---|---|
| La cifra total de las importaciones durante los cinco años es de. | 5,465,340 $ |
| Exportaciones. | 6,187,778 |
| La Inglaterra ha importado. | 3,000,000 |
| La Francia. | 800,000 |
| La Alemania. | 200,000 |

### VENEZUELA.

| | |
|---|---|
| Presupuesto. | 2,500,500 |
| Entradas. | 3,000,000 |
| Deuda interior consolidada. | 1,500,000 |
| Otra deuda interior consolidada por ley de 1857. | 1,500,000 |
| Deuda exterior. | 20,000,000 |
| Intereses vencidos. | 2,000,000 |
| Créditos diversos contra el Estado. | 3,000,000 |
| Intereses y reclamos pendientes. | 700,000 |

### NUEVA GRANADA.

| | |
|---|---|
| Entrada neta. | 1,714,459 |
| Gasto aproximativo. | 2,865,576 |
| En el año de 1856-1856 las rentas debian haber subido á. | 2,321,751 |
| Los gastos á. | 2,162,246 |

### PERU.

Exportacion del huano. . . . 400,000 toneladas.

### CHILE.

| | |
|---|---|
| Importaciones en 1855. | 19,804,045 $ |
| Eyportaciones. | 18,159,522 |

Carbon de piedra, extraccion, 5,000 toneladas mensuales.

Movimiento maritimo : entradas y salidas, 5,438 buques, midiendo 1,661,866 toneladas.

| | |
|---|---|
| Presupuesto en 1856. . . . . . . . . | 5,707,686 $ |
| Escuelas sostenidas por el Estado. . | 406 |
| Niños que se educan en ellas. . . | 19,534 |
| Adultos. . . . . . . . . . . | 1,052 |

En toda la República el gasto es de 6 pesos 56 centavos por educando.

---

Esperamos tener la publicacion que acaba de hacer la oficina de estadistica de Buenos Ayres, para consignar algunos resultados.

*Datos estadisticos del muy católico reino de las dos Sicilias.*

| | |
|---|---|
| Poblacion. . . . . . . . . . . . | 8,000,000 |
| Ejército, . . . . . . . . . . . . | 100,000 |
| Clerigos y frailes. . . . . . . . . | 90,000 |

EN LA CIUDAD DE NAPOLES :

| | |
|---|---|
| Ejército,—suizos inclusive. . . . . . | 70,000 |
| Clerigos y frailes. . . . . . . . . . | 30,000 |
| Empleados. . . . . . . . . . . . | 8,000 |
| Espias. . . . . . . . . . . . . . | 6,000 |
| Rufianes. . . . . . . . . . . . . | 1,000 |
| Limosneros y rateros. . . . . . . . . | 10,000 |
| *Lazzaronis*, pescadores, vendedores en las calles y otras industrias. . . . . . | 40,000 |
| Total : | 165,000 |

La poblacion de la ciudad es de 500,000 almas.

Deducidos, mujeres, niños, viejos, sin contar los extranjeros, quedan 250,000, y de estos, ya se vé cual es la distribucion.

# NO MAS CORDILLERA DE LOS ANDES.

MUÑOZ.

Tomamos del *Constitucional* de Mendoza, 19 de Septiembre de 1857, el siguiente artículo que nos ha complacido completamente.

## Aniversario de Septiembre.

No es un mero acto de cortesía el que acaba de desempeñar ayer, a nombre del pueblo de Mendoza, la asociacion del *Progreso:* es una demostracion pública y trascendental de los sentimientos fraternales del pueblo arjentino hácia sus vecinos de Chile.

El *Club del Progreso*, de que forma parte lo mas distinguido del pais, y cuyos socios pasan de 280, decidieron celebrar con un *lunch* el aniversario de la Independencia de Chile, y ese *lunch* ha tenido todos los aires de *Banquete*. Iremos por partes y describiremos á la lijera los episodios de la fiesta de ayer.

A las 12 del dia, un golpe de música y numerosos cohetes voladores, arrojados desde el patio principal de la casa del Club, anunciaban que el pabellon chileno era allí enarbolado, á la derecha del arjentino, y saludado con ambos himnos nacionales. Continuaron los cohetes voladores y la música, hasta la una del dia.

Los salones del Club se hallaban á la sazon concurridísimos, y en uno de ellos preparada una abundante aunque sencilla mesa, engalanada de flores: una vez llegado allí S. E. el Gobernador Moyano, se dió principio al banquete.

*El Sr. Muñoz*—La libertad y la gloria no tienen patria; son de todos los climas y de todas las latitudes; y donde quiera que alienten hombres libres, allí se pueden erijir altares á su culto. Yo, Sres. no soy chileno, pero para sentir y gozar las emociones que á un pueblo hermano ajitan el dia en que celebra uno de los acontecimientos mas clásicos de su historia, me basta con poseer un corazon independiente y libre.

Brindo, Sres. por las glorias políticas y militares del pueblo

chileno y por el aniversario de su gloriosa independencia.»

*El Sr. Santa-Ana*—Por la espada inmortal de San Martin, de Las-Heras y de tantos otros héroes que mezclando su sangre con la de los chilenos aseguraron la libertad de mi patria.

*El Sr. Palacios*—Señores: nuestra hermana la República chilena solemnizó con patriótico entusiasmo el gran dia 25 de Mayo, aniversario de la libertad del pueblo arjentino; y nosotros, Señores, por una reciprocinad de simpatias, celebramos tambien el inmortal 18 de Septiembre aniversario de la libertad del pueblo chileno: Brindemos Señores; por la confraternidad de estas dos Repúblicas hermanas que en las brillantes y heróicas jornadas de Chacabuco y Maypú, afianzaron para siempre la libertad é Independencia Sud-Americana.

*El Sr. Centeno*—Señores: mucha es la gratitud que en mí despiertan tan jenerosas y sínceras demostraciones en favor de mi patria, y creo deber retribuirlas en parte, proponiendo un brindis, por esos arjentinos valientes á quienes Chile debe en grande manera su libertad.»

*El Sr. Muñoz*—La presencia del Sr. Gobernador de la Provincia en este banquete tiene una gran significacion; como ciudadano arjentino, el viene á asociarse á las injenuas manifestaciones de nuestra simpatia por el pueblo chileno; y como jefe de la Provincia, viene á simbolizar la firme alianza entre las autoridades y el pueblo—Brindo pues por la consolidacion de nuestro réjimen actual y por los fuertes vínculos que nos unen con el pueblo chileno.

*El Sr. Gobernador*—La union y la fraternidad entre los pueblos y entre los ciudadanos son los des grandes temas que rijen lo política del Gobierno Nacional Arjentino: ellos lo son tambien del Gobierno de la Provincia. Brindo pues por la union y la fraternidad, y por el olvido de nuestras pasadas discordias.

*El Sr. Blanco*—Señores: una gran parte de la buena intelijencia y feliz armonia que dominan en nuestras relaciones con el puebo y gobierno chileno lo debemos á los incesantes y hábiles trabajos de nuestro Ajente Diplomático D. Carlos Lamarca; propongo un brindis en honor del Sr. Lamarca.

Siguieron luego infinidad de brindis.

*El Sr. Muñoz*—Porque los vínculos que hoy nos unen con el pueblo chileno se estrechen de tal modo que desapareciendo las fronteras, podamos decir « no mas cordilleras de los Andes. »

*El Sr. Sotomayor*—Por la desaparicion de las trabas que puedan poner obstáculo á nuestras francas relaciones con el pueblo chileno.

*El Sc. Galigliana*—Porque cuanto antes se realise el bello pensamiento de abrir un camino carril desde Mendoza hasta los Andes.

*El Sr. Muñoz*—Por la union de los partidos en Chile y la pronta vuelto de todos sus hijos emigrados!

*El Sr. Oliva*—Un recuerdo al Sr. Bilbao, hijo de Chile é iniciador del plan de alianza sur-americana.

Terminada la mesa á las tres de la tarde. una comision de ciudadanos acompañó y condujo en coche hasta su casa al Sr. Gobernador.

Por la noche, el frente principal de la casa del Club, fué iluminado rodeadas sus ventanas y ocupando su patio un numeroso pueblo y muchas de nuestras damas, interesadas en ver arrojar el magnífico globo tricolor que se habia preparado.

En efecto; á eso de las ocho y media de la noche y no obstante el viento bajo que reinaba. el hermoso globo tricolor, matizado con las estrellas de Chile, se elevó majestuosamente, precedido de numerosos cohetes voladores y de las aclamaciones del pueblo.

Una hora despues, los socios del Club del Progreso, en asamblea jeneral, escuchaban el informe trimensual en que, según su reglamento, la comision directiva debe rendir cuenta periódica de su administracion. Ese informe, enteramente satisfactorio, fué por unanimidad aprobado, recibiendo la comision directiva un verdadero voto de confianza y de gratitud.

Así terminó este dia, que hará época en los anales políticos de la provincia de Mendoza, y que prueba el aumento de sus luces y el desarrollo de sus instituciones civilizadoras.

---

# LA REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

## LA FRONTERA.

> Aquellos que, cuando se trata de los primeros intereses del Estado, ciñen sus miras á pocos años, ó adoptan á medias y temblando las medidas grandiosas que han de establecer la felicidad de las generaciones: los que proceden sin un plan determinado, que, empezadose á plantificar por ellos, haya de proseguirse constantemente por los que les sucedan: estos hombres pusilamines y mesquinos hacen mas daños al Estado que los atrevidos que proyectan en grande, aun cuando yerran en sus cálculos.
>
> El coronel Pedro-Andres Garcia.
>
> Memoria sobre la organizacion de la frontera. 1811—, presentanda al Supremo Gobierno. (Coleccion Angelis, T. 4.)

Es bien sabido el interés presente y futuro que presenta la cuestion de Indios: la organizacion de la defensa del territorio, la seguridad de las poblaciones, la riqueza del Estado y de los particulares, el crédito nacional respecto á la Europa, necesario para llamar la inmigracion, la vida barata para el pueblo, el aumento de territorio, la incorporacion y civilizacion de los bárbaros y aun los destinos de la paz en toda la República. Es cuestion palpitante, que derrama sangre, empobrece y aumenta el poder del enemigo capital que es la soledad de las inmensas llanuras; es la cuestion que preocupó los primeros pensamientos de la primera junta de 1810, y que desde entonces hasta hoy, acusa á todos los gobiernos, á los mismos pueblos y arroja una sombra vergonzosa sobre la política, la ciencia y el poder de todos aquellos que han dirijido los destinos del Estado.—Hoy, que las invasiones se renuevan, que se vuelven las miradas al Oeste, que el gefe del poder ejecutivo ha emprendido una cruzada indagatoria, quisimos estudiar la causa de ese mal, cuya

existencia nos era dificil comprender, en un Estado de mas de trescientos mil habitantes y con ejército de cuatro mil hombres, y hemos encontrado la memoria del coronel Garcia, enviado en comision por la primera junta de gobierno en 1811. Sorpresa nos causó esa lectura, porque parece escrita para hoy. Todo está allí previsto, examinado. Es el mismo problema, las mismas dificultades, identica solucion, y solucion positiva. Admiracion nos ha causado, no solo la claridad y belleza del estilo, pero aun mucho mas los conocimientos cientificos y locales, los altos principios de libertad y humanidad que proclaman los economistas y filantropos mas avanzados de nuestro siglo y una mirada profunda y certera arrojada al porvenir.

Se ha dicho que el enemigo es el desierto. El lo habia comprendido y partiendo de esa base : « Las mas sabias leyes, las « medidas mas rigorosas de la política, no obrarán jamás sobre « una poblacion esparcida en campos inmensos y sobre unas « familias que pueden mudar su domicilio con la misma facili- « dad que los árabes ó pampas. » — Y para combatir ese enemigo hé aquí las grandes medidas que propone :

1º Mensura exacta de las tierras.

2º Division y repartimiento de ellas.

3º Formacion de pequeñas poblaciones.

4º Seguridad de las fronteras, y líneas á donde deben fijarse.

Analisadas las primeras medidas, « *los grandes objetos á que « deben dirijirse los esfuerzos, son á la introduccion de la mo- « derna agricultura y á la atraccion de los colonos de todo el « mundo.* »

Bien entendido que el autor supone como condiciones el libre comercio, el establecimiento de mercados, la mejora de máquinas de conduccion, reduccion del volúmen de los productos y la mejora de todas las vias de comunicacion. En seguida pasa á la línea de frontera.

Es necesario avanzarla. No propone para ella la exterminacion de los Indios : «Errado fué, y muy dañoso á la humanidad, « el deseo de conquistar los Indios salvajes á la bayoneta, y de « hacerles entrar en las privaciones de la sociedad, sin haberles « formado necesidades, ni inspirado el gusto de nuestras co-

« modidades. Este plano, repito sostenido con teson, imposibi-
« litaria quizá la civilizacion de aquellos hombres. »

Aquí el cristianismo del autor está á la altura de la ciencia. —Cuanta diferencia, respecto á nuestros diaristas de hoy dia, que se complacen y aun fomentan el exterminio, olvidando el derecho y la tradicion de nuestras faltas y de nuestra responsabilidad respecto á esos desgraciados : « *El inveterado concierto « hostil sostenido por nuestros mayores contra las tribus de la « pampa, hacia imposible su reduccion.* » Y ese concierto hostil es hoy mismo, uno de la principales inconvenientes, que acusa nuestra falta de ciencia y de corazon.

La incuria con que se ha mirado esta cuestion, ha fortificado á los Indios, ha hecho retroceder la frontera, demoralizado bajo un cierto punto de vista el espíritu del ejercito, desarmado á los habitantes y puntos estratéjicos. Agregase á esto las costumbres de los habitantes de la campaña limitrofe, que son casi tan bárbaros como los de los Indios,—los transfugas de la civilizacion que los enseñan, fomentan y guian para participar del robo, y entonces culpemonos mas, y no pensemos en exterminio. Los Indios no pueden hacer oir su voz entre nosotros. Sabemos acaso cuales son todas las injusticiás, robos, mantanzas, falta de fé en los tratados, de que son responsables los que se llaman cristianos!—El coronel Garcia, dice que « *las « familias, contra lo estipulado en las paces celebradas con los « Pampas, han pasado los limites del Rio Salado : lo que de« beria mirarse por aquellos* (los Indios) *como una manifiesta « infraccion y declaracion de guerra.* »

Se vé pues que antes de lanzar una proposicion de exterminio, debemos entrar un poco mas en nuestra conciencia y pensar en la seguridad de la frontera, de modo que pueda resultar la civilizacion de los Indios y católicos.

Para la demarcacion de la frontera, el coronel Garcia propone el adelanto sobre dos líneas precisas.

« La primera debe ser desde la confluencia al mar del Rio
« Colorado hasta el fuerte de San Rafael sobre el Rio Diamante,
» teniendo por punto central la laguna de Salinas. La segunda
« debe formar la cordillera de los Andes, en los pasos que
« franquea por Talca y frontera de San Carlos, apoyando su iz-

« quierda sobre los nacientes del Rio Negro de Patagones, y su « derecha en el paso del Portillo.

« El cuartel general y primera poblacion debe hacerse en las « márgenes de la laguna de Salinas, ó lo que es lo mismo, en « el paraje nombrado los Manantiales, distante de ella, menos « de dos leguas. Tiene aguas saludables, abundancia de leña, « prodigíosos pastos, y unos terrenos feraces en toda clase de « granos, legumbres y cuanto es necesario á la vida humana; « cuyas producciones me ha mostrado un indio Araucano esta- « blecido allí, y que las cultiva para sustentarse, sin auxilio de « útiles de labranza por carecer de ellos.

« Esta situacion está naturalmente defendida por el Este con « la laguna de la Sal; por el Norte, con elevados médanos; por « el Sud, con el fuerte y poblacion que haya de formarse, y por « el Oeste, por una laguna que forman los Manantiales y una « barranca harto elevada : de modo que, á poca diligencia del « arte, pueden asegurarse en circunferencia mas de ocho leguas, « para sostenerse contra la mas atrevida y numerosa invasion « de salvajes.

« Desde este punto central deben partir las demas poblaciones, reconociendo antes detenidamente y con mucha exactitud los puntos mas interesantes de la Sierra de la Ventana, Guamini, Volcan y Rio Colorado. Tomadas estas posiciones, quedarán cubiertas todas nuestras fronteras, y aseguradas solo con el respeto de las armas, de cualquiera tentativa hostil. La ventaja de estos puntos se conoce mejor considerando su situacion geográfica..... no pueden salir los indios con su presa de nuestros territorios sin ser observados desde las guardias, y atacados en caso necesario, ó contenidos al menos en sus agresiones por las dificultades de escapar con los robos. ».........

« Me persuado que no llegará el caso de usar de la fuerza. porque la dulzura y la legalidad triunfarán del carácter feroz y suspicaz que manifiestan comunmente, y que á veces ostentan con estudio por ver si sorprenden á quienes no los conocen. Desean con ardor muchos de nuestros artículos, y no será difícil que por el estimulo de algunos regalos los decidamos á entrar en contratas ventajosas. Como son naturalmente desconfiados é insubsistentes, es preciso que luego sin detencion se proceda á ocupar los terrenos que nos ce-

dan; y para esto se necesita una fuerza respetable que no solo les imponga, sino que aleje toda esperanza de cometer con suceso una perfidia. Son idólatras de sus ganados y propiedades, pasan á la posteridad cualquier injuria inferida á sus personas y á las de sus hijos ó deudos: jamás perdonan y la venganza dura tanto como la existencia de las generaciones de agraviados y agresores. Por esta razon el gobierno debe poner el mayor cuidado en la eleccion de gefes y oficiales subalternos que se destinen á esta obra: al paso que la misma division de tribus y la perpetua enemistad en que viven, abren un camino fácil para conseguir los objetos que se proponen. »

« El interés, que los indios conocen y defienden, les hará entrar en sociedad, y se presentarán gustosos al servicio por el competente estipendio: cuando adviertan que las pieles de sus cazas, los tejidos ordinarios de su industria, los *vellones exquisitos de ovejas* tienen fácil expendio en cambio de los objetos de su lujo ó de sus necesidades, se harán mas aplicados, intimarán sus relaciones y *luego serán unos miembros útiles del estado*, que tendrán un mismo idioma, costumbres y religion que nosotros. Esta conducta observada *religiosamente*, hará mas conversiones que los misioneros de *propaganda*. »

« Para proceder con seguridad en la empresa, son necesarios 1000 hombres de tropas regladas, con la correspondiente artillería, que subsistirán en la frontera hasta que un igual número de pobladores les pueda subrogar. Estos, cuya primera obligacion será instruirse en el manejo de las armas, estarán regimentados, y servirán alternativamente por un corto estipendio. —Como ellos deben ser propietarios y vecinos, defenderán mas ahincadamente sus bienes, y serán los soldados mejores para este género de guerra. »

Nada ha olvidado nuestro autor. Las circunstancias son las mismas; los indios no son ni mas numerosos ni mas valientes; y por otra parte el estado está mas poblado y en vez de 1000 hombres que se pedian, hay cuatro mil en disponibilidad.

El coronel Garcia, preocupado de la verdad de sus planes, y sin duda de la intelijencia de la junta á quien se dirijia, lanza como pasando, esta proposicion hablando de los soldados: « *como ellos deben ser propietarios*.—Esta idea quizás la mas fecunda, no comprendemos como no ha sido tomada en consi-

deracion, estableciendo colonias agrícolas por medio del ejército. En Suecia ha producido los mejores resultados: moralidad, salud, economia para el estado, aumento de familias, trabajo de las tierras, base disciplinada y civil de la seguridad del territorio y de las instituciones.

La solucion del problema puede reducirse á estas palabras: COLONIZACION DE LA FRONTERA.

Para ello dos medios:

1º Colonizacion militar.

2º Colonizacion por medio de 200,000 emigrantes que el estado debe trasportar en un año, que el estado puede trasportar por medio de un empréstito, que seria pronto satisfecho por las utilidades mismas de la inmigracion.

Estas dos colonizaciones suponen la donacion de la tierra.

Fórmese un ejército de propietarios.

Distribúyase el desierto, salvo mensuras prévias á los inmigrantes europeos. Ambas colonizaciones pueden marchar á la par, y no habrá que pensar mas en invasiones; la cuestion queda resuelta, los ociosos ocupados, el ejército moralizado y productor, el Estado aliviado, las poblaciones aumentadas, la frontera segura y estendida.

La estrategia, la geografia han señalado los puntos principales de las futuras poblaciones.

Esas tierras son feraces y tienen todas las condiciones del bienestar.

Hay ejército, hay agrimensores. ¿Qué falta pues?

FRANCISCO BILBAO.

---

# REGISTROS PARROQUIALES.

El Gobierno del Estado de Buenos Ayres ha publicado un decreto, con fecha 28 de octubre de 1857, encomendando los rejistros civiles sobre matrimonios, nacimientos, bautismos y muertes de los habitantes del Estado, á los párrocos de las igle-

sias establecidas.—Esta medida (confiesa el exordio del decreto) ha recibido la aprobacion de la curia eclesiastica.—Lo que nos admira, es la inocencia de la confesion, respecto á la curia. — Se entrega en manos de las iglesias la gerencia de los documentos mas importantes de la vida civil y despues se agrega : « *Está conforme la curia eclesiastica.* »

No lo dudamos. La curia debe haber aplaudido misteriosamente, y allá en sus profundas elucubraciones de dominio, debe haber consignado semejante consesion, como una victoria, tanto mas plausible, cuonto era menos esperada.

La inclinacion del siglo, la pendiente de la historia, que sigue con irresistible impulso, es la separacion de la Iglesia y del Estado. En donde quiera que la causa de la Revolucion triunfare, los testimonios de su victoria, son los actos que consignan la separacion de ambas potestades, y mas que todo, la conciencia de que el Estado es el único que debe tener autoridad legal en todos los actos solemnes de la vida. En Francia, á este respecto, la emancipacion es completa. El matrimanio es civil, el registro de los matrimonios y muertes es civil. En los Estados Unidos, el magistrado que consigna los actos del Estado civil es el escribano de la comun. En qué nacion emancipada, ha tomado su ejemplo el jurisconsulto que ha informado?—Será sin duda en Austria, sometida al mas espantoso concordato.— Despues de cumplir con la ley civil, todo hombre puede hacerse autorizar despues, por el rito religioso que quisiere, pero la patria, el Estado, solo debe reconocer por legal aquello que sus autoridades municipales ó civiles atestiguen.

Pero hoy, despues de saber lo que es el Estado y lo que es la Iglesia; sabiendo cual es el deber social; conociendo el fin de las sociedades; pudiendo aprovechar de la esperiencia de los tiempos y de los otros pueblos y del estado moral de la opinion en Buenos Ayres en cuestiones religiosas, venir hoy, á nombre del Gobierno, á dar un decreto que nos amarra por la cuna y por la tumba, por el matrimonio y el bautismo á ese cuerpo muerto de la Iglesia romana, es manifestar ignorancia, dar un paso de retrogradacion y fomentar la educacion pasada que combatimos para iniciar una vida nueva. Este solo hecho por su trascendencia, bastaria para calificar á un gobierno; y así como con motivo de la cuestion Migliorucci, dijimos que la re-

forma se encaminaba á la edad media, hoy decimos que el gobierno emprende ese camino, pero con una responsabilidad mas tremenda, porque los actos gubernativos no son artículos de diario, sino hechos que tarde ó temprano producen funestísimos resultados.

No se trata aqui de dogmas, ni de discusiones teolójicas; se trata de hechos prácticos, y afirmamos, á que ninguno de los escritores liberales que sostienen las ideas de la política presente, se atreverá á sostener ese decreto.

Los actos *civiles*, SON CIVILES, son de la CIUDAD, y la ciudad es mas que la Iglesia, y nada tiene que hacer con los cultos. A la CIUDAD es decir al Estado y á las autoridades que establezca es á quien toca la gerencia de los registros civiles, el testimonio de los nacimientos, matrimonios, muertes. Es asi como el Estado que camina en via de emancipacion, que ha autorizado la libertad de cultos á despecho de la Iglesia, la separacion absoluta del Estado y de la Iglesia en otras partes; la emancipacion de la enseñanza; la abolicion de congregaciones; la enagenacion de las propiedades conventuales etc., ha podido cimentar su vida propia, independiente y soberana.

Y ahora, volver á reanudar y fortificar esos vínculos del adulterio de la Iglesia con la libertad! Qué significa eso?—Es ese el modo de marchar á la emancipacion definitiva!—¡Es tanto lo que debe el Estado á la Iglesia, es tanto lo que ama este Gobierno á la curia, ó es tanto lo que tiene que hacerse perdonar, que hoy; de motu-propio, pudiendo haber organizado los registros civiles en manos de las municipalidades, ese hogar de la patria, vá y los entrega en manos de nuestros enemigos, de los enemigos constantes, perpetuos y universales de la libertad!—Es esto progresar? Vive Dios, que es cegarse para conducir ciegos, adonde? á las nupcias solemnes y bien-aventuradas con esa beldad de manto negro tan celosa, que abre sus brazos y *que « está conforme »* con la dote y los bienes parafernales que el compunjido gobierno le presenta.

Hoy quizás no se comprenderá la importancia del decreto del Gobierno, pero mas tarde, cuando el palacio Obispal haya recibido todas las erogaciones que necesita para albergar á los *desválidos* que publican el Evangelio *sin sandalias, sin alforja*, sin un *denario* en el bolsillo, con la cruz de madera en

vez de la cruz de oro, flacos de abstinencia y de maceraciones por los pecados del mundo;—cuando esos *desvalidos* del manto negro hayan podido injerirse y apoderarse completamente de la direccion de los estudios y de la enseñanza;—cuando todo el dinero que debia darse para escuelas, hospitales, penitenciarias y caminos, pase á manos de la curia para adornar los templos, levantar torres, quemar inciensos, pagar canónigos &. entonces veremos, entonces se recordará el benigno decreto con el que *está conforme la curia.* (*a*)

Y bajo otro aspecto, que significa esa autorizacion de la conformidad de la curia, que se alega en el exordio de un decreto del Gobierno!—Significa dependencia, y como tal, es altamente atentatorio al dogma de la soberania del pueblo.

La administracion de las Municipalidades, la gerencia de los registros parroquiales en sus manos, hubiera sido uno de los medios mas eficaces de educacion práctica republicana. El hombre del campo ó de la ciudad sabiendo por la práctica que el testimonio civil era suficiente para consignar como actos legales, el matrimonio, el nacimiento de sus hijos, recibia en ese solo acto la leccion de la soberanía é independencia del Estado, y esto hubiera sido un paso notable en la emancipacion moral.—Por el contrario, sin necesidad, sin que la opinion lo exigiera, se viene á remachar la antigua cadena, la antigua educacion, á fortificar la antigua dependencia. Es una victoria del pasado, pero lo mas triste es, que no ha sido arrancada, sino concedida.

Si fuera representante del pueblo, yo pediria la abolicion de ese decreto y la instalacion de las municipalídades en el terreno de la libertad, abandonado por el Poder ejecutivo á los aluviones de la Curia.

Se piensa en fronteras materiales, pero las fronteras morales son primero, porque sin estas aquellas no subsisten. Los Indios roban, y hay una justa alarma, porque es la propiedad, la ri-

Octubre. 1857,

[*a*] Autorizacion al P. E. para entregar en el año de 1858 cien mil pesos para la conclusion de la Iglesia de San Nicolas.
El Gobierno se ha suscrito ademas con 10,000 pesos para la torre de Santo Domingo y con 50 mil para la Iglesia de la Concepcion.
Fuera de esto, las errogaciones de los particulares, y el presupuesto del Estado cesagrado al Culto—*ça ira!*
Y no hay todavia una penitenciaria!

queza y la vida barata para el pobre; pero se deja pasar sin ruido, con miedo ó con indiferencia, el robo que se hace á la frontera sagrada de la soberania. El casco del caballo del bárbaro encuentra eco en la ciudad; pero la marcha invisible y tortuosa del réptil que penetra en la órbita sagrada de las atribuciones civiles y hasta en el corazon de las generaciones nuevas, eso pasa desapercibido.

Ese decreto es una ilusion que se disipa, es una esperanza que se ahuyenta, acerca de la iniciativa que creíamos debia Buenos Aires emprender para la emancipacion del continente. Habíamos creido que esta ciudad corresponderia á la voz de Bogotá, para desde esos puntos, como de los dos focos de la grande elipsis, ver la identificacion de la Libertad y de la Autoridad, independientes de todo poder *estraño* ó estrangero.

Subsistan los curas, subsista el culto, acuda el que quiera al curato ó la Iglesia.

Libres son los individuos. Pero el Estado no debe impeler á lás generaciones nuevas á inscribirse en el libro del enemigo de la libertad.

Lo mas triste, á juicio mio, es que los hombres que hacen esas concesiones al pasado, son escepticos, indiferentes ó muchos de ellos liberales; pero una vez en el poder, se inclinan ante las preocupaciones, ante los errores que han combatido. No tienen religion y quieren sumerjirnos en las fuentes bautismales del poder romano para que llevemos desde la cuna el sello de la esclavitud pasada. No tienen religion. La libertad, el derecho, la razon independiente, la justicia, no es una religion para ellos;—no han llegado á encontrar la base dogmatica y religiosa de la libertad, y es por esto que se ven estas medidas, como el decreto de que hablamos, que revelan ignorancia de la politica trascendental de la religion universal, ó una indiferencia sobre la accion lenta de las instituciones en el alma de los hombres.

El que no ha llegado á convencerse de la incompatibilidad del catolicismo y de la libertad, no es hombre del porvenir.

El que no cree que la razon soberana; que el *gobierno de sí mismo*, que la separacion de la Iglesia y del Estado; que la educacion filósofica del Estado, la inscripcion de los actos fun-

damentales de la vida, son las condiciones inseparables de la verdadera república, ese vive aun en las tinieblas.

El que no cree que la libertad y el derecho tengan una base religiosa, imperativa y eterna, ese no es hombre libre; ese es elemento de pasiones, pero no es el miembro de la ciudad futura.

Se cosecha lo que se siembra.—Regad la tierra con agua bendita y vereis la brillante cosecha de los hijos de Ignacio de Loyola pululando,—alistarse poco á poco en campo y aldea, en ciudad é iglesia, para invadir como un aluvion el *bañado* que abandona la retirada del Estado.

Si se mira esto con indiferencia, la raza latina merece ser reemplazada y dominada por el Saxon y por el Indio.

« Nox atra caput tristi circunvolat umbra. »
(VIRG.)

Las tristes sombras de una noche fúnebre vuelan al rededor de su cabeza.

FRANCISCO BILBAO.

---

## Confederacion hispano-americana.

I.

¿A qué ha venido la raza española al mundo de Colon? A rejenerar su sangre y estender la civilizacion cristiana, ó á ocultar en la soledad la agonia de su decadencia y á suicidarse en la anarquía?....

La colonia fué una creacion raquítica de la civilizacion declinante de la España. Dos caracteres distinguieron á esa hija dejenerada á quien la madre patria procuró tambien empujar en la pendiente de la degradacion: esos caracteres fueron la guerra esterminadora de la raza indíjena, y la esclavitud política y la ignorancia en que los colonos de España se constituyeron. Tres siglos corrieron sin que en la América, en esta tierra que parecia prometida á la rejeneracion de los hombres y á la implantacion de la sociabilidad mas pura y verdadera, atestiguasen nada, sino el silencio, la ignorancia y la esclavitud politica, unida por

un estraño lazo al espíritu belicoso é intolerante de los conquistadores, funesta prenda del colono que sirvió para continuar la debastacion del elemento indíjena, para despedazar y mutilar la América bárbara y semi bárbara, pero hermosa, poblada y feliz, sostituirle los elementos de una civilizacion embrionaria, que traia consigo grandes verdades, pero tambien grandes contradicciones y absurdos.

Despues de largos años solo se habia visto desaparecer razas enteras en la América, y vejetar la raza española en pequeños grupos, diseminados en un vastísimo continente, mal conocido mal esplotado, virjen en casi todos sus elementos, y distribuido toscamente entre unos pocos reinos de la Europa.

En la época del descubrimiento del nuevo mundo, la poblacion indíjena ascendia á cuatrocientos millones, segun Montesquieu y Montaigne. Talvez la poesia mas que el cálculo, ha formado el censo de esta poblacion. Pero lo que es innegable y en lo que se acuerdan todos los estadistas, es que la poblacion primitiva, partiendo desde el descubrimiento, era harto mas numerosa que las razas europeas é indíjenas que pueblan hoy mismo nuestro continente. Ni es menos cierto que los imperios mas poblados y vastos, como Méjico y él Perú, desconocian completamente esa calamidad que se ha hecho crónica en la Europa, y que llamamos pauperismo. Y no era que todos los pueblos y todos los hombres estuviesen bajo el nivel de una miseria comun, por que es sabido que todos los pueblos se bastaban á sí mismos, y que la opolencia era jeneral en los imperios de Montezuma y de Atahualpa.

Hemos retrocedido tan lejos en la historia para atraer desde allí los elementos de un contraste que acusa á los dominadores de la América de no haber comprendido su mision en esta grandiosa escena. La América contenia una gran poblacion en el momento en que los aventureros de la Europa pisaban sus playas por la primera vez. Aunque bárbara en su mayor parte, la raza indíjena se bastaba así misma. Algunos imperios poseedores ya de muchos secretos de la ciencia, estendian sus dominios llevando la enseña de una civilizacion incipiente que tenia por base la unidad. La sociabilidad unificaba pueblos con pueblos, razas con razas; en donde conseguia formar una nacion estensa, allí se notaba mas riqueza, mas industria, costumbres mas dulces, un gobierno mas regular, una fraternidad mas pronunciada, una suerte individual mas feliz.

«Nada mas sorprendente que las instituciones del imperio de los Incas. No se conocia en él propiedad individual. Sus leyes eran las de los rijidos lacedemonios, combinadas con una dulzura de caracter de que apenas se encuentra ejemplo en la historia de otros pueblos. Todo el territorio estaba dividido en tres porciones iguales, la una

consagrada al servicio del culto, la otra á los gastos públicos y del gobierno, y la tercera á la subsistencia de la nacion. La fertilidad del suelo y la bondad del clima no exijian de los naturales, sino un lijero trabajo. Marchaban á sus tareas ordinarias al son de la música y el canto. Todo respiraba en aquella jente el goce y la paz. El monarca se consideraba siempre como el padre del pueblo, y el pueblo le miraba como á tal. La nacion entera estaba dividida en decurias y centurias; y los ajentes del poder ejercian en todo el imperio una vijilancia constante y paternal."

No es menos lisonjero el cuadro que los historiadores han descripto con referencia al imperio mejicano, verdadera monarquía feudal, capaz de poner sobre las armas tres millones de soldados: con una capital de sesenta mil familias, adornada de palacios y templos magníficos; con ferias á donde acudian los productos de las artes útiles y liberales; en donde se educaba la niñez y la juventud con maestros especiales, y se les enseñaba las canciones tradicionales y á descifrar los caracteres y figuras de que se componian sus orijinales escritos, sin olvidar la modestia y cortesía, ni la compostura en el andar: en donde por último, la justicia y administracion del Estado cantaba con una organizacion jerárquica, nada inferior á la que la Europa de entonces acataba como buena y saludable.

La superioridad que la civilizacion les daba á los dos imperios de Méjico y del Perú sobre el resto de los pueblos indíjenas, los traia empuñados en una série de conquistas, con que iban agregando nuevos elementos y nuevos súbditos á su civilizacion. Los dos colosos avanzaban, en el norte el uno, en el sur el otro, absorviendo pueblos y tribus, nómades y sedentarios, salvajes y bárbaros, é imponiendo á todos el yugo de su civilizacion espansiva y unificadora.

Los cañones de Cortez y de Pizarro dieron al travez con esta grandeza indíjena que en el norte tenia ya por límites dos mares y se dilataba hasta el Istmo, y en el sur trasponia los Andes y sentaba sus reales en medio de la barbárie de los indios chilenos y procuraba reducir su fiereza.

El estampido inusitado del cañon anunció a la América la presencia de otra raza fuerte y ambiciosa. La escena cambió súbitamente; los conquistadores indíjenas se sobrecojieron lo mismo que los pueblos invadidos; todos debian caer bajo el sable de aquella raza incógnita que forjaba el rayo con sus propias manos y que parecia revestida del poder de los dioses. Así comenzó el descuaje de la poblacion indíjena en el nuevo mundo i la colonizacion europea.

Tres siglos mas tarde la América española presentaba el espectáculo de un desierto sobre cuya riquísima y vasta superficie se veian, como

otros tantos oasis, algunos miserables grupos de indíjenas, tan barbaros unos, tan salvajes otros como tres siglos antes, y a su lado algunas poblaciones de aquella misma raza que el indio supersticioso y cojido de sorpresa, habia calificado de divina en otro tiempo; pero ya mui demudada, ménos rica, ménos industriosa, ménos feliz, ménos libre que trescientos años atras!

¿A qué habia venido, pues, la raza española al nuevo mundo? A civilizarlo? Ella habia sofocado la civizacion de los Incas y de los mejicanos y la barbarie indijena subsistia en los restos mutilados de las poblaciones indias.

¿Habia venido a poblarlo? El nuevo mundo estaba cincuenta veces ménos poblado que en la época de la conquista.

¿Habia venido a completar su civilizacion? Los colonos de la España estaban mas atrazados que la madre patria, mas atrazados que los conquistadores de la América. Habian pasado tres siglos sobre este continente, y el coloniaje no presentaba mas que la imájen de una civilizacion en ruinas; atos de seres humanos, sin libertad, sin derechos políticos, sin literatura, vejetando sobre sus cadenas y como guardando el sepulcro de la civilizacion embrionaria que habian traido sus padres: esto eran las colonias españolas. Colocadas mas ó menos cerca de las tribus indianas cuya asociacion habian reusado los primeros conquistadores desde la cima de su altenaria, muchas colonias habian ido incorporándose la sangre indíjena; peró cómo? No por la idea filosófica i relijiosa de la fraternidad de todas las razas humanas, no por el principio de amalgamar los elementos físicos de la humanidad para llegar a una civilizacion comun, universal, única y sin contraccion; no, sino por efecto de la decadencia misma de la poblacion colonial, a la virtud de su degradacion y envilecimiento. Porque la mezcla de la razas no se operaba por las reglas sociales que la relijion y la moral han consagrado; era solo el resultado de un trato mas o ménos clandestino, de la pérdida de la delicadeza y del gusto, de la relajacion de las costumbres, de la corrupcion, de la decadencia en fin. La Colonia í la tribu, ya en guerra, mútua, ya en paz, ora cruzando sus armas, ora cambiando sus miserables productos, venian desde largos años cruzando tambien su sangre y sus costumbres, y formando un mamarracho de vida social que no era mas que la barbarie ornada con los despojos de la civilizacion. Así es como en muchas colonias el elemento indíjena llego a invadir casi todar las clases sociales, a punto de no verse ya, sino por una escepcion, la raza neta de la Europa (1).

[1] El señor don Francisco Bilbao en un folleto que lleva por titulo *Iniciativa de la América. Idea de un congreso federal de las repúblicas*, el cual se ha reproducido en varios periódicos sur-americanos, hace un parangon de las razas española y sajona que pueblan el nue-

Era, pues, evidente que la sociedad hispano-américana habia dejenerado; era necesario rejenerarla. Y hé aquí el magnifico pensamiento de de la independencia.

## II.

La Providencia, que no quiere que la humanidad perezca, y que ha colocado en el corazon humano el principio de su perfectibilidad y de su rejeneracion, habia deparado una época en que la familia hispano-américana debia sacudir y despedazar la cadena de trescientos años, bajo el anhelo de la libertad. Desde Mejico hasta el Cabo de Hornos, la América se inflamó casi simultáneamente, y la revolucion propagada como por un golpe eléctrico, apareció en todas partes. Desde el fondo de las colonias marchitas y desheredadas, se alzaron écos sublimes que predicaban la doctrina de la rejeneracion; aparecieron, lo que nadie esperaba, héroes y sabios, poetas inspirados y guerreros invencibles, las lenguas de fuego del apostolado y las espadas brillantes de la justicia. La multitud no comprendió esta grandeza por de pronto; mas, cedió luego a su prestijio y se dejó arrastrar. Comenzó entónces aquella série de ezfuerzos inauditos con sus gloriosa victorias y sus derrotas aun mas gloriosa; aparecieron esos capitanes que no desmerecian colocarse al lado de los Alejandros i los Césares, que llenaron la América de glorias y de esperanzas, i terminaron la magnífica epopeya de la independencia, abriendo al nuevo mundo las puertas del porvenir y mostrandole el panorama de una civilizacion envidiable.

Adelantemos cuarenta años, y preguntemos ¿qué ha hecho la América con su independencia? En dónde está aquel tipo social que entrevieron los padres de la independencia, y en cuyo camino delineado por el talento y abierto por la espada, pusieron al coloniaje español?

La familia hispano-américana se ha engañado por segunda vez. En la colonia dormia y vejetaba; en la independencia parece delirar y consumirse; en la colonia la estrangulaba el despotismo; en la independencia la devora la anarquía. Su poblacion no adelanta; la emigracion euro-

vo mundo. En este parangon atribuye a la primera raza contra la segunda, el mérito de haber respetado la existencia del elemento indíjena y aun de haberlo incorporado a su propia vida, como se ve en la gran mayoría de la nacion peruana.

Por cierto que querriamos ver en esto una aseveracion fundada, ya que es honrosa para nuestra raza. La historia, empero, nos quita este consuelo, manifestándonos que el español no ha parado de destruir la poblacion natural de la América, sino cuando su propia conveniencia le demostró los funestos resultados de un esterminio excesivo. El español vió que a este paso iba a formar del continente un espantoso desierto y a carecer de hombres que esplotar en su provecho. „ Entonces, dice Robertson, la corte de Madrid comenzo a manifestar una sclicitud filantrópica y un tierno intéres por la suerte de los indíjenas." En cuanto a la fusion de las razas, es imposible fijar su punto de partida lejítimo, y mucho menos asignarle una forma o una manera historica verdaderamente reconocida lícita y util. La fusion es un hecho. Pero nótese que este hecho es mas jeneral en donde la desmoralizacion ha hecho mayores avances. Por lo demas estamos mui distantes de reprobar la mezcla de ambas razas, siempre que a ella se marche por el camino propio de la civilizacion.

pea rehusa su suelo; su industria se arrastra; la guerra civil ha diezmado los pueblos para en seguida formar de sus fragmentos nuevas nacionalidades. Debilidad física y moral por todas partes.

*Union* fué la palabra de Bolivar; *union* fué la palabra de San Martin; ellos no comprendian la libertad y la independencia sin la union.

Méjico se hizo independiente, Méjico se confederó, Méjico se disolvió. Centro América conquistó su independencia, Centro América se confederó y Centro América se disolvió. Colombia se levantó brillante en brazos de la Confederacion, y Colombia se disolvió. La Confederacion del Plata surjió en sus primeros años con la enseña de la libertad; vino luego la anarquía: luego el despotismo, del cual no ha salido la Confederacion, sino para mutilar su territorio y su nacionalidad, y para convertir en causa internacional la division intestina.

A medida que el tiempo ha andado, mayor ha sido la relajacion de los vínculos de la familia américana. Las provincias se han separado de las provincias para hacerse respectivamente soberanas; los partidos se han convertido en naciones, en naciones sin poblacion, sin rentas, sin crédito, sin medios de defensa: con la herencia de la guerra civil siempre en su seno, y con la responsabilidad de una soberanía que pese sobre ellas como la mole de los Andes, y que, a la manera de una deuda irredimible, las amenaza con la pérdida de todo lo que tienen, esto es, su territorio i su independencia.

¿No ha perdido Méjico la tercera parte de su territorio? No está Walker con sus filisbusteros en Nicaragua? No ha metido mano la Inglaterra en la política américana para sorberse aquí un pedazo, para prepararse allá un protectorado, para hacer acuyá su propio negocio, mediante nuevos fraccionamientos e independencias? A qué título, con que alta mira de política, con qué justicia la Inglaterra se prevale de la debilidad del Estado de Honduras en Centro América, para hacerle abandonar por un tratado sus derechos sobre la islas de su bahía, y entregarlas a una ilusoria y ridícula independencia.

¿A dónde vá la América española con el abuso de su independencia? Ah! la colonia, al ménos, presentaba un cuerpo compacto, siquiera fuese la base de su armazon la unidad del despotismo. La independencia desencalló el inmenso navío del coloniaje para enderezarlo a la alta mar. Las tempestades civiles lo arrastraron hácia el punto de partida, y hélo allí despedazado, formándose de sus restos esa multitud de góndolas que no pueden separarse de la costa sin zozobrar, y que están tentando a otros buques a colgarlas en su costado.

¡Qué! ¿Ha sido acaso la independencia hispano-américana el principio de la putrefaccion de un cadáver, y su resurreccion en gusanos?

Lo cierto es que la independencia en la mayor parte de los pueblos de

la América española, no ha producido en cerca de medio siglo el fruto que se esperaba. El gran programa de Bolivar y de los grandes hombres que libertaron la América, está solo escrito. El antagonismo entre la raza sajona y la española que poseen el nuevo mundo, ha tomado el lugar del antoganismo de otro tiempo entre esta última raza y la indijena. El cocodrilo del norte, cebados ya sus dientes con la carne de Méjico y Tejas, comienza a engullirse a Centro América, y avanza hácia el sur, en donde la division y la anarquía le preparan espléndido banquete. No es la propaganda republicana, sino la propaganda materialista; no es el amor y la fraternidad, sino el desprecio y la altaneria; no es la igualdad, sino la esclavitud; no es la civilizacion, sino la esplotacion de la fuerza sobre la debilidad, lo que nos viene en el torbellino de la invasion yankee. La América española comienza a sentirlo así. La América central se siente desgarrar las entrañas por la uñas del filibusterismo; sus diversos Estados han apelado a las armas en la hora de la desesperacion; pero las armas i el dinero les faltan. Ellos han formado una cruzada para arrojar a los salteadores del norte; pero sus fuerzas son insuficientes, y han acordado pedir un ausilio a las républicas hermanas. He aquí el momento que ha debido inspirar a todos los gobiernos sud-américanos un solo deseo, un mismo pensamiento—la alianza, la union de los Estados. El pensamiento de Bolivar debe ponerse a la orden del dia.

El Conservador.

---

# NACIONALIDAD.

POLÉMICA.—(Al *Nacional* y *los Debates*.)

## I.

No manifestemos desden por una cuestion cuya importancia á nadie se oculta, cuyos resultados son de vida ó muerte para estos paises. No creamos tampoco que haya inoportunidad en agitarla. Esta cuestion es una esfinge que encontramos en las fronteras, en las ciudades y campos, en la inteligencia del pensador, en el corazon de todo patriota, en el fondo de los actos legislativos, administrativos, económicos é internacionales de la Confederacion y Buenos Ayres. De su solucion depende la es-

tabilidad para afirmar el progreso, la tranquilidad de los espíritus, y aun mas, las garantías de la libertad. Esta cuestion á mas de necesaria, es fatal;—hoy ó mañana estará á la órden del dia en los cuerpos deliberantes, en el pueblo, ó en los campos de batalla.—Prepararla, juzgarla con calma, bajo todas sus faces, antes de ser apremiados por los acontecimientos; examinar los obstáculos que se presentan y ver modo de vencerlos con la razon, antes que la fatalidad nos imponga su yugo, es el deber del que se ocupa de la *Res-pública.*

No debemos tampoco perder el principal punto de vista que presenta, extraviándonos en los detalles accidentales de la polèmica. Encaremos francamente la dificultad y el obstáculo, y para principiar, repetiremos al *Nacional* sus propias palabras: « Para no entregarnos á divagaciones, recordaremos que se « trata de los caminos de unir á Buenos Ayres con la Confede« racion. »

Cuales son esos caminos, preguntamos. Propusimos la convocacion de una convencion.—Se nos contestó que Urquiza era el obstáculo. Respondimos que si lo era, se atestiguase por el pueblo. Se nos contesta que la votacion ha tenido lugar.—Negamos el hecho de votacion. Se nos objeta que el Gobierno convocó privadamente á los órganos de la opinion. Aquí dos hechos que aclarar.

La votacion que pediamos no se referia á la nota pasada por el ministro de la Confederacion, sino á saber si Urquiza era el obstáculo á la convocacion nacional. Y cuando deciamos que se habia provisto con un *no ha lugar*, no nos referiamos á la contestacion de la nota, sino á las opiniones del *Nacional* en la materia.

Pero al sostener el *Nacional* la legitimidad de la votacion privada sobre la contestacion á la nota (de que no nos ocupamos) ha asentado una doctrina en oposicion directa con la soberania del pueblo. Esa reunion privada (suponiendo que fuese compuesta de todos los órganos de la opinion) no puede tener fuerza legal. Es un acto de CONSEJO, no es un acto de LEY.—Si el señor Sarmiento nos recuerda que « *no estamos en la pampa* « *reunidos por accidente, sino que esta es una sociedad organi-* « *zada...... Hay un gobierno que representa la voluntad de ese* « *pueblo y órganos representativos de esa voluntad,* » nosotros

tambien recordaremos al señor Sarmiento, que los órganos de esa voluntad se llaman poderes públicos, cámaras, abiertas en sesion, y no la reunion de algunos de sus miembros en consejo privado.

La doctrina del *Nacional* en este punto es la identificacion de la opinion de algunos hombres con la opinion del pueblo.

¿Por qué se renuevan los poderes? — ¿Por qué la frecuencia de las elecciones es una de las condiciones de los gobiernos representativos?—Es justamente por la variedad de opinion, ocasionada por la marcha del tiempo. Tambien en las monarquías se ha creido que el rey es el representante de la voluntad nacional.

Todo lo que nos acerque al gobierno DIRECTO DEL PUEBLO está en camino de verdad, en la esfera política. Todo lo que nos aleje, en oposicion con la verdad. *El Nacional*, al identificar la *opinion*, con un número de representantes, sin *reunion legal*, no solo se separa de la Constitucion actual, sino lo que es mas, se aleja inmensamente del camino que conduce al gobierno directo.

Bien sabemos lo que son esas prentendidas representaciones de la opinion para encarnar en ellas, no digo la opinion constante de un pueblo sobre ciertas materias, sino los accidentes de la política diaria en sus variadas peripecias. Tal doctrina seria la consagracion de un círculo, como representante perpetuo de la voluntad del pueblo. Y esta consecuencia severa que arranca de la proposicion del *Nacional*, nos confirma en la creencia de que la opinion que se teme consultar, puede muy bien estar en oposicion con sus intentos.

Volviendo al punto en discusion, he aquí lo que nos objeta el *Nacional*.

Nosotros decíamos: El objeto de la votacion presente es otro. (Refiriéndonos á la convocacion nacional.)—El *Nacional* responde: « *Pero está de por medio Urquiza.* »—Pero habíamos indicado los medios de separarlo. No se nos ha refutado.

Decíamos: Hoy no se pretende imponer, sino convocar á todos los miembros de la República.—El *Nacional*: « Pero esto « es notoriamente inexacto, la nota de Urquiza habla solo de « la constitucion que Buenos Aires no ha discutido, y eso su- « pone que no hay tal convocacion consentida. »—Es aquí que

el *Nacional* ha sufrido una equivocacion (de que no queremos culparlo, sino mas bien á falta de claridad en nuestras palabras.) No me referia á la nota del gobierno de la Confederacion, sino á la convocacion que propongo, para que todos los pueblos discutan una organizacion definitiva. Esta es la idea que he presentado para preparar el camino á la integridad de la República, á despecho de Urquiza si, resiste, ó de cualquier círculo ó persona.

Decíamos: hoy es otra la causa, otra la circunstancia, otro el objeto de la votacion. El *Nacional:* « Sí; pero la persona es « la misma que celebró el acuerdo de San Nicolas contra de« recho, práctica y poder; la misma que disolvió la legislatura « violando todos los principios, atropellando la opinion.

« La misma que lo sitió seis meses. ¿Qué es lo que ha cambiado pues? »

¿Qué es lo que ha cambiado?

Lo que ha cambiado es el tiempo que ha corrido, el triunfo de Buenos Aires, el reinado de las instituciones aqui y en la Confederacion; la opinion que quiere unir los miembros dispersos, contra Urquiza mismo si es obstáculo; la derrota del caudillage, la conciencia de la fuerza en la ciudad, el espíritu público despertado y que ya no vive bajo la fantasmagoría del caudillo; la necesidad de una política grandiosa; la necesidad y el deber de iniciativa en Buenos Aires para llamar á la Confederacion á la vida íntegra!—He ahi algo de lo que ha cambiado.

Ha cambiado tambien la conciencia de la superioridad que hoy se tiene de un pueblo sobre todo hombre cualquiera que sea; la negacion del pupilage y de esa servidumbre moral que todo lo hace depender de un hombre aunque sea «*poseedor de 500 leguas y de un millon de vacas*; la conciencia del pueblo en sí mismo para determinar el destino futuro, á despecho de todo presidente y de todo gobernador. Esto es algo de lo que ha cambiado.

Toda la argumentacion del *Nacional* es un hecho: Urquiza.

Toda la argumentacion de la *Revista* es un derecho: el Pueblo.

El *Nacional* cree que Urquiza es mas poderoso que toda tentativa de los pueblos.

La *Revista* cree que los pueblos son mas poderosos que toda tentativa de Urquiza.

El *Nacional* quiere el *statu quo.*

La *Revista* el movimiento.

El *Nacional* cree que Urquiza puede mas que la iniciativa de Buenos Aires.

La *Revista* cree que Buenos Aires puede integrar la nacion con ó sin Urquiza y á despecho de Urquiza.

Tal es el fondo del debate.—¿De que lado hay mas conformidad con el dogma de la soberania del pueblo?

El *Nacional* se aferra á los hechos retrospectivos. Cuidado con la lógica de semejante política.—Bajo el imperio de los hechos retrospectivos, no se debia haber obedecido al general Urquiza para la campaña de Caceros. Seguir esa política retrospectiva es legitimar la política de la *Reforma*, porque lo que ella dice del gobierno Obligado y de sus consecuencias, viene á ser lo mismo en cuanto al principio que, lo que el *Nacional* dice del gobierno Urquiza cuando era dictador.

*Urquiza está de por medio*, se nos dice. Pero hemos presentado los medios de hacer que no se presente de por medio; hemos manifestado lo que la lógica de semejante proposicion envuelve: exijir su renuncia, su separacion, proceder claramente con la palabra del Estado, exigiendo á la Confederacion esa separacion, ó el juicio de Urquiza, como condicion de integridad futura, y á todo esto no se nos ha contestado.

Por la inversa, hemos seguido al *Nacional* en todas sus proposiciones y hasta ahora no hemos encontrado otro argumento que el de la persona de Urquiza, que eleva como un coloso en las columnas del camino por donde deben pasar los pueblos para reunirse en sus comicios. Esa persona es obstáculo para la discusion de una nueva Constitucion nacional, para las elecciones, para la discusion de una nueva Constitucion, para resolver el problema de la federacion ó unidad. ¿Y quién es ese hombre, que pesa mas en la balanza, que la voluntad de las 14 provincias? Un caudillo de Entre-Rios.—Y es un caudillo el que retarda la organizacion argentina, el que compromete el porvenir y el presente, el que impide que la República tome asiento en el Congreso Americano?—Lo repetimos: ¿estamos en el Paraguay?

II.

He ahi pues lo que resiste á mi razon, lo que me es duro comprender. Es por eso, que la afirmacion del *Nacional*, su *fin de non recevoir* otra solucion en la cuestion, hace pensar, que hay cosas ocultas y misteriosas bajo el nombre de Urquiza que se invoca.

Si se me dijera que Urquiza representa las opiniones vencidas, á todos los partidos enemigos de la libertad; que hay en Buenos Aires elementos callados de caudillage y poderosos que esperan un signo para derribar las obras de la libertad;—que cualquier contacto de Urquiza con Buenos Aires, es el amago de todo lo establecido; que Buenos Aires separado, es el escudo de la libertad aun para las provincias;—que Buenos Aires solo pide un plazo para empezar su iniciativa en la República;—que despues de asegurada la frontera, como nos lo indica, nuestro amigo Mitre, se podrá pensar en la union;—que Buenos Aires será el modelo de instituciones que presentará á la imitacion de las provincias, entonces veria algo mas, la cuestion tomaria un aspecto mas grandioso y entonces examinariamos si tales aseveraciones son fundadas.

Solo de un modo; estaria por la separacion, y eso seria la identificacion de la causa de Buenos Ayres con la causa de la Revolucion.—Tal identificacion no existe. — ¿Qué presentará como modelo, Buenos Ayres en materia de instituciones á la imitacion de las provincias? ¿Será su constitucion, la organizacion departamental, el decreto sobre guardia nacional, el decreto sobre los registros civiles?

Esto nos arrastraria el examen de la Constitucion y de todas las leyes. Hay mucho de mas en la Constitucion y mucho de menos, como es la ausencia del jurado en la administracion de justicia.

La organizacion departamental es unitaria hasta el despotismo. El decreto sobre guardia nacional es despótico. El decreto sobre les registros civiles arrebata á los magistrados civiles una de sus mas importantes atribuciones, para ponerla en manos de la Iglesia.—El gobierno autorizó un juramento anticonstitucional al obispo.—Y todo lo que viene despues, la influencia creciente, los obstáculos constantes que presentan las

relaciones de Estado y de la Iglesia, la injerencia de la curía en la educacion, los presupuestos del Estado para la Iglesia, cuando falta una penitenciaria y mas escuelas.

¿En donde veré pues la indentificacion de la política de Buenos Ayres con el alma de la gran Revolucion?—Si yo viese á esa política iniciando la universal y verdadera religion del derecho y del Evangelio, por sobre todas las pretensiones y recuerdos, entonces yo diria : Salud á tí, ciudadela del porvenir, ancora de salvacion:—léjos y muy léjos toda tentativa de convocacion por el momento hasta no haber arraigado en la tierra con la colonisacion, en las almas con la enseñanza filosofica, en las instituciones la libertad, con la política directa de la soberania del pueblo, la religion del derecho; y el Evangelio, en las escuelas, en las prisiones, en las leyes, y en el foro.

Hemos manifestado nosotros mismos el flanco por donde se nos podria atacar.—Elevemonos á una altura, sobre el presente, y allí dominaremos todo, provincias y caudillos, indios y desierto, ódio é ignorancia.

Pero mientras se remienda en lo viejo en Buenos Ayres, mientras solo se me presente á un hombre como obstáculo, no puedo ver verdad en la situacion actual, y si grande amago de lo bueno que subsiste, y marchar á la separacion profunda, á la anarquia, á robustecer los pretextos de una gran oposicion que podria formarse encabezando el partido de la nacionalidad.

La oposicion actual que se hace á la política del gobierno de Buenos Ayres no tiene programa. No ha levantado una bandera, una IDEA-SUPREMA, que pueda atraer las miradas del porvenir. Infatigable se esgrime contra hechos diarios de detalle, contra un círculo determinado de personas y contra la administracion pasada. No es esa la grande oposicion que nosotros comprendemos. Desde las alturas de la libertad en política, en religion, en comercio, podia cimentar los cimientos del nuevo templo, presentando un ideal mas elevado, un camino hácia adelante, aferrándose á la nacionalidad por sobre todas las barreras de caudillos y partidos, de tradiciones y venganzas.— Ese seria un programa fecundo, una iniciacion segura. Es verdad que no habria gran número de sectarios, no reuniria la opinion de todos los vencidos de la época pasada que no se contentarán con el rei-

nado de las instituciones;—pero la verdad, que es la libertad, exige esos sacrificios de proselitismo:

Vemos entre los partidos beligrantes, un misterio. Hay ciertas reticencias en la política de la oposicion y del Gobierno. Se diria que ambos asechan una circunstancia para desenmascarar sus pretensiones. ¿Teme la oposicion actual comprometerse desplegando francamente su bandera ante el partido unitario que domina? ¿Teme la política del Gobierno, comprometer su prestigio adquirido desde el sitio, por consideraciones á un grande y misterioso partido federal aun no vencido?—¿Se cree identificado momentáneamente en la opinion al partido unitario, con la separacion de Buenos Ayres, y es por esto que la oposicion se calla?—¿Espera la política del Gobierno, por medio de una diplomacia peligrosa, que la oposicion, ó el antiguo partido federal se pronuncien por. la nacionalidad, para desde ese momento tomar la palabra y emprender la iniciativa? —Seria un juego peligroso, que podria perderlo.—¿O se cree tan poco seguro de las conquistas del derecho que marcha á tientas, escuchando todo ruido, bajo el peso de un futuro y fantástico caudillo? Sea lo que sea, en todas esas hipótesis, hay pusilanimidad, no hay grandeza, y aquí me refiero especialmente á mi amigo Mitre, á quien estoy acostumbrado á ver en las regiones de la verdad y de la audacia en la verdad.

Es tan bella esa divinidad, es tan superior su diplomacia que marcha y se revela como la luz! Es tan bello sucumbir envuelto en sus divinos resplandores, es tan glorioso triunfar como el *fiat lux* de las tinieblas, sin concesiones al mal, sin reticencias al error, sin temor de las opiniones, de la popularidad ó del proselitismo que se puedan perder, cuando con la razon y con la fé, con la ciencia y con la historia, con el corazon y el instinto, proclamamos el deber, á despecho de los aplausos contemporáneos y de la posicion social á que aspiremos!

Y esto es, suponiendo lo peor, es decir, en la hipótesis de que la opinion del pueblo de Buenos Ayres, no aceptase la grandiosa política de iniciativa y de modelo en instituciones y en espíritu. Por el contrario, creo que este pueblo está en aptitud de comprenderla y de prestarle su corazon y su brazo.

¿O se cree que estamos en los tiempos del año 10, cuando

en el acto del 25 de Mayo se juraba, « *conservar la integridad* « *de esta parte de los dominios de América á nuestro amado* « *Soberano, el Sr. D. Fernando VII y sus legítimos suceso-* « *res,* » para encubrir la revolucion con una mentira?—No estamos en esos tiempos, y aunque los pueblos necesitasen de una mentira transitoria, aunque fuese de un momento, jamas estariamos por ella.—LA VERDAD OS SALVARÁ, nos ha sido dicho por el HOMBRE-VERDAD.

III.

Nuestro amigo Mitre, identifica la cuestion nacional con la cuestion de Indios. Atribuye terminantemente las invasiones á la política del Gabinete del Paraná, con el objeto de hacer desesperar á Buenos Aires, pero agrega: « es indisputable que « la *union nacional es uno de los medios mas eficaces de ase-* « *gurar la frontera de las depredaciones de los Indios,* pero esa « union efectuada permaneciendo Urquiza en el Gobierno, seria « lo mismo que entregarse á discrecion de los Indios. Tanto « valiera capitular con los salvages. »

Lo que en resúmen viene á ser el mismo agumento del *Nacional :* la persona de Urquiza, mas la afirmacion de hostilidad encubierta ú ostensible de su parte respecto al Estado de Buenos Ayres.

Pero si los políticos del Paraná « *se rien de ver á hombres* « *pensadores* » ocupados de semejante cuestion, si la hostilidad de Urquiza es evidente, si su complicidad está probada, todos estos motivos fortifican la opinion que hemos emitido y que en tales circunstancias forma un deber para el Estado, de elevar la palabra y acusar solemnemente ante los pueblos de la Confederacion, á la política del Paraná y á la persona del general Urquiza como impedimento no solo pasivo y de recuerdo, sino hostil, presente y futuro de la integridad de la República.—Piense nuestro amigo que un Estado, un gobierno, una política, al frente de los hechos afirmados, no pueden permanecer silenciosos, sin mancillar su dignidad. Si Urquiza es la invasion, si Urquiza es la separacion, si Urquiza es los Indios, el caudillage, el mal presente, el obstáculo futuro, ¿por qué el silencio de los

órganos legales, de las autoridades, del gobierno de Buenos Ayres ante semejantes atentados?—Si las autoridades se callan, ó no reconocen la verdad de las afirmaciones *de los Debates*, ó temen. Y temer es en estos casos reconocer mucha debilidad, no tener confianza en la justicia de la causa, es creer que los pueblos argentinos se complazcan en el mal inferido á sus hermanos.

Non! point de tréve avec l'injuste! Je n'en accepte aucune! Point d'armistice avec le mensonge couronné et triomphant! Point de suspension d'armes avec la force oppressive et homicide! Si elle peut nous écraser, qu'elle le fasse. Nous n'en sommes point en peine. D'autres viendront aprés nous meilleurs que nous!

EDGAR QUINET.

El Estado acusando seria el rayo de verdad que disiparia las tinieblas. Y si el Estado no acusa, otorga. — Tal es el dilema que resuelta de la argumentacion de *los Debates*.

En todas las posiciones que ocupa la polémica, vemos pues la necesidad de la accion del Estado, la política iniciadora, en vez de la política pasiva.—No se crea que es política iniciadora contentarnos con arrojar incienzo constante á todos los actos de la política presente, consignar los adelantos necesarios de la paz, porque entonces seria lo mismo que elevar un himno constante al sol que vivifica la tierra, á la fecundidad de los ganados, á la situacion hydrógrafica de Buenos Ayres, á reformá de detalles. No, la política iniciadora es mas ambiciosa, mas grande, mas Argentina, mas Americana.

Buenos Ayres de ese modo no se encamina á los altos fines del siglo en la América. Yo creia que se podia encontrar en este pueblo el punto de apoyo para levantar el Sur del continente y lanzarlo á la apopeya del porvenir, con la bandera de la libertad en la religion, del gobierno directo en política, de la unidad argentina como nacionalidad y de la Confederacion americana como acontecimiento en la historia de las naciones.

¿Y he de creer que ese programa, que podia eclipsar por su grandeza al programa del año 10;— que las visiones proféticas de la lógica y los latidos del corazon elevado á la posesion del porvenir;—que la espectativa fundada de la Europa respecto á la América futura y á la Confederacion de las regiones del Plata, dependa de un gobernador del Entre Rios?—¿He de creer que

la patria de Dorrego y Rivadavia se ha de estancar en un armisticio vergonzoso ante todo ese cúmulo de crímenes que acumulais sobre la cabeza del general Urquiza?—¿He de creer que la democracia del Plata, que el alma de la generacion victoriosa del caudillo, detenga su vuelo, circunscriba su accion en la esfera provincial, y se contente con la mutilacion nacional, mutilacion que los hechos diarios profundizan?—Si tanto se teme toda iniciativa, durante la permanencia de Urquiza en el Gobierno, y relegais esa iniciativa para mejores tiempos, segun decis, ¿cómo es que no se vé la dificultad que aumenta, el peligro que crece, á medida que el tiempo corre?

No olvidemos que la separacion se fortifica.—No olvidemos que se forman hábitos, costumbres, instituciones, intereses é ideas separatistas y fragmentarios. Esto es tan claro como la luz del dia. ¡De nada sirve el ejemplo de Bolivia arrancada en gran parte á la Confederacion!—de nada el Paraguay, otro planeta extraviado del centro de la libertad y de la union; — de nada el Uruguay en perpetua discordia suicidándose!—Nada enseñaron los hechos, nada la lógica, nada la conveniencia? ¿Son ideas ó pasiones el motivo ó el móvil de esta concentracion al aislamiento y á la impotencia?—Si son ideas, cuáles son? si son pasiones, —acalladlas.

O Urquiza, la persona de Urquiza es el unico impedimento, o son las ideas, tradiciones o intereses que representa.

Si lo primero, es confesar una ignominia que arrojais sobre la frente de los pueblos.

Si lo segundo, entonces ese hombre representa ideas, pasiones ó intereses provinciales ó de partido; entonces ese hombre es un símbolo, un myto, y es necesario esplicar ese símbolo, desvanecer ese myto, combatir la encarnacion del mal en su persona y en los hombres y pueblos que lo aceptan.

Tal es el dilema, tal es la situacion, tal es el fondo de las cosas. Lo demás es deslizar sobre palabras, no hacer penetrar el arado en la tierra. Suplico á los señores Sarmiento y Mitre, tengan la bondad de contestar á ese dilema, que reasume y formula la polémica.

Creemos que puede resultar alguna luz y ya resulta de esta discusion honrosa.—Creemos que las consecuencias á que ella

nos arrastra refluiran en bien de la situacion y quizás precipitará el désarrollo de ciertas ideas y de ciertos hechos. — Adelante pues! El asunto es grandioso, el auditorio aumenta, el interés es actual y positivo. « *Largesse! et Dieu pour tous!*

FRANCISCO BILBAO.

---

# BOLETIN DE LA REVISTA.

Recomendamos á nuestros lectores de la América del Sur, el bello trabajo publicado en el diario *los Debates* sobre la FEDERACION DE SUD AMERICA y debido al señor Fernandez de Castro.

---

Tomamos del registro estadistico que acaba de ser publicado bajo la direccion del Dr. M. R. Trelles, los siguientes datos sobre el movimiento de vida y muerte en la capital y la campaña. Los números han sido presentados bajo muchos faces por el señor Trelles, lo que prueba su laboriosidad é inteligencia, pues con solo arrojar la vista, el estadista vé las necesidades, los bienes y los males y muchas veces las lecciones tácitas que arroja el lenguage de les números.

RESUMEN DE LOS MATRIMONIOS EN LA CAPITAL.

(1856 Primer semestre.)

| | |
|---|---|
| Entre católicos. . . . . . . . . . . . . . | 425 |
| » protestantes. . . . . . . . . . . . . | 28 |
| Total en el semestre. . . . . . | 453 |

*Nacionalidades, faltando una parroquia.*

| | |
|---|---|
| Americanos. . . . . . . . . . . . . . . . | 148 |
| Europeos. . . . . . . . . . . . . . . . . | 288 |
| Total. . . . . . . . . . . . | 436 |

*Bautismos en la capital.*—1er semestre.

| | |
|---|---|
| De argentino y argentina. . . . . . . . . . . | 969 |
| De argentino y estrangera. . . . . . . . . . . | 47 |
| De estrangero y argentina. . . . . . . . . . . | 794 |
| De estrangero y estrangera. . . . . . . . . . . | 493 |
| Total. . . . . . . . . . . | 1798 |
| Bautizados en el Socorro. . . . . . . . . . | 139 |
| Protestantes. . . . . . . . . . . . . . | 86 |
| Total. . . . . . . . . . . | 2023 |

Bautismos en la campaña esceptuando 4 curatos. . 3857

*Mortalidad* esceptuando la parroquia del Socorro.. 902

En esta cifra hay una cosa muy curiosa, y es que designadas todas las profesiones se encuentran las mayores cifras en la clase de peones que son 19—y jornaleros 12. La cifra de 912 está casi llena por la enorme de 752 que pertenecen á la clase *sin especificacion de ocupacion*, y esto es muy notable. Se vé por ello que la clase en que la muerte hace mas estragos, es la ociosa, ó de ocupaciones misteriosas.

Las principales enfermedades que han ocasionado esa mortalidad son: *la fiebre*, *aneurisma*, *irritacion*, *tísis*, *tétano* y 234 sin especificacion.

El mayor número de esa mortalidad segun nacionalidades es: Argentinos 737—Italianos 38—Franceses 34—Españoles 28—Ingleses 15.

*Mortalidad en los establecimientos públicos.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hospital de hombres. . | 135 | Casa de expositos. . . | 30 |
| « de mujeres. . | 52 | Departamento de policia. | 41 |
| « de dementes.. | 3 | | |
| Suma. . . . . . . . . . . | | | 281 |

Total de la mortalidad de las parroquias y establecimientos públicos en el primer semestre. . . . . . . . . 1491

Mortalidad de la campaña esceptuando 3 curatos. . 1509

## BIBLIOGRAFÍA.

Acabamos de recibir la última publicacion del Señor Edgar Quinet, hecha en Brucelas, en mayo 7 titulada:

LA REVOLUCION RELIGIOSA EN EL SIGLO XIX.

Destinada á servir de introduccion general á las obras de *Felipe de Marnix*, cuya vida habia ya escrito en su obra titulada: *Fundacion de la República de las Provincias Unidas*.

Esta última publicacion vendrá tambien á medida que vayan llegando los primeros volúmenes de la edicion completa de sus obras.

Esta obra es terminante. Las conclusiones son prácticas, positivas é irremediables.—Al leerla hemos creido escuchar los golpes de la muerte en la frente aun rebelde del paganismo moderno.—Despues nos ocuparémos de esta obra. Por falta de espacio, nos contentamos con indicar la materias que contiene:

1.—*La Revolucion religiosa en el siglo XIX.*
2.—*Si la libertad es el derecho de destruir la libertad.*
3.—*De como la Iglesia católica ha destruido el paganismo.*
4.—*Cual ha sido la jurisprudencia del catolicismo contra el paganismo.*—En cuyo capítulo se vé autorizada la confiscacion.
5.—*De como acaba una Religion.*
6.—*De la religion de la fuerza.*
7.—*Primera solucion.*—En que se trata de la legalidad.
8.—*Segunda solucion.*—En que se trata de la teocracia.
9.—*Si un dogma nuevo es necesario para salir de lá servidumbre.*
10.—*Que esperais.*—En que se trata de la accion inmediata.
11.—*De los que esperan una solucion final.*
12.—*Un sofisma.*—En que se trata de los que esperan una reconciliacion entre la Iglesia y la Revolucion.
13.—*Otro sofisma.*—*Si todas las religiones son iguales.*

14.—*Dos vias quedan abiertas. ¿Cuál escojer?*
15.—*¿Quién será el heredero del catolicismo?*
16.—*De lo que sucederia si el catolicismo cayese.*
17.—*¿Si la industria puede salvar á la Europa?*
18.—*De lo que sucederia si el catolicismo triunfase.*
19.—*Conclusion. Lo que es necesario hacer.*

---

Personas que han leido la « *Confederacion* » del Rosario, nos han dicho que combate nuestras ideas. No hemos podido proporcionarnos ésos números. Si alguna persona tuviese la bondad de proporcionarnoslos, examinariamos para contestar.

---

Hemos recibido la tercera entrega del *Herminio*, escrito por el Sr. Laurindo Lapuente. El asunto es altamente patriotico, de interés histórico y político. Es un trabajo que necesita mucho trabajo y alentamos con nuestro voto al autor, para que nos presente un cuadro completo de ese sitio memorable, que ha merecido el título de Nueva Troya. En vez de Aquiles arrastrando el cádaver de Hector por tres veces al rededor de los muros de Troya,

« Ter circum Iliacos raptaverat Hectora muros,

hemos visto á la libertad arrastrada por nueve años en los verdes campos que bañan las aguas del Plata, y esta consideracion debia dar mas campo al *modo Dorico* y no tanto á las regiones embalsamadas de Pafos ó Citherea.

---

# El amor propio del filosofo Americano
# SIMON RODRIGUEZ.

| NAPOLEON | BOLIVAR |
|---|---|
| *queria gobernar al jénero humano :* | *queria que se gobernara por sí* |

i YO
quiero que aprenda á gobernarse...
(este sí que es AMOR PROPIO!!)
pues todavia quiero mas
quiero que venga á APRENDER Á MI ESCUELA...
(ya esto no es nada, porque pasa de raya)
pero puede tomarse un sesgo,
sin perder yo mi lugar
entre
NAPOLEON i BOLÍVAR
DENSEME LOS MUCHACHOS POBRES

<table>
<tr><td>o<br>DENSEME LOS QUE LOS HACENDADOS</td><td>declaran libres al nacer<br>o<br>no puedan enseñar<br>o<br>abandonan por rudos</td></tr>
<tr><td>o<br>dènseme los que la Inclusa bota</td><td>porque ya estan grandes<br>o<br>porque no puede mantenerlos<br>o<br>porque son hijos lejítimos</td></tr>
</table>

Reducido así mi AMOR PROPIO, á los límites en que debe encerrarse hará todo el BIEN que alcance á hacer
i los CABALLEROS verán —
lo que sus padres no viéron, i lo que ellos no esperan ver ==
que es

<table>
<tr><td rowspan="2">un hombre</td><td>que conoce sus derechos</td><td rowspan="2">sin que sea menester</td><td rowspan="2">forzarlo<br>ni<br>engañarlo</td></tr>
<tr><td>cumpliendo con sus deberes</td></tr>
</table>

dejen dar Ideas Sociales á la Jente Pobre,

<table>
<tr><td>i tendrán</td><td>en quien depositar su confianza<br>con quien emprender lo que quieran<br>quien les sirva con esmero i<br>quien cuide de sus intereses</td></tr>
<tr><td>i contarán</td><td>con lo que sea suyo<br>con la palabra que les den<br>con los informes que pidan i<br>con el respeto que les deban</td></tr>
</table>

en fin : tendrán JENTE, con quien tratar, i contarán con AMIGOS.

LA
REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

# ORGANIZACION DEL CREDITO

Por el señor

MARIANO FRAGUEIRO.

## I.

En estos tiempos en que las ideas de crédito, aunque mezcladas con las antipatías del espíritu de partido, han ocupado nuestra prensa, el libro del señor Fragueiro se recomienda por su título lo suficiente para llamar la atencion de todos. Bueno ó malo serviria para remover las ideas, aunque no tuviese ademas las buenas cualidades que lo hacen importante. Cuanto mas no lo será, cuando reconozcamos que el autor trata, sin querer dejar de ser comprendidos por todos, su asunto científicamente y sin curarse de confundir sus ideas con las aspiraciones de ningun partido.

Su asunto mismo tan vasto, pues toca de cerca á todos y á cada uno, requeria esa imparcialidad fria que se nota en todos los capítulos de la obra.

Nada mas poderoso, y al mismo tiempo, nada mas necesario, para un pueblo nuevo que no quiere quedar atras en la carrera del progreso que el establecimiento y el uso del crédito.

Nada mas importante que su regularizacion, de tal suerte, que pueda producir todos sus buenos resultados, sin que estemos continuamente amagados de trastornos causados, en otros paises, por el uso desarreglado de él; pero al mismo tiempo nada mas lleno de dificultades y estorbos, porque el crédito toca á todos los intereses de la sociedad, y las preocupaciones y las terjiversaciones de intereses bastardos no ceden fácilmente el campo en que dominan desde hace tiempo.

Esto mismo hace, aunque mas difícil, mas útil su estudio, y por con-

siguiente mas digno de elojios al hombre, que libre de preocupaciones rastreras, aspira, organizando el crédito, á dar nuevas fuerzas, casi nueva forma á las sociedades actuales. Pero no nos anticipemos á considerar las aspiraciones del autor ántes que háyamos hecho una exposicion del sistema que se ha propuesto desarrollar para conseguir esa organizacion del crédito que tantos bienes ha de producir.

Desde luego prevendremos que la organizacion del crédito expuesta en el libro del señor Fragueiro, no solamente, segun el autor, es aplicable á tal ó tal pueblo, sino á cualquiera. Su libro es no solo para Chile ó la República Arjentina sino tambien para la Europa. Su organizacion del crédito no solo tiene por objeto, aumentar las fuerzas productivas de una nacion haciendo obrar como existentes capitales futuros, sino que ella es al mismo tiempo una organizacion de la industria; á la cual «seremos alguna vez deudores de la paz perpétua y universal.» Reinando éntónces, «sobre la tierra el socialismo, la justicia y la verdad.» (1)

El autor es pues socialista, y aunque tenga muchos puntos de contacto con hombres de que se han hecho espantajos para todos los pueblos, como Luis Blanc, Proudhon etc. etc. sin contar á Saint-Simon y Fourier con sus escuelas, aseguramos á nuestros lectores que no infunde pavor la lectura de su libro, ni da pesadillas horrendas en las que nos sintamos chapaleando en sangre y fuegó, como afirman que sucede con muchos otros socialistas no mas espantosos ni terribles que nuestro autor.

Pasemos ahora á hacer un prolijo exámen del libro que nos ocupa; reservando para despues las críticas que nos sujiera.

## II.

En la fórmula, *Naturaleza, Hombre, Sociedad*, vé el autor reasumida toda la vida humana; y la completa armonia entre estos tres términos produce la civilizacion por la cual «no debe entenderse otra cosa que la relacion mejor organizada entre el individuo y la sociedad bajo de las leyes de la naturaleza.»

El hombre adelanta en el conocimiento de estos tres términos y sigue marchando hácia la solucion del «gran problema social,» por medio de su indústria, artes y ciencias, y tendiendo todo «á construir nuevos fundamentos sociales sobre los que debe levantarse una civilizacion nueva tambien.»

(1) Pájina 232.

Toda la dificultad está en separar la propiedad pública de la privada, que es «la òbra capital de los gobiernos.»

De aquí la necesidad de indagar lo que es la propiedad.

Definida así: «La propiedad es una cosa material, cuyo uso es útil á alguno ó muchos hombres, poseida por alguno ó algunos de ellos con esclusion de los otros, en armonia con las relaciones con sus semejantes.»

Ella es el objeto de toda lejislacion mediata ó inmediatamente.

Toda propiedad privada, desde qué entrando en circulacion se socializa, es pública.—La administracion pública, el poder de rejir, lejislar etc. son tambien propiedad pública.

El hombre quiere siempre producir para aumentar su propiedad: pero la produccion supone la anticipacion de un capital; y de aquí, si el capital monetario, que sirve de intermediario para proporcionarse los productos, por estar concentrado en pocas manos, exije un interes que absorba todas las ganancias, será imposible que se creen nuevos capitalistas porque el medio de que se tienen que valer para la reproduccion les quita todas las ganancias de ella, y trababa así el desarrollo de la sociedad misma pues impide la creacion de nuevos productos.

Para aumentar estos no hay mas que socializar los capitales poniéndolos al alcanze del mayor número de capacidades.

Solamente centralizándolos en el crédito público se puede conseguir esto. Por eso pretende el autor «que la propiedad sea libremente poseida y usufructuada por el poseedor; pero que el gobierno la administre durante la circulacion con el mismo derecho, dominio y libertad con que administra la propiedad pública.»

Siendo el impuesto pagado al Estado solo una anticipacion para la reproduccion; y el Estado el que puede ofrecer mas garantías, porque prestando al Estado la sociedad se presta á sí misma, los capitales monetarios, si no están empleados en la industria, deben estar centralizados en el crédito público cuyas atribuciones son las siguientes.

«Las operaciones de crédito, que implican fé pública, como estampar moneda, emitir billetes pagaderos á la vista y al portador, recibir depósitos á la órden ó á plazo en moneda ó en especies métalicas, y dar y recibir dinero á interes, ó á censo por tiempo, ó en perpétuo, son operaciones de propiedad pública, y por lo tanto son esclusivas de la administracion de crédito público que la ley establezca.

I por la misma razon la realizacion de empresas y trabajos públicos, como casas de seguro de todo jénero, cajas de ahorro y de socorro y todos aquellos de cuyo uso se saca una renta pagada por el pueblo, como puertos, muelles, ferro-carriles, canales, navegacion interior, etc., son propiedad pública y esclusiva del crédito público.»

I por consiguiente debe escluirse de estas operaciones á los particulares.

Haciendo que las operaciones de dar dinero á intereses fuesen sólo del crédito público se conseguirá la ventaja de hacer que los capitales monetarios no quedasen inproductivos pues tendrian que ser útilmente empleados en la industria ó que ir al crédito público para gozar una renta y sirviendo entónces, por medio de él, para alimentar la produccion.—La usura seria de hecho regularizada y con sus abusos cesarian de golpe muchas trabas de la industria (1).

Los censos, hipotecas etc. trasladadas al crédito público harian posible y benéfica la liquidacion poniendo mas en libertad la propiedad territorial.

Pero para esto seria necesario un rejistro jeneral de la propiedad territorial, que seria ventajoso, para los poseedores por que sus derechos no se oscurecerian, y para el gobierno porque sirviéndose de él podria imponer la contribucion directa sobre el valor declarado por los propietarios al hacer la inscripcion (2).

Respecto á todos los trabajos públicos, no hay duda que como el Estado es el representante de todos tiene el derecho y los medios de hacerlo, al mismo tiempo que mas interes en la satisfaccion de las necesidades públicas. y aunque tenga que recurrir á la deuda para ejecutarlos, no seria un inconveniente, pues siendo útiles los trabajos, seria cubierta con los resultados de ellos.

Estando constituido el crédito con todas las atribuciones expuestas tendria, para hacer sus operaciones, necesidad de una moneda, la cual, teniendo por fundamento la renta pública, seria un « sello del gobierno estampado sobre papel ú otra materia, cuyo oríjen, cantidad y servicio estan autorizados por la lei, sobre la base del trabajo social. » De suerte que ella tendria por garantia el monto de la renta pública ; garantida esta por todo lo que poseen los contribuyentes pues cada uno está obligado al impuesto ; de suerte que la sociedad misma la garantiza; y como cada billete es una parte de los productos obligados al impuesto, lleva en si mismo su garantia, todos estarian seguros de su inversion, y de él se servirian para sus cambios.

(1) Aqui se hace el autor tres objecciones. — Falta de confianza en el gobierno. — Dificultad de la traslacion al crédito público de todo el dinero circulante sin prévia liquidacion de deudores y acreedores. — I trastornos que causaria la centralizacion, en las personas que viven de esa industria. — A la primera dice que el gobierno es el que ofrece mas garantias y los hechos lo prueban. A la segunda que el crédito público haria la liquidacion, pues la mayor parte de los que depositasen sus documentos serian acreedores y deudores al mismo tiempo; y que no solo esto seria un gran servicio, sino que solo el crédito público puede hacer esta liquidacion. — A lo tercero que habria algun mal pero que no seria duradero porque desde el principio tendria que servirse de esa clase de personas, y al poco tiempo ocuparia mayor número de ellas.

(2) En la pajina 139 y 40 pueden verse los medios que el autor propone para disminuir os gastos e impedir los fraudes y errores.

Pero como esta moneda representa los productos, es decir el trabajo existente, y que este no puede exajerarse; el crédito público, para impedir los abusos, pondria límites a la emision de la moneda, pues que exajeraria, seria querer hacer existir un trabajo que no existe: y esta limitacion hecha por la sociedad misma, seria mas exacta, que la que tienen el oro y la plata que no dependen sino de su abundancia, miéntras que la moneda del crédito público seria proporcionada a los productos en jeneral.

La moneda del crédito público es distinta del papel moneda, porque el valor de esta, está en la promesa del gobierno y la confianza que en él se tiene; miéntras que aquella representa productos que la garantizan y no tiene necesidad de cambiarse por oro ni plata sino directamente por los productos que el poseedor necesita; y no es por consiguiente tampoco un billete de banco que saca su valor de la confianza que se tiene en los que lo firman y que prometen dar valor en dinero.

Organizado el crédito con su administracion independiente:

« El crédito no será otra cosa que el movimiento de los valores por « entre las manos de administradores intelijentes y próbidos, respon- « sables de su conducta ante la lei y garantidos en todo caso por el « Estado. Será entónces administrado el crédito como se administra « hoi la jusiicia. Esta declara un derecho existente anterior a toda con- « vencion: aquel reconocerá un valor existente en las cosas mismas é « independientes del poseedor..... .

« Se conocerá que el órden de la reproduccion de los valores es tan « estable, tan permanente en la naturaleza, como las demas leyes jene- « rales: que por consiguiente el producto de la industria no es con- « tinjente sino cierto y seguro; y que do quiera que exista una socie- « dad, ya se lo ha conferido por la Providencia el poder y los medios « de producir en sentido de mejorar su condicion; y quc estos medios « son tan ciertos y seguros como la existencia de ella: que en este « órden, en la humanidad no hai futuro, en la accepcion de lo que « puede ser o no, que no hai mas que lejano y distante: y que en úl- « timo análisis el crédito no es mas que *actualizar* los productos dis- « tantes con la fé de que lo venidero será tan ciertamente como lo « presente es.

Haciendo el crédito las veces de un banco depositario de todos los capitales sin empleo, á los qne daria por su tramision á la industria alguna renta, y ejerciendo su accion en todos y por medio de todos en las distintas partes de un estado se le daria entónces,

«....El ensanche y estension que le corresponde. El hombre obli-

« garia sus productos futuros para tener un capital presente; y si la « individualidad no assegura la realizacion de la promesa, se formarian « comunidades que se solidarizarian mútuamente para hacer ciertos y « seguros sus productos. No habria clase de la sociedad que no pu- « diera usar del crédito, porque no habria clase que no fuese produc- « tora. Hasta los niños desvalidos en la Inclusa tendrian un crédito « proporcionado al tiempo en que pueden ser productores. Entonces « los capitales serán bien comprendidos, y la riqueza se compondrá « de lo que hace el bienestar de los pueblos, *conocimientos y proprie-* « *dad.* El hombre será tambien un capital, como es hoi lo que posee.

« Por otra parte, las rentas fiscales serán acrecentadas con los pro- « ductos de los multiplicados Bancos: crecerán como crece la indus- « tria; y no seria estraño que todos los impuestos públicos se redu- « jesen á los productos de la administracion del crédito.

El autor concluye su estudio sobre la « Organizacion del Crédito » haciendo un paralelo entre los efectos del crédito, constituido como está actualemente y que él llama *privado*, y los que producirá el *crédito público*. Todos los efectos del primero se reasumen en Individualismo, los del segundo en Socialismo.

Y concluye su libro con cinco capitulos sobre Libertad de Imprenta, Diezmo, Estanco, Tolerancia de cultos, Matrimonios mixtos, Prision por deudas, para mostrar « que la organizacion del crédito público dará solucion á todas las cuestiones sociales, porque todas son cuestiones de propiedad. »

Hé aquí las ideas contenidas, dejando á un lado los pormenores, en el libro del señor Fragueiro. Pasaremos ahora á su exámen.

## III.

El punto de partida del señor Fragueiro es el derecho que tiene el Estado á ciertas funciones y ciertas cosas que constituyen la propiedad de él y á que el autor dá el nombre de *propiedad pública.* Esta no es mas que el conjunto de las propiedades privadas que por su accion pasan de manos de un posessor á otro, que circulan entre todos, poniéndose así en relacion con los demas miembros de la sociedad. De aquí el derecho del gobierno para organizar y ser él mismo la palanca de la organizacion del crédito. Esta idea es el quicio del sistema.

El gobierno tiene no solamente derecho sino que puede, y él es el único capaz de ello, organizar el crédito.

A primera vista, en paises como el nuestro en que gobierno y so-

ciedad parecen representar principios enteramente opuestos, esta idea previene mucho en contra. Pero mírese friamente y quizá no aparezca tan terrible. Obsérvese que cuando los derechos de cada uno y de todos pueden ejercerse libremente y que consiguientemente por su ejercicio mismo todos tienen una parte en el gobierno, no hai lugar á recelar de facultades concedidas á este para regular operaciones que influyen en los intereses de todos y en las que todos pueden ejercer la inspeccion mas prolija. — Solo gobiernos bien constituidos pueden hacerse cargo de tan grandes funciones, y los que sean capaces de tenerlos, no creerán nunca sus libertades en peligro, cuando saben reconocer sus derechos y deberes y manifestar dignamente su voluntad, porque el poder, que á todos los debe representar, tenga esta facultad de intervenir en la direccion industrial de la sociedad.

Bueno es no esperarlo todo ni entregarlo todo á las manos del poder como hacian los *saint-simonianos*, pero tampoco se le deben escatimar facultades que bien ejercidas, ( en seguridad de lo cual todo lo tenemos nuestros derechos ) han de producir buenos resultados para el mejoramiento de toda la sociedad, fin al cual individuos y gobiernos deben aspirar, so pena de convulsiones, ridiculeces y retroceso.

Lo que en esta parte reprocharemos al autor es, mas bien que la injerencia del gobierno, el abuso de la palabra propiedad y al mismo tiempo la vaguedad de lo que él llama propiedad pública.

En ciertas partes del libro la propiedad parece ser todo lo que existe en la sociedad — todos los derechos se resumen en ella, todas las leyes, casi todos los actos, van á parar á ella. Esto produce una confusion que dá mucha flojedad al desarrollo del sistema — una apariencia contínua de contradicciones que quita á sus pensamientos mucha de la claridad y fuerza que parecen tener en la illustrada intelijencia del autor.

La latitud que el autor dá á la palabra propiedad es tanta que cree que las cuestiones de libertad de imprenta, tolerancia de cultos, matrimonios mixtos, son cuestiones de propiedad y que su solucion será dada por la organizacion del crédito. No, mil veces no, estas cuestiones no son de propriedad y qualesquiera que sean las formas que la ley dé á esta, jamas alcanzará á resolver estas cuestiones que dependen del individuo, porque todas ellas no son mas que la libertad de pensar, ó como otros dicen, la libertad de conciencia bajo diferentes formas— su solucion pende del derecho reconocido por la lei, de que nadie está forzado á pensar de otra manera que la que él piensa — su solucion está en la naturaleza misma del hombre, y tarde ó temprano la lei ha de inscribirla, porque miéntras no lo haga así, estará contra el derecho y por boca de Bossuet sabemos que *no hai derecho contra el derecho.*

No hai duda la propriedad es uno de los hechos mas importantes en que reposa la sociedad: su influencia se vé en la historia; sus resultados se palpan diariamente; pero su importancia no puede constituirla en esa especie de molde de todos los derechos, como aparece en la obra que examinamos. A fuerza de estirar, estender esa idea por todo el libro se desvanece como una nube que no ha servido mas que para ocultarnos horizontes mas lejanos. La definicion misma que el autor dá de ella, debia haberlo precavido del ensanche exajerado, que ha tomado en su obra. La mejor definicion, porque es laque mejor la caracterisa, es la que daban los romanos: el derecho de propiedad en una cosa, es el que se tiene de usar y abusar de ella; y por esto el autor que trata de mejorarla transformándola, dá otra definicion que entra mejor en su sistema. Para ver los absurdos que resultan de esa exajeracion del derecho de propriedad; bastaria al autor echar una ojeada en el libro que Mr. Thiers ha escrito sobre ella y que no parece mas que una *rapsodia* de las ideas mas triviales, falsas y contradictorias que vienen á dar por resultado, como ántes las ideas de los *fisiocratas* que hacian de Dios el único productor, que Dios es el único proprietario. Pero volvamos á las ideas de nuestro autor.

La organizacion del crédito es derecho del estado — este es quien puede constituirlo mejor, porque tiene mas medios de obrar y porque es el único que ofrece las garantias de seguridad; pues, representando á la sociedad que no puede perecer, ni puede quebrar porque acreencia y deuda vienen á ser para ella la misma cosa, el estado se encuentra el único apto para llenar una obligacion que exije la seguridad del porvenir.

El crédito organizado por el gobierno residiria naturalmente en una administracion especial y con todas las garantias de independencia y tendria su moneda propia, signo de papel, es cierto, pero representando una fraccion de la renta pública, una cantidad dada de capital existente, es decir de trabajo ejecutado.

Léanse los capitulos en que el autor espone la seguridad, que por su naturaleza misma lleva en sí esta moneda, y creemos que pocos serán los que, como él, no piensen que tiene todas las garantías suficientes, supuestas las condiciones morales que producen la confianza, siempre necesaria para la accion del crédito: y por esto habriamos querido en la obra algunas indicaciones característicos sobre la clase de gobierno que ejerceria esta direccion de la industria.

No podemos ménos que recomendar las buenas aspiraciones que el autor manifiesta cuando examina la influencia que tendrá en la sociedad la organizacion del crédito; pero mucho tenemos que ella sola no sea suficiente para producir los magnificos resultados, que sin duda exis-

tirán pero en virtud de síntesis mas completas que abrazen la sociedad en todas sus partes, para transformarla, operacion nada imposible, pues que á cada gran pájina de la historia la vemos repetida y que sin duda seguirá repitiéndose hasta dar completamente satisfaccion á los derechos y gran parte de necesidades físicas y morales de los hombres.

Al mismo tiempo no podemos dejar de elojiar las buenas pinceladas para mostrar los efectos del crédito irregular y en jeneral toda la parte crítica de la obra. Tanto en esta parte como en la que el autor predice los resultados de su sistema, aunque no participamos de ciertas opiniones, sus pájinas revelan en el autor una intelijencia pensadora y abastecida de buenos conocimientos; y lo que es aun mas grato elojiar, un corazon lleno de sentimientos filantrópicos que dan á algunas partes de su obra cierto caracter frio pero dulce y agradable.

Su libro, como el autor mismo lo dice, es socialista, y aunque tenga muchas relaciones con algunos de los sistemas a que se trata de dar un renombre de ferocidad y quien sabe cuantas cosas mas, es socialista, repetimos, pero mui restrinjido, aunque esto solo, para cierta clase de jentes, es ya comprometerse demasiado. Felicitamos al autor por querer tambien contribuir a la solucion del gran problema de la organizacion de la sociedad; problema que todos a sabiendas o no, en pro en contra, tocan i que nadie en particular, como dice Luis Blanc, podria resolver: pero, todos combinando sus efuerzos lo pueden: porque, no hai duda, hácia allá va el rumbo de las sociedades humanas, que no pararan hasta no cimentarse en una organizacion que dando el menos lugar posible al mal, satisfaga los pensamientos i aspiraciones de todas las grandes intelijencias para quienes las sociedades humanas no son reuniones de hombres sin significacion, sino que creen que estan destinadas a realizar los sueños que han estado haciendo desde hace seis mil años.

Este libro tendrá al menos la ventaja de ajitar un mundo de ideas, hácia el cual aunque se crea intempestivo en nuestra patria marchamos todos, poco mas o menos, cuando hablamos de tantas clases de reformas políticas i financieras que nuestro estado reclama.

Cuanto mas lo tengamos conocido estaremos menos sujetos á embarazarnos con leyes que creen situaciones análogas a las que tanto mal producen en Europa, i tanto mas aptos para adoptar muchas de las ideas que vagan en el mundo de la inteligencia, esperando un momento apropiado para su realizacion.

La obra del señor Fragueiro al mismo tiempo que tiene partes bien pensadas i bien escritas es la espresion de un gran deseo que nadie, por egoista que paresca, ha ahogado completamente en su pecho; el mayor bienestar de todos los hombres para que pueda reinar entre ellos, la mayor justicia i libertad posibles.

M. A. Matta.

---

# LA TRAGEDIA DIVINA.

(FRAGMENTO LITERARIO.)

## I.

### (En la ciudad de UTICA.)

UU SENADOR ROMANO.

Ya es la noche, Caton; la última noche de la República Romana. Es quizás una venganza de la mudable Diosa. Roma sucumbe en tierra africana, bajo las sombras de las ruinas de Cartago. Los senadores levantan el ancla ; los fugitivos de la batalla se ahuyentan hácia el interior sín esperanza. Huyamos, Caton. Ya oigo las pasos de las legiones de César victoriosas.

CATON.

Yo tambien escucho los pasos de los libres, allá en los Campos-Eliseos, mansiones de libertad, conquistadas y guardadas por la espada del Estóico, adonde no llegan los esclavos vencedores de la tierra. Allá no llegará César, el mas grande esclavo de sí mismo. Adios.

El mundo mancillado por la esclavitud, no es digno de sustentar mi planta. El aliento del opresor envenena el aire que respiro.—Caton morirá con la República. El mundo sin la CIUDAD es la barbarie. Voy á habitar esas regiones en donde no habrá mas César que el deber, ni otra patria que la que el Estóico sabe crearse á despecho del universo. Mi conciencia vale mas que la *Fortuna*; mi ley domina al *Destino*; mi voluntad será invencible. « CAUSA VICTRIX DIIS PLACUIT, SED VICTA CATONI » (a) (*la causa vencedora agradó á los Dioses, mas lo vencida á Caton.*)

CESAR (delante del cadáver de Caton.)

« He visto marchitarse los laureles de Pompeyo ante los

[a] LUCANO—La Farsalia.

« mios, y la elocuencia superior de Ciceron no ha producido « otro efecto que el de realzar mis triunfos : Caton solo, el « inflexible Caton, balanceará mi gloria en la posteridad. . . . « Tal vencido arroja una sombra funesta sobre los laureles del « vencedor : este es el sentimiento que turba mi felicidad. No « me hablen mas de este Republicano cuyas feroces virtudes « han dañado mas á la Libertad que la ambicion de Pompeyo « y la mia. Entrar á Roma y llevando á mi lado á Caton ven- « cido, me habria sido mas lisonjero que todos mis triunfos : « nunca le perdonaré que se sustrajese á mi clemencia. » (*b*)

Hace años que paso sóbre campos sembrados de cadáveres, y solo este cadáver me impone. He pisado pueblos, he hollado naciones, y este cadáver me impone mas que los pueblos y las leyes. Habia en tí, Caton, algo que desafiaba á los inmortales en su Olimpo; algo de más santo que las leyes, y de mas respetable que las naciones; era tu indómita conciencia de lo justo. Siento ante tí la mano invisible que señala los límites al humano poder. La espada de Farsalia no hace mella en la espada de Caton. César, vencedor de vencedores, yo que he estampado mi nombre en la frente de la humanidad vencida; émulo de Alejandro, que cual otro Jano me presento en la historia coronando el pasado con mi gloria, y audaz cual un Dios penetro en el porvenir, provocando dias desconocidos por su grandeza;—yo que convocó á los Galos y Bretones, á los Iberos y Germanos, á los Egipcios y Orientales, á los plebeyos de Italia para los comicios de la humanidad, que palpita esperando un revelador de su unidad; yo el triunfador, el *imperator* proclamado en la victoria, á Caton, no vencí. Espíritu del mundo inclina mi frente ante tu fuerza.

No seré yo el que haga la entrada triunfal en la ciudad de Rómulo vencida : Será la inmensa plebe bárbara del género humano. Abrí la brecha en las murallas de la *ciudad*. La inundacion de las razas me envuelve entre sus ondas. Los laureles de Farsalia coronarán las orgías de la demagogia universal.

**En Roma.**

UN PLEBEYO.

Hoy es el dia de la entrada triunfal de César. Dejemos el tra-

[*b*] César á Cinio Pollion.

bajo. En adelante, ni trabajo, ni hambre, ni deudas. Los despojos de los pueblos, los trofeos patricios, serán nuestra riqueza. *Evohé*, el triunfador!—El pueblo acude, llena las calles, y se encamina á la *via-sacra* para aplaudir á César. Lo coronaremos para descansar y para tener juegos de noche y de dia. El vigilar á los mares para que lleguen los convoyes de trigo del Egipto y las fieras de Africa. Ya no nos inclinaremos mas ante las haces consulares; Ni la fisonomía de Caton será para nosotros esa reprimenda perpetua. —Viva el triunfador!

CESAR (en el Capitolio.)

Aquí, colocado sobre el pedestal del mundo antiguo, padre de todas las razas, estiendo las fronteras de la Italia al mundo conocido, que de hoy en adelante, se llamará Mundo Romano. Hoy la ciudad abrazará á todo hombre, y terminaré mi vida, invocando el espíritu que debe legislar á todos los elementos humanos levantados por mi mano. Faltaba un cabeza al mundo: —yo soy esa cabeza. ¿Si seré un Dios?

BRUTO.

Dios de barro, yo te inmolo á los manes del gran Pompeyo y en holocausto á la República—Caton, estás vengado.—Pero! —es verdad lo que veo?

Los Romanos lloran la muerte del tirano, porque en su testamento los hace herederos de sus rapiñas. Voy á buscar á los verdaderos herederos de la República. Marco-Antonio estiende á los ojos del pueblo el manto apuñaleado de Cesar, para cubrir con él la dignidad del pueblo y del Senado romano. Yo elevaré en los campos de la Grecia el estandarte de la libertad. Allá os espero.

## II.

### En los campos de Felipo.

UN SOLDADO.

A caballo, general. Casio ha muerto. La batalla está perdida. Antonio recorre el campo de la muerte y sobre nosotros se dirije.

BRUTO.

Toma mi espada y que tu mano no tiemble. Fué Bruto,—y con él la libertad de Roma.

EL SOLDADO.

Huyamos para buscarla en otra parte del mundo.

BRUTO.

Roma era la cabeza del mundo, y hoy es el dia de los funerales de la República. El Capitolio se hunde— y la ciudad murió.—La planta de los Bárbaros hollará las colinas immortales. —El plebeyo desencadenado arrasará los monumentos de la virtud y de la gloria. El foro de los libres será el mercado de las esclavitudes de la tierra. El Capitolio será el templo de los vicios. El emperador será la personificacion de la tierra. El tribuno, el consul, el Senado, el pontifice, serán el emperador. El pueblo decapitado aplaudirá el entronizamiento de sus instintos animales. Ya no hay pàtria, sino tierra;—no hay ley, sino pasiones;— no hay libertad sino animalidad. — Perdona haber criticado tu fin, Caton. « *Causa victrix Diis placuit sed victa Catoni.* »

EL SOLDADO.

Y yo tambien quiero morir.

BRUTO.

« *Virtud, no eres sino una palabra.* » (Muere.)

III.

CRISTO (en el Calvario).

Deten, hijo mio, esa blasfemia. Véme en mi cruz desafiando á la victoria universal de los malvados.—Yo soy el que funda una Roma en todo hombre. Cayó el Capitolio de la historia, pero levanto el trono de la humanidad en todo pueblo.—Mi imperio será mas glorioso que el de Alejandro, mas universal que el de Cesar. Mi República abrazará los cielos y la tierra. Yo inicio con mi sangre á todo hombre, para el sacerdocio universal y para la ciudadania universal.—Mi corona de espinas será por mucho tiempo la corona de la Democracia. Las victorias de la *fuerza* serán un dia los trofeos de las victorias de la *Razon*. Socrates vencido, reaparece triunfante en mi palabra de amor que se estiende por la creacion, como el manto de las aguas que sobre-llevan el espíritu divino. El martirio precede al triunfo. Ser vencido como Socrates es atestigar la existencia de mayorías imbéciles ó corrompidas. Ellas

reciben su castigo por sí mismas, elevando un monstruo que es alguno de sus vicios personificados. Es el castigo de la Providencia. Ellas se suicidan en las tinieblas. Pero no nos es permitido retroceder ante esa marea que pretende ahogar á la verdad. La virtud es eterna, ¿porque darle esa apariencia fugitiva, suicidandote?—La victoria es inmutable en la conciencia. Vivamos con esa conciencia!— Lo demás ¿qué es? — Una roca puede desprenderse de la montaña y anonadar la cabeza de Socrates.

LOS MANES DE BRUTO.

Fui débil,—y cuando fué débil el *último de los Romanos*, es prueba de que el espíritu de Roma no bastaba para ser el alma del mundo. Toma el lugar que abdiqué suicidándome. El *Cristiano* fué mas que el *Estoico;*—el *hijo del hombre* fué mas que el *Romano;*— el *sacrificado* fué mas que el *suicidado*. Gloria al espíritu que dió una patria á la virtud en el seno del Eterno.

FRANCISCO BILBAO.

---

## Sobre la futura organizacion política de la República Argentina.

I.

(Articulo quinto.) —Véase el num 15. *De la Unidad y de la Federacion.*

A pesar del horror que vulgarmente se tiene á las especulaciones metafisicas, ya hemos visto con cuanta sencillez, un poco de filosofia nos ha hecho llegar á la planteacion del problema. Y un problema bien sentado está en camino de solucion.

Las diferencias de opiniones, los errores, vienen comunmente de la vision incompleta de las cosas. Esto nos recuerda aquella tremenda palabra de Goethe : « *Para saber algo es necesario saberlo todo.* » — En efecto : Examinad cualquier error y vereis en él una vision incompleta, la acentuacion de un elemento, la consideracion de una parte y no del todo. Si solo se atiende á la sensacion en el hombre, tendreis la escuela sen-

sualista, cuya lógica la precipita al egoismo de los epicureos, á la negacion de la libertad, de Dios, al fatalismo, en una palabra. Si solo se atiende al sentimiento, corremos el peligro de caer en el sentimentalismo, en el misticismo, y por un camino diferente llegaremos tambien á la negacion de la libertad, absorviendo en Dios la personalidad del hombre como sucede en el panteismo. En los sistemas idealistas, si solo se atiende al YO, puede resultar el idealismo subjetivo, sistema de Fichte, que todo lo hace nacer, Dios, naturaleza, historia, de la antinomia del YO y del NO YO; — si solo se atiende á la idea del ser, dificilmente podremos libertarnos de la nocion espantosa de la substancia de Spinosa.

Lo que se vé en filosofia se vé tambien en casi todas las ciencías.

La economia política, si solo se atiende al individualismo, tendremos el sistema de la concurrencia pura; — y si solo se atiende á los intereses del fisco ó del Estado, caeremos en todos los errores del sistema protector. Cuando solo se considera la idea y el derecho del *trabajo*, corre riesgo la idea del *capital;*—y por la inversa, si solo se protege el capital existente, acumulado, dificilmente nos libertaremos de la oclocracia, del despotismo de los ricos, y no podremos abolir la miseria, ni emancipar al proletario.

Del mismo modo en la zoologia. Esta ciencia presenta dos grandes escuelas. Una de ellas (la escuela de Cuvier) sostiene la *variedad* distinta é irreductible de todo animal, la permanencia y la inmutabilidad de los *tipos* de todo ser organizado. La otra (de Geoffroy-Saint-Hilaire) sostiene la *unidad* de tipo, UN SOLO ANIMAL, que varia segun las influencias exteriores, segun los medios en que vive. Así el pez es el mismo tipo que el ave, pero el medio del agua, ó del aire, en que vive, determina las variaciones que reviste.

Cuestiones todas que corresponden bajo distintos nombres á la de *libertad* y *órden,* á la de *unidad* ó *variedad*, de *federacion* ó de *unidad.*

¿Pretenderemos nosotros proponer un eclectismo? De ninguna manera. Cousin ha dicho que todos los sistemas de filosofia pueden reducirse á cuatro, y que la verdad consiste en tomar de cada uno de ellos la verdad que contiene. Nosotros

creemos que todos los sistemas se reducen á tres y que la verdad está, no en escoger, elejir (eclectismo) sino en sintetisar todos los elementos segun un principio superior que los domine. La enumeracion de los sistemas (segun Consin) es, sensualismo, idealismo, escepticismo, misticismo.

Esta clasificacion es falsa y redundante. El escepticisma tiene por contrario al dogmatismo. El escepticismo es negacion. La negacion no puede llamarse sistema. El misticismo puede ser sensualista ó idealista. Es pues falsa la enumeracion. La verdadera enumeracion y clasificacion es *idealismo*, *sentimentalismo*, *sensualismo*, correspondientes á las tres facultades, *razon*, *sentimiento*, *sensacion*.

Y la verdad está, no en la *eleccion*, sino en la gerarquia, que reconoce á la sensacion, al sentimiento, y á la idea, subordinados y relacionados entre sí.

Así pues, reconociendo los elementos federales y unitarios, la verdad no depende de una eleccion entre ellos, sino de una TRINIDAD GERARQUICA, entre los tres elementos que componen una nacion : el *municipio*, la *provincia* y el *Estado*.

Puede haber *antitesis* en el problema, pero no hay contradiccion. Es por esto que clama por la *sintesis*.

LA TESIS es : — hay municipio, provincia y Estado.

LA ANTITESIS es : — hay choque entre los tres elementos.

LA SINTESIS es : — hay armonía, gerarquia entre ellos.

Todo lo cual presenta el siguiente silogismo :

1º Todos los elementos necesarios de un ser deben ser organizados en la armonía de sus funciones;

2º El municipio, la provincia y el Estado son elementos necesarios de la nacion;

3º Luego sus funciones y derechos deben ser armonizados gerarquicamente en la totalidad nacional.

Hé ahí la planteacion del problema :

Orden sin libertad es despotiamo.

Libertad sin órden es anarquia.

Unidad sin variedad es la muerte.

Variedad sin unidad es el caos.

Pero la libertad y el órden, la unidad y la vriedad coexisten en la mente de Dios y deben coexistir en la mente social. La nacion debe salir armada de la mente organizadora, con la li-

bertad y el órden, con la unidad y la variedad, mas el vínculo de union é identidad que une esos elementos.

II.

**Advertencia sobre las calificaciones de unitario y federal.**

Antes de pasar mas adelante y de alejarnos en apariencia de la cuestion, queremos hacer presente que lo que se llama partido unitario en la República Argentina, partido de la afirmacion centralizadora como organizacion, no representa para nosotros la teoria de la solidaridad y dé la sintesis.— Del mismo modo, el partido federal, que ha pretendido representar la afirmacion de la variedad, de la descentralizacion, del elemento provincial, no representa tampoco para nosotros la armonia. Ambos representan la *antitesis*, el momento *antinómico* de la organizacion.

Por otra parte, existe en el lenguaje político de ambos partidos, en los hechos históricos, en las instituciones ensayadas, una confusion y contradiccion notables. La prensa, los debates parlamentarios, las acusiones reciprocas de los partidos han manifestado, que ha habido instituciones federales iniciadas por los Unitarios: y por la inversa, que ha habido hechos, praticas, historia unitaria realizada por los Federales. Para corroborar la confusion que reina á este respecto, vamos á hacer algunas citas :

« *Pero por qué Rosas, que sostiene que no conviene dar una* « *constitucion á la República, que dice que ya la tiene de hecho,* « *por qué si eran tan buenos los cabildos, no los ha retablecido* « *en catorce años, que con pequeños intérvalos gobierna, despo-* « *potica y arbitrariamente la provincia de Buenos Ayres,* « *y á veces como hoy, toda la República Argentina? ¿Por* « *qué el que se hace titular* RESTÁURADOR *de las leyes, no ha* « *restaurado los cabildos? ¿Por qué prosigue en la* MISMA HUE- « LLA *del señor Rivadavia, si ella es falsa y perniciosa?* » (*Rivera Indarte. (Rosas y sus opositores.)*

Véase ahora otra cita que contradice á la anterior.

« Rivadavia ensayó la organizacion provincial, el sistema re-
« presentivo aplicado á la localidad : tal es el origen de la fe.

« deracion argentina : Las provincias unitaron á Buenos Ayres:
« cada una de ellas creó su junta representativa, su sistema de
« impuestos, su constitucion en una palabra : Desde entonces
« las provincias tuvieron una vida propia. *Esta es ta gloria del*
« *partido unitario.....* » El partido que con Rivadavia á la ca-
« beza organizó la verdadera federacion, sobre la base del sis-
« representativo provincial..... »

B. Mitre. 1856.

Véase otra citacion que contradice á la anterior.

« El partido unitario, nunca pensó en dejar la independen-
« cia fraccionaria y divisible del federalismo, sino que al con-
« trario, si bien hacia independiente á la nacion, colocaba bajo
« una dependencia positiva del gobierno unitario central, cada
« unade sus provincias, las presidia y administraba con una le-
« gislacion uniforme.

Calvo.—1857.

« Ningun documento público emanado del consentimiento
« real ó asumido de las Provincias Argentinas establece una
« Confederacion; pues el pacto de Santa Fé de 1831, es solo
« provisorio, y mientras se reune el Congreso que debe cons-
« tituir la República bajo la forma federal. »

Sarmiento.—1853.

« Las cosas han hecho prevalecer el federalismo, como re-
« gla de gobierno federal. ».... Estando á la ley de los antece-
« dentes y al imperio de la actualidad, la República Argentina
« será y no podrá menos de ser un *Estado federativo....* » « El
« señor Rivadavia, jefe del partido unitario en esa época, trajo
« de Francia y de Inglaterra el entusiasmo y la admiracion del
« sistema de gobierno (*la unidad*) que habia visto en ejercicio
« con tanto éxito en esos viejos Estados. Pero ni él ni sus se-
« cuaces se daban cuenta de las condiciones á que debia su ex-
« istencia el centralismo en Europa, y de los obstáculos para su
« aplicacion en el Plata. »

Alberdi.—Bases—pág. 74—75.

« La centralizacion, la unidad era entonces como lo es hoy,
« como lo será siempre, la mas franca necesidad de los pue-

« blos, si se atiende á su orígen, á sus hábitos, y sobre todo á « ese mismo estado de atraso y de ignorancia, que los federa- « listas hacian valer para proclamar que la civilizacion de los « unitarios, no podia ser comprendida por el pueblo.

« Una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo ; y si « las provincias no estaban ilustradas para entender el siste- « ma progresista de los unitarios, ¿cómo podrian estarlo para « fiar á cada una de ellas su direccion política, legislativa y « económica ? »

Marmol.—El Paraná—1852.

« Sí; pero cómo dariais al poder del gobierno una accion « fácil, rápida y fuerte sobre poblaciones escasísimas, disemi- « nadas en la superficie de un pais de extension inconmensu- « rable?..... Los unitarios no han representado un mal princi- « pio, sino un principio impracticable en el pais, en la época y « en la medida que ellos deseaban. »

Alberdi.—Idem.

« El mensage pasado á la legislatura por el Gobierno que « restituyó á Buenos Aires su antigua forma provincial es un « documento cuya lectura desconsuela..... El pensamiento *na-* « *cional* era calificado en aquel mensage como « *un instante* « *desgraciado de delirio.* » Suplantósele un pensamiento ageno « que aceptado por regla del Gobierno de la provincia princi- « pal, dejaba á las demas en una situacion que no podia con- « ducirlas sino á la anarquía ó á las manos de gefes irrespon- « sables y vitalicios. « *La concentracion y la desunion se han* « *hecho igualmen e impracticables*, » tal era la doctrina falaz « de aquel pensamiento. El tiempo se encargó de completarlo: « pero no se han hecho imposibles el aislamiento y el atraso. »

J. M. Gutierrez.—El Orden, 1857.

« Nosotros somos incapaces de federacion y de unidad per- « fectas, porque somos pobres, incultos y pocos. »

Alberdi.

Creemos que esas citas bastan para probar la anarquia inteli- gente no solo respecto de la cuestion de fondo entre la federa- cion ó la unidad, sino lo que es mas, la contradiccion en los

juicios históricos sobre los hombres, sobre la oportunidad, sobre los hechos consumados y por-venir.

Hacemos esta observacion para legitimar la abstraccion que haremos en estos estudios sobre los calificativos unitario ó federal, aplicados al pasado y al porvenir de la cuestion. Hay unitarios que predican el aislamiento, y la federacion como fin; —federales que proclaman la unidad como término;—unitarios á quienes se atribuye el orígen de la federacion;—federales como Rosas y su partido que practicaron la unidad mas despótica.

Es por esto que nosotros nos atenemos á la *idea* de unidad y de federacion, sin tomar en cuenta las accepciones que se dén, para calificarlos. Es por esto que cuando hablemos de esos partidos, nos referiremos á la *idea* que *deben* representar, no á lo que quieran ó *crean* representar. En la teoría, cada uno será tan solo responsable de la lójica de su principio, no de lo que haya hecho ó intentado.

El proceder indicado por Descartes de hacer *tabla rasa* para investigar, es una necesidad metafisica, en esta cuestion tan apasionada, tan discutida y embrollada. No quiere decir esto que despreciemos los hechos, la esperiencia, la accion de los elementos naturales de la vida, las consideraciones de raza educacion, religion, ocupacion, distancias, despoblacion, clima y territorio. No. Las costumbres, las instituciones provinciales, las tradiciones federales ó unitarias, recibirán su luz, tendrán s esplicacion, recibirán su colocacion en la séria distributiva de mas ó menos importancia que pueda darles la teoría.—No iremos á peregrinar por los campos Argentinos, para desenterrar odios ni galvanizar cadáveres;—pero si brillará la luz al través del manto destrozado de la patria. La *idea* por si sola, será la que lea el testamento de la libertad, á los que quieran reconocerse por herederos, por *hacedores de obra* y *no por oidores olvidadizos*.

Los pueblos deben recibir palabra severa, porque no son tan irresponsables como generalmente se cree, y ese es el modo de tributar homenage de verdad al verdadero soberano. Bien sé que es imposible contar con la unanimidad y la calma del auditario, cuande se raciocinia pisando el suelo candente de la discordia, al rededor del fogon del campamento, oyendo

aun en lejania el ruido que hace un pasado de horrores despeñandose en la fosa de los crímenes. Pero asi como la naturaleza, en medio de los dias de los cataclismos sociales, aparece serena é impasible, obedeciendo á la fatalidad de sus leyes, asi tambien debe aparecer la razon dominando las sin-razones y pasiones. para proclamar la necesidad de las leyes de la lógica.

*(Continuará.)* FRANCISCO BILBAO.

---

# LA NACIONALIDAD.

## POLEMICA. — EL NACIONAL.

### I.

*El Nacional.* — No hay fondo para navegar, no hay viento para desplegar las velas; — permaneceremos al ancla.

*La Revista.*—Aligeremos la carga;—á falta de viento, pongamos la máquina en movimiento.

*El Nacional.*—*Hace cuatro años* que he sondeado y no hay bastante fondo. Hay un banco de *500 leguas* que nos hace encallar. No hay agua sino para los buques del cabotaje.

*La Revista.*—La marea ha subido y sube cada dia. Veo los buques de ultra-mar que pasan por sobre el banco : — Partamos.

*El Nacional.*—« *Es machacar en hierro frio.* »

Quedése pues *el Nacional* en las aguas del cabotage de provincia, — que yo sigo mi rumbo á *los Debates* del Océano.

### II.

LOS DEBATES.—*La escuela histórica.*

En fin hemos entrado en horizontes vastos, y aunque discordantes en algo, creemos que hay campo para las especulaciones filosóficas

No somos nosotros, dirémos á nuestro amigo el Sr. Mitre, los que hemos limitado los horizontes de nuestro pensamiento, ni que creamos que pueda existir otra cosa que no se refiera á Ur·

quiza.» Al contrario, siempre hemos creido que la personalidad de un hombre no podia ser el obstáculo radical para la organizacion. Pero he tenido que seguir paso á paso los faces del asgumento que se me presentaba.

Antes de entrar de pleno en el debate, espondremos algunas consideraciones originadas por el artículo de *los Debates* y que revelan un sistema de política corroborado por la prensa en general.

Ese sistema, es LA ADORACION DEL HECHO.

Es la invasion de la escuela histórica en la política, y la relegacion de la escuela filosófica para tiempos mas felices.

Se cree « *la consciencia de los pueblos ya formada.* » Sé evocan á cada paso los hechos consumados y existentes, sino como regla del derecho, á lo menos como direccion del espíritu. Si se habla de Confederacion sud americana, se nos dice que los paises están desligados, que no se quieren, no se conocen, poco ó nada comercian. Si se habla de la nacionalidad argentina, se nos alegan los hechos del sitio, los caciques de Rosas aun el poder, las hostilidades provinciales y el hecho capital de Urquiza en el poder. Esto es lo que llamamos LA ADORACION DEL HECHO.

Al frente de esa escuela, levantamos nosotros la bandera del culto de lo que *debe ser* y no de lo *que es*, en una palabra : LA ADORACION DEL DERECHO.

No queremos por esto decir que nuestro amigo el señor Mitre sea un fatalista, pues lo hemos visto y lo vemos revindicar la causa de la moralidad aun contra los mismos pueblos, como puede verse por su bello artículo sobre la muerte de Oribe, pero hay inconsecuencias de lójica á veces involuntarias, — y creemos que ha caido en una de ellas al hablar sobre la causa americana y argentina. Si los pueblos no se conocen, es necesario hacer que se conozcan; — si no se quieren, debemos hacer que se amen;—si no comercian lo bastante, debemos facilitar las vias de comunicacion y abolir las trabas aduaneras, morales y materiales que lo impidan.—Y para ello, el pensamiento de la Confederacion americana, los tratados precursores, que ya ligan á algunas repúblicas con el objeto de universalizar la ciudadania americana, de estrechar los vínculos morales, de hacer desaparecer los *derechos diferenciales* entre los pueblos, de imposibilitar la guerra y de resistir á la invasion, no de la democracia sino del filibusterismo del Norte, son medios que si no completan el gran pensamiento, lo preparan. En esta cuestion vindico pues al gobierno de Chile por la iniciativa que ha tomado. ¿Cuál es pues el desacierto de que lo acusa *los Debates*? — La iniciativa de Chile á este respecto le honra altamente.

La crítica de *los Debates* contra el gobierno de Chile sobre

su iniciativa, es pues un pensamiento de aislamiento, apoyado en *los hechos de aislamiento* que es necesario combatir, así como la oposicion que hace, oposicion momentánea, es verdad, á la obra inmediata de la nacionalidad argentina, es tambien un pensamiento de aislamiento provisorio.

Si aplicasemos á las provincias Argentinas, el argumento que se hace contra la Confederacion Americana, ¿qué se diria?—La República Argentina es imposible.—Poco se conocen las provincias;—han batallado durante largos años;—ódios profundos dormitan; tradiciones fratricidas se alzan en las las fronteras. Hé ahí los hechos, pasiones, tradiciones. ¿Debemos inclinarnos ante los osarios como ante los ídolos del porvenir?—No. Las piramides fúnebres, y los cementerios, no son la trípode de las profecias, ni la tribuna de los pueblos libres. *Los hechos* han sido anarquia y caudillage, separacion y ódio. El *derecho* es organizacion y fraternidad.

Cuando se habla de *hechos* es necesario hacer una distincion. Hay hechos naturales ó divinos y hay hechos anti-naturales y arbitrarios. Son hechos naturales ó divinos: Las diferencias de clima, de territorio, de idioma, de raza. Son hechos arbitrarios, que pueden desaparecer y que deben desaparecer, las distancias que separan, las rivalidades sin razon, los atentados recíprocos de hombres ó pueblos, las trabas inventadas para fiscalizar la obra de Dios, como son las aduanas, las religiones fabricadas, los gobiernos usurpadores de la soberanía, la ignorancia, la ociosidad, el aislamiento.

Los hechos dn la primera categoría, como que son divinos, á pesar de sus diferencias, redundan en beneficio de la armonia y son condicion de la armonia. Las diferencias de clima, territorio, produccion, son elementos de fraternidad;—ellos esponen en lenguage supremo la solidaridad de los pueblos, la necesidad que todos tenemos de todos. Los hechos de la segunda categoría, solo hacen pensar en que hay un Satan personificado en todo pueblo ó en algun lugar de la conciencia para disputar al imperio del bien su predominio.

Asi pues cuando se hable de hechos, sepamos de que hechos. Si es de las diferencias naturales, ellas son condiciones de la armonia. Es la verdad necesaria, sin la cual la vida se totalizaria en la unidad de la muerte. Si se habla de los hechos que son puramente obra de la voluntad, de la pasion, inaccion etc., entonces, esos son los hechos que debemos combatir asi como se combate la sequedad con la irrigacion, la distancia con el vapor, la ignorancia con la escuela, la servidumbre con la práctica de la República, el aislamiento con la asociacion.

La escuela histórica, es la última faz que ha revestido el fatalismo en nuestros dias. Es esa escuela, la que ha legitimado la monarquía, la feudalidad, las devastaciones de los bárbaros,

el catolicismo, la inquisicion, el jesuitismo. Es esa escuela la que decia que la Independencia Americana era extemporánea, y que Rivadavia se habia *anticipado* á su época. — Es la que se opone á toda reforma con el argumento conocido: «AUN NO ES TIEMPO.» Es la que me decia en el Perú, que la libertad de los esclavos era aun extemporánea;—la que me decia en Chile por medio de la prensa, de los tribunales, de las excomuniones del Arzobispo y las predicas del clero, que el pueblo era incapaz de comprender. Y vino la libertad para los esclavos en el Perú, y el pueblo en Chile comprendia, por lo que fué necesario agregar al argumento del Arzobispo, el argumento de las facultades extraordinarias.

*Los pueblos no están preparados*, es otra de las faces del argumento histórico. Y para prepararlos se les educa en lo contrario de lo que deben practicar. No están preparados para la independencia por lo que conviene prepararlos con el *coloniage*; no están preparados para la República, por lo que conviene prepararlos con la *abdicacion del derecho*, delegando todas las funciones de la soberania. No están preparados para la reforma cristiana y la independencia de la razon, por lo que debemos prepararlos con la *servidumbre romana* y la *obediencia ciega*. No saben andar, pongámosle grillos. No saben hablar, pongámosle mordaza. No saben pensar, enseñémosles á orar. No están unidos, aislémoslos. Se odian, pues que se aborrezcan.

Tal es, tal ha sido y será la escuela histórica, el doctrinarismo moderno. Esa escuela ha gobernado y gobierna á la Italia, á la España, al Portugal. La escuela contraria ha gobernado y gobierna á la Suiza, á la Suecia, á la Holanda, á la Inglaterra y á los Estados Unidos.

Alejemos esas sombras de la frente del Nuevo Mundo. Sin referirme á los *Debotes*, esas sombras, como nubes de las hogueras inquisitoriales y de los incensarios de San Pedro, eclipsan aun los resplandores del astro que debemos adorar. El culto de los *hechos*, si en alguna parte del mundo es extemporáneo, es en América. Nuestro tiempo, nuestros hechos, nuestros cimientos, nuestra historia, nuestra vocacion, no está en el pasado, sino en las visiones del porvenir, en la contemplacion del deber, en la evocacion de las regiones futuras, en la profecia científica de la libertad. Hic est labor.

## II.

Entremos ahora en la cuestion nacional.

Antes de todo consigaremos para honor de la prensa y de los pueblos, que hemos llegado á un gran resultado. Y ese resultado es el reconocimiento que hacen los *Debates*, de que

« *Urquiza es el principal obstáculo, pero no es el* ÚNICO *que se opone á la union nacional.... »*

Ese es el resultado que nos complacemos en consignar; eso es lo que llamamos el progreso de la polémica. Pero continua, « *porque la aceptacion de Urquiza, importa el vencimiento de Buenos Aires.* »

Nosotros no hemos hablado de la aceptacion de Urquiza. Nosotros no vemos tampoco *hoy*, porque la convocacion de la Nacion con ó sin su presidente, sea el vencimiento de Buenos Aires.

« *No es el único obstáculo.* »—Hay pues otras causas que es necesario manifestar. Eso es lo que deseamos. Presentesénme esas causas y veremos.

Contestando á nuestro dilema, el Sr. Mitre nos propone la cuestion bajo estos términos:

« O Buenos Aires es el único obstáculo ó la nacionalidad, y « entonces Buenos Aires comete un crímen de lesa-nacion; « sino tiene alguna razon para resistir.

« O Buenos Aires representa ideas, intereses y tradiciones « nacionales, y entonces hace bien en no sacrificarlas á un re- « sultado transitorio.

« Este es el verdadero terreno de la discusion. » Lo aceptamos.

¿Qué es lo que Buenos Aires representa, segun los *Debates?*

La organizacion sin caudillos, la fuerza de la opinion, la influencia de los principios.

Aceptamos tambien esa representacion como un hecho conquistado.—Pero qué resulta de ahí?—qué consecuencia se deduce?—El aislamiento?—Veo al contrario la necesidad de la iniciativa. Si Buenos Aires representa los principios, ¿cuáles son?—Son los principios de la organizacion provincial, los principios de libertad provincial, la opinion provincial, etc.— En una palabra y suponiendo que represente lo mas libre y lo mas adelantado, (que está muy lejos de ser así), no veo sino la elaboracion de un fragmentó nacional, que se aisla y se separa cada dia. La logica de los *Debates* seria terminante, si se declarase partidario de la nacionalizacion de Buenos Aires, pero desde que « que los pueblos Argentinos serán siempre una nacion, » proposicion que destruye una mirada sobre todo lo que antes se llamaba vireynato de Buenos Aires y República Argentina, entonces la fórmula de lo que representa Buenos Aires no resuelve la cuestion de la integridad futura, no tiene que ver en la cuestion que nos ocupa de unir á las partes discordantes, y viene á ser tan solo el reconocimiento de un *hecho*.

Buenos Aires organizándose sin caudillo y rechazándolo es otro hecho conquistado segun los *Debates*.

« Al ejemplo de Buenos Aires los pueblos interiores fueron « sacudiendo los caudillos, y poco á poco se van organizando « interiormente bajo los mismos principios que hemos procla- « mado, *demostrando con hechos lo aptitud de los pueblos para* « *gobernarse.* » Y termina diciendo que solo cinco provincias, « son las únicas que no han entrado aun en ese camino. »

(*Los Debates.*)

No esperábamos tal corroboracion de lo que habíamos sostenido y sostenemos contra el *Nacional*, de la *aptitud de los pueblos para gobernarse.* Y si los pueblos del interior se han libertado en gran mayoria, aun presididos por Urquiza, ¿qué es entonces lo que impide agregar á la accion de la mayoria de los pueblos interiores, la accion de Buenos Aires?

Si hay ya identidad de organizacion y libertad entre la mayoria de los pueblos argentinos y el Estado de Buenos Aires, de que modo Urquiza ha de ser el principal obstáculo á la union? —Si Urquiza, gracias á Buenos Aires segun los *Debates*, *no ha podido ser « el succsor de la tiranía de Rósas y esto lo reconocen todos,»* los pueblos son libres, están libres, el gran caudillo ya no existe, los pueblos han triunfado aisladamente, ¿en dónde pues el temor, cual la causa que impida á esos pueblos en aptitud de gobernarse, de acercarse los unos á los otros para proclamar una organizacion superior y hacer desaparecer el armisticio presente que es la espada de Damocles?

De que modo, volviendo á la segunda propposicion del dilema, « *las ideas, intereses y tradiciones nacionales que Buenos Aires* « *representa, no deben ser sacrificadas á un resultado transi-* « *torio.* »

¿Cuáles son las ideas *nacionales* que represnta hoy dia Buenos Aires?—¿Se entiende por ideas nacionales, su constitucion, sus leyes orgánicas, sus códigos, sus decretos?—Solo veo en eso, la tendendencia á *nacionalizar* á Buenos Aires, es decir á separarlo radicalmente de la Confederacion.—¿Se entiende por ideas *nacionales*, la aplicacion que hará de sus instituciones á todas las provincias, obligándolas á regirse por la institucion que se ha dado?

Esta seria una tentativa unitaria altamente despótica. Seria volver a los ensayos de 1826. Seria imponer la constitucion de Rivadavia, constitucion provincial que Rivadavia quiso convertir en Nacional. Eso es despótico, es lo pasado, lo funesto, lo que no se debe repetir.—¿Se entiende por ideas *nacionales* la organizacion del Estado de Buenos Aires, que se presenta como modelo, esperando que las provincias se constituyan de un modo semejante?—Esto seria idealizar la Constitucion de Bue-

nos Aires, y seria una pretencion que nó atribuimos á la distinguida inteligencia del S. Mitre, porque no puede ocultársele, cuan distante está esa constitucion de merecer el calificativo de ideal.—Por otra parte ya casi todas las provincias han hecho lo mismo, y en eso solo veo fortalecerse el aislamiento, las ideas provinciales y de ningun modo las ideas nacionales.

Veo reproducirse la *época local*, organizada por Rivadavia y que produjo tan funestos resultados. Epoca local en instituciones, que vino á fortificar las pretensiones de los caudillos que desaparecieron.—¿Cuáles son pues « *las ideas nacionales que « no deben ser sacrificadas á un resultado transitorio?* » Veamos ahora cuales son los « *intereses nacionales* que Buenos Aires representa.

Que Buenos Aires pretenda representar esos intereses, es una verdad. Pero de la pretension á la realidad hay mucha distancia. — ¿Cuáles son esos *intereses nacionales* que Buenos Aires representa, que no representen del mismo modo las provincias?—¿Son las relaciones internacionales?—Están en manos de las provincias?—Es la ley de ciudadanía?—Es muy superior la ley de la Confederacion.—¿Es la libertad fluvial?—A quién se le debe?—¿Es la iniciativa en la política americana, en la República Oriental, en el Paraguay?—Vémos al Brasil que ha tomado su lugar.—¿Es la cuestion de frontera?—Estaria resuelta, ó su solucion seria mucho mas fácil, en la union.—¿Son las aduanas?—Hoy solo Buenos Aires gasta y recibe *para sí*.—¿Es la economia nacional, el ahorro?—Por el contrario, tiene casi tados los gastos de nacion sin ser nacion, ejército, marina, que debian ser costeados par la Confederacion entera y que hoy devoran las rentas del Estado de Buenos Aires.

Cuáles son pues esos « *intereses nacionales, que no deben « ser sacrificados á un resultado transitorio*? Veamos ahora, cuales son esas *tradiciones nacionales* que Buenos Aires representa.

¿Es la tradicion de Mayo?—Es una tradicion comun á la República. La tradicion de la independencia es comun á la República. La tradicion de libertad es comun á la República. La tradicion de Mayo no fué tradicion provincial y hoy Buenos Aires aislándose, destroza la tradicion, la localiza y si la pretende para si sola, la usurpa.

¿Es la tradicion de Rivadavia?—Discusion sin fin. Unos pretenden que es la imposicion de la unidad, la imposicion de la organizacion de la provincia á la nacion entera. Otros, que es el creador, y el señor Mitre entre ellos, que es el fundador del sistema provincial, de la federacion, en una palabra.

¿Es la tradicion de la guerra civil, la tradicion de Dorrego?

¿Es la tradicion de Rosas?—Con lógica severa se podria de-

cir que los 20 años del gobierno de Rosas, la época mas larga, el gobierno que mas ha durado en estos paises; usurpando los poderes nacionales, como gobernador de Buenos Ayres, es la tradicion nacional de Buenos Ayres. — Pero rechazamos semejante pretension y no queremos atribuirla ni en el pensamiento á *los Debates*.

¿Cuál es pues esa tradicion *local*, exclusiva, que representa Buenos Ayres, y que se llama *nacional*? ¿Es el ejemplo de la libertad en el pasado? — No! ¿Es el ejemplo del órden? — No! Es el ejemplo de la protesta victoriosa contra Rosas? — Aquí la balanza se inclina á favor de las provincias y especialmente á favor de la provincia de Corrientes.

¿Es el ejemplo de la protesta contra Urquiza vencedor, invocando la fusion de los antiguos partidos? — Aquí si que Buenos Ayres es ejemplo. Ya vé el señor Mitre que hemos analizado punto por punto su dilemá y que llegamos con la lógica y la historia á la época de la revolucion de septiembre, que reconozco como tradicion exclusiva despues de 1851 para gloria de Buenos Ayres.

Hemos llegado á un punto comun. — En él ambos estamos acordes. Examinemos el hecho, y el derecho que impone ese hecho despues de la victoria de la revolucion de septiembre.

Van cinco años. La Confederacion se ha organizado. Las provincias se han libertado y tambien organizado, menos cinco, segun *los Debates*. — Buenos Ayres libre, próspera y en paz, se ha organizado en un estado ambiguo, que no es ni provincia, ni nacion, ni estado de una federacion. Situacion *sui-generis*, problema del dia, problema que arroja la inseguridad sobre todo lo que existe y que FATALMENTE producirá la guerra ó la nacionalizacion de Buenos Ayres. Ciego el que no lo vea.

Cinco años! — y el foso se ensancha! — Cinco años, y solo se objeta la permanencia de un hombre en el poder! Y en cinco años, ¿qué ha pasado? — ¿Hemos inmobilizado la situacion del sitio y trasportado las trincheras á las fronteras del Estado? — ¿Hemos detenido al sol en su carrera, divisando siempre el humo del campamento enemigo, escuchando el pánico que grita : *Annibal ad portas*? — ¿Están acaso las provincias á caballo, invadiendo el foro de la ciudad con el gauchage? — ¿Es acaso el relincho del potro salvage el que se escucha en las ciudades de provincia, como señal de exterminio para la antigua capital? — Nada de eso. — Las provincias se han constituido. « *Los pueblos han mostrado su aptitud para gobernarse*, — Urquiza no es, ni ha podido ser el « *sucesor de la tirania de Rosas*, » — « *Urquiza no es el único obstáculo*, » y entre tanto, se pretende inmobilizar el sol en el firmamento desde el tiempo del sitio; — y entre tanto la separacion se fortifica, el abismo pasado y presente abre sus entrañas infernales que amenazan

sumerjir las conquistas de la libertad, para dejar aparecer en medio de los escombros de la nacionalidad, los restos mutilados y dispersos de la integralidad de la República.

Alma grande, amigo mio!

*Los Debates* se complace y se detiene en la contemplacion de la victoria de la revolucion de septiembre. Consigna el hecho conquistado y nada mas. No. Ese es el rol del historiador, no es el del político militante. Es tan solo el clavo colocado por la mano de los consules para consignar los fastos de la República; pero no es eso la vida, que pide un perpetuo movimiento, porque la estagnacion es la muerte. Detenernos en la contemplacion de los anales, es estancar la historia, paralizar la crescencia, tributar al pasado un homenage que puede llegar á ser una barrera del porvenir. Las trincheras del sitio, si fueron el limite al caudillo, temed que al perpetuarlas, se conviertan en barreras insuperables de provincia.

El argumento mas fuerte de nuestro amigo, es que *la causa de Buenos Ayres es la causa de las provincias.*

Hasta hoy, si esa causa es la misma (llamo la atencion á esta consideracion), solo lo es en cuanto á *individualidad-provincial*, no en cuanto á *personalidad-nacional.* Si las provincias se constituyen á la par que Buenos Ayres, solo veo, elementos fragmentarios, germenes aislados, instituciones parciales que fortificándose á medida que el tiempo corre, solo fortifican la separacion, engrandecen las individualidades provinciales á despecho de la union. Veo organismos incompletos en vez de organismo total; siempre la provincia en vez de la nacion; — la localidad, en vez de la integralidad;—individualismo, en vez de la personalidad social.

Desarrollad, impulsad esa marcha, y vereis con el tiempo, aislarse cada vez á las provincias, á manera de aquellos feudos de la edad-media que guardaban en su periferia territorial la soberania fragmentada. La ley, la justicia, el poder, de tal castillo, de tal localidad; y relegado para el porvenir, la unidad indivisible de la ley, de la justicia y del poder de una nacion unificada.

Otra consideracion :

« Los pueblos estaban desacreditados como organizado-
« res...... Buenos Ayres se organizó y acreditó la aptitud de los
« pueblos. »

Está bien. Pero no veo en esa afirmacion sino la organizacion provincial. ¿Y no teme nuestro amigo, que se desacrediten los pueblos y especialmente Buenos Ayres en su aptitud como organizadores nacionales?—Hé aquí mi insistencia.

ridan en el juicio del gobernador Waren Hastings y que transcribimos traduciendo de la biografia de Hastings por Macaulay:

« Acuso á Warren Hastings de altos crimenes y felonia. Le acuso « en el nombre de la cámara de los Comunes, cuya confianza ha « traicionado. Le acuso en nombre de la nacion Inglesa, cuyo antiguo « honor ha mancillado. Le acuso en nombre del pueblo de la India, « cuyos derechos ha pisoteado, cambiando ese pais en un desierto. « Enfin, en nombre de la naturaleza humana, en nombre de ambos « sexos, en el nombre de cada edad, de todo rango, le acuso de ene- « migo comun y de opresor de todos.! »

Nosotros creemos, que á todos, individuos ó naciones, les llega el dia de responder por sus obras. Conquista de America — ved la España. Conquista del mundo, — ved á Roma pisoteada por el mundo. Napoleon — Santa-Helena.

Toda conquista debe desaparecer. Si mañana se subleva la Algeria, nosotros estamos por los Arabes.

## Las entrevistas.

Poco ó nada se sabe de las conferencias que han tenido los emperadores, esos monstruos que componen la galeria zoologica de las fieras Europeas. — Pero, no se necesita haber presenciado para ignorar lo que ha pasado. — De que pueden tratar esos *grandes*, sino en asegurar su banquete de expoliaciones y en estender sus cacerias sobre los pueblos debiles! Pobres principados, pobre Constantinopla, pobre Polonia, pobre Italia! — Solo ha faltado á la entrevista algun naturalista como Blubenbach, para analisar los signos cárcteristicos de esas fieras. Ved en uno la apariencia apacible del oso de Laponia; ved en otro la fisonomia bastarda del zorro holandés, beodo de sangre francesa con sus ojos encapotados por el crímen. Si la República un dia se apodera de esos grandes asesinos, debe encerrarlos en una jaula de fierro, á la espectacion publica con este letrero: RAZA IMPERIAL!

## Oribe.

Hay signos fatales, demostraciones incomprensibles, manifestaciones palpables de muerte proxíma en los pueblos, ó en los gobiernos. Los funerales decretados á Oribe, son para nosotros los funerales de la moralidad en la República Oriental.

## La protesta de Rosas.

Rosas vivia, y creiamos que ya no escistia. Rosas vive. El mismo se ha encargado de revelar su escistencia, no como penitente, no con un acto, el único acto que podia hacer en esta vida y que seria venir á ofrecer su cabeza á la cuchilla de la ley, sino con una protesta invocando la autoridad de la historia y el nombre sagrado de la Divinidad Toca á los Argentinos especialmente calificar esa protesta; pero á nosotros nos toca, calificar esa protesta como la prostitucion mas espantosa de la palabra humana. — La contestacion que se debe á esa protesta, es pedir la extradicion de Rosas. La Inglaterra no puede manchar el noble asilo que tributa á Kossuth, á Mazzini, á Ledru-Rollin y Victor-Hugo, asilando á Rosas! Tal hombre emponsoña el aire de la tierra donde vive. La libertad del presidario, es una *ofensa* á la libertad del hombre.

Francisco Bilbao.

# LA
# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

## EDUCACION.

### ESCUELA MODELO.

### I.

Free minds must by enlightened;
ignorance makes slavery.
E. Mansfield.

**Luz. — Libertad — Tinieblas. — Esclavitud.**

Cuando Cristoforo Colon (*Christu·ferens Columbos*), como esa *paloma* que se desprende del arca del viejo mundo, fatigado del diluvio de sangre que habiâ anegado los valles y montañas, para ir á buscar un lugar donde afirmar su planta en la tierra rescatada de las aguas y volver con el ramo de oliva, signo de la paz y de la nueva alianza entre los elementos, zarpó del puerto de Palos, los habitantes de la Europa, siguieron con sus miradas á Colombo, que cargaba á *Christo* en sus espaldas y anidaba en su bajel la profecía de un nuevo mundo, para reconciliar á los pueblos en virtud del espectáculo sublime de una nueva creacion.

Muchos en la orilla, incrédulos, sonreian. Otros, compasivos, contemplaban la muerte cerniendo sus alas sobre las atrevidas caravelas; y algunos recordando las palabras, las pruebas, las miradas y el alma de Colon, sentian la agitacion misteriosa precursora de la concepcion y revelacion de un continente.

Y nosotros trasportándonos á ese tiempo, sentimos renacer el sacudimiento misterioso, como si el alma del mundo agitase nuestro pecho sobre la trípode de la tierra incompleta en aquel

dia, y que abarcada por los brazos de Colon, se estremecie para renovar los tiempos milagrosos hoy conquistados y repetidos por la ciencia, que con la llave de Dios abre los arcanos del Ser en los seres microscopicos y en los abismos sin fin de los universos ilimitados la inmensidad *sondeada*.

Y tú tambien, escuela, eres una caravela lanzada en el oceano.

Tú tambien anidas al Cristo que llama á los niños á su seno para fundar el nuevo reino.

Tú tambien te alejas del viejo mundo de la barbarie para abordar al continente de la República.

Tu tambien vas á poblar las soledades del alma, disipar tinieblas, á sembrar los germenes de la definitiva alianzà.

Tu bandera flameando los colores del Iris de la humanidad moderna, columna de fuego de los peregrinos, los llevarás á la tierra prometida.

Cuna de Moises. Salvado de las aguas, se levantará el niño para pasar sobre el mar *rojo*.

Llevarás los cinco panes para alimentar á las multitudes hambrientas de la palabra. Eres un templo, — bendito seas! — La humanidad busca una iglesia : hé ahí los cimientos. No será iglesia de barro, templo inmóvil. — Hoy podemos poner bajo tus plantas los rieles para que recorras la pampa.

Hoy podemos darte las alas del vapor, la velocidad de la luz, la omnipresencia de la electricidad.

La prensa es el arado; el alma de las multitudes es la tierra, el Evangelio es el gérmen, la Libertad el labrador y la Razon el ingeniero.—Adelante, adelante! caravela intrépida!

Si la tempestad tê acomete, di á la tempestad que llevas algo que vale mas que Cesar, y que la fortuna de Cesar.

## II.

No desmaye el naufrágo. No te desanimes, América mia, libertad del alma; — no enluteis la esperanza, amigos mios de la vieja Europa.—Hemos de dar sepultura á los restos de los fieles;— hemos de elevar monumentos á lo que se llama vuestros sueños y utopías; — *sueños* vuestros esfuerzos por la ele-

vacion del espíritu, *utopias* vuestros sacrificios par la fraternidad del mundo emancipado!

« *Un poco mas, y me vereis,* » podemos repetir á los incrédulos ó á los indiferentes. Un poco mas y vereis al que demolia el templo antiguo y fundaba el nuevo con su sangre para la comunion de los mortales.

## III.

Hugo ha dicho (no recuerdo sus propias palabras) que toda civilizacion se encarna en su arquitectura. La India, — ved la pagoda subterránea. — La Grecia, — ved el Parthenon. — El Egipto, — las pirámides. — Roma,— el Pantheon y Coliseo. —La edad-media, las catedrales góticas y el castillo feudal, representando el alma y el cuerpo, la religion y la política de ese tiempo.

¿Y hoy dia, cuál es y debe ser la arquitectura de la civilizacion moderna?

La escuela!

¿Y cuál debia ser el pueblo que se encargase de elevar el monumento arquitectónico de la civilizacion moderna?

Los Estados-Unidos.

¿Porqué?

Los elementos característicos de la civilizacion moderna, son la razon independiente, el *self-governaent*, la universalidad del derecho.

Al protestantismo la gloria de haber independizado la razon y autorizado el libre-examen, esta base necesaria é indispensable del gobierno de sí mismo y de toda libertad.

El protestantismo trasportado á los Estados-Unidos y desarrollando en libertad su genio, ha producido la mas grande y gloriosa de las repúblicas pasadas y presentes.

Los cimientos de la civilizacion moderna que hoy los Estados-Unidos representan, son pues la educacion, la instruccion de todo hombre que viene á este mundo.

« *Free minds must be enlightened, ignorance makes slavery.* » El edificio de la educacion es pues el simbolo de la modernidad. La República se amamanta en la escuela.

Así, es en los Estados-Unidos donde se vé concentrar los esfuerzos á la educacion. No se crea que allá solo se piensa en ferro-carriles, máquinas, mensuras de tierras, comercio, riqueza y bienestar. No. — Donde quiera que el municipio se levanta, abriéndose campo en la selva derribada, allí la prensa y la escuela. La escuela invade el desierto y es la verdadera frontera á la barbarie que disipa, y el castillo intomable de la civilizacion que arraiga. Donde derriba un árbol, planta un hombre.

Donde nace un hombre, la escuela es la cuna que lo mece; — y por sobre el árbol, el hombre y la escuela, se vé el manto glorioso de la República que espera á sus hijos en ese foro limitado por el Atlantíco y Pacifico, con la bandera de la libertad en religion y en política.

IV.

Tal es la influencia del dogma de la libertad, creando la civilizacion moderna y produciendo los nuevos aspectos, las nuevas consecuencias que comprende.

No mas conventos; — mas escuelas. — No mas canónigos y frailes ociosos orando y devorando; — mas maestros. — La escuela reemplaza al convento, á la iglesia, al cuartel, á la cárcel. Es la base del culto, el foro preparatorio, la iglesia moderna, el cuartel del trabajo, la inutilizacion de la cárcel.

El dogma de la libertad y de la independencia de la razon exige el culto de la luz, porque comprende la responsabilidad del hombre. Si antes habia lugares y formulas particulares de iniciacion para la institucion de la caballeria, hoy esos lugares son las escuelas, y esa iniciacion es la instruccion que arma á la caballeria moderna, que se llama democracia, no para la conquista del sepulcro, sino para la conquista del bien-estar y moralidad universales.

Si el catolicismo ha materializado el sublime simbolismo del bautismo, contentándose con derramar un poco de agua sobre la frente del niño sin conciencia, hoy la libre civilizacion del Norte practica el verdadero espíritu del bautismo, derramando torrentes de luz sobre el niño que abre sus ojos á la vida. — El pecado original es la ignorancia. El catolicismo cree toda-

vía en los milagros, en las encantaciones, endemoniados, etc., y piensa que el agua, que la fórmula, que el exorcismo, que la materia, pueden libertarnos del pecado y del demonio. Hasta hoy continua sus ensayos sin poder realizar un solo milagro. Mas lo que no puede el catolicismo, lo consigue victoriosamente la *razon* del Norte, con la escuela, y con el Evangelio, con la practica de la República.

Fenómeno que parece incomprensible y que se esplica.— ¿Por qué en ninguna nacion católica se enseña el Evangelio?

El dogma de la libertad, es el dogma de la responsabilidad. Y no hay responsabilidad sin el *conocimiento* de lo justo y de lo injusto.

El *conocimiento* es pues la base: y es por esto que el catolicismo que ha sojuzgado el conocimiento, ha sido pródigo de tormentos, mientras que la libertad que funda el conocimiento, es el verdadero sistema preventivo de los crímenes.

V.

A la escuela pues, y á la escuela todos, niños y hombres. Los niños para aprender, los hombres para desaprender.

La tabla rasa que buscaba el filósofo para asentar la evidencia y encontrar la verdad pura, es la escuela. Allí está la causa de la república, el hogar de la civilizacion; el gérmen de la verdadera colonizacion, porqe nosotros debemos ser colonizados por la escuela.

En la escuela modelo que se acaba de abrir, gracias á los esfuerzos del señor Sarmiento, atleta infatigable de la instruccion popular en la América del Sur, hemos respirado los aromas de un vergel de los Estados-Unidos trasportado á Buenos Aires.—Alli vemos los resultados de los esfuerzos, de los estudios, de la observacion, de la estadística para favorecer física, intelectual y moralmente la condicion del educando. Condiciones higiénicas de luz, aire, espacio;—condiciones anatómicas para la colocacion y trabajo de los alumnos; perfeccion de todos los instrumentos rudimentales; economía de tiempo y de espacio; aumento de medios y fines, desde la pluma, el papel, el modelo, el libro, el método, hasta los albores de la ciencia de

los cielos puestos al alcance de las intelijencias que se abren á la aurora de la vida.

Cuvier, al ver un hueso, el fragmento del hueso de un animal, reconstruia el aninal perdido en las capas de la tierra. Al ver ese fragmento de la civilizacion del Norte, podemos reconstruir el *ser futuro* de la humanidad en la América del Sur.

¡Quién no vé allí, algo de la relijion inmortal de la rehabilitacion del hombre? Quién no siente la rehabilitacion del Heraldo del nuevo mundo despertando á los pueblos envejecidos y raquíticos ó sumidos en la ignorancia y la barbarie?

## VI.

Tenemos pues los instrumentos y el modelo. Falta ahora tres cosas:

1° Las condiciones de subsistencia y desarrollo de la escuela.

2° El cuerpo de maestros.

3° El espíritu que debe animar á la escuela, el fuego que debe brillar en el altar.

En cuanto á las condiciones de subsistencia, el mejor medio, sin que esto impida la accion de las autoridades y de la ley que asegure la permanencia perpetua de los subsidios necesarios, la asociacion de los vecinos penetrados de la trascendencia del hecho, es lo mejor. Esto es tambien un paso al gobierno directo.

En cuanto al cuerpo de maestros, ó se forma una escuela normal, ó se hacen venir del estranjero.

En cuanto al espíritu, es necesario no olvidar el alma del Norte, porque de otro modo la perfeccion de esos medios conquistados solo serviria par a poner en manos de nuestros enemigos, nuestras armas, y desvirtuar la institucion.

No se olvide que los jesuitas han abogado mucho por la instruccion;—no se olvide que la perfeccion de los instrumentos, medios, métodos, sino son dominados por el verdadero espíritu de la libertad, es lo mismo que dar armas de fuego y conocimientos militares á los indios de la pampa.

Es por esto que á la vista de ese bello organismo que presenta la escuela moderna, nos inquietamos por la direccion,

por el alma que debe poner en movimiento á ese organismo.

Es necesario audacia en estos primeros y trascendentales pasos para impedir que el contagio de la edad media penetre en ese recinto.—Los principios de la soberanía de la razon, el evangelio, deben purificar, velar y desarrollar la inteligencia de la generacion que se espera. En nombre de Dios, no pongamos « *vino nuevo en odres viejos.* »—Atrás pues el catecismo de brujerías y sortilejios y veamos en su lugar el Evangelio. No mas leyenda y mas razon.

VII.

Segun el informe del departamento de escuelas del Estado de Buenos Aires, elevado al Gobierno por el director el Sr. Sarmiento, en 1856, se vé el siguiente resúmen general de la educacion:

| | |
|---|---|
| Escuelas y colegios. . . . . . | 177 |
| Varones. . . . . . . . . . . . | 5,848 |
| Mujeres. . . . . . . . . . . . | 5,051 |
| Total de educandos. . . . . . . | 10,899 |

Total, dice el informe, que puede subir á la cifra redonda de 11,000 por las omisiones averiguadas.

« Asi pues, sobre una poblacion de 284,700 habitantes, que-
« dan 46,123 niños que no se educan. »

« Cuarenta y seismil hombres, niños hoy, se presentarán
« pues dentro de diez años en la arena política de este pais,
« desprovistos de toda instruccion, privados de todo medio de
« mejorar de condicion, ineptos para el trabajo de que los es-
« cluyen inmigrantes robustos y afanosos, 46,000 bárbaros,
« cuyas pasiones no han sido domelladas por ninguna sujecion,
« por ningun hábito de obediencia, y que no habiendo ni en
« la escuela puesto en ejercicio los órganos de la intelijencia,
« no tendrán por guia de sus acciones sino los instintos y las
« pasiones violentas. »

Esos números son la verdadera campana de alarma. Es Ma-

rio y Sylla, Rosas y Oribe, los años pasados que amenazan reproducirse.

Llevamos pues las serpientes en la cuna.

Hércules las ahogaba. El Hércules será la escuela.

Esos números nos presentan el contingente de los caudillos, las hordas de la demagogia, la nomenclatura de los crímenes posibles, la cosecha futura del patíbulo. Venga pues el bautismo de la iniciacion para arrebatar á los malvados sus secuaces y á aumentar el ejército del bien.

Los diques han sido no solo la salvaguardia, sino que aun puede decirse, la creacion de la Holanda. Esas murallas levantadas por la infatigable raza de los Bátavos han puesto límites al mar. Hubo un dia en que se dijo que un insecto roia las maderas, y la poblacion entera acudió á las orillas para remediar el mal, impedir la invasion del océano y la desaparicion de la República.

Nosotros vemos en el edificio social el insecto roedor, pero no acudimos en masa para sostener esas murallas. Sea la escuela modelo, una campana perpetua del peligro, y el albergue del espíritu nuevo que pueda decir para siempre á la barbarie: « *de aqui no pasarás*. »

## VIII.

Pero hay una educacion invisible y latente, cuya influencia domina la influencia de la escuela. Es la educacion de las instituciones, el ejemplo de la política, la iniciacion impalpable á veces, del espíritu de la autoridad que domina.

Para que la escuela produzca todos sus resultados y no sea una base de anarquía, debe recibir la direccion del pontificado de la patria, la accion de la nacionalidad, el impulso de la democracia, la santificacion de dos ideas sobre las cuales gira el universo moral, y que son, la unidad ó el deber, la variedad ó el derecho de todos.

Es la ley suprema de unidad y de fraternidad imponiendo su sello en todo fragmento, en todo ser, en toda parte, en todo dia.—De otro modo, las escuelas, los municipios, las parroquias no son los elementos de un todo girando en armonia al rededor de la patria, sino gérmenes de anarquia moral, intelectual y política.

Esto quiere decir que debe haber una LEY de educacion, un sistema, un espíritu y un libro.

Y para dar esa ley, para establecer ese sistema, para imprimir ese espíritu y presentar ese libro, es necesario la IDEA NACIONAL, EL GOBIERNO NACIONAL EL LIBRO UNIVERSAL.

¿Quién mas que Italia ha tenido mas escuelas y universidades en la edad media? Y que nacion las ha tenido mas ilustres, en todo ramo; y quien ha presentado una falange mas numerosa de genios que hasta hoy iluminan á la humanidad!

Y con todo—ved los resultados de la falta de nacionalidad; de unidad de ley y de gobierno.—Hoy la ESCUELA de Italia, despues de tantos siglos, es tan solo una IDEA que los padres y las madres trasmiten á los hijos en silencio, ó en las playas de la proscripcion, como la esperanza de la reconstruccion: Esa idea es la nacionalidad de la Italia. Esa es la palabra que se debe enseñar á deletrear, ese el libro que debe comentarla, esa es la muestra que deben copiar al tomar la pluma, esa es la estrella que deben buscar en el firmamento del porvenir. Sin esa idea, la pluma y el papel, el abecedario y los globos, solo son instrumentos de cuerpos sin vida, de cerebros sin alma, de individuos sin patria, de hombres sin templo!

Gravad pues en la entrada del nuevo templo la palabra NACIONALIDAD;—y ya que la iniciacion no viene del ejemplo de la autoridad, que suba la iniciacion de la escuela á las mansiones del poder.

FRANCISCO BILBAO.

---

# VERSOS PERDIDOS

## A UN AMIGO.

Qué eran, ó amigo, preguntas
Mis versos—¡ah! se perdieron!
Tiernas aves que murieron
Al buscar la patria juntas.

Eran suspiros de amor,
Dulces memorias de niño,
Vibraciones de cariño
En el arpa del dolor.

Cantos de una alma sencilla,
Música lenta y suave
Que llora el órgano grave
De recóndita capilla.

Del fuego interno centellas
Que de la Gloria en el cielo,
O se apagan en su vuelo,
O se fijan como estrellas.

Eran todo y no eran nada;
Recuerdos del corazon,
Sueños, delirio, ilusion,
Niebla y luz de alborada.

—

¡Oh mis versos amados! se han perdido
Como del aire en el espacio inmenso
De las agrestes flores el incienso
En las aras de un númen ofrecido.

No importa que en el ánfora de oro
Donde he bebido al dios de la armonia
La Juventud me brinda su ambrosia
Al recibirme en su esplendente coro.

Ya en el confin del cielo se levanta
Yrradiando su luz mi blanca estrella,
Y una voz divinal que nace en élla
Me dice sin cesar ¡ó poeta, canta!

Acaso un eco de la musa antigua
Es esa voz, algun suspiro acaso
De los sagrados bosques del Parnaso
Que á través de los siglos se amortigua.

Do quier escucho en torno aquel acento
Que resuena en mi espíritu y me arroba,
De noche llega hasta mi pobre alcoba
A traves de las rejas con el viento.

Retumba en el fragor de los torrentes,
Vibra en los juncos con que se orna el rio,

En las peñas que azota el mar bravio
Murmura y en los prados florecientes.

Estalla en el turbion, ruje en el trueno,
En la orjia, en el templo se desliza,
A todo cuanto hay bello se armoniza
Y á espirar viene en mi anhelante seno!

El licor espumoso, el mirto apresta
Grato á Venus, amigo, y en mí frente
Lo ciñe, por que el canto mas fluente
Coronado levante en son de fiesta.

Mis versos volarán cual las palomas
Que en memoria feliz de sus amores,
Adornadas con cintas de colores
Sueltan los turcos en jardin de aromas.

Y ora trovando de laurel ceñido,
Ora en la tierra mísero y errante,
Cayendo y levantando iré adelante
Como vá en el desierto un leon herido.

Yo lucharé; las palmas de la gloria
Quizá pueda alcanzar que en lontananza
Diviso, pues me anuncia la esperanza
En su vuelo súblime la victoria.

Con todo, si desmayo en el camino
Ya conozco tu hogar; con mano esperta
Iré confiado á golpear tu puerta,
Contigo á dividir el pan y el vino.

Buenos Aires.

C. G. S.

---

# LITERÁTURÁ.

Un Angel y un Demonio, por la señorita
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Lugar á crítica?—Quién lo duda. Es mas fácil criticar que crear. ¿Lugar á la esperanza?—Sí, y mucho.

Jóven de 17 años, ha osado subir á la montaña para desde allí dirijir el plan de su batalla. Pasa revista de sus tropas, mide el campo, observa la posicion del enemigo y dá la señal.—Se ponen en movi-

miento sus personages;—hace maniobrar á ambos sexos, en diferentes edades; penetra rápidamente en los salones de nuestra prosáica sociedad, donde solo se vé un reflejo sin originalidad de la civilizacion europea;—hace chocar los albores de la pasion en el drama del corazon humano siempre el mismo, y las manifestaciones del egoismo corruptor que empaña la inocencia y plagia la corrupcion de las clases ricas de la Europa; y con una inocencia admirable, esta niña, que levanta el velo del ídolo tremendo para contemplar la vida ansiosa de amor y de felicidad, termina su primer ensayo pisoteando la mentira y escarneciendo la corrupcion de hombres y mugeres "*prostituidas, que* "*por un puñado de oro venden sus caricias y belleza sirviendo de* "*juguete.*"

Es loable su ensayo, digno de ser estimulado. Pero si nos es permitido una observacion, un juicio, sobre cosas que esa señorita debe comprender ó adivinar, mejor que nosotros, le diremos humildemente, cual es nuestra opinion á este respecto.

La Novela en las sociedades americanas, presenta un grandísimo inconveniente, especialmente la novela contemporánea. Ese inconveniete es la pequeñez de las almas y pasiones;—las pasiones imitadas de romances europeos, como lo son los muebles, modas, y costumbres, adoptadas ciegamente, sin personalidad, porque la personalidad es muy pequeña.—Si hay drama y pasiones en América, es en el pueblo. La señorita Ochagavia ha olvidado ese elemento. He ahi porque sus personages son frios, aunque las situaciones son dramáticas.

Querer reproducir á Balzac (no nos referimos á nuestro autor) es querer aplicar el bistouri que destroza el cadáver del corazon de la vieja Europa, á nuestras sociedades infantiles.

El escepticismo y la indiferencia es un espectáculo horrible en Europa, pero en América es ridículo. Asi cuando vemos esos ensayos de personages parisienses, tomar los axiomas de la corrupcion, ostentar el desencanto de los jóvenes-viejos ó de los viejos-jóvenes, el respeto humano nos impide una sonrisa, porque vemos una comedia de ateismo.

Los elementos del drama en América están en el pueblo, están en la lucha de la religion de la edad-media con la filosofia, y mas que todo, en las aspiraciones de la inmortal juventud que busca el camino de la verdad.

Hemos tenido ejemplos del amor patrio. La guerra de la Independencia en Colombia y en Chile, presenta mugeres tipos á ese respecto. Hemos tenido ejemplos del amor divino, Santa Rosa de Lima, pero yo no conozco todavia, personages en América que correspondan á la Falange de las heroinas del corazon como Heloisa.—Si se me dice,

que se pueden crear, está bien, diria;—lanzaos pues á la peregrinacion y volved con las compañeras de la *Julieta* de Shakespeare, de la *Lucia* de Walter-Scott, de la *Margarita* de Goethe, de la *Rachel* de Edgar Quinet.

Las soledades de América, soledades solitarias aun, de esos seres sublimes, espíritus mediadores entre el cielo y la tierra, cuerpos impalpables que perseguimos en el desierto y que se pierden en las ráfagas de las tormentas de verano, como apariciones fantásticas de esos seres que se invocan para llenar una parte de las aspiraciones del alma, aun no existen en América.—Buscad esos seres. Detened el rayo en su carrera, inmobilizad un momento sublime del corazon; y despues venid, mostradnos nuestras creaciones hijas de vuestra sangre y vuestra carne, de vuestros sacrificios y tormentos. Dadles vida con vuestra vida, y vivirán. Lo demas es papel y tinta. Escribid con la sangre del alma y todos reconoceremos las aspiraciones de nuestras almas.

La Novela penetrando en los salones de las ciudades de América, solo puede dar lugar á la *comedia*:—penetrando en la historia en el foro, en la vida política del dia, presenta elementos de *tragedia*; pero penetrando en el corazon humano tal cual despierta en la jóven América, arrastrando el bagage de la edad media en las dilatadas llanuras ó montañas encumbradas, con el recuerdo de la Independencia y con la aspiracion de la religion universal, nos presenta los elementos grandiosos del *drama* americano.

Tenemos estrofas, fragmentos épicos, idilios inagotables y rios de lágrimas de la escuela acongojada que parece sentada bajo sauces llorones al bordo de arroyos infatigables de versos lastimosos y de endechas de ternura. Los écos se han fatigado de repetir dolores y quejidos en todo metro.—La poesia americana ha cubierto el continente con una capa de hojas secas y "*agostadas*" en Europa, y que el tiempo soplando pulveriza. Byron desleido por Espronceda, y este á su vez desleido en las aguas del Magdalena, del Guayas, del Rimac, del Mapocho y del Plata, ha sido el colorido empleado, repetido, ensalzado, hasta quedar incolor.

Byron es el tipo mas sublime é ideal de los poetas y de la poesia moderna. Era una proyeccion del mundo antiguo y de la historia, estallando en una alma inmortal que se lanzó á la vida á pedirle el secreto de la vida.—Reasumió y condensó toda aspiracion, y herido en la cima de la gloria que su genio conquistára, se despidió del mundo con los hechos del héroe, con el himno del martirio y con la profecia de la libertad y del amor del género humano.—Dudó y combatió la duda. El llevaba en la grandiosidad de su alma destrozada la protes-

ta de la afirmacion sagrada. Roido como Prometheo, amenazó al viejo Olimpo, y en los mismos campos de la Grecia escribió con su sangre el último canto del pasado.

Los que siguen la tradicion de Byron, sin sus estudios, sin las circunstancias transitorias ó históricas de su vida y de su siglo, cometen un anacronismo.

¿Qué diremos entonces de los que siguen á los imitadores de Byron? —A juicio nuestro, una de las pruebas literarias de nuestro atraso, fué la popularidad de que gozó Zorrilla. Este sempiterno metrificador de uno de los mas bellos idiomas, aturdió con su *ruido*, á la juventud americana. Olores, colores, piedras, brujos, duendes, cuentos de viejos de una sociedad vieja, idealizacion de errores y de monstruosidades de la patria de la inquisicion, tal fué el fondo y la forma que tanto se aplaudió. Felizmente todo eso pasó y murió por si solo, muerte de inanicion. Aunque quedan vestigios de esa orquesta de *soudades* que nos ha atosigado, ya la poesia americana se desprende de las incrustaciones del Escorial y de la Alhambra para iniciarse en el templo de la América.

Asi pues, á la Novela le diremos:—cuidado con Balzac, ese sepulturero anatómico;—cuidado con Dumas, que es la charla encantada;—prestemos oido á lo que nos viene de la América del Norte. Es allí que se forma la literatura del Nuevo Muudo.

El desierto, las razas primitivas, la gran naturaleza, los puritanos, la raza de los Washingtons, he ahí asuntos que ocupan á los Yankees.

Pequeñas ciudades, pequeña sociedad, hábitos de educacion injertados, poca personalidad escepto para los crímenes, abdicacion en ideas, costumbres, hábitos sociales, modas, palabras y vestidos, plagio de pasiones,—no son elementos de porvenir y de drama futuro.

Si quereis novela, hacedla cómica. Es necesario que la risa de Voltaire aparezca un momento en América para estremecer á las sociedades inertes que resisten á la filosofia y para sacudir á las creencias muertas que se mantienen en pié porque han faltado dos cosas · el barretero y la carcajada.

Y si á nosotros, humildes peripatéticos que nos paseamos bajo los bosques de la *Academia*, procurando descifrar el universo con el eterno *nosce-te ipsum*, microcosmo que responde al macrocosmo, nos es permitido elevar nuestras miradas á los hijos predilectos que apacienta Apolo con su lira, les diríamos :

El Parnaso ha crecido, hoy se llama Cordillera.

Las aguas del Pindo que regaban esa miniatura de la belleza de la tierra, hoy se llama Mississipi, Amazonas, Plata.—El clarin de Calio

pe, no amotina á los Griegos y Troyanos, y hoy su voz ha pasado á las locomotivas con su pendon flameante que amotina los espacios para tragarse la distancia. El vapor ha ahuyentado las *sirenas* en los rios y en los mares. La libertad ha sepultado los demonios en sus catedrales, y la *dansa de los muertos* solo se repite en la memoria de los que aun lloran por los castillos y torneos.

Pero en lugar de la Musa antigua, de la epopeya antigua, en lugar de la virgen de Sion que invocaba Milton, en vez de las crusadas y de las Beatrices, se levanta sangrienta aun con las heridas del Golgota la divinidad de la democracia en la tierra que conquista para reestablecer los pueblos, regenerar las razas, iluminar las masas y dar espacio y patria al alma universal de la libertad del hombre.—Y para esa epopeya, teneis por campo el continente, por escritura nuestros rios, por monumentos á los Andes y por esperanza la religion futura que debeis profetizar, porque sino sois profetas, no sois poetas, sino gotas de rocio en el desierto.

Ya el manuscrito no basta, ya la imprenta es lenta, ya no nos satisface el foro de una plaza. La electricidad y el vapor como la montaña de Eolo levantada, ha desencadenado la tempestad del perpetuo movimiento y la aspiracion por un foro y un auditorio omnipresente. Elevese pues vuestro *verbo* á la altura de la tribuna del siglo XIX:

Penosa y lentamente la carreta se arrastra, con bueyes, en la pampa. Se oye un silvido. Pendon de fuego se aproxima, pasa, pasó, desaparece. Los que van en el tren al ver esa carreta se preguntan ¡de que siglo es ese objeto! Y no hay mas tiempo. La carreta parece enpantanada, y ya no se vé.—Asi se nos antoja debe ser la poesia moderna. En las alas del rayo, pasa sobre los recuerdos; y ya no tiene tiempo, sino para preguntar, ¡que es ese resto antidiluviano que parece plantado en el camino?

*El adelante*, es pues la voz de mando que recorre las lineas de todas las divisiones de la humanidad moderna. Adelante en industria, en comercio, en literatura, en la política, en la ciencia. Y ese adelante, es libertad y elevacion del alma por abrasar los cielos y la tierra libertados de las fantasmas de la edad media que aun subsisten, de las cadenas del despotismo, de la ignorancia, de la miseria y de las pequeñas pasiones que disminuyen las proporciones de la personalidad del hombre. Debemos poblar el espacio y nos concentramos en miserias;—debemos conquistar el tiempo y lo malgastamos en rencillas precusoras de sangre.—Atras á todo ese bagaje de pueblos pequeños. La dimension de las naciones está en el thermometro de su corazon.—La literatura

moderna de la América es muy poco audaz. Sus horizontes son sublimes y misteriosos.

Adonde está el Colon que los encare?

FRANCISCO BILBAO.

# LA NACIONALIDAD.

## I.

No es el deseo de decir la última palabra, ni de arrogarnos pretensiones de victoria en la polémica que hemos sostenido contra *el Nacional* y ultimamente con *los Debates*, el motivo que nos impulsa á continuar, á pesar del cansancio ó fastidio que se revela en sus artículos.

Se ha hecho apreciacion equivoca de mi principio, y debo desvanecerla; — he visto tomar interés en la polémica; ella es de suyo de trascendencia vital para estos paises;— veo además los hechos, la marcha de las cosas, que se encaminan á corroborar lo que afirmo; y mas que todo, veo la justicia, el porvenir, la responsabilidad de Buenos Ayres y de la Confederacion comprometida ante la América y el mundo, para dejar la palabra en una cuestion que considero de vida ó de muerte para ambos.

¿Discutimos acaso una cuestion ociosa, problema remoto de solucion indefinida?— ¿Es acaso una argumentacion escolastica sobre el principio del mundo, sobre la naturaleza de las personas divinas, desatendiéndo los golpes del Islamismo en la antigua Bizancio? — No. — Es la cuestion de todo momento, de todo lugar, la cuestion de ayer, de hoy y de mañana, la cuestion de la campaña que se despuebla y empobrece, del comercio que desminuye, de los partidos antiguos que despiertan sus ódios y levantan sus banderas laceradas; — es la cuestion de unidad de ley, de personalidad social, de independencia local, de armonia, de la abolicion de la guerra;—es el problema de la educacion futura, de la colonisacion futura, de la autoridad de los gobiernos y de los pueblos, de la personalidad de la patria, en una palabra, porque sin nacionalidad no

hay ley, ni garantias, ni porvenir, y si la posibilidad de todo caudillage, de toda anarquia, la pregrinacion sin fin en los círculos infernales del despotismo pasado y de la tácita anarquia del presente.

¿Y qué cuestion del dia que no envuelva la cuestion nacional? — ¿De qué problemas se puede ocupar la prensa y el gobierno que no tengan referencia, que no supongan la cuestion nacional? — ¿Cuál es la importancia de vuestra politica, si no se encamina á la política de la nacionalidad? — ¿Cuál es ese ideal tan sublime y misterioso que buscais ó defendeis, que sea preferible á la organizacion de la patria comun?—No lo veo, no lo proclamais,—iguoro si lo poseis;

Regularmente, las cuestiones que se teme ó no se quiere abordar, son precisamente las que es necesario agitar para dominar y preparar los hechos. *Fais ce que tu as peur de faire*, era la maxima de un antiguo.

Las cuestiones que mas repugnan al *Nacional* y á *los Debates*, son la cuestion religiosa y la cuestion nacional. Y yo pregunto : ¿hay cuestiones superiores á esas? — Qué supone ese temor y esa repugnancia? — Supone una falta de confianza en la verdad, en la opinion, en la accion de la palabra ; — supone un contentamiento incomprehensible de la situacion presente; supone el temor de perder cierta homogeneidad en el partido que gobierna; — posponer el triunfo de un partido al triunfo de la CAUSA superior á los partidos; — la deificacion del presente á espensas del porvenir; — el egoismo del proselitismo ó del poder del dia, en vez del egoismo supremo del proselitismo de la historia y del poder de la idea que vencerá mañana.

Es por eso que toda grande idea que ha caracterizado las épocas historicas, solo ha podido hablar á la humanidad desde el altar del sacrificio. — « *Esta es mi sangre, este es mi cuerpo,* » decia el Salvador del mundo, al instituir el sacramento de la Eucaristia, porque sin el sacrificio del elemento egoista y momentaneo, la union, la unidad, la libertad del género humano hubieran permanecido relegadas en los libros, en los recuerdos, en los sueños; — pero desde el momento en que la palabra es escrita con la sangre del sacrificio de nuestro interés del dia, esa palabra se reviste de la vida que no muere.—Jesus era judio, era noble, descendia de reyes, podia haber aspirado á ser el heroé de su raza, á reconquistar la nacionalidad de los hebreos, á reproducir los combates de los Machabeos, á ser *rey*, como por sarcasmo le escribieron en ese J. N. R. J. *Jesus. Nazarenus*, *Rex Judeorum*, pero prefirió la causa de siempre á la causa del dia, la causa humana, á la causa de la localidad, la adoracion como rey de la libertad moderna á la prosternacion y proselitismo de los escribas y fariseos, y Jesus triunfó.

Del sepulcro, del sacrificio del *Galileo*, nació la victoria del

*ciudadano* del mundo. En vez de aparecer en Jerusalem circunscrito en desierto, en su provincia, apareció en la nacion llamada cristiandad.

Si os haceis solidarios de la causa de los pueblos, de la causa de la opinion, contra la causa de los caudillos, no olvideis la responsabilidad que os impone la lógica de la revolucion de que os haceis sostenedores y declarais campeones.

La causa de los pueblos no está en el aislamiento; —la causa de la opinion ó de la voluntad nacional no está en la localidad fragmentada. — Persistir en perpetuar un momento de guerra, cuando la guerra y las causas han desaparecido, es querer reproducir esa guerra. Temed por otra parte que la causa que tuvisteis tal dia, que el proselitismo que conquistasteis, que el poder que ejerceis, aplicado á reproducir, á resuscitar un momento pasado de la vida política, no se pierda, aplicado á sepultar el dia magestuoso que aspira á levantaros sobre la tierra de los Argentinos.

Y entonces, cuando llegue ese dia que se acerca, no digais que los hechos os comprimen, porque bien pudisteis dominar los hechos; — no alegueis el atraso de los pueblos, porque vosotros no quisisteis anticiparos á su marcha, sino ser arrastrados por los años y los acontecimientos. Si desaparece el tiempo de los caudillos que envuelve en su manto los despajos del horror pasado y ciega con su hoz las altas cabezas, tambien desaparece el tiempo de los caudillos de secta, de los caudillos de provincia, de los profetas de opinion, de los que pretenden encarnar la inteligencia y la palabra de las multitudes, en determinados momentos de la vida. ¿Porqué se perdió la Revolucion de Febrero en Francia? — Por los caudillos de la plebe. Y si ha pasado el tiempo de los gigantes como Napoleon I, tambien ha pasado el de los pigmeos como Luis Blanc.

## II.

### El Nacional.

Nl *Nacional*, á juicio nuestro ha revindicado su título, y á donde pueda llegar esta Revista en las Provincias, les anuncio el deseo y la nacionalidad enarbolada hoy dia por ese diario.

« Cuando se propone á Buenos Aires declarar si aprueba ó « no un instrumento que es la obra de otros, se le propone una « cosa, á mas de impolítica contra derecho. Vale mejor propo- « nerle la CONVOCACION DE UNA CONVENCION para dar una consti- « tucion federal que no es nada por sus disposiciones, sino por « el orígen espureo que tiene. »

Esto es avanzar.—Solo queda ahora que el *Nacional* se haga campeon de ese medio, y procure que las palabras se conviertan en hechos.

« En cuanto á la cuestion de personas cuantos mas avanza « el tiempo, mas llana puede presentarse, pues no pudiendo « ser reelecto el general Urquiza, Presidente de la Confedera- « cion, de fácil arreglo es el que deje tambien de ser Gober- « nador del Entre-Rios, para que quede respetado este otro « principio republicano que consignan las constituciones todas « en su primera pájina. El territorio de la República no será el « patrimonio de un hombre ó de una familia. »

Nos felicitamos de tal conclusion, y felicitamos al *Nacional* por el modo como hemos terminado la polémica.

## III.

### Los Debates.

Nuestra discusion con los *Debates* ha « dado la vuelta al « mundo entero para venir á parar á la linea del Arroyo del « Medio. »

No nos disgusta que en alas de la polémica, nos elevemos sobre todas las fronteras y los tiempos, para considerar de ese modo lo que es comun á todos los tiempos y lugares.—De ese modo, es mas fácil columbrar y apoderarse de la LEY de las sociedades, sin que los fenómenos y accidentes oscurezcan momentáneamente la verdad.

El diario especifica y limita sus funciones al analisis. La Revista no desdeña el analisis tampoco. Si la sintesis precide á sus escritos, procuramos aplicar esa sintesis á las cuestiones de detalle. El diario tampoco debe alejarse de la sintesis. La diferencia notable entre ambas formas de publicacion, consiste en la atencion preferente dada á las grandes lineas y á las cuestiones-madres. Los Debates al decir que el diarismo solo « *puede vivir, como las plantas, á condicion de nutrirnos de* « *los jugos de la tierra,* » olvida que las plantas necesitan de la luz del cielo y de la accion de los fluidos imponderables para ser vivificadas. — Asi pues, tanto para la Revista como para el Diario, la sintesis y el analisis deben marchar unidos. Que el aspecto sintético domine en la revista y el analítico en el diario, es una verdad; pero de ahi no se deduce que no puedan entenderse. Si hai oposicion, ó imposibilidad de convenio, debe venir de alguna diferencia radical en los principios, en el punto de partida, ó en la aplicacion de esos principios, y para ello la razon tarde ó temprano hará razon.

## IV.

### La Nacionalidad y la Conquista.

Los Debates nos fué á buscar á la India, para refutar nuestro articulo anterior sobre la Nacionalidad. Lo seguirémos. ¿Pero porqué nos fué á buscar tan lejos?

Afirmamos hablando de la actual guerra de la India, que TODA CONQUISTA DEBE DESAPARECER. — Los Debates se apoderan de esa frase para decirnos que nuestro sistema politico filosófico es *la adoracion del hecho.*

Es muy estraño que habiendo nosotros inculpado á los Debates de *la adoracion del hecho*, por oponerse á la confederacion Americana y á la union de la República Argentina, apoyandosé en los *hechos* presentes de desunion, distancias, poca comunicacion, mal-querencia etc., venga á arrojarnos esa inculpacion, que no hemos merecido, por haber sostenido y sostener en todo tiempo el principio de lo que DEBE SER, que es el derecho y el ideal, sobre lo que ES, que es el hecho y la realidad presente.

Leyendo detenidamente el articulo de los Debates, para indagar la causa aparente que motivara semejante inculpacion, la hemos encontrado. Sostenedores como el que mas de la causa de las nacionalidades, los Debates ha creido que sosteníamos los *hechos* nacionales. Sostener los hechos nacionales no es lo mismo que defender los *derechos* nacionales. Los *hechos* nacionales pueden ser buenos ó malos. Los *derechos* nacionales no pueden ser sino buenos.

Pero no es esa confusion unicamente la causa por la cual nos dice que adoramos el hecho. Los Debates va mas lejos, y así debia ser. « *La Nacionalidad no es un principio* ES UN « HECHO que no puede considerarse aisladamente, sin incurrir « en las mas lastimosas aberraciones, confundiendo las formas « esternas que revisten los hechos transitorios con la esencia « de las cosas imperecederas. . . . . En la nacionalidad que es « una asociacion como cualquiera otra. . . . . »

*La Nacionalidad es un hecho* — y como sostengo la causa de las nacionalidades se deduce que sostengo la causa de los hechos. Asi queda explicada, y en ese sentido aceptamos la inculpacion, de adorar el hecho de las nacionalidades.

Grato nos es, que para criticarnos haya sido necesario identificar la nacionalidad con un hecho, y con una *asociacion como cualquiera otra.*

Hay asociaciones que podemos llamar de derecho divino y asociaciones de derecho humano. La familia, el matrimonio

es una asociacion de derecho divino. La voluntad y la lei humana pueden modificar sus condiciones, pero no puede negar ni destruir su esencia. — La patria, la nacion es una asociacion de derecho divino, y si los acontecimientos pueden alterar sus condiciones y sus formas, ellos no pueden ó mas bien dicho, no deben atacar su esencia. Las compañias de comercio, las asociaciones para tantos fines como presenta la actividad humana, son asociaciones de derecho humano, que aparecen y puede desaparecer, sin violar la naturaleza del hombre. — Ved si podeis hacer lo mismo, con el matrimonio, con la familia, con la patria, — Identificar pues esas asociaciones con toda compañia, es deconocer los fundamentos de la naturaleza de las cosas.

Asi, el matrimonio es un *principio* qué purifica, ó extingue el concubinage que es el *hecho*. La familia es un principio que sanciona y regularisa las relaciones de padres y de hijos, perpetuando los vinculos de la *prole* que es el *hecho*. La patria, la nacionalidad es un *principio* que santifica y eleva la union de la *tribu* ó la aglomeracion de las *hordas* en la *tierra* y que es el hecho. — Tal es la diferencia. La Nacionalidad es un hecho como *existencia*, como tambien lo es la religion y la libertad donde existan; pero es un principio, en cuanto al derecho de conservar y desarrollar la vida nacional. Principio es lei de la humanidad como es lei el matrimonio y la familia. Luego la Nacionalidad es un principio. Identificar los vinculos sublimes que nos ligan á la patria con los que nos ligan á cualquier asociacion, es desconocer la lei fundamental de las naciones.

La Nacionalidad es la personalidad de los grupos humanos derramados sobre la superficie de la tierra. Mostradme un hombre sin nacionalidad, — yo mostraré un hombre sin Dios. Ved los cambios, las invasiones, las conquistas, las nacionalidades suprimidas ú oprimidas — y en toda parte y en todo tiempo, vereis levantarse la nacionalidad reconquistada ó una nueva que brota de la tierra como germen sembrado por el labrador divino, — La Nacionalidad es lei, es principio, es amor y es deber. — Hombres sin nacionalidad en este mundo, son apariciones flotantes de egoismo, ó condottieris de todo poder. No se puede servir al hombre sin hacer bien á los hombres; no se puede servir á la humanidad sin hacer bien á lo que constituye la personalidad en la magestuosa division de sus trabajos para la elaboracion del globo, y que es la causa de las nacionalidades. Si vemos á un hombre, á un hermano, que pierde á prostituye su personalidad, nos empeñamos en restituir ó fortificar la fuerza, y el principio de su dignidad y de su fuerza. Con cuanto mas razon, cuando vemos á una nacion ó á un estado, ó provincia, que mutilan su personalidad na-

cional por sepaarse, aislarse, no debemos volverle á la consi-
deracion del principio de su elevacion y de su fuerza?

Los *Debates* me dice que no « *veo en la guerra de la India* « *sino el hecho material de la conquista de la autonomia de* « *los pueblos.* »

¡No es nada!

« La Revista no vé que la conquista de la India es la con- « quista de la civilizacion sobre los pueblos esclavizados, que « tiranos mas bárbaros que sus pueblos hacian degollar, robar « y flagelar por millares de millares. »

Contestacion.

Los *Debates* no vé que la conquista de Buenos Ayres es la conquista de la civilisacion sobre los pueblos esclavizados (épo-ca de Rosas) que tiranos mas barbaros que sus pueblos hacian degollar, robar y flagellar por millares.

¿Qué se diria de tal argumento para autorizar en aquel tiem-po la conquista de Buenos Ayres?

Es el mismo argumento que emplearon los despotas do Eu-ropa para repartirse la Polonia y para invadir la Francia cuando los jacobinos alzaron al mundo con sus crueldades.

Napoleon decia : La España es el Africa en Europa. Con-quistemosla. Palafox respondió : *Guerra á cuchillo.* Estamos con Palafox.

Napoleon decia para justificar la conquista de la Rusia : es la conquista de la civilizacion. El incendio de Moscou lo ar-rojó á Santa-Helena. Estamos por el incendio de Moscou.

Hacer la guerra no es conquistar. Se puede combatir tiranos ó pueblos tiranos y tiranizados, como por ejemplo el Paraguay, pero conquistarlos es asesinarlos en la esencia de la vida, que es el honor nacional. Y la inviolabilidad nacional, es como la inviolabilidad del domicilio y del honor. Guerra á Lopez, es civilizacion. Conquista del Paraguay es injusticia. No se con-funda pues esa causa con la causa de hordas de ladrones.

Qué dirian *los Debates*, si la India, pudiendo elevar su voz hasta nosotros, nos dijera : Es necesario conquistar la Eu-ropa. El cadalso es permanente, las proscripciones no se aca-ban. Gimen en el llanto sobre hecatombes humanas la Polo-nia, la Hungria, la Italia. Hay soberanos que son adorados como dioses, millones de hombres viven en la miseria y las tinieblas. La libertad ha sucumbido, conquistemos la Europa. — La autonomia de la Europa es la « *autonomia de la barba-rie, de la esclavitud y tirania.* »

¿No tenemos al Paraguay á nuestra vista? Es la India en América. — ¿Y se atreveria *los Debates*, segun su propia doc-trina á autorizar ó proclamar la conquista del Paraguay?

Combatir el despotismo, no es conquistar, porque esto seria substituir un despotismo por otro y mucho peor, porque la conquista mancilla el honor de los pueblos.

Combatir la pena de muerte, no es autorizar el asesinato, sino consagrar la inviolabilidad de la vida humana.

Las conquistas de la civilizacion, no son conquistas de violencia, son invasiones del derecho y de la luz. — Ved la regeneracion de la Turquia y del Ejipto!

Sentimos mucho ver adoptar á nuestro amigo, los principios de la escuela doctrinaria, que consisten en la ADORACION DEL EXITO. Guizot y su escuela han sido funestos al viejo y nuevo mundo.

« La *Revista* no ha visto que la causa de los hijos de Brah-
« ma, no es sino la causa de los hijos del Sol, que acaudillados
« por Tupau-Amarc fué vencido en el Cuzco, la Roma del im-
« perio de los Incas como Delhi lo es del Indostan. »

¿Ignora *los Debates* que la mayoría de los habitantes ciudadanos de Colombia, Perú y Bolivia, son hijos de la tierra y de las razas primitivas de la América? ¿Ignora que la independencia les abrió las puertas de la CIUDAD y que en el Perú y Bolivia, esa raza de los Incas, es la que gobierna, la que ha dado los hombres que han gobernado y que gobiernan! — Gamarra, Santa-Cruz, Castilla y tantos otros que han ocupado y ocupan los primeros lugares; los ejércitos que han conquistado la libertad de los esclavos y abolído la *mita* ó capitacion que existia desde el tiempo de la conquista, son Indios. Esos paises son los mas poblados y la República Argentina es la mas despoblada por haber extirpado á sus antiguos habitantes. Hay un lugar en este pais que se llama *Matanza*. Ese nombre y ese lugar simbolizan la ley de la conquista.—Matanza ha sido el pendon. Muerte hicisteis y cosechais barbarie.

¿Son palabras al aire, ó tan solo una figura de retórica lo que dicen estos versos que debeis conocer :

« Se conmueven del *Inca* las tumbas
« Y en sus huesos revive el ardor,
« Lo que vé renovando á sus *hijos*
« D la *patria* el antiguo esplendor! »

(Himno nacional Argentino.)

Y estos otros :

« Del silencio profundo en que habitan,
« Esos *manes* ilustres, oid . . . . . .
. . . . . . . . . . . . . . . .
. . . . . . . . . . . . . . . .
« De Lautaro Colocolo y Rengo
« Reanimad el antiguo valor. . . . .

(Himno nacional de Chile.)

Habia pues en el alma de la independencia la nocion de la solidaridad de las razas, la fusion de todos los hijos del mismo suelo, la identidad de derecho para fundar la autonomia de la nacionalidad Americana.

La aplicacion que haceis de la necesidad de la conquista revela quizás á pesar vuestro, el fondo despotico del partido unitario, que so pretexto de civilizacion, pretendió imponer una despotica unidad de regimen á toda la República. Y hé ahí como se esplica vuestra simpatia por esos poderes que violan la autonomia de los pueblos para sojuzgarlos á nombre de la civilizacion.

Es el mismo argumento de la *salud pública*, proclamado por los demagogos y tiranos para despotizar á sus anchas encubiertos con la mascara de la legalidad.

« No HAY DERECHO CONTRA EL DERECHO. » (Bossuet.)

Civilizacion es el desarrollo del derecho. Conquista es la desaparicion del derecho fundamental de las naciones. Conquista civilizadora es lo mismo que decir : despotismo libertador.

« Si mañana se subleva la Araucania para reconquistar el « suelo ocupado por los Chilenos, estamos por los Arauca- « nos. »

No habia necesidad de esa consecuencia que se aduce contra nuestros principios. Arauco es independiente. Está como en tiempo de Ercilla

« Que no ha sido por rey jamás regido
« Ni á extrangero dominio sometido. »

Cuando en Chile ha habido proposiciones de exterminio de esa raza gloriosa, nosotros las hemos combatido. Y en cuanto al suelo ocupado, los Chilenos se consideran hermanos de los Araucanos, y tarde ó temprano estos formarán parte de la República. Nosotros somos hijos del mismo suelo. La mayoría del pueblo chileno desciende del crusamiento de ambas razas.

« *La conquista de la América de que somos los herederos* « *desmiente esa teoria absoluta* (que toda conquista desapare- « ce) *que no se funda en ningun precedente historico.* »

Contestacion :

1º No somos herederos de la conquista. Somos herederos de la independencia QUE ACABÓ CON LA CONQUISTA.

2º El derecho no necesita de precedentes historicos.

Aun suponiendo que los necesitase, —¿que mas precedentes historicos que las nacionalidades que reconquistaron su inde

pendencia contra la dominacion de Roma; — la independencia de la España contra las Arabes; la independencia de la Grecia contra los Otomanos?

Decid á los Polacos que la conquista de su patria no debe desaparecer, á los Hungaros, á los Italianos, que esperen un antecedente histórico para acabar con la conquista!

Despues de proclamada la República en 1848, ¿cuál fué el acontecimiento inmenso que agitó á los Slavos, Croatos, Italianos y Polacos? — La causa de la nacionalidad, la autonomia de los pueblos, la abolicion de la conquista Esa causa no ha muerto, vive, y la veremos levantarse para fundar un precedente histórico que *los Debates* no osará renegar.

Toda raza humana es de derecho divino y tiene derecho á la autonomia, á la personalidad, á la nacionalidad para dezarrollar los instintos y las faces variadas de la IDEA HUMANA, que sus peculiaridades características consagran. Si los derechos locales y provinciales deben ser respetados y tomados en consideracion en la organizacion de una nacion, con cuanta mas razon, la fisonomia, el genio, el carácter, la originalidad de las razas, que en su sublime variedad forman la sinfonia universal de los elementos humanos! La desaparicion de una raza, la violacion de la autonomia, la conquista, la extirpacion de un pueblo, son atentados salvages, nivelacion de bandidos, blasfemia de ladrones que pretenden corregir la obra divina imponiendo la dominacion de otra raza para explotacion vergonzosa.

No. — La civilizacion no es la razon de la fuerza, es la fuerza de la razon. — La conquista que invoca civilizacion como pretexto, es una mentira doctrinaria. Si la civilizacion no es el respeto y el desarrollo del derecho universal de todo hombre y todo pueblo, es un sofisma de asesinos.

## V.

### La accion y la frase.

Hemos seguido á nuestro amigo el señor Mitre en la excursion á que nos habia conducido *hasta llegar á la cumbre de la montaña sagrada*. Desde esa altura ha arrojado su bendicion á la conquista, y en vez de los *anchos horizontes* que prometió revelarnos, solo ha estendido el manto brillante de su palabra para cubrir la fosa del pasado y mecernos con la música de sus frases, en la inmobilidad de un optimismo fatalista.

Nosotros lo invitamos á asentar nuestras tiendas sobre el pedestal del derecho; y desde las alturas de ese Thabor inmortal de la transfiguracion del hombre, contemplemos el *deber*, que el tiempo y la América reclaman.

La *palabra-accion* es muy diferente de la *palabra-frase*. —

¿De qué sirve terminar, invocando y protestando nacionalidad, con los lábios, si los actos de la política que dirijis ó de que os haceis solidarios, la contradicen, la impiden, la prostergan?

Cansados estamos del abuso que se ha hecho de la *palabra-frase.*

La *palabra-frase* de Rosas era *federacion*, — y bien sabeis de que especie. — La *palabra-frase* de los unitarios es *civilizacion*, y ya sabemos que bajo esa palabra se ha encubierto y sanctificado la violencia, la conquista, y todo bajo pretexto de civilizacion.—La *palabra-frase* de los retrogrados es *órden*, —y ya sabemos que ese *órden* es identificado con facultades *extraordinarias* y con el silencio de la libertad.

Ahora la nacionalidad invocada en las *palabras* y desmentida en los *actos*, — se convierte en otra *palabra-frase*, para legitimar el *statu quo* y hacer mas profunda la separacion.

« *Queremos que la nacionalidad sea obra de los pueblos*, » (dice los *Debates*).

Eso es lo que hemos pedido.

« *Que sean los pueblos lo que se entiendan.* »

No hemos dicho otra cosa.

« *Que impere en todas las provincias el gobierno de la opi-*
« *nion pública que impera en Buenos Aires?*

¿Quién lo niega?

« *Mas tarde ó temprano este principio ha de predominar,*
« *porque está encarnado en un pueblo y tiene por objeto la re-*
« *dencion de los pueblos.* »

¿Redimir pueblos?

Están redimidos. El mismo *Debates* lo ha afirmado.—¿Y de que modo se haria esa redempcion?

¿La guerra ó la convocacion nacional?

¿O volvemos á los ensayos unitarios del año 26 y á la revolucion del general Lavalle?

¿O será por el hecho solo del ejemplo de Buenos Aires?—Ya hemos demostrado que la política de Buenos Aires no es el ideal, y en cuanto á progreso relativo, seguridad de la campaña, respeto internacional, la ventaja y el ejemplo están de parte de las provincias.

« Solo se oponen á su *triunfo* definitivo entidades personales,
« que en vano procuran identificarse con la causa de los pue-
« blos de cuya aptitud para organizarse son una negacion
« viva y permanente. »

Esas entidades segun el *Nacional* y los *Debates* eran UNA, el general Urquiza. ¿Hay otras hoy? Esa entidad no es el *único obstáculo*. Lo habeis reconocido. La aptitud de los pueblos para organizarse, la habeis afirmado vosotros mismos.

« 1° *La nacionalidad está en sus Termópilas: y el caudillage*
« *sojuzga á Buenos Aires por la fuerza, ó por las combinacio-*
« *nes diplomáticas, ó por el sofisma; 2° ó el ejemplo de Bue-*
« *nos Aires imitado por el resto de la nacion, dá por resultado*
« *la sólida organizacion de un pueblo levantado á la altura*
« *que le corresponde.* »

1° La nacionalidad no está en sus Termópilas.

¿Adonde las falanges que la amagan?

Esa frase es otra reminiscencia del sitio.

Es otro grito: *Anibal ad portas!*—No.

La nacionalidad está entre el Capitolio y la roca Tarpeya,—entre la union ó el abismo.

No hay caudillage que amenace sojuzgar á Buenos Aires, cuando no sojuzga á las provincias; no hay sofisma ni combinaciones que pretendan introducir el caballo de madera en la ciudad. ¿Cuál seria el Ulises de esa empresa?—No hay Troya.

2° *O el ejemplo de Buenos Aires imitado, &a.....* Pero ya ese ejemplo, sí ha sido ejemplo, existe;—la organizacion libre y sin caudillos es un hecho, una verdad. y siempre la division subsiste, y la separacion aumenta.

De todo eso se deduce que la argumentacion de los *Debates* á favor de la nacionalidad—viene á ser una consignacion de lo que existe, una *palabra-frase*, que solo sirve en el fondo para perpetuar el *statu quo*.

Siempre encuentro el mismo resultado.—No se propone un espediente.

¿Es tal la imposibilidad ó la esterilidad de medios para verificar la union?

¿Debemos cruzar los brazos en espectativa de un desenlace de lo alto?—Se espera algun mesias anunciado?—¿Nada ruge, no hay ningun peligro en el mismo seno del Estado, no hay oidos para escuchar el coro que aumenta de las voces de los Argentinos Bonaerenses que claman por la iniciativa de la marcha?—¿No hay ojos para ver la marea creciente, el alma nacional que se despierta y que puede organizar una oposicion grandiosa que os hara desaparecer entre los pliegues del manto de la grande patria?

Hasta hoy, ese ejemplo de vuestro política que preconizais sin fin, es un *ejemplo provincial*. Y como ejemplo provincial, decidme, ¿qué podeis presentar á la imitacion de las provincias? —Tengo derecho pues para deciros, apoyado en vuestros hechos, (no en vuestras palabras), que no presentais ejemplo, ni espíritu de *organizacion nacional*.

Y esto es lo que debiais presentar, adelantándoos á la vida del dia al dia.

Teneis cámaras, cuales son sus proyectos, cual la iniciativa que proponen?—Mudas están á este respecto. O convocacion

nacional, ó discusion de la constitucion federal, ó proposicion cualquiera—¿qué han hecho?—Teneis un poder ejecutivo.—¿Cuál ha sido la iniciacion?—Teneis prensa?—Cuál ha sido su palabra?—Teneis el derecho de asociacion, de peticion, que habeis pedido?—

Solo he oido:—caudillo—Urquiza—el sitio.

Permaneced en esa via y esterilizareis vuestra intelijencia en la contemplacion de las trincheras, vuestra memoria en la repeticion de un pasado sin vida, y vuestra voluntad en abrir un foso sepulcral en el Arroyo del Medio.

Y vive Dios, que no es ese el porvenir, no es ese el deber de la política, no es ese el modo de preparar los ánimos y de arrojar los cimientos de la nacionalidad.

## VI.

## POLITICA DE BUENOS AIRES.

(CONCLUSION.)

La historia nos presenta dos faces en el gran movimiento de los pueblos. Se vé nucleos primitivos, ciudades que condensan la materia humana en su estado fluido ó aeriforme, como esos puntos luminosos del espacio que atraen la materia nebulosa para formar un sistema planetario.

Otras veces la materia humana, es decir las hordas, las razas compactas, como masas occeánicas se precipitan sobre la tierra, como las aguas de un diluvio de sangre.

En el primer caso, la ciudad disciplina lentamente á las hordas. La centralizacion irradia como un sol. Es el ejemplo de Roma.

En el segundo, las masas fluidas derriban las murallas, inundan los campos y ciudades, como un abono á veces, como devastacion las mas.

La ciudad es el espíritu de una nacionalidad en el estado *concreto*.

La horda es ese mismo espíritu sin conciencia y en el estado *continuo*.

La ciudad es individuacion.

La horda es comunismo.

La ley universal es individuacion. La creacion es una individuacion indefinida de seres, arrancada á la comunidad de los elementos.

En todo ser encontrareis los mismos elementos físicos y químicos fundamentales. El sábio químico Dumas, definia el hombre: « *aire condensado.* »

La individuacion es pues la ley de que aparece en la creacion.

La individuacion produce las individualidades, asi como las estátuas se arrancan de la montaña. La individuacion es el

derecho. Pero las individualidades no pueden permanecer aisladas, porque seria el caos primitivo bajo la forma de anarquía. Un principio comun las liga, las mueve, las conduce al fin de la armonia, cuya base es la asociacion.

La segunda ley coexistente á la primera es pues la asociacion. La asociacion es el deber.

Pero en la asociacion hay dos faces.

Una que consiste en unir sacrificando la individuacion ó el derecho de las individualidades y que forme la base del sistema unitario.

Otra que consagrando los elementos necesarios de la vida individual, los armonisa en la gerarquia de sus atribuciones y funciones y es la base del sistema de la libertad para todos y para el todo.

En la individuacion tambien hay dos faces.

Una, que pulveriza, separa, fragmenta, aisla y coloca en adtitud soberana las funciones de la individualidad indivisible; Es la base del sistema federal.

Otra, que uniendo esos elementos é individualidades los aglomera y compactisa como una masa fluida, sin organizacion personal, y es la base del comunismo de los bárbaros.

La Grecia presentó el ejemplo de la individuacion por grupos en el seno de la raza Helénica

Roma presentó el ejemplo de la capitalizacion unitaria del mundo conocido.

La invasion de los bárbaros presentó el ejemplo del comunismo fluido que devoró las asociaciones arraigadas.

En todos esos ejemplos se vé que la Grecia se pierde por el exceso de la individuacion,—Roma por el exceso de la capitalizacion, y la invasion debió terminar, como debe terminar todo caos, volviendo á reproducir las individuaciones nacionales por razas á despecho de los territorios y tradiciones de Roma.

La República argentina ha reproducido todas esas faces: 1° exceso de centralizacion que produce la reventazon de la protesta provincial; 2° exceso de federalismo en su mala acepcion, que produce la anarquia; 3° Invasion de la barbarie que se concreta y personifica en Buenos Aires, tomando á la federacion su nombre y al régimen unitario su realidad despótica.

Tal es ese pasado.

Son tres momentos que se chocan.

Aislados, son el error

Armonizados, la verdad.

Aplicando lo anterior á la República Argentina, hé aquí lo que se vé.

La antigua capital, centro del despotismo unitario, y del federal por el terror, conserva en sus hábitos, creencias, tradiciones, la pretension de dominio.

Si se pregunta á un hombre de Buenos Aires : Cuál es vuestra nacion?—¿qué contestará?

Y esa imposibilidad de responder, es la imposibilidad de la situacion presente.

Contad vuestros votos en la ciudad y campaña de Buenos Ayres, compulsad la opinion de los hombres de la independencia, testimonios vivos del pensamiento nacional; — preguntad á los extrangeros residentes, á los gobiernos de todos los pueblos; — escuchad la voz de los corazones argentinos, y vereis una desaprobacion de vuestra política.—Explotais un momento ya pasado;—perpetuais el alarma del sitio para sofocar el alarma del presente;— quereis inmobilizar las necesidades provinciales de aquel tiempo, á despecho de las necesidades del dia en que vivimos : Tremendo anachronismo!

No me digais que teneis que salvar instituciones provinciales, cuando todas están salvadas y cuando debemos salvar la indivisibilidad nacional. No me hableis de caudillos que os amenazan, porque ya nadie os amenaza, sino el caudillage de las pasiones. No se trata de salvar la nacionalidad con palabras y promesas, sino con hechos. Se trata de hacer cesar un escándalo, de reincorporar la nacion, de tranquilizar el presente, de alejar la guerra, de conquistar la iniciativa republicana, iniciativa que perdeis y quien sabe si para siempre; — se trata de evitar vuestra desmembracion definitiva,—de evitar pretextos de revolucion en Buenos Aires, y mas que todo de ARRAIGAR LA LIBERTAD EN LA NACIONALIDAD, porque de otro modo es una entidad sin cuerpo, palabra sin realidad; se trata de vuestro honor como organizadores, de la tradicion comprometida y de vuestro porvenir que se entiniebla; — de vuestra responsabilidad como ciudadanos y como pueblo; de vuestro nombre argentino que no podeis arrogaros; de vuestra patria mutilada y de la regeneracion paralisada en las trincheras. ¿Serán de ningun peso el respeto ante el mundo, el honor del nombre de República, el aumento de economia y de riqueza? — ¿Lo será las consideraciones de una nueva era de fraternidad para 14 pueblos lastimados, el interés agrícola y comercial, la paz interior, la seguridad de la frontera, las garantias al gran comercio y á las especulaciones europeas, la influencia diplomática, el espectáculo de una nueva vida y de una nueva educacion? Todo eso es la política de la *Nacionalidad* y no es la política del *provincialismo*. Tal es la necesidad, el interés, el honor y el deber de la iniciativa que reclamo.—Temed que un dia, una nueva política, ó un acontecimiento inevitable os diga con el acento de la fatalidad: YA ES TARDE!—Y entonces.....os acordareis de vuestro amigo que ha deseado veros iniciando la política grandiosa de la Nacionalidad.

FRANCISCO BILBAO.

# LA
# REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

## PROYECTO DE REFORMA ADMINISTRATIVA.

La reforma administrativa debe tener por fin y por resultado :

1° Organizar, clasificar y coordinar las funciones de modo que se satisfagan las exigencias de los servicios y los intereses del pais;

2° Introducir en el seno de la administracion el elemento del progreso y la unidad de accion pronta y regular;

3° Simplificar sus rodages de modo que se facilite su marcha y se establezca el órden y economia mas severos en todos sus ramos;

4° Rodear el nombramiento y el ascenso de los empleados con todas las garantias de aptitud, celo y moralidad;

5° Suprimir las sinecuras, las acumulaciones onerosas, y reducir el número de empleados cuidando de mejorar su suerte;

6° Elevar la administracion á la altura de su mision preparando y favoreciendo la instruccion de sus agentes;

7° Rodearlos de una consideracion legitima, consagrar sus derechos y deberes y ponerlos al abrigo de toda arbitrariedad, garantizando la independencia como ciudadanos;

8° Asegurar su porvenir, así como el de sus familias, en cambio de sus servicios.

Partiendo de estas premisas, la reforma administrativa abraza el personal, — la enseñanza, — la clasificacion de las atribciones y la organizacion interior de los diversos departamentos, — la constitucion de una junta central destinada á ilustrar la administracion, á preservar la unidad y á preparar los proyectos destinados á ser presentados á la legislatura.

Para este efecto se establecerá cerca de una de las universidades del Estado una facultad especial de las ciencias administrativas.

La ley determinará las funciones por las cuales exijirá el diploma de la facultad. Ella determinará igualmente los exámenes y las pruebas que sufrirán para el ascenso en ciertas funciones.

Independientemente de la facultad universitaria, se darán ciertos cursos especiales para los empleados y los estacionarios en la ciudad en que reside el gobierno.

La residencia debe ser organizada de manera que equivalga á una verdadera escuela de aplicacion á las cuales los estacionarios deben especialmente dedicarse, así como los trabajos que les toquen.

III.

La division de los ministerios, la reparticion de los diversos ramos de administracion y las atribuciones especiales de cada ramo, la clasificacion y el número de los funcionarios y empleados, deben ser determinados por la ley.

No hay lugar de aumentar ó de disminuir el número de departamentos ministeriales; pero conviene modificar bajo algunos aspectos sus atribuciones de manera de juntar en uno de los ministerios el conjunto de las atribuciones que tienden mas escialmente á la mejora de la suerte de los obreros, bajo la triple relacion física, moral é intelectual.

Este ministerio funcionará en esta hipotesis, con el título de ministerio del progreso ó de los trabajadores.

Por su especialidad y por la naturaleza de las atribuciones de que está investido, el ministerio del interior, debe poder funcionar como ministerio del progreso.

Su organizacion bajo este punto de vista deberia abrazar:

La instruccion pública;

La industria en sus relaciones con los intereses de los trabajadores:

La agricultura;

Los establecimientos de beneficencia;

El servicio de sanidad;

La estadistica general.

Podria conservar sus atribuciones actuales en lo que concierne á la administracion provincial, y comunal y las bellas-artes como anexas á la instruccion pública.

La division de la milicia y de la guardia civica seria de vuelta al ministerio de la guerra : la seccion de la division de la industria que abraza especialmente los procedimientos industriales, los privilegios de invencion y las relaciones para establecer con el esterior, seria encargado al ministerio de relaciones exteriores, pues que tiene al comercio en sus atribuciones.

Estas mutaciones compensarian el sobre-cargo de atribuciones que resultará de la agregacion al departamento del interior de la administracion de los establecimientos de beneficencia.

Cada ministerio seria subdividido en cierto número de direcciones.

A cada ministerio se agregaria una comision de progreso ó de perfeccionamiento que se encargaria de estudiar y de proponer al ministro todas las mejoras, las implicaciones y las economias susceptibles de ser introducidas en los diversos ramos del servicio.

El mecanismo de la administracion será modificado, simplificado; se suprimirá todo rodage inútil.

Se abreviará los circuitos, se disminuirá en lo posible, las notas, los avisos escritos, las correspondencias, instituyendo conferencias regulares en las que se despacharia los asuntos que reclaman el concurso de muchos.

Los gefes de servicio, los directores responsables en sus esferas respectivas, estarán encargados de todos los detalles de administracion propiamente dicho.

Los ministros se ceñirán á las direcciones superiores de los asuntos de su departamento.

Todos los negocios de cierta importancia, las proposiciones para someter á las cámaras, serán primeramente discutidas y acordadas en consejo de ministros.

IV.

La buena preparacion de las leyes exije la creacion de una

# DEL ESPÍRITU FILOSÓFICO EN EL PERÚ.

EL SEÑOR MARIATEGUI.

El presente se inspira del pasado; de allí la necesidad de la historia. Los últimos concordatos celebrados con Roma, el uno por Bolivia y el otro por el Austria, hacian, pues, necesaria para la instruccion de los pueblos celosos de sus prerogativas, una historia sobre la materia, la de los concordatos anteriores. La época presente muy desdeñosa, á lo menos en Europa, de todo aquello que se refiere al poder temporal de Roma y al derecho canónico, que ella considera ya tan solo como antiguallas, sino muertas, caidas por lo menos en desuso, se ha despertado súbitamente de su inercia. Los concordatos de Bolivia y de Austria fueron acogidos por ella con estupor y le revelaron, siempre vivaz, un poder de ambicion mundana, que habia creido no debia pertenecer ya sino al estudio y á los recuerdos de la edad media.

Fué, pues, necesario aceptar los hechos consumados, y entonces se apeló á los libros para apreciar debidamente la cuestion; se consultó las bibliotecas, que se encontraron la mayor parte de las veces insuficientes, y se concluyó por echar de menos que la cuestion de los concordatos no hubiese sido debatida en un trabajo sério, por un hombre intelijente. El señor Mariátegui, cediendo á las necesidades del presente, á las solicitaciones de sus amigos y al deseo de evitar á su pais una gran falta, consintió entonces en encargarse de la historia de los concordatos: este es el trabajo que nosotros tenemos hoy el honor de presentar al público.

Al leerla, se admira la inmensa variedad de conocimientos que ha sido necesario, para consultar en su fuente y en sus diferentes idiomas, todos los autores que han tratado por incidencia de la cuestion. Historiadores y filósofos españoles, italianos, ingleses y franceses, cronistas latinos de la edad media, han sido hojeados é interrogados por él en su lengua propria, y aun hoy algunos historiadores y algunos monges cronistas, cuyo nombre ha sido él el primero en revelarnos. Solo despues de haber compulsado muchos centenares de volúmenes, se ha puesto por fin á la obra, armado de toda especie de pruebas, con el espíritu lleno de su objeto, con la paciencia proverbial y la imparcialidad de uno de aquellos benedictinos de otro tiempo, para quienes el

mundo estaba encerrado dentro de su celda, donde á la luz de una lámpara, se elaboraban en el silencio esos audáces trabajos del pensamiento, que han conservado y elevado tantos monumentos á las letras.

En su Historia de los Concordatos, el señor Mariátegni tiene por objeto el estudio del Papado, considerado en el ejercicio de su poder soberano, su orígen y sus desarrollos sucesivos, en sus relaciones con los Reyes y Príncipes católicos, con los cuales tratata, reclamando tímidas concesiones primitivameete, é imponiendo mas tarde sus condiciones, con ayuda de los rayos de la iglesia, luego que se creyó con la fuerza necesaria.

La historia de los concordatos no es pues bajo el punto de vista de la verdad, y del venerable jurisconsulto, sino la historia filosófica del engrandecimiento material del Papado, á la sombra del espiritual. Esta historia suministra un texto inmenso al espíritu de examen, revelándole los principios sobre los cuales reposa el poder temporal de los Papas, y la influencia abusiva de este poder sobre los pueblos que le están sometidos espiritualmente.

Dirigiendo el señor Mariátegui sus concienzudas investigaciones hácia el principio del Papado, nos lo presenta en su orígen, santo y divino por su mision celeste; y conduciéndonos en seguida á través de diez y ocho siglos al estudio de su fin, nos prueba hasta la evidencia, que semejantes premisas no podian tener tal conclusion, que el principio condena la consecuencia.

En efecto, ¿qué termino han tenido los esfuerzos de tantos siglos de catolicismo? una soberanía temporal que reemplaza la de los Césares! un cetro de oro resplandeciente de diamantes, una triple corona emblema de la dominacion de los mundos conocidos y de los mundos por conocer (la América y la Australia); corona tan mundana que ha sido indispensable casi un siglo de guerras para cimentarla; corona impía puesto que ha necesitado por base campos de batalla cubiertos de cadáveres; en una palabra, corona reprobada por Dios puesto que ella armaba el puñal del hijo contra el pecho del padre, y dirigía la espada del padre, contra el pecho rencoroso y rebelado del hijo.—Leed las guerras desdaturalizadas que tuvieron entre sí los dos Enrique [IV y V] emderadores de Alemania.

Así pues, el Papado apoyaba su base, mas sobre los intereses materiales que sobre el principio religioso. Así pues, la religion no era ya para él sino el principio secundario. Ah! es necesario confesarlo! el cristianismo, ese manantial tan puro, tan noble en su orígen, en donde venian á apagar su sed todos los sufrimentos, en donde todas las nacionalidades, embrutecidas por el yugo imperial, venian á regenerarse

por el bautismo; ah! el cristianismo, esa religiou de paz, de caridad y de amor, ¿en qué se ha convertido?

Comment en un plomb vil l'or pur s'est-il changé?

¿Su primera mision no ha sido tomar á la humanidad por la mano, y conducirla, al través del desierto de esta vida, hácia una vida mejor, dulcificándole las asperezas y las amarguras del camino, mostrándole, en fin, la luminosa estrella que radía en el horizonte, y que debe ser el solo objeto de sus mudas aspiraciones? ¿La mision que le habia confiado aquel cuyo reino no es de este mundo, no era solo probar al hombre, — puesto que el dolor es una ley impuesta al hombre, — que el dolor pasa al fin, y llega un tiempo de eternas alegrías, en el seno de aquel que no ha hecho de la vida sino una dura prueba; porque la tierra ha sido siempre definida, *el valle de lágrimas*?

Cristianismo! manantial de agüas tan puras, ¿en qué te has convertido?

Ah! la fuente de aguas tan puras ha sido como el Amazonas, humilde y límpido en su orígen, mar tempestuoso y revuelto en su embocadura.— El Cristianismo se ha convertido en el catolicismo. Como aquel rio en su largo curso, el espíritu papal ha usurpado las tierras de los alrededores. Olvidado de su misiou primitiva, ha devastado sus riberas, despues de haberlas fecundado largo tiempo, y ha destruido ó subyugado toda dominacion, arrastrando sus pasiones tumultuosas y sin límites;—despues, como un mar enemigo, ha caido cual avalanche sobre el Atlántico, rechazando delante de sí al gigante, y arrojándole con sus aguas fangosas á una distancia incalculable.

¿Qué ha sucedido? El desierto rodea por todas partes al Papado. El Africa de San Agustin se ha hecho musulmana, los pueblos del Asia han seguido el ejemplo del Africa. En Europa, la iglesia griega, para sacudir el yugo de Roma, se ha declarado independiente bajo el gobierno de Focio, — y en fin, la Alemania, la Inglaterra, la Escocia, la Holanda y una parte de la Francia y de la Suiza, han roto igualmente sus lazos con la comunion católica. La causa del catolicismo va, pues, estrechándose cada dia mas. Aun queda á Roma la Italia, pero quitad de allí las bayonetas austriacas que la encierran en un círculo mortal, ¿quién sabe entonces lo que está reservado á las instituciones católicas, y si la Curia Romana, que ha producido tantas ruinas, no llegará á verse convertida en una ruina á su vez?

El espíritu filosófico de exámen nos dice: las mejores instituciones son las que forman los mejores pueblos, y las mejores relgiones son las quo forman los mejores sacerdotes. Y sin embargo, bajo el solio papal, que reemplaza al trono de César ¿no es verdad que allí se han sen-

tado el asesinato por el puñal y el veneno, el adulterio, el incesto y el parricidio? De manera que el espíritu vacila para decidir quiénes han degradado mas la especie humana, si los jefes por la tiara, como los Julios, Alejandros, los Borgias de execrable memoria, ó los gefes por el águila romana, como Tiberio, Calígula y Neron.

Que no se crea que estas líneas son nacidas de una indignacion fria y sin pruebas; las pruebas, el señor Mariategui las ha acumulado. — Leed todo lo que concierne á las investiduras, y vereis en algunas páginas, á qué grado de desmoralizacion y de ferocidad habia descendido la Curia Romana. Una cita, sobre todo, que hace de un cronista francés, monge contemporáneo de los tiempos que describe, me ha impresionado vivamente. Yo la reproduzco para la edificacion del lector.

« Los siglos de oro pasaron, las almas puras no existen, vivimos en
« los últimos tiempos; el fraude, la impureza, las rapiñas, los cismas,
« las querellas, las guerras, las traiciones, los incestos, las muertes de-
« solan á la Iglesia. Roma es la ciudad impura del cazador Nemrod.
« La piedad y la religion han abandonado sus muros, y el Pontifice, ó
« mas bien el rey de esta odiosa Babilonia, pisa el Evangelio y el
« Cristo y se hace adorar como un Dios. »

(Bernardo Morlaix, monge de Cluny.)

Y como consecuencia de este estado de corrupcion, encontrareis, página 23, que, con motivo de esta triste cuestion de concordatos, « los clérigos trastornaron la sociedad, aumentaron sus riquezas é hicieron degollar mas de tres millones de hombres. » El corazon oprimido por la amargura y contraido por la tristeza desfallece ante semejante contemplacion.

¡Cuánta distancia de estas luchas odiosas, encarnizadas, que se arrastran en un fango de sangre, y en las cuales el principio religioso se borra siempre, á la ley primitiva del Divino Maestro, que no ha hecho correr otra sangre que la suya, derramada sobre la cruz! — Continuemos.

En buena fé, y por consiguiente en moral, *todo contrato es obligatorio para las dos partes;* esto es de rigorosa justicia, creer lo contrario es ser un tonto ó un pillo. Pero no sucede así respecto de los concordatos. Roma que ha recibido del cielo el don de atar y desatar (*lier et délier*) ha establecido el principio de desembarazarse (*se délier*) siempre de sus propias obligaciones, quedando ligada la otra parte bajo la pena de excomunion. De aquí viene, sin duda, la locucion *hombre desembarazado* (délié), que se emplea en nuestro idioma en lugar de hombre diestro, astuto, y nosotros agregarémos, de mala fé. ¡Qué moral!

Si se examina la historia de los concordatos, resulta que Roma no

los otorga sino para su beneficio, y que los beneficios recibidos, ciertamente no los niega, pero los anula en sus efectos y sus cargas respecto de sí misma. ¿Qué dirian los tribunales de todos los paises civilizados de un negociante que hiciese honor á su firma de semejante manera? Pasamos un poco mas léjos.

En esos tiempos de destruccion y de desórden que se llaman la edad media, á partir de nuestro gran emperador Carlo Magno, despues de las guerras intestinas que fueron promovidas con motivo de los concordatos, por la ambicion de los Papas, las cuales, segun la afirmacion del señor Mariategui, han costado á la humanidad, no solo tres millones de hombres, sino tambien la pérdida de todas sus libertades, de las ciencias y las artes, el mundo cayó en una noche escura, y un crespon de ignorancia y de duelo cubrió toda su faz. Las antiguas leyes, que no se encontraban en relacion con las nuevas costumbres introducidas por el feudalismo, desaparecieron; el código de Justiano no tuvo ya autoridad ni aun intérpretes; la fuerza bruta dominó sola; el hombre se habia convertido en propiedad del hombre; el señor se habia hecho señor en toda su plenitud, sobre vida y hacienda, sobre muger é hijas : — nótese bien que los feudos eclesiásticos conferian los mismos derechos.

La justicia es una necesidad de todas las épocas, aun de las de desórden y anarquia, en tanto que ella es expresion del derecho. Entonces fué cuando la corte de Roma, prosiguiéndo sin descanso su tarea de hacer entrar al Estado en la Iglesia, es decir de establecer la supremacia de su poder espiritual y temporal á la vez sobre todos los otros poderes soberanos, extendió con autoridad su cayado de oro entre las partes beligerantes, se erigió en mediador supremo, y se hizo juez de sus diferencias sin contradiccion, sin fiscales y sin apelacion.

En esta época apareció por su órden una coleccion de leyes eclesiásticas llamadas Decretales: la ocasion no podia ser mas favorable para establecer un código. Al resolver las mas simples cuestiones de derecho, estas leyes tenian por objeto ensanchar indefinidamente el poder espiritual del Papa, poner á los obispos en una dependencia mayor respecto de su autoridad, y subordinar el poder de los Reyes al de la Iglesia, representado por el Obispo de Roma, el Rey de la Triple corona. Aunque sin carácter oficial, esta coleccion constituia un paso hácia el derecho escrito y, atendiéndo á que faltaba toda otra especie de legislacion y que aquella establecia á lo menos un último recurso contra la violencia, fué acogida favorablemente. Esta publicacion data del Papa Graciano á principios del siglo VIII.

Debemos agregar, que, á fin de que no faltase ninguna especie de autoridad á esta nueva legislacion, cada una de las Decretales se anunció

como firmada por uno de los hombres mas santos y mas irreprochables de la Iglesia· Los pueblos y los reyes ignorando cual podia ser su número, se inclinaban con respeto ante unos decretos, revestidos de tan augusta sancion y los obedecian sin murmurar.

Ah! es necesario decirlo, la Curia Romana, como siempre, jugaba con la buena fé del mundo católico! Ella tenia su fábrica de decretales para las necesidades de todas las causas, y hasta el siglo diez y siete se descubrió que eran en su mayor parte apócrifas, é inventadas por las exigencias de la ambicion papal. Graciano, el promulgador de las verdaderas decretales existió en tiempo de Carlo Magno; así es que durante nueve siglos la Curia Romana se ha servido á sabiendas de títulos falsos. ¿Que se diria de un hombre del mundo que para satisfacer sus pasiones se valiese de falsas letras de cambio? Los tribunales en todos los paises le habrian cumplido bien pronto justicia, y habrian enviado al hombre del mundo á expiar en una prision infamante la criminalidad de su odioso delito.

Et nunc populi intelligite et erudimini.

Pueblos! celebrad ahora concordatos!— Dios os proteja! Pero la providencia de Dios no excluye la vigilancia de los hombres, que es uno de sus dones, y la historia dei pasado, gracias al señor Mariátegui, ha sido actualmente de utilidad para el Perú. Sean atribuidos los honores de esto, primero á las representaciones tan mesuradas y tan llenas de dignidad del señor Dr Benito Laso, quien tomó la iniciativa. y sobre todo á la obra tan completa, tan verdarera y tan lógica de los Concordatos. Faltaba á los estudios históricos una obra de esta naturaleza; y tocaba al laborioso magistrado que la ha dado á luz, en una época en que todos los hombres de eleccion sostienen el arca santa y disipan todas las mentiras que la ofuscan, llevar su parte de inteligencia individual, á la obra de la inteligencia general que trabaja en la reconstruccion de la nueva Jerusalem.
ante estas pájinas no se suba á los tejados para gritar ¡escándalo! Los santos mismos han anatematizado la ambicion, la codicia y la astucia de Roma. ¿No es verdad que San Luis decia al nuncio del Papa, que queria establecer impuestos sobre las iglesias de Francia, que su reino no seria jamás tributario de ningun otro poder, y que la Francia no dependia sino de Dios y de su espada? Y en efecto, el santo que murió por el triunfo de su fé, á fin de poner un freno á las tentativàs de Roma sobre la autoridad secular se negó á todo concordato y publicó su pragmática-sancion.

El gran Bossuet ha dicho que este edicto encerraba los verdaderos

principios de las libertades de los pueblos, en su famosa declaracien del clero (1682) que sostenia las libertades de la iglesia Galicana.

El Padre Pithou, en 1593, habia ya publicado una obra muy erudita sobre las libertades de la iglesia de Francia, obra que tuvo el mérito de servir á Bossuet.

En fin, para que no nos falte ninguna autoridad, citaremos todo un concilio, el concilio de Bale, que censura en términos severos las usurpaciones de la Curia Rómana [Eugenio IV], y aprueba implicitamente los decretos de la pragmática-sancion publicada por Carlos VII Rey de Francia, que tambien se habia negado á todo concordato con Roma.

Si se nos acusa ahora de impiedad, opondremos á nuestros ciegos adversarios, como sostenedores de nuestros principios respecto de la ambicion Romana, y hostiles como nosotros al espíritu de los concordatos.

1.° uno de los mas grandes santos de la Liturgia Católica, un Rey.

2.° uno de los mas grandes prelados de la cristiandad pasada, llamado « una de las lumbreras de la Iglesia. «

3.° un santo monge, muy oscuro, pero muy sábio.

4.° un concilio cuyas decisiones hacen ley en materia religiosa.

¿Detras de que mas grande y magnífica autoridad puede colocarse el señor Mariátegui armado de su libro?

El tiempo de pruebas pasará, ha dicho el Evangelio, el progreso llega, y él es la ley de la humanidad; la inteligencia humana, guiada por el espíritu filosófico de exámen, tan notable ya en el Perú, nos conduce á la unidad de creencia. Estamos en vísperas de un nuevo desarrollo del cristianismo, que segun el deseo del señor Mariátegui y de todos los hombres de bien, remontará á las fuentes del rio corrompido, para volverlo á la pureza de los principios de su orijen, y reuniendo en fin en un solo foco todos los rayos de la verdad esparcidos aquí y allí en las diversas creencias de los pueblos, reunirá á los hombres, hijos todos del mismo Dios, en las afecciones de una misma familia y de un mismo culto.

Hemos aplaudido completamente en cuanto al fondo la obra del señor Mariátegui, permítasenos ahora examinarla en cuanto á la forma.

Su síntesis ó método de composicion, es simple, severa y rápida. Nada de frases pretenciosas, vagas ú oscuras. Su estilo vá derecho al objeto, apoderándose de los hechos, examinándolos y deduciendo rigorosamente las consecuencias.—¿Hay alguna acusacion incierta? él

reune todos los detalles, los compara ó los opone entre sí, á fin de hacer brotar la conviccion; y este trabajo lo realiza con una sagacidad laboriosa y una seguridad de lógica que revela en su autor el magistrado habituado á penetrar en los repliegues mas ocultos del corazon humano.

Quizás, en medio de ciertas escenas imponentes que nacen del objeto, se le podria reprochar el no ser bastante dramático, bastante colorido; pero lo que le falta en imágenes lo adquiere en fuerzas. Cada una de las líneas de su libro nos descubre un alma honrada poseida de indignacion. Por los giros de su estilo nervioso y precipitado se diria que el autor es un jóven. Su cólera se inflama algunas veces de una manera tan ardiente, ella lo eleva á una energia tan sombría, los rayos que lanza penetran á tal profundidad, que involuntariamente se recuerda el estilo de los grandes maestros antiguos.

Si se producen tales hombres así, sin proteccion ninguna de parte, si el Gobierno diese á las letras su parte de halhagueño estimulo que necesitan? ¡Ah! bien léjos de alentar el pensamiento ó las artes, aquí mas que en ningun otro lugar de la América Española, se les disputa el pan necesario para la vida, aquí se humilla el trabajo intelectual por el salario mas mezquino aun que el de un cargador de aduana.

¡Siempre la historia del pastor paseándose indiferente en medio de las ruinas de Palmira.

Casimir Martin.

---

# LAS DOS AMÉRICAS (a)

(FRAGMENTOS.)

I.

Rica, potente, activa y venturosa
Se levanta de América en el Norte
Una nacion sin reyes y sin córte,—
De sí señora, — esclava de la ley;
Débil ayer, escasa de habitantes,
Al ver que Albion su libertad robaba,—
¡Atrás! gritó : la servidumbre acaba
Porque hoy un pueblo se proclama rey!

(a) Hoy se anuncia una segunda y formidable espedicion de Walker.

Y aprestada á la lid, con faz serena,
A luchar se lanzó; lidió valiente;
Triunfó do quiera; libre independiente,
REPÚBLICA al instante apellidó.
Y ese pueblo tan fiero en el combate,
Prudente se mostró trás la victoria,
Y su primera página de gloria
Fué que en el Orden Libertad basó.

Su ley primera hallóse defectuosa,
Porque imposible la existencia hacia
Del gobierno : — ya asoma la anarquía,
Gritaron los patriotas sin cesar;
Las plazas colma el pueblo soberano,
Y otra Constitucion, prudente, vota; (1)
Así la nave que el turbion azota,
Esperto capitan logra salvar.

II.

Vástagos de esos hombres valerosos
Que la tierra de Europa abandonaron,
Porque en sus playas libertad no hallaron
Para elevar altares á su Dios;
Que atravesando los airados mares,
De la virgen América en la orilla
Sembraron del Derecho la semilla,
Que ricos frutos produjera en pos : —

Washington, Carroll, Hamilton y Franklin,
Nietos de esos varones venerables,
Libertad sobre basas perdurables
Quisieron en su patria cimentar;
Amantes del Deber y la Justicia,
Alzaron del Derecho la bandera :
¡Santa revolucion! Fué la primera
Que llamara los pueblos á reinar.

Sin éra de terror—sin proscriciones—
Las leyes de Moral siempre observadas,—
De América en las tierras dilatadas,
Se alzó del libre el ancho pabellon.
Las leyes de ese pueblo fueron sábias :
Libertad para sí — con los estraños
Paz y amistad; así trás pocos años
Patente y rica se mostró la UNION.

III.

En tanto que del Norte en las riberas
La ley del Cristo por do quier triunfaba,

(1) Histórico.

Allá en el Sur la América soñaba
De libertad un bello porvenir.
Sonó la hora. Bravos se lanzaron
A lidiar por su patria los guerreros;
Del Plata al Orinoco, los aceros
De mil valientes viéronse blandir.

Y lucharon constantes. Los reveses
Su valor aumentaban, su energía;
El Dios de las batallas prometia
A esfuerzos tan heróicos, galardon.
Y eran pocos, y escasos de recursos,
Lidiaban con soldados aguerridos;
Mas ora vencedores, ya vencidos,
Jamás desfalleció su corazon.

Mil triunfos sus proezas coronando,
Los Andes aclamaron su victoria;
Ante el mundo la América con gloria
Mostróse libre, independiente al fin.
El Plata vió las huestes triunfadoras,—
Por do quiera escuchóse con arrobo
La historia de MAIPÓ, de CARABOBO,
De BOYACA, PICHINCHA y de JUNIN.

IV.

Méjico al Norte : al Sur las otras hijas
Que á la tirana madre rechazaron,
De Washington la patria contemplaron
Como hermana mayor, como sostén;
Copiaron con fervor sus sábias leyes,
La tomaron por tipo, por módelo;
Buscaron su amistad con vivo celo,
Anhelaron su alianza como un bien.

Ella, entretanto, altiva desdeñaba
La amistad aceptar de sus hermanas (2);
El Gigante del Norte, como enanas
Miraba las Repúblicas del Sud.
Fué preciso que Albion las inscribiera
En el libro en que inscribe las naciones,
Para que honrara entonces sus pendones
La nacion sin niñez, sin juventud.

[2] John Quincy Adams decia, entre otras cosas : " Cómo hemos de entrar, nosotros hombres de ley y de principios, en relaciones con esa raza heterogénea? ¿Cómo nuestro pueblo ha de poder acordar su amistad á esos pueblos del Sur, donde un guapo de espada y lanza se apodera del poder, para ser á su turno derribado por otro guapo de espada y lanza.... "

V.

Mas tarde, de sus fuerzas abusando.
Contra un amigo pueblo á guerra llama;
Su suelo invade, ejércitos derrama
Por sus campos y bella capital.
La tierra mejicana estaba entonces
En contrarias facciones dividida:
¡Ay del pueblo que en guerra fratricida
Oye el grito de guerra nacional.

En vano fué que sus mejores hijos
Valientes se lanzaran al combate,—
Que el enemigo en su carrera abate
Las huestes mejicanas, su pendon;
El *yankee* odiando la española raza,
Altivo trata al pueblo sojuzgado.
Y del campo encontrándose adueñado,
Se adjudica riquísima porcion.....

VI.

« Cuanto es útil, es bueno » así creyendo,
La Union Americana da al olvido
La Justicia, el Deber, lo que es prohibido
Por santa ley de universal amor;
Y convirtiendo la Moral en cifras,
Lo provechoso como justo sigue;
¡El Deber! ¡qué le importa si consigue
Aumentar su riqueza y su esplendor!

A su ancho pabellon estrellas faltan,
Requiere su comercio otras regiones;
Mas flotan en el Sur libres pendones—
¡Que caigan! dice la potente Union.
La América Central es invadida,
El Itsmo sin cesar amenazado.
Y Walker, el pirata, es apoyado
Por la del Norte pérfida nacion!

El seno de la América valiente
Desgarran y sus nuevos opresores.
Hoy sufre Nicaragua los horrores
De una ruda y sangrienta esclavitud:—
Tala los campos el audaz pirata,
Pone fuego á las villas y ciudades;
¡Y aprueba sus delitos y maldades (1)
Su patria, tierra un tiempo de virtud!

[1] Aprobacion dada á los hechos de Walker por el presidente de los Estados Unidos, y admision de Vizil, ministro del filibustero.

VII.

¡Oh, santa Libertad! tus hijos vuelan
A encadenar sus débiles hermanos;
De la tierra do reinas, los tiranos
Salen llenos de saña y de furor.
Ese pueblo gigante que pudiera
A los débiles pueblos dar ayuda,
Los odia, los invade, y guerra cruda
Les declara, volviéndose traidor!

Su móvil, la ambicion y la codicia;
Sus medios—ya la fuerza, ya el engaño;
Y no vé que trabaja así en su daño,
Al revivir la mas odiosa edad.
La Europa no se duerme, sino asecha
La ocasion de estender su despotismo: —
¡La libre union preparará el abismo
En que se hunda al fin la libertad!....

La Union está minada; esclavos tiene;
El Sur y el Norte á separarse tienden;
Se agravan sus cuestiones, y se encienden
Mas que nunca sus hombres al lidiar.
Ya los preludios de civil contienda
Sangrientos en su suelo aparecieron;
La lucha se aplazó; mas todos vieron
Que no muy tarde volverá á empezar.

La moral de ese pueblo es relajada;
Solo el comercio salva su existencia;
Mas lleno de ambicion, en su demencia,
Para sí la confianza va á destruir.
La América del Sur sus puertos le abre,
De sus riquezas á gozar le invita,—
Y él, entretanto, pérfido medita
Privarla de su bello porvenir!

VIII.

¿Dónde está de esos pueblos valerosos
El belicoso ardor y la energía?
Ellos supieron alcanzar un dia
Patria, Derechos, Libertad y Honor;
Hoy entregados á intestinas luchas,
Sufrirán la invasion del estranjero,
Sin requerir valientes el acero,
Y á la lid aprestarse con vigor?

¡No! que esa raza noble, generosa,
Exenta está de sórdido egoismo,
Y al escuchar la voz del patriotismo,
Se distingue con hechos sin igual.
La tierra de la América española,
No ha brotado ni bajos, ni traidores;
Y se verán sus tercios vencedores,
Si le provocan guerra nacional.

Los que ayer arrollaron denodados
Las huestes castellanas por do quiera,
Sostendrán el honor de su bandera
Y el nombre de la América del Sud;
Sus hijos, de esas glorias herederos,
El brillo aumentarán de nuestra historia,—
Que luchar por la patria y por su gloria,
Sabe la americana juventud.

IX.

Mas aislados se encuentran, desunidos
Esos pueblos nacidos para aliarse:
La union es su deber, su ley amarse;
Igual orígen tienen y mision :—
La raza de la América latina,
Al frente tiene la sajona raza,—
Enemiga mortal que ya amenaza
Su libertad destruir y su pendon.

La América del Sur está llamada
A defender la libertad genuina,
La nueva idea, la moral divina,
La santa ley de amor y caridad.
El mundo yace entre tinieblas hondas;—
En Europa domina el despotismo:
De América en el Norte, el egoismo,
De oro la sed, la hipócrita piedad.

Preciso es que esa vírgen que se alza
Entre los Océanos arrullada,
Y por los altos Andes sombreada,
Deje su voz profética escuchar.
El cielo que le dió bellezas tantas,
Le señaló un magnífico destino:—
Nueva Vestal, conservará el divino
Fuego que nunca deberá cesar.

Ella será la que levante firme
Templo á la Libertad y á los Derechos,
Al rodar carcomidos y deshechos

Los palacios que albergan el error;
Que sus selvas y llanos dilatados
A la razon ofrecerán altares,
Y por sus playas cambiarán sus lares
Cuantos anhelen libertad, amor.

Sacerdotisa del moderno tiempo,
Derramará la luz de la esperanza;
Bajo su manto alcanzará bonanza
La afligida, doliente humanidad.
En sus bellos, edénicos jardines,
Bajo un sol ardiente y amoroso,
Se alzará un himno eterno, misterioso
Al Orden, la Concordia y Libertad!

Reinarán los gobiernos de derecho;
Esclavo de la ley el ciudadano,
De sus actos perfecto soberano,
Reglará sus acciones la razon.
Se acabarán los lindes egoistas
Que separan naciones de naciones;
Y en lugar de la voz de los cañones,
Se escucharán cantares á la union.

A cima llevará tan grandes bienes
La America del Sur con solo unirse;
Si ha padecido tanto al dividirse,
¿Por qué compacta no se muestra al fin?
No solo su ventura — la del mundo,
De su quietud, de su concordia pende;
Su union será cual faro que se enciende
En noche borrascosa, en el confin.

Hermoso continente, bendecido
Por la diestra de Suma Providencia :
Si lo quieres, el bien de tu existencia
Fácil lo encuentras — te lo da la Union!
Eso te falta para ser dichoso,
Rico, potente, grande, respetado;
—Union! y el paraiso tan soñado
Bajo tu cielo está, por bendicion!

Un mismo idioma, religion la misma,
Leyes iguales, mismas tradiciones : —
Todo llama esas jovenes naciones
En vinculos estrechos á vivir.
¡América del Sur! ¡Alianza, alianza
En medio de la paz como en la guerra;
Así será de promision tu tierra :
La alianza formará tu porvenir!

X.

Mas ¿qué voces se escuchan por do quiera?
¿Qué espresan esos gritos de agonia?
¿Qué quiere aquella turba audaz, impia,
Que recorre la América Central?
¡Qué! ¡mancillado el suelo americano
Por un puñado de invasores viles!
¿Donde, do están los pechos varoniles
De la española raza tan marcial?

¡A las armas! ¡Corramos al combate!
¡A defender volemos nuestra gloria,
A salvar de la infamia nuestra historia,
A sostener la Patria y el honor!
El Norte manda sin cesar auxilios
A Walker, el feroz aventurero, —
Y se amenaza el Continente entero,
Y se pretende darnos un señor!

A la lid! Miéntra alienten nuestros pechos,
Miéntras circule sangre en nuestras venas,
Repitamos, si es fuerza, las escenas
De Ayacucho, de Barbula y Junin!
El pueblo que pretende encadenarnos
Nos encuentre cerrados en batalla,
Descargándole pólvora y metralla
Al claro son de bélico clarin?

La paz es santa : mas si mueve guerra
Un pueblo audaz á un pueblo inofensivo,
La guerra es un deber — es correctivo,
Y trás ella la paz se afirmará.
!Union! ¿Union! que ya la lucha empieza,
Y están nuestros hogares invadidos!
¡Pueblos del Sur, valientes, decididos,
El mundo vuestra alianza cantará!...

J. M. Torres Caicedo.

# EL PARAGUAY.

A ti clamamos, Señor.
Como el Cristo en la cruz,
cuando dijo: Padre mio,
Padre mio, porque me has
abandonado.

LAMENNAIS.

## I.

No son calumnias esas voces que escuchamos, denunciando ante la faz de la humanidad, el mas innoble, el mas hipócrita y el mas cruel de los despotismos existentes.

¿Son voces de ofendidos? Sí. Todo hombre es ofendido por ese régimen. No son palabras sin sentido las que se hacen oir en Buenos Aires, revelando hechos que solo tienen de increible su barbarie.

Es la verdad de la situacion, es la esposicion del génio del mal dominando á sus anchas, sin protesta, sin obstaculo en el recinto de una nacion convertida en un infierno.

Calumnia sí, es toda defensa de ese hombre que se llama Lopez, de ese gobierno que se llama dictadura, de ese régimen de látigo y saqueo, formado en las antiguas misiones para vilipendio humano.

Calumnia sí, parecerá en diez años mas el afirmar que semejante estado de cosas ha existido aqui en América, en nuestro siglo, á los puertas del Brasil y de la República Argentina.

Calumnia parecerá que haya habido hombres que han osado defender al malvado y acallar al oprimido protestando.

## II.

Son hechos, no son palabras. Ved eso que llaman LEY DE LA REPUBLICA. Y si alguna vez en la historia de los pueblos se presenta otro ejemplo de haber convertido la esclavitud, el robo, la inmoralidad, la usurpacion de todo derecho en una institucion, decidnos entonces que hay calumnia.

En otros paises se debe predicar la tolerancia, el régimen de la discusion, la autoridad del escrutinio, la abolicion de toda violencia, el respeto de toda opinion. ¡Pero que hacer donde no puede haber discusion porque no puede haber palabra; y donde no puede haber palabra, porque no hay personalidad;—donde no puede haber personalidad por la educacion de servilismo y de terror!—¿qué hacer donde no puede llegar una verdad, donde la queja es la muerte ó la prision secular; donde no hay mas palabra, mas religion, mas poder, y autoridad, ni otra ley, ni otra justicia, que la voluntad arbitraria de un monstruo que legaliza sus maldades, sistematiza sus pasiones, sanciona con el velo de lo santo los actos de su brutalidad y hace imposible la esperanza?—¿qué hacer, pregunto?—Contemplar esa expoliacion, cerrar los oidos á esa queja de generaciones y generaciones que transmiten su cruz;— no ver los azotes, no ver las matanzas, no ver esas multitudes gimiendo silenciosas bajo el magnetismo satánico de Ignacio de Loyola arrojado á manos llenas por Lopez el dictador?

No! y lo afirmo á nombre de la solidaridad de la justicia, de la humanidad y de la América.

No!—á nombre de la dignidad del corazon humano que se degrada ante el espectáculo del mal sin la protesta.

No!—á nombre de todo derecho, porque todo derecho ha sido negado.

No!—á nombre de los intereses materiales del Paraguay y de la América.

No!—á nombre de la familia que prostituye ese hombre, á nombre de la propiedad cuya nocion extingue, á nombre de toda libertad porque ninguna reconoce, á nombre de Dios porque la existencia de ese *hombre-autoridad* es una blasfemia encarnada.

III.

¿Qué hacer?

1°—Fórmese una frontera de reprobacion universal que lo circunde como á una fiera en su jaula.

2°—Propáguese, publíquese todo lo relativo á ese régimen y á los actos de ese hombre.

3°—Organícese la regeneracion del Paraguay por medio de aquellos sus hijos que han podido conquistar el aire que respiran, y acudamos á ellos segun nuestras fuerzas y nuestros medios: La prensa con su palabra, el rico con su oro, el pobre con su obolo, los gobiernos con la reprobacion oficial.

4°—Organícense los medios de hacer penetrar la palabra, créense los fondos necesarios para la prensa, para enviados, para arrancar ciudadanos, para compra de armas, y esperemos la señal de la Providencia para penetrar, dar un grito, presentar mártires, ofrecer el sacrificio de sangre en el altar de la regeneracion de la patria.

## IV.

Si la República Argentina no estuviese dividida, no seria el Brasil el que se llevaria la gloria de combatir por la libertad de los rios, por la reciprocidad de derechos y por la regeneracion del Paraguay.

¿Se teme la preponderancia del Brasil?—Pues reemplazadlo en tan loable empresa.

Pero no aprobar el bien, porque no quereis ó no podeis hacerlo, es injusticia.

No tememos asentar esta absoluta.

La guerra al Paraguay es justa.

Y esta otra:

La guerra al Paraguay es util.

Es justa porque es atacar el poder bárbaro de un hombre que imposibilita la regeneracion de un pueblo.

Es útil, porque ese pais libertado enriqueceria á sus vecinos, con la multiplicacion de sus productos y la libertad de sus rios.

Toda guerra justa y útil, habiendo medios de emprenderla, debe emprenderse.

Si Bolivia la emprendiese, gloria á Bolivia.

Si el Brasil la emprende, bendito sea.

Si la República Argentina la emprendiese, gloria y bendicion á la República.

V.

Cuando leemos los documentos, cuando vemos las pruebas, cuando se puede decir que palpamos los hechos, que revelan al Paraguay tendido, mudo, pisoteado, azotado, robado, asesinado;—cuando sabemos que la *ley de la República*, corrobora todo el mal que se hace, y lo que es peor legaliza todas las fantasías posibles del capricho de un hombre;—Cuando sabemos que la educacion de servilismo y obediencia ciega dada por los jesuitas, encontró su representante explotador en la voluntad de Francia el dictador, y mas tarde esa voluntad ha sido convertida en institucion por Lopez el dictador presente;—cuando tenemos las pruebas de la explotacion del trabajo de las multitudes, sin merced, sin descanso, á todo sol, en toda parte, muriendo por las enfermedades, la extenuacion y el látigo;—cuando sabemos que hay tantas prisiones como cuarteles en donde vegetan por años y por años los enemigos ó los sospechados enemigos, sin comunicacion con sus deudos, sin recursos de ningun género contra la espantosa soledad de la prision;—cuando la muerte de 500 indios á « *macanazos y por punta*, » y la muerte de millares de Paraguayos arrancados de sus hogares y trabajos que caen en las filas de su ejército destinado á sostener su dominio y la reclusion de la patria, es un hecho, una verdad!—No es posible!—hablais de la Rusia, de de la China, ó de los tiempos pasados!—No—Americanos. Tales hechos pasan á nuestra vista como sombras del crímen que eclipsan el astro de la América.

No hay partidos políticos, no hay formas, prensa, reuniones, asociaciones, peticiones, elecciones y lo que es peor, hay imposibilidad de que existan.

El hombre vive concentrado, temiendo al hermano, al amigo. La *santa delacion* de Ignacio de Loyola, es la diplomacia allí encarnada. De poco hubiesen servido las prisiones y castigos; pero ante ese gérmen de *espionage* inculcado desde la infancia para *obedecer ciegamente al superior*; ante ese *temor servil* que desde la cuna levanta el látigo sobre la frente del hombre y lo acompaña despues toda su vida como él tutelage del demonio para mantenerlo en perpetuo pupilage, las fuerzas

se extinguen, el corazon se apaga, y la inteligencia de un millon de nuestros hermanos se embrutece. Y ese es el principal crímen de la dictatura que devora el Paraguay : la extincion de la dignidad del hombre.

« *Como en todos tiempos ha sido tan frecuente entre estos « naturales el azotarlos, tienen tan perdido el horror á los azo- « tes, tanto los que castigan como los que son castigados, ó los « que los ven, que ninguna mocion les causa el azotar, ser azo- « tados ó verlo ejecutar; y así castigan con la mayor inhuma- « nidad á las criaturas en todas las ocupaciones á que los des- « tinan, acostumbrándolos de este modo á sufrir con la mayor « indiferencia los azotes, en cualesquiera tiempo y edad.* »

DOBLAS.

## VI.

El ideal del jesuitismo ha sido realizado.

En todas partes ha combatido la vida, la espontaneidad, la libertad. La virtud suprema de la órden es la *obediencia ciega*, *obedientia cœca* Pero en ninguna parte habia podido dominar á sus anchas, desarrollar con entera libertad las consecuencias de su doctrina.

Ha habido una escepcion,—es el Paraguay.

Examinad á *priori* la doctrina y sus consecuencias son un Paraguay universal.

Examinad á *posteriori*, y vereis en los hechos la doctrina.

*A priori*. Abolicion de la razon, del libre pensamiento, de la personalidad y por consiguiente de la propiedad.

*A posteriori*. El Paraguay es un hombre. Nadie piensa, no hay personalidad, no hay propiedad. « *Estos pueblos, desde su « reduccion, se han mantenido y mantienen en comunidad.* »

DOBLAS.

« A los Indios en aquel tiempo no se les permitió PROPIE- « DAD EN COSA ALGUNA : pues aunque á todos se les obligaba á « tener chacra propia y se les daba tiempo para que las culti- « vasen, estas habian de ser del tamaño que el *Padre* queria y « en el paraje que él señalaba, y sus frutos los habian de con- « seguir conforme á la voluntad del Padre; y *en fin en un todo*

« *habian de vivir sin libertad.* » (Doblas, 1785. Coleccion Angelis.)

Hoy, el dictador se apodera de todo, especula con todo. La única diferencia es que él es, el legislador, el juez, el ejecutor : la ley, el tribunal, y el verdugo. Así el hecho de hoy es el *principio* de aquel tiempo.

La obediencia ciega asegurado, en la educacion, en el ejemplo, en la comunidad, toda dignidad se ha perdido.

Sin dignidad, sin propiedad, veamos ahora la familia.

Dependiendo todo de la autoridad, los afectos y deberes se pierden en la indiferencia. Toda afeccion noble es base de rebelion, por lo que debe destruirse.

« No tiene lugar en ellos aquel cariño que vemos en los pa-
« dres y madres que se han criado y crian á sus hijos.... y así,
« aunque vean maltratar á sus hijos se les dá poco ó ningun
« cuidado, y del mismo modo miran los hijos á sus padres,
« como que ni los necesitan, ni esperan nada de ellos. » (Doblas.)

Los matrimonios son protejidos, se verifican sin consideraciones espontáneas. El caso es aumentar el rebaño. « *Con la*
« *misma indiferencia que miran los maridos á las mujeres, y*
« *éstas á sus maridos, y ambos á sus hijos, y éstos á sus pa-*
« *dres, con la misma miran* unos y otros á los bienes que han
« adquirido ó pueden adquirir. » Hé ahí la familia humana animalizada. Ahora bien ¿ « *qué harán todos?* » — « *desmayar,*
« *entregarse á la ociosidad y al abandono de todo.* »

Condicion peor que la del esclavo y del siervo en los tiempos antiguos y modernos. El esclavo entre los Romanos era considerado como *cosa*, y en virtud de esa ficcion se podia someterle y privarle de todos sus derechos. El jesuitismo ha ido mas léjos. No los ha declarado cosas; pero los ha *hecho cosas.* El paganismo permitió la formacion del *peculio* con el cual el esclavo podia libertarse; el regímen de la comunidad jesuitica, y despues de la venida de Cristo, ha cerrado aun esa esperanza á los hijos de Cristo.— El esclavo tenia la esperanza y trabajaba. El Paraguayo sin esperanza bajo la comunidad de Loyola ó de Lopez es el cementerio, la verdadera república que habia imaginado habitada tan solo por *cadaveres,* « *per indé ac cadaver.* »

VII.

He ahí pues esa nacion por tres siglos sepultada. Es LA NACION CADAVER.

La Providencia nos señala ese sepulcro como una leccion, á donde han ido á parar las consecuencias mas lógicas del grande y verdadero despotismo : La autocracia, el *padre*, el superior, el dictador en la cima, y la comunidad de vasallage en la base. Solo vemos allí, como la bandera de la muerte, la segur autorizada produciendo la nivelacion del vilipendio.

Lazaro! Lazaro!

«Mas Jesus gimiendo otra vez en sí mismo, fué al sepulcro.
« Era una gruta : y habian puesto una pieda sobre ella.

« Dijo Jesus : Quitad la losa. Martha, que era hermana del
« difunto, le dice: Señor, ya hiede, porque es muerto de cuatro
« dias.

« Jesus le dijo : ¿No te he dicho, QUE SI CREYERES, verás la
« gloria de Dios?

« Quitaron pues la losa : y Jesus alzando los ojos á lo alto,
« dijo : Padre, gracias te doy porque me has oido.

« Yo BIEN SABIA QUE SIEMPRE ME OYES.....

« Y habiendo dicho esto gritó en alta voz, diciendo : LAZARO,
« LEVANTATE!

« Y en el mismo punto salió el que habia estado muerto,
« atados los piés y las manos con vendas, y cubierto el rostro
« con un sudario. Jesus les dijo : DESATADLE Y DEJADLE IR. »

(San Juan. XI.)

Tened pues la fé de Cristo y la nacion—Lazaro se levantará de su sepulcro. Cooperar á la resurreccion del Paraguay es un deber. Vosotros los que sufris por esa causa, vuestra situacion es envidiable.

Es necesario primero *desatarlo y dejarlo ir*. Teneis que crear. Teneis que fundar el derecho, la familia, la propiedad, la patria, la república, que reestablecer la dignidad del hombre. Vuestra causa es la causa de Dios. Si dudais, mereceis ser sumerjidos vivos en el sepulcro.

Es imposible que allá en esas regiones que distan tantos siglos de nosotros, no empieze á bullir en las almas, el gérmen de emancipacion que proclamais. Es imposible que penetrados de la grandeza y santidad de vuestra causa, no tengais las visiones del porvenir que os arroja las bendiciones de las generaciones venideras.

FRANCISCO BILDAO.

---

# BOLETIN DE LA REVISTA.

## BIBLIOGRAFIA.

Mucho sentimos que nuestra salud no nos hubiese permitido terminar con un análisis un poco detenido de las obras últimamente publicadas:

1° *Navegacion de los rios afluentes del Plata*, sin nombre de autor.

2° *Emeterio de Leao*, por el Sr. Angel Julio Blanco.

3° *Destino*, por el Sr. Tomas Gutierrez.

4° *La provincia de Corrientes*, por el Sr. Vicente Quesada y que recibimos en estos últimos momentos.

La primera es un folleto de importancia y de grande actualidad. El autor partidario de la libertad fluvial, nos revela los sofismas seculares del gabinete del Paraguay para trabar la navegacion á despecho de tratados protectores de esa libertad. Es una acusacion diplomática en regla que viene á aumentar el catálogo de acusaciones que los pueblos ribereños acumulan sobre ese gobierno, símbolo y condensacion de todas las hipocresias y maldades.

La solucion del autor, invoca tacitamente lo necesidad de la organizacion nacional.

Los principios declarados, los tratados celebrados, los derechos adquiridos sancionan la libre reciprocidad de navegacion fluvial, á todo lo cual « *el gobierno de la Asuncion contesta « con la jurisprudencia de su voluntad*; y los tratados con el « Brasil y la Confederacion son letra muerta delante del mal « humor del Sr. Lopez. »

Es pues necesario hacer entender otro lenguage al dictador. El autor no formula una consecuencia positiva, sino que invoca la iniciativa de los gobiernos Argentinos, para no desatender

una cuestion de las mas apremiantes para el porvenir de estos paises y especialmente en las actuales circunstancias.

*Emeterio de Leao*, presenta ya grandes elementos de drama, y combinaciones inteligentes que aumentando progresivamente el interés, nos llevan á resultados morales deducidos del espectáculo de la vida como de las premisas de un silogismo.—Pero lo que mas nos ha complacido en la obra del Sr. Blanco, es la rigida moralidad que se revela en las accciones, en la lucha de las pasiones que ha puesto en movimiento, en la fisonomía de sus personages, en los resultados necesàrios de la complicacion de los elementos que ha agitado.

Su obra merece aplauso y estimulo. Ella honra á la nueva generacion, cuya literatura debe corrèsponder al nuevo órden de moralidad en la política. Bajo este punto de vista, *Emeterio de Leao* es un campeon de la santa causa.

*Destino* es un idilio, que nos trae á la memoria los primeros momentos de la revelacion de la vida en el corazon de la juventud. Hay una adivinacion, aunque un poco *inconsciente*, de los elementos de una novela Americana, pero el señor Gutierrez, á pesar de haber contemplado un momento la vida de una egloga, en las fronteras de la pampa, los recuerdos de nuestra vida de ciudad han ofuscado las exalaciones de la naturaleza. Su plan es muy sencillo. El jóven heroé es demasiado *cittádino*. El antagonista de nuestro héroe es un hombre de la campaña y aparece personificada en él, la enemistad de la ciudad y la campaña, del amor y la violencia. Ignoro si tal ha sido la intencion del autor, pero semejantes personificaciones son peligrosas. *Destino* tiene poca naturalidad, pero en cambio mucha juventud.

Este nos hace recordar, que nada hay mas dificil que la naturalidad. Una de las obras maestras de Gœthe es *Hernann y Dorothea* y nada hay mas sencillo.—De todos modos, *Destino* es una esperanza. El autor parece inclinarse á la tragedía. *Destino, fatalidad*, eran el campo de esos dramas que removian tierra y cielo en los campos de la Grecia Esperamos que el autor dando un paso mas adelante se apodere del elemento tragico bajo la luz de la *Providencia*.

La obra del señor Quesada, *la Provincia de Corrientes*, mereceria una esposicion de las materias que trata : observacion, estadistica, estudio sobre la naturaleza en los tres reinos, sobre la historia, las razas y la organizacion, y estudios bellisimos, hacen de esta obra una joya que adornará la corona literaria de la República Argentina.

Mucho podriamos decir, y el único temor seria alabarlo como si elogiasemos una obra personal, aunque seamos incapaces de hacerla. Pero sus observaciones generales nos han hecho decir : *Hé ahí un hermano*. Si nuestras palabras pudie-

ran tener una influencia en el autor, le suplicariamos continuase en el estudio de las razas indígenas, en las causas de su miseria y en los medios de atraerlos á la civilizacion. El corazon del autor está á la altura de su inteligencia.

---

## DESPEDIDA DE LA REVISTA.

La *Revista* cesa. Este es el último número.

Nuestro trabajo no ha encontrado el número suficiente de suscriptores.—Agrégase á esto el mal estádo de nuestra salud.

Debo hacer una manifestacion al terminar:

He escrito sobre las cuestiones mas arduas, como lo son la cuestion religiosa y la cúestion nacional, en medio de partidos acalorados y de tradiciones palpitantes, y aunque he encontrado adversarios, no he visto un enemigo. No he recibido una sola palabra ofensiva.

A juicio mio (y suplico no se vea en esto una jactancia) esto honra al pueblo libre en donde he escrito, y empeña mi gratitud. Saludo pues á la libertad de Buenos Aires como una conquista inestimable que á mas de ser un honor, es una garantia de civilizacion en nuestra América. Sea cuales fueren las ideas políticas del actual gobierno, algunas de las cuales he combatido, el respecto que profesa á la libertad de la palabra, me constituye en deudor.

Me despido pues de mis cólegas de la prensa diaria que tan cortezmente saludaron la *Revista*: los *Debates*, el *Nacional*, la *Tribuna*, la *Prensa*, la *Nueva-Generacion*, el *Nacional Argentino*, el *Uruguay*, el *Constitucional de Mendoza*, á todos los que lo hayan hecho y yo lo ignore, y en fin de nuestros suscriptores que han tenido la bondad de acompañarnos en nuestra peregrinacion. Reciban todos ellos un fraternal saludo de

FRANCISCO BILBAO.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1857.

---



